



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

*“Migración de retorno y políticas públicas: un análisis del proceso de
reintegración de los migrantes retornados
en el Estado de Puebla”.*

Octubre 2022

Tesis para alcanzar grado de maestría

Presenta:

Lic. Susana Islas Pérez

Director

Dr. Luis Jesús Martínez Gómez.

Asesores de tesis

Dr. Ernesto Licon Valencia.

Dr. Guillermo Yrizar Barbosa

Agradecimientos

Quiero expresar mi gratitud a mi director de tesis el Dr. Luis Jesús Martínez por creer en mí y alentarme a continuar preparándome siempre con sus consejos y guía. A mis dos asesores el Dr. Licona por los aportes brindado desde su gran experiencia como investigador, y al Dr. Yrizar por las contribuciones siempre enriquecedoras sobre el tema, a los tres por su confianza y apoyo durante estos dos años pese a todos los contratiempos.

Tambien, mencionar el gran apoyo otorgado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para llevar a cabo esta investigación, sin el cual no hubiera podido lograr, muchas gracias. Al Colegio de Antropología por elegirme para formar parte de esta generación 2020-2022 que será recordada por todos los obstáculos que se nos presentaron y que pudimos afrontar y resolver.

A mis compañeros de generación por su apoyo, comprensión, amistad y compañerismo que logramos pese a la distancia, así como a mis profesores que estuvieron lidiando con obstáculos consiguiendo superarlos.

A mi familia, mis hermanos, sobrinos y mi papá por ayudarme en todo y que sin ellos no hubiera podido continuar, pero sobre todo a mi mamá... que este donde este sé que estaría muy feliz. Esta tesis es para ti mami.

INDICE

Introducción	1
Capítulo I.	12
Acercamientos teóricos a la migración de retorno y a los procesos de reintegración en América Latina y México.	
<i>Introducción</i>	
1.1. Migración de retorno en América Latina	13
1.2 Migración de retorno México-Estados Unidos	22
1.2 Coordenas teóricas	32
<i>Introducción</i>	
1.2.1 Estudios sobre la migración de retorno: orígenes y desarrollo	33
1.2.2 La construcción del sujeto migrante en la migración de retorno	38
1.2.3 Inserción e integración en las sociedades de destino	40
1.2.4 El proceso de reintegración en el contexto de la migración de retorno	43
1.2.5 Vulnerabilidad	48
1.2.6 Políticas migratorias	49
1.2.7 Políticas Públicas de retorno en México	52
1.3 Metodología	55
Capítulo II.	
Migración de retorno y políticas migratorias en el contexto nacional y estatal.	
<i>Introducción</i>	61
2.1 Migración de retorno y política migratorio en México	
2.1.1 Antecedentes de la migración de retorno entre Mexico y Estados Unidos	62
2.1.2 Política migratoria del gobierno de Barak Obama (2009-2017)	64
2.1.3 Política Migratoria de Donal Trump (2017-2021)	68
2.2 Migración de Retorno y Política migratoria en el estado de Puebla	
2.2.1 Migración de retorno en Puebla (2010- 2020)	74
2.3 Política migratoria en el estado de Puebla (2016-2020)	82
2.4 El caso de Instituto Poblano de Asistencia al Migrante como política pública en el estado de Puebla	87
2.4.1 Creación de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP)	

2.4.2 Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM)	89
2.4.2.1 Cambio de CEAIAMP A IPAM	
2.4.2.2 Programas	93
2.4.2.3 Resultados	98
Capítulo III.	
Proceso de reintegración en el municipio de Calpan, Puebla.	104
<i>Introducción</i>	
3.1 Migración de retorno en el estado de Puebla	105
3.2 Programa Fondo de Apoyo al Migrante	109
3.3 Programa Migrante Emprende	114
3.4 El caso de <i>Kokoq</i> del municipio de Calpan	118
3.4.1 El proceso de reintegración en el municipio de Calpan	121
3.4.1.1 Proceso de retorno y reintegración	
3.4.2 Proyecto “chile poblano criollo” (Chichiltoton Kokoq)	131
3.4.2.1 Origen	
3.4.2.2 Acercamiento IPAM/Migrante Emprende	133
3.4.2.3 Obstáculos	136
3.4.2.4 Resultados	138
3.4.3 Estrategias familiares en el proceso de reintegración	140
3.4.4 Estrategias comunitarias en el proceso de reintegración	145
Conclusiones	153
Anexos	169
Bibliografía	174

Introducción

La presente investigación tiene como horizonte central el estudio de los procesos de reintegración de los migrantes poblanos en el contexto de la migración de retorno Puebla-Estados Unidos. Cabe señalar, que la delimitación temática se originó durante el desarrollo de la tesis que realicé en la licenciatura en Antropología Social en el municipio de Calpan, Puebla, cuyo propósito buscaba analizar los efectos causados por la migración internacional en niños y niñas tras la ausencia de alguno de sus padres.

El estudio previo sobre las dinámicas migratorias en la Región Angelópolis me permitió identificar que la migración internacional tiene múltiples aristas y matices, cuyos efectos han provocado diversos cambios económicos, sociales, psicológicos y culturales en las comunidades rurales de esta y otras zonas pertenecientes al estado de Puebla. Particularmente, el estudio de las dinámicas migratorias en el municipio de Calpan y su relación con ciertas afecciones psicosociales entre los niños y jóvenes del mismo, me darían la oportunidad de advertir la relevancia que ha cobrado el retorno de poblanos en este municipio.

Junto a lo anterior, la selección de mi tema de investigación emana de la experiencia laboral que tuve como tallerista de la organización *Save de Children* (2013-2017) en el municipio de Calpan, pues gracias a ésta observé el aumento gradual del flujo migratorio de los calpenses hacia Estados Unidos (2010), sus efectos en el municipio, así como el retorno paulatino de los migrantes poblanos. Cabe señalar que, gracias a mi labor como tallerista profundicé en algunas de las políticas públicas migratorias que se han institucionalizado en el estado de Puebla. Este acercamiento me ayudó a identificar la relación que yace entre el fenómeno de la migración de retorno y las políticas sociales a nivel estatal y municipal.

Asimismo, mi intervención académica en la comunidad se vio reforzada por mi participación en el proyecto “*Políticas multinivel para el retorno y la (re)inserción de migrantes mexicanos y sus familias*” en 2018, bajo la coordinación del Colegio de la Frontera (COLEF), realizando trabajo de campo sobre la migración de retorno en el estado de Puebla. Fruto de dicha colaboración y de las entrevistas realizadas a migrantes retornados, comprendí la complejidad que conlleva el retorno de las personas migrantes a nivel familiar y

comunitario, así como la vulnerabilidad en la que se encuentran los poblanos durante su proceso de reintegración.

Gracias a ambas experiencias (laboral y académica) orienté mi temática de investigación hacia el estudio del proceso de reintegración en el marco de la migración de retorno, fenómeno que revela las dificultades a las que se enfrentan los migrantes tras su regreso voluntario o forzado, pero, sobre todo, establecer la conexión que existe entre la política migratoria estadounidense con el retorno masivo de mexicanos y, por ende, con el proceso de reintegración.

Cabe mencionar, que el incremento de la migración de retorno en el estado de Puebla me ayudó a reflexionar sobre los obstáculos y dificultades que tienen los migrantes durante su regreso a casa, así como en las oportunidades y estrategias posibles para lograr su reintegración. Lo anterior, nos obligó a conocer las iniciativas y acciones implementadas por el gobierno estatal y municipal para resolver las necesidades de la población de retorno. Pero, sobre todo, a preguntarnos sobre la eficacia de las políticas públicas en el proceso de reintegración de los migrantes calpenses.

Como resultado de nuestras primeras reflexiones, advertimos que las políticas públicas representan un gran reto en su diseño e implementación para los distintos órdenes del Gobierno (nacional, regional y estatal), pero, sobre todo, se requiere analizar la pertinencia y resultados de los programas gubernamentales con respecto al proceso de reintegración desde la experiencia de los propios actores. En nuestro caso, hablar sobre migración de retorno y políticas públicas desde una perspectiva antropológica resultó una práctica novedosa, puesto que no existen etnografías sobre el papel de las políticas públicas migratorias en el estado de Puebla, mucho menos investigaciones que indaguen en su congruencia frente a las necesidades de la población de retorno, pues su regreso requiere de diversas acciones e instancias para reducir los altos índices de desigualdad y vulnerabilidad social que viven.

En cuanto a su valor teórico, esta investigación nos ofreció la posibilidad de discutir acerca de la pertinencia, alcances y limitaciones entre los conceptos de reintegración y reinscripción, migración de retorno, políticas migratorias y vulnerabilidad social, entre otros, a fin de considerar aquellas nociones ayudaron a mirar, describir y analizar con mayor precisión el retorno de los migrantes poblanos y examinar la conveniencia de las acciones e

intervenciones del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) en favor de la población en retorno.

En este sentido, el presente trabajo puede considerarse pionero en cuanto a su temática y objeto de estudio, puesto que apunta a la adecuación y eficacia de las acciones del IPAM en el proceso de reintegración de los migrantes poblanos. Ciertamente, resulta importante ahondar en la eficacia de las políticas públicas migratorias en el estado y cuestionar su pertinencia, a fin de conocer si éstas realmente contribuyen a la resolución de aquellas problemáticas que dificultan la reintegración de las personas migrantes, o bien identificar aquellas variables que generalmente limitan su reintegración. Por tal motivo, nuestra pregunta de investigación se orienta a resolver el siguiente cuestionamiento ¿De qué manera los programas del IPAM han contribuido al proceso de reintegración integral de las personas migrantes que retornan al Municipio de Calpan, Puebla? Partiendo de esta pregunta de investigación, nuestro objetivo general pretende analizar el proceso de reintegración integral a través de los servicios que el IPAM ofrece a los migrantes retornados al municipio de Calpan, Puebla.

Junto a lo anterior se consideraron cuatro objetivos particulares organizados de la siguiente manera: 1) describir la importancia que tiene la migración de retorno en el estado de Puebla y los avances que existen en política migratoria; 2) caracterizar el origen del IPAM, sus programas y la forma en que este Instituto ha contribuido a la reintegración integral de las personas migrantes que retornan al municipio de Calpan; 3) analizar cómo se relacionan las acciones generadas por el IPAM con los objetivos y recomendaciones del Protocolo de Atención para la Reintegración de Personas Migrantes en Retorno y Dreamers al estado de Puebla y 4) establecer si existen factores comunitarios y familiares que influyan en el proceso de reintegración social de las personas migrantes retornadas al municipio de Calpan, Puebla.

Para atender a los objetivos antes referidos, la presente investigación ha considerado tres capítulos, en los cuales de manera gradual se describe y analiza el proceso de reintegración a partir de la experiencia y narrativas algunos migrantes calpenses retornados, quienes en su momento fueron beneficiados por alguno de los principales programas del Instituto. Cabe señalar, que el análisis del proceso de reintegración apunta a diferentes contrastes de la migración de retorno en el estado de Puebla, por lo que los estudios de caso

aquí presentado permiten tener un contexto actual sobre el fenómeno de la migración de retorno en la región.

En este tenor, la distribución de los capítulos se realizó de la siguiente manera. El primero capítulo ofrece un panorama general sobre el contexto Latinoamericano de la migración de retorno y el proceso de reintegración, destacando la diversidad del fenómeno y sus múltiples variantes. Posterior a este acercamiento, hallamos la parte teórica, dedicada a la presentación y debate de los conceptos claves que orientaron nuestra investigación, tales como migración de retorno, proceso de reintegración, vulnerabilidad social y políticas públicas. Estos conceptos nos permitieron elaborar una propuesta teórica para entender el proceso de retorno y sus distintos matices, dada la magnitud del retorno fue imposible realizar un análisis total del proceso de reintegración, sin embargo, aporta nuevas líneas de investigación sobre la migración de retorno en el estado. Asimismo, permitió observar el debate que hay en torno al concepto de reintegración y advertir sobre aquellos elementos que lo componen, los cuales no habían figurado en estudios anteriores.

Es preciso señalar, que el cuestionarnos sobre quién es este sujeto migrante, qué características tiene y qué diferencia existe entre ellos, nos llevó a tomar en cuenta la diversidad de sus perfiles, así como la complejidad de las variables que están asociadas a la migración de retorno. Cabe mencionar, que los conceptos arriba mencionados fueron vistos a la luz de la perspectiva del sujeto migrante, a fin de conocer el contexto de la migración de retorno en el estado de Puebla.

Ahora bien, la selección de la perspectiva del sujeto migrante nos dio la oportunidad de vincular la política migratoria de Estados Unidos con el proceso de retorno, pues ésta ha determinado la entrada o salida masiva de migrantes. Para el caso poblano, cabe mencionar que desde los años noventa se incrementó el flujo de poblanos a Estados Unidos, por tanto, el gobierno del estado creó una serie de políticas públicas para hacer frente a los efectos de la migración de retorno, incrementando su participación a partir de la Ley de Migración en 2011¹.

¹ Según la legislación mexicana, se advierte que los temas de inmigración, emigración, migración y repatriación en México, son regulados hoy en día por la Ley de Migración, la cual fue publicada en 2011, y tiene como objeto regular lo relativo al ingreso y salida de los mexicanos y extranjeros del territorio mexicano, así como el tránsito y la estancia de los extranjeros en el mismo (Ley de Migración, Artículo 1o., 2011).

En el marco de esta Ley de Migración, el gobierno estatal elaboró una serie de estrategias para atender a la población de retorno, destacándose la creación del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) en 2016 y la elaboración del *Protocolo de Atención para la Reintegración de Personas Migrantes en Retorno y Dreamers* al estado de Puebla en 2018. El instituto ha realizado acciones para reducir la vulnerabilidad, precariedad y exclusión que viven las personas migrantes ante su regreso (voluntario o forzado), dadas las problemáticas relacionadas con su documentación, certificación de habilidades, reunificación familiar, orientación legal, entre otros.

Cabe señalar, que las acciones realizadas por el IPAM son en su gran mayoría implementadas hacia los municipios con un alto índice migratorio de retorno, cuya población presenta una alta vulnerabilidad social. Por tanto, la migración de retorno debido a su complejidad requiere de una atención multinivel, ya que lograr una reintegración integral de las personas migrantes en retorno, tal cual lo propone el Protocolo de Atención, generando estrategias, a nivel estructural, comunitario e individual.

El caso del municipio de San Andrés Calpan donde es recurrente la migración hacia Estados Unidos desde los noventa, en los últimos diez años ha presentado un incremento de migrantes retornados, como resultado de las políticas antinmigrantes, el ambiente de xenofobia, y la recesión económica en Estados Unidos. El retorno masivo ha ocasionado un contexto de vulnerabilidad en la población de retorno, donde el IPAM ha diseñado una serie de acciones atendiendo a la reunificación familiar, orientación legal y de documentación, capacitación laboral por mencionar, respondiendo a las vicisitudes de la reintegración de los calpenses tras su regreso.

Posteriormente, en la segunda sección de este primer capítulo, tenemos la parte metodológica de la presente investigación, cuyo contenido muestra los criterios de selección de nuestros interlocutores, las herramientas de trabajo de campo que se utilizaron, entre otras cuestiones. Nótese, que durante la selección de la población migrante se priorizaron las narrativas de aquellos que en los últimos dos años fueron beneficiados por algún programa del Instituto en el municipio de Calpan. Otro criterio importante para la selección de los migrantes fue la temporalidad de su retorno, entre 2 a 5 años de haber regresado a su comunidad de origen, ya que este corte temporal nos dio la posibilidad de establecer una relación con las políticas migratorias de Estados Unidos.

Tras la selección de los sujetos y definir la temporalidad en su regreso, se planteó el papel que desempeñan la política migratoria de Estados Unidos en el retorno de los migrantes presente en el proceso de reintegración, dada la relación entre el retorno y la política antiinmigrante, advertimos la complejidad y alcance que tiene la política migratoria estadounidense en relación con el aumento del flujo migratorio de retorno.

En este sentido, las herramientas utilizadas en la investigación fueron seleccionadas con la finalidad de recuperar la experiencia de los migrantes tras su regreso, así como el proceso de reinserción a nivel familiar y comunitario. Por lo que, las herramientas cualitativas seleccionadas (entrevista a profundidad, observación participante, fuentes documentales, etc.) nos permitieron identificar la conexión que yace entre el proceso de reintegración y la política migratoria.

Otro punto a resaltar de nuestra propuesta metodológica fue la pertinencia en la selección del programa *Migrante Emprende* del IPAM, ya que nos dio la oportunidad de indagar en la relación entre las políticas públicas del estado y el proceso de reintegración integral de los migrantes poblanos en retorno. La propuesta de dicho programa, fue a partir de la atención que brinda a uno de los aspectos más significativos del proceso de reintegración, es decir, la dimensión económica y laboral, pues el apoyo otorgado por *Migrante Emprende* propone una serie de alternativas para el incremento de la economía del migrante y su familia. Ciertamente este programa abona a la reintegración económica y laboral de los migrantes poblanos en retorno, no obstante, dado los límites y obstáculos que el propio programa y el IPAM presentan, deja de lado la supervisión de los resultados y el seguimiento de los beneficiarios.

En este sentido, la selección tanto de los interlocutores como de uno de los programas del IPAM, nos permitió indagar en la conexión entre el proceso de reintegración y las políticas públicas. Sin embargo, debido a la amplitud del tema de retorno y dada la contingencia sanitaria solo nos fue posible interactuar con migrantes retornados de manera “voluntaria”. No obstante, de manera circunstancial localizamos a otros migrantes cuyo regreso a casa fue forzado, por lo que su experiencia complementó la información sobre las acciones del Instituto en la comunidad y sobre la población en retorno que no recibió algún apoyo del mismo. Estas experiencias se recuperaron con la finalidad de tener un panorama más amplio de la migración de retorno en la región.

Teniendo la experiencia de migrantes retornados vía voluntaria, nos adentramos a los relatos de vida de dos migrantes calpenses y sus familias, quienes recibieron recursos monetarios por parte del IPAM, con el cual echaron andar un proyecto productivo en la comunidad, el cual no cubre con todas sus necesidades materiales y familiares, colocándolos en una condición de vulnerabilidad social.

Adicionalmente, en la parte final de nuestra propuesta metodológica se describe el contexto pandémico que se vivió durante la investigación, frente al virus SARS-Cov2, pues paralizó todo tipo de actividades, causando varios inconvenientes para efectuar nuestro trabajo de campo *in situ*. Sin embargo, la selección de nuestros interlocutores se concretó debido a la experiencia previa de trabajo campo en el municipio, con pequeños contratiempos que no afectaron de manera significativa la recolección de datos etnográficos o la inmersión al municipio de estudio.

Por su parte, el capítulo dos nos ofrece la descripción y el análisis de la labor del IPAM en el estado de Puebla. Este apartado está dedicado a la exposición del papel del Instituto y su influencia en la reintegración de los migrantes poblanos retornados, además ahonda en su creación y misión y visión, con la finalidad de conocer el desarrollo de sus programas y su posible eficacia con respecto a las distintas demandas y necesidades de los migrantes poblanos radicados en Estados Unidos como de quienes han regresado a su comunidad de origen. Adviértase, que analizar la eficacia de sus acciones, así como su funcionamiento, nos permitió conocer sus alcances, límites y obstáculos desde sus inicios hasta la actualidad. En este tenor, las entrevistas realizadas a funcionarios revelaron las distintas problemáticas que existen al interior del Instituto, así como los obstáculos a los que se enfrentan en la implementación de sus programas, provocando la disminución de beneficiarios.

Consecutivamente se realiza un breve análisis de los resultados totales del Instituto, publicados en la página *Transparencia* del gobierno del Estado. Con esta información se realizó un cuadro comparativo (ordenado en periodos), en el que se esquematiza el número histórico de los beneficiarios y tipos de apoyos, destacándose aquellos relacionados con trámites de documentación, reunificaron familiar y el Fondo de Apoyo al migrante. Cabe señalar, que la elaboración del ejercicio representó un gran esfuerzo ya que existen vacíos en cuanto al padrón de los beneficiarios, acciones y montos destinados. A decir verdad, el

Instituto no cuenta con un seguimiento pormenorizado de sus resultados a nivel municipal, dificultando cualquier esquema clasificatorio.

Otro contratiempo de la página de *Transparencia* fue que algunos de sus informes no están disponibles o fueron borrados del sistema. Una posible explicación podría estar relacionada con la sustitución frecuente de los directores generales del Instituto, influyendo en su parcial sistematización y seguimiento de sus acciones y programas. Pese a tales complicaciones, se realizó el ejercicio comparativo que incluyó tanto los programas, como los resultados y totales de los beneficiarios, con el fin de considerar el posible éxito o fracaso de sus acciones con ciertos periodos del gobierno en el estado y asociar los mismos con el contexto nacional e internacional. Asimismo, destacamos los cambios que tuvieron sus programas y sus procesos administrativos (sustitución de directores) los cuales repercutieron en la efectividad de las acciones del Instituto a nivel estatal y municipal.

En la parte final del capítulo dos, presentamos una reflexión crítica sobre la incidencia que tienen las políticas públicas del IPAM en el estado, cuya ejecución revela la falta de conexión entre los tres niveles de gobierno, así como un complejo y cambiante ambiente político que incide localmente en los objetivos del Instituto. Claro ejemplo fue el cambio de gobierno en 2019, donde se vivió un entorno de inestabilidad en todas las dependencias gubernamentales, afectando la implementación de los programas, así como la orientación en los planes de trabajo.

En consecuencia, los vacíos que presenta el Instituto generados por la inestabilidad política del estado, así como por las irregularidades al interior de este, muestran que la implementación de sus programas principalmente los dirigidos a la reintegración, no prosperan entre la población migrante debido a su desconocimiento por parte de las comunidades, quedando pendiente la atención de las necesidades de los migrantes y de sus familias continúan. Este panorama se puede observar en el *cuadro 1*, de manera comparativa en los periodos, así como el número de beneficiarios reportados, con lo que se advierten las variaciones en sus acciones hacia los migrantes retornados.

Finalmente, en el capítulo tres se presenta la experiencia de los migrantes poblanos en retorno, asociando los resultados del IPAM con el proceso de reintegración de los

migrantes poblanos, a partir del caso particular del grupo *Kokoq* “*El original*”², el cual recibió apoyo monetario del programa *Migrante Emprende*. Conocer a fondo la operatividad del Instituto, sus alcances, límites y obstáculos nos dio la oportunidad de indagar sobre el papel que juega este programa en el proceso de reintegración, sin dejar de lado las distintas aristas que este proceso trastoca. Adviértase, que el programa *Migrante Emprende* responde a la parte laboral/económica del proceso de reintegración, revelando los vacíos de las políticas públicas del estado y el insuficiente apoyo que se brinda por parte del Instituto a los migrantes en retorno.

Ahora bien, en la primera sección del capítulo tres, se ofrece un recuento de la migración de retorno en el estado de Puebla, con el propósito de comprender la masividad e impacto que ha tenido este fenómeno en esta entidad federativa. Cabe señalar, que a través de las experiencias de los migrantes y sus familias se exponen las adversidades que enfrentan los retornados cuando deciden volver a México. Asimismo, hallamos que el principal móvil por el cual los migrante regresan al terruño, es de índole familiar, destacando que la familia es un factor que incentiva el retorno voluntario.

En una segunda sección se presenta nuestro estudio de caso, el cual corresponde al proyecto productivo de chile poblano criollo (*Kokoq*), conformado por migrantes de retorno, cuya realidad nos muestra las bondades de la región en cuanto a alimentos originarios, resultado de la reciente implementación de proyectos productivos en el municipio. Cabe mencionar, que el acercamiento con el grupo *Kokoq* nos permitió analizar el impacto de las acciones del Instituto, específicamente del programa *Migrante Emprende*, dirigido al proceso de reintegración de los migrantes calpenses. Asimismo, se identificaron los obstáculos que enfrentan los migrantes tras haber recibido dicho apoyo, ya que este grupo de productores de chile poblano contaba con una experiencia previa, sin embargo, los resultados de la intervención del IPAM ha dejado más incertidumbre que beneficios para los productores.

De esta manera, se expone el caso de *Kokoq* y la relación que estriba entre las políticas públicas y el proceso de reintegración. Por ese motivo, en la tercera sección, evidenciamos dicha relación la cual muestra los obstáculos que enfrenta el programa *Migrante Emprende*

² Refiere al nombre de la agrupación del náhuatl *Chichiltoton Kokoq* “chile o chilito picoso”, y “*Kokoq el original*” por cuestiones de mercadotecnia y a que manejan semilla de chile poblano criollo autóctono, puesto que existen más grupos de productores de chile poblano en la región.

al brindar apoyo a los migrantes retornados en el área económica y laboral. Sin duda, el caso de *Kokoq* revela la falta de divulgación que tienen los programas del IPAM en los municipios, el deficiente seguimiento de sus proyectos productivos, el limitado presupuesto con el que operan, las distintas anomalías que tienen sus programas, así como el desinterés que impera entre las autoridades municipales hacia la urgencia de elaborar y participar en políticas multinivel que contribuyan al proceso de reintegración integral de los miles de poblanos que regresan al terruño.

Para analizar la experiencia de *Kokoq* con el proceso de reintegración y las políticas públicas identificamos aquellas situaciones familiares y comunitarias por las que atraviesan los migrantes tras su regreso y cómo los obstáculos son encontrados a nivel estatal y municipal. En consecuencia, en la última sección del capítulo se describen algunos de los obstáculos familiares y comunitarios que existen durante el proceso de reintegración de los migrantes calpenses, quienes han encontrado soporte y apoyo mediante sus redes sociales. De hecho, a través de estos hallazgos constatamos la importancia que tienen las redes sociales en el proceso de reintegración, dado que las instancias de gobierno no cuentan con un plan de trabajo interinstitucional que pueda ofrecer una atención integral a las problemáticas de la población migrante. Ante esto, identificamos que la parte psicosocial y emocional es poco reconocida dentro del proceso de reintegración, dado el contexto de vulnerabilidad en el que se encuentran los migrantes durante todo el proceso de retorno.

En la parte final de nuestra investigación, presentamos las conclusiones de la investigación, cuyo contenido realiza un balance de los objetivos alcanzados, los hallazgos que se registraron, así como los posibles temas de estudios que podrían considerarse en futuras agendas de investigación. El recuento es presentado por capítulos, en donde de manera puntual exponemos los límites, aciertos e inconvenientes tanto del marco teórico, como de la metodología, así como del análisis realizado al IPAM y al grupo productor de Chile poblano, la inestabilidad que el Instituto presentó, así como los contratiempos del contexto pandémico presentes a lo largo de la investigación.

Por último, se hace alusión a mi posicionamiento como antropóloga y estudiosa de la migración, la cual a través pude explorar la diversidad del fenómeno migratorio de retorno, así como sus factores en común. Como es conocido, la labor del antropólogo es comprender como inciden el poder, la política, el género, la religión, las cosmovisiones, la clase social y

los sistemas económicos en los grupos sociales, por medio de un pensamiento crítico, reflexivo e independiente, me ha llevado a ser una investigadora activa hacia el estudio de la diversidad humana, la cual me ha permitido explicar las semejanzas y las diferencias, el cambio y la continuidad en los distintos sistemas socioculturales.

En este sentido, desarrollar mi tema de investigación en un contexto pandémico invita a una reflexión sobre los límites que enfrentamos durante trabajo de campo de manera “tradicional”, así como retomar las estrategias diseñadas de manera contingente como nuevas herramientas metodológicas en un futuro. Si bien, la pandemia por COVID-19 fue sorpresiva en todos los sentidos, considerablemente afectó mi salud y la de mi familia, y por consiguiente mi desempeño académico. A pesar de la contingencia sanitaria, se lograron adecuar los tiempos del trabajo campo, así como técnicas a distancia que se implementaron a lo largo de la investigación.

Por último, esta investigación desde un principio me ha motivado a poder entender y mostrar los disímiles escenarios por lo que estos migrantes han pasado, y el gran afecto que le tengo a la gente del municipio, con la cual estoy en deuda por abrirme sus puertas, brindarme su tiempo y cariño.

Capítulo I

Acercamientos a la migración de retorno y a los procesos de reintegración en América Latina y México.

Introducción

En la primera parte del capítulo teórico se abordará la literatura sobre el tema de investigación de nuestra tesis de maestría, la cual se ocupa del estudio del fenómeno de la migración de retorno en América Latina, destacándose el caso México-Estados Unidos y la relevancia que ha cobrado en los últimos años el proceso de reintegración de las personas migrantes. Cabe señalar, que en la primera sección se realiza un breve acercamiento a las distintas investigaciones contemporáneas en torno a la migración de retorno, identificando sus principales rasgos, tópicos recurrentes, así como el lugar que ocupa actualmente dicho fenómeno en las agendas de investigación de los estudiosos de la migración en Latinoamérica.

En cuanto a la segunda sección, se presenta un esbozo del fenómeno social de la migración internacional México-Estados Unidos, resaltando la importancia que tienen las políticas migratorias en la configuración del flujo y el patrón migratorio (apertura y cierre de fronteras), la militarización de las fronteras, el crecimiento del número de personas retornadas (retorno voluntario y deportación forzada), así como el abordaje del proceso de reintegración de las personas migrantes frente al retorno masivo de mexicanos provenientes de Estados Unidos.

Para cumplir con el objetivo de la primera sección, su contenido fue organizado a partir de tres ejes centrales. El primero resume los rasgos más significativos de la migración de retorno en América Latina, poniendo atención en las experiencias del retorno y el perfil migratorio (género, edad, educación, etc.), entre otros aspectos. En el segundo se registran los temas y las discusiones centrales que yacen al interior de los estudios de la migración de retorno en Latinoamérica, particularmente sobre las políticas migratorias y el proceso de reintegración laboral y cultural. Por último, en el tercero se exponen los acercamientos contemporáneos más significativos que existen sobre la migración de retorno en Latinoamérica.

Consecuentemente, la segunda sección se divide en tres apartados, en el primero se hace mención de la migración internacional entre México y Estados Unidos, mostrando el papel de las políticas migratorias en la configuración del flujo migratorio; en un segundo momento se exponen algunas de las vicisitudes que conlleva el proceso de la reintegración de los migrantes mexicanos. Por último, se efectúa un breve acercamiento sobre la construcción del sujeto migrante en México. Este primer apartado nos permitirá resaltar el aporte de la presente investigación, ya que abre la posibilidad no solo de discutir acerca de la pertinencia y alcance del concepto de reintegración, sino también describir y analizar con mayor precisión el retorno de los migrantes hacia sus lugares de origen y las problemáticas que implica su reintegración.

1.1. Migración de retorno en América Latina.

El crecimiento progresivo de migrantes de retorno en América Latina ha despertado recientemente el interés de los gobiernos y académicos debido a los retos que enfrentan los países de origen ante el regreso de sus connacionales, destacándose diversas preocupaciones relacionadas no sólo con las remesas provenientes del exterior, sino también con el proceso de reintegración/reinserción económica, social y cultural en sus lugares de origen. Sucede en efecto, que la migración de retorno cobró amplia relevancia en Latinoamérica a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 (11-S) en Estados Unidos y la recesión económica de 2008.

Podemos empezar por reconocer, que a raíz de los atentados terroristas al *World Trade Center* y el Pentágono, el gobierno estadounidense robusteció sus medidas de protección y control a lo largo y ancho de sus fronteras territoriales. Consecuentemente, las políticas migratorias se volvieron foco de atención nacional e internacional, ya que repentinamente el tema de la seguridad se convirtió en un factor decisivo en la agenda política de Estados Unidos y de otros países de Occidente, destacándose el tema de la migración irregular por el discurso racista y xenofóbico que criminalizaba a las personas migrantes, inclusive, colocándolos a la par de los grupos terroristas de la Red yihadista Al Qaeda, o bien como potenciales enemigos de la seguridad nacional. Por si fuera poco, la población estadounidense experimentó una psicosis colectiva, caracterizada por el temor generalizado a la pérdida de la vida e incertidumbre por futuros atentados, lo cual se tradujo en el retorno

a casa no sólo de los migrantes mexicanos sino también de miles de personas provenientes de distintas nacionalidades (Montoya, 2018).

De manera similar, la crisis hipotecaria en Estados Unidos modificó los flujos migratorios, ya que afectó no sólo a su economía, sino también a las de otras naciones, específicamente a miembros de la Unión Europea. Ante este contexto económico, los países de acogida realizaron movimientos en sus políticas migratorias haciéndolas más prohibitivas, las cuales marcaron un cambio importante en las migraciones latinoamericanas de la última década, provocando un fuerte crecimiento del desempleo, así como la desvalorización del capital humano y la fragmentación social entre inmigrantes y nativos, afectando las posibilidades laborales y familiares de los migrantes latinoamericanos (Rivera, 2019, pág., 67).

Adicionalmente, los efectos económicos que la recesión provocó, impactó fuertemente en el flujo migratorio internacional, donde hubo un saldo migratorio cero en varios países de Latinoamérica, transformando sustantivamente el contexto migratorio³, podemos confirmar este panorama a partir de los datos censales de 2010, los cuales muestran un aumento en el retorno en América Latina, por ejemplificar tenemos el caso de Uruguay y Ecuador, donde el número de personas retornadas de España fue mayor al de Estado Unidos, junto con un movimiento de re-emigración en el espacio europeo (Rivera, 2019).

Efectivamente, los efectos que se desprende de tales acontecimientos económicos y políticos provocaron varios cambios en los patrones migratorios de América Latina, dando como resultado políticas migratorias restrictivas que estableció el gobierno estadounidense, caracterizadas por la deportación masiva, el cierre y la militarización de sus fronteras, la xenofobia y la criminalización de las personas migrantes. Lo anterior colocó a la migración de retorno como un tema emergente dentro de las agendas de investigación, así como también dentro de las políticas públicas de los gobiernos involucrados, con la finalidad de examinar

³ España se consolida como el segundo destino de la migración latinoamericana. Por otro lado, encontramos que un elemento importante dentro del retorno es el papel que juega la doble ciudadanía entre latinoamericanos, por ejemplo, están los descendientes de españoles e italianos, dada las facilidades para la naturalización por residencia en España, esto abre varias alternativas al retorno definitivo, también a los retornos temporales y a las migraciones circulares y/o remigraciones dentro del espacio europeo, promoviendo el retorno voluntario. Dicho esto, es difícil separar el contexto político y social de otros determinantes del retorno, como muestra esta gran recesión post-2007 la cual estimula las deportaciones de migrantes provenientes de México y de América Central (Masferrer, 2019).

sus posibles repercusiones en los ámbitos individual, familiar, comunitario, nacional e internacional (Martínez, 2019, pág., 363).

Pese a la emergente relevancia del fenómeno de retorno en América Latina diversos autores coinciden que su abordaje es incipiente, aunque está cobrando amplio interés dentro del campo de estudios de las migraciones, debido a sus efectos, impactos y transformaciones que han provocado las nuevas dinámicas que se desprenden de la migración de retorno (Fernández, 2011; Cassarino, 2004).

Si se realiza un acercamiento a los estudios contemporáneos de los flujos migratorios en América Latina, se hallará que las investigaciones han gravitado entre distintos temas y preocupaciones, generalmente sensibles al contexto económico, político e ideológico de los países de origen y destino. Así, por ejemplo, hasta inicios del siglo XXI las agendas de investigación priorizaban temáticas relacionadas con algunas de las causas y efectos que alentaban a la migración internacional, centrándose en las tasas demográficas, los conflictos armados, los desastres naturales, las desigualdades económicas, la pobreza, etc. Posteriormente, como resultado de la crisis económica y los ataques terroristas en Norteamérica, la agenda de investigación dirigió su mirada hacia otras problemáticas relacionadas con los derechos humanos, xenofobia, género, salud, vulnerabilidad social, fronteras territoriales, identidades, mercados laborales, familia, entre otros (Rivera, 2019; Durand, 2013; Zavala y Zazueta, 2015).

Ciertamente, estas preocupaciones y temáticas emergentes obligaron a los académicos y gobiernos a poner mayor atención a los efectos que se desprenden de los flujos poblacionales contemporáneos y el retorno masivo de las personas migrantes, destacándose la condición vulnerabilidad social que viven por su situación de irregularidad, el surgimiento de redes criminales asociadas al tráfico de personas, el incremento de la violencia (en los países de origen) por la presencia del narcotráfico y de ciertos grupos criminales, pero, sobre todo, a buscar nuevos enfoques y metodologías multidisciplinarias para una mejor comprensión de las nuevas características que acompañan a la migración de retorno en América Latina (Villafuerte y García Aguilar, 2017).

Lo más relevante para la cuestión, es que la conformación del estudio sobre las dinámicas recientes de la migración de retorno, advirtió a los académicos y gobiernos de la complejidad del fenómeno en cuestión, sus dificultades de abordaje y las trayectorias

divergentes que toman los migrantes que regresan dentro del contexto Latinoamericano (Rivera, 2019, pág., 17). Si algo podemos aprehender de los debates contemporáneos que giraron entre finales del siglo pasado y comienzos del siglo XXI, es que la migración de retorno debe observarse como un fenómeno dinámico, sujeto a diferentes niveles de circularidad y agencia de los migrantes para movilizar sus recursos y desarrollar estrategias e iniciativas económicas. Adicionalmente, otras investigaciones realizadas durante este periodo revelaron que los efectos del retorno están diferenciados según el capital social conseguido, la posición social de los migrantes, el contexto en que se reinsertan y las condiciones y categorías del desplazamiento: devueltos, repatriados, deportados o voluntarios (Rivera, 2013).

Otro aspecto importante que mostraron los trabajos sobre la migración hacia Estados Unidos, fue que éste fenómeno se presenta como una solución inmediata para la supervivencia de las familias con menos recursos y posibilidades de obtener una buena calidad de vida y sortear las condiciones de marginalidad, pobreza y desigualdad social que atraviesan un gran porcentaje de las personas migrantes en América Latina. Lo anterior, revela la poca efectividad que tienen los Estados-nación para cubrir con las necesidades más apremiantes de su población, por ello, el desplazamiento a los centros económicos y altamente atractivos, se presenta como una salida rápida de estos escenarios adversos. Sin embargo, ante estos infortunios que se viven en los lugares de llegada el retorno forzado o voluntario se convierte en una moneda cambio.

Uno de los aportes centrales que han identificado los estudios latinoamericanos sobre la movilidad poblacional, fue la necesidad de poner atención no solo en las estadísticas del número de retornados, sino también en la urgencia de realizar un análisis sobre las condiciones, los efectos y obstáculos en los lugares de acogida y lugares de origen de los migrantes. Fruto de estas contribuciones los investigadores de las movilidades territoriales lograron identificar no sólo las grandes dificultades que enfrentan las personas migrantes para su inserción laboral, social, económica y cultural a su regreso a casa, sino también a visualizar la importancia que tiene el contexto político, económico y social de los países receptores para realizar un diagnóstico más preciso sobre las causas y efectos que presenta la migración de retorno en América Latina en nuestros días (Montoya, 2018; Rivera, 2019; Meza, 2017, Maldonado, Martínez y Martínez, 2018; Mestries, 2013).

Como parte de las reflexiones generadas sobre las causas y efectos de la migración de retorno, los académicos identificaron el papel que tienen las políticas migratorias de los países receptores en la vida social, laboral y educativa de los migrantes indocumentados, pues éstas buscan repeler la entrada y la permanencia de los inmigrantes, así como propiciar su pronta salida y retorno a sus países de origen (Arriola Vega, 2014). Estas preocupaciones acerca de los desafíos centrales de la migración de retorno en Latinoamérica, debido a que estas colectividades son cada vez más complejas, heterogéneas y demandantes, propensas a sufrir riesgos y vulnerabilidades durante el tránsito hacia el lugar de destino o bien en el país de acogida, y/o eventualmente durante el retorno (voluntario o forzoso) al país de origen (Maldonado, Martínez y Martínez, 2018).

Si bien la migración internacional ha proporcionado una respuesta inmediata para reducir las necesidades económicas de la población latinoamericana, el retorno representa un retroceso en la vida social y económica de los migrantes que vuelven a sus países de origen. Por lo tanto, el retorno en América Latina, ha concentrado un grupo de diez países que presenta un alto número de deportaciones, derivadas de las políticas migratorias impuestas por los países receptores. De acuerdo a estas estimaciones, este grupo está conformado por Guatemala, El Salvador, Honduras, República Dominicana, Ecuador, Colombia, Nicaragua, Brasil y por supuesto México (Masferrer y Prieto, 2019, pág.,75). Sin lugar a dudas, estos países revelan el aumento en el número de migrantes “indocumentados” en los países de acogida, condición que reduce la permanencia y aumenta la posibilidad de regresar a sus países de origen. Aunado a esto, resaltamos el incremento en el control fronterizo tanto en los países de tránsito como de destino, jugó un papel significativo en las deportaciones, arrestos, homicidios y desapariciones de migrantes latinoamericanos durante los últimos años (Villafuerte y García, 2017).

Como ejemplo del control fronterizo tenemos el caso entre México y Centroamérica, donde la migración centroamericana representa un problema de “seguridad nacional” para el gobierno estadounidense, debido a que la frontera Sur de México es compartida con los países más violentos del continente. Aún más, hallamos la crisis humanitaria por la que atraviesa el Triángulo Norte en Centroamérica, desencadenó una migración forzada y violenta hacia los Estados Unidos. De manera que, las políticas migratorias acordadas entre México en conjunto con Estados Unidos, apuntalan en militarizar sus fronteras a fin de evitar los

desplazamientos masivos, y, por ende, la llegada de miles de centroamericanos a Norteamérica. En este sentido, el panorama que viven los migrantes centroamericanos (tanto los que se desplazan a Estados Unidos o retornan por el territorio mexicano) es incierto, además, el alto costo económico, la proliferación de asaltos y extorsiones que enfrentan durante el proceso migratorio son poco atendidos o invisibilizados por las naciones involucradas (Villafuerte y García, 2017, pág., 50).

De acuerdo a estas estimaciones, destacamos que durante el periodo 2005-2010, los países latinoamericanos expulsaron en gran medida a una población de calificación media y altamente calificada, así como migrantes voluntarios y refugiados, lo que condujo a una transformación en la diversificación del perfil migratorio y los múltiples contextos de salida de los retornados. Es decir, el perfil demográfico se vio modificado con respecto a las décadas pasadas, considerando actualmente la elección por sexo, edad, situación familiar, capital humano y aspiraciones, primero en la emigración y luego en el retorno (Massey, Durand y Pren, 2016; Durand, 2004; Durand y Massey, 2003).

Por ejemplificar tenemos que el perfil migratorio durante el 2008, advierte que la edad del retorno se encuentra entre los 25 y 34 años, mostrando que la migración de retorno disminuyó en el grupo de hombres migrantes entre 18 y 40 años de edad, así como en el grupo de los que no cuentan con educación universitaria, paralelamente se produjo una disminución real de la migración de retorno inmediatamente después de la crisis financiera mundial (Zavala, y Ochoa, 2015, pág., 12). En este contexto, la selectividad educativa dentro de la migración de retorno sobresale, sin embargo, ha mostrado poca atención en las investigaciones, debido a que el retorno está recíprocamente relacionado con la selectividad del capital humano. No obstante, el panorama en Latinoamérica a grandes rasgos muestra que los niveles educativos intermedios y bajos están presentes en la mayoría de los migrantes latinos, con excepción de Costa Rica, Brasil, y Uruguay donde los migrantes cuentan con un nivel de escolaridad alto (Rivera, 2019, pág., 98).

Simultáneamente, dentro del perfil migratorio, observamos que la migración latinoamericana muestra un equilibrio en la participación entre hombres y mujeres, con excepción de la mexicana que es en su mayoría masculina (Masferrer, 2019). A pesar de, que la migración femenina a partir de los noventa se suma al proceso migratorio, logrando posicionarse en nuevos escenarios laborales, de manera contraria, las mujeres son las que en

menor medida retornan a sus lugares de origen, dada la efectividad laboral en los sectores de cuidados y limpieza en donde se han insertado (Martínez, 2019). Asimismo, distinguimos la creciente migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados, quienes en busca de sus familiares (padres, madres, tíos o hermanos) emprenden la travesía para salir muchas veces de los peligros en lo que viven en sus lugares de origen, tal el caso de los jóvenes centroamericanos que huyen del ambiente violento originado por las pandillas (Villafuerte y García, 2017).

A partir de las características que presenta el perfil migratorio, se puede deducir que la migración de retorno en Latinoamérica presenta una combinación de factores que detonan la salida de sus lugares de origen, evidenciando la necesaria revisión sobre la diversidad para comprender los efectos del retorno y las oportunidades de reintegración que tienen las personas migrantes en sus países de origen. Dado que las investigaciones en los últimos años han sido escasas en lo laboral y educativo, así como los estudios comparativos entre los lugares de recepción. De ahí la importancia de tomar en cuentas estos efectos, con el fin de resaltar las experiencias adquiridas en los diferentes destinos, lo que advierte una compleja reintegración laboral y educativa tras el retorno (Rivera, 2019, pág., 69).

Las características y rasgos mostrados hasta este momento, nos lleva a mirar al retorno como un proceso de desplazamientos de personas, de ida y de regreso, enmarcados en contextos históricos, sociales, políticos, culturales, económicos, familiares, personales, espaciales y transnacionales, donde los migrantes tienen efectos pos-retorno en sus países de origen a partir de las experiencias adquiridas, puesto han construido un entorno cultural en los lugares de acogida o en sus comunidades de origen, sobreviviendo a rupturas y continuidades diversas que les permitan insertarse económica, política y socialmente tanto en sus lugares de destino como en los de tránsito y de retorno (Zavala y Zazueta, 2015, pág., 11).

Junto a las investigaciones que se han efectuado sobre el fenómeno migratorio, hallamos un conjunto de elaboraciones que han realizado distintos grupos de científicos sociales en Latinoamérica, cuyos esfuerzos han contribuido no sólo al conocimiento de las movilidades poblacionales, sino también al registro de las nuevas características que presenta la migración de retorno. Por ejemplificar encontramos a la Reunión de Expertos sobre Migración y Desarrollo en América Latina y El Caribe, celebrada en 2005 en la Ciudad de

México, donde convergen en torno a la migración internacional en América Latina y el Caribe, abordando el esquema general de las políticas de desarrollo y de la integración económica. Lo discutido en esta reunión deriva en que la migración afecta y es afectada por el proceso de desarrollo, por tanto, sugieren que, con una adecuada conducción de los procesos migratorios, puede traer efectos positivos a las comunidades de origen y de destino de los migrantes, sin embargo, el debate gira hacia las condiciones que permitirían potenciar los beneficios y oportunidades que brinda el fenómeno (Leite, 2006).

De igual manera, se encuentra el “Grupo de trabajo migración, cultura y políticas” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, conformado por investigadores de diversos países de América Latina y el Caribe, donde bajo un enfoque plural e interdisciplinario proponen una reflexión sistemática en el campo de estudio de las migraciones y las movilidades humanas, y sus múltiples aristas e impactos en Latinoamérica, tanto en relación a la emigración como a la inmigración. Estas investigaciones toman como eje de reflexión al sujeto migrante contemporáneo, reconociendo que la construcción de los sujetos sociales es, desde luego, apremiante y que los migrantes son sujetos sociales que actúan en circunstancias históricas y coyunturas específicas, a partir de su existencia sociohistórica (Feldman, Sánchez, Espinoza y Martínez, 2011).

Indiscutiblemente estas aportaciones académicas nos llevan a pensar no solo a un urgente cambio en los marcos jurídicos de que cada país, incorporando en su contenido los principios internacionales de derechos humanos, así como a no criminalizar a la migración y se reconozca la trata de personas como un crimen de lesa humanidad en los términos del Estatuto de Roma. Ante esta situación, Naciones Unidas ha destinado dos millones de dólares, además de la aportación de empresas y organizaciones civiles, para proporcionar asistencia técnica a organismos oficiales encargados de atender el fenómeno de la migración y fortalecer los albergues donde los migrantes (hombres, mujeres niños y adolescentes) han sido víctimas de la injusticia, de la economía del rechazo y de las guerras, puesto que los seres humanos no deben ser tratados como mercancía (Villafuerte y García, 2017, pág., 55).

A pesar de que el fenómeno migratorio de retorno en Latinoamérica es reciente, la particularidad de los contextos de los migrantes que regresan a sus lugares de origen, obliga a conducir los estudios nacientes a priorizar la humanización del migrante, así como visibilizar como al atravesar por un proceso migratorio experimentan de diferente manera los

desafíos de la vida y reconocer que los migrantes obtienen beneficios con la migración a través de sus vínculos con ambos países (Prickett, Negi y Gómez, 2012). Dicho de otra manera, la experiencia de retornar es imbricada por un sinfín de inconvenientes, donde una parte sustancial en el retorno son las redes sociales en las comunidades de origen, las cuales son un recurso indispensable durante el proceso de reintegración, pues proporcionan apoyo en la incorporación a las dinámicas imperantes en la sociedad, además de constituir un soporte emocional importante, al análisis de la reinserción social, política y educativa de los migrantes.

El recuento sobre la revisión bibliográfica que hasta aquí se han mostrado sobre la migración de retorno en Latinoamérica, converge en el concepto de reintegración, dado que a partir de este se puede observar la reintegración no solo en términos económicos, sino también desde los factores políticos y socio-culturales (Rivera, 2011). Por lo tanto, el contacto que los inmigrantes tienen con otras personas, así como la exposición a otras formas de organización y realización del trabajo, dota los migrantes de nuevas habilidades y destrezas adquiridas en proceso migratorio. Dicho de otra manera, la reintegración permite observar los efectos socioculturales que las personas migrantes en retorno presentan (Levitt, 2001; Rivera, 2007). Es decir, que estos indicadores culturales aprendidos, introducidos, y/o hibridizados podrían generar cambios y transformaciones en las formas de relación y reinserción social en los lugares de retorno, y no únicamente en sus formas de reinserción laboral (Levitt, 2001; Levitt y Sørensen, 2004).

Es por ello que encontramos revelador el concepto de reintegración dentro de los estudios de migración de retorno en América Latina, principalmente porque permite identificar y reconocer múltiples rostros del retorno, lo que podría contribuir en los debates acerca del diseño de políticas públicas para la atención de las comunidades de migrantes retornados. Lo anterior conlleva a reflexionar acerca de que hay diversos tipos de retornados, con trayectorias migratorias, laborales y educativas variadas, que su presencia podría tener efectos y/o desencadenar transformaciones dependiendo de las características de estos sujetos, sus trayectorias y capitales, pero también de los contextos de retorno, de sus estrategias individuales y familiares de reinserción social y laboral en Latinoamérica (Rivera, 2011, pág., 316).

En suma, un balance general sobre la migración de retorno en América Latina y el papel de la reintegración, muestra los avances en las investigaciones sobre el retorno en los distintos contextos, a partir de sus particularidades económicas, sociales, políticas y culturales permite reconocer que el fenómeno migratorio continua vigente pese a la política de disuasión que los países receptores, en particular Estados Unidos ha generado en los últimos años, donde cada país enfrenta bajo sus propios recursos y medidas las problemáticas que presenta el proceso de retorno y la reintegración de las personas migrantes en sus lugares de origen, siendo la reintegración un concepto vigente en los estudios de la migración de retorno en Latinoamérica.

Bajo esta lógica, el interés por avanzar hacia una reflexión latinoamericana sobre los procesos migratorios de retorno y ahondar en el concepto de reintegración, desde distintas miradas y diversos lugares, permite cuestionar la idea de un emergente sujeto migrante homogéneo y, por tanto, definirlo en la medida en que esas imágenes, discursos y categorías se anclan en procesos históricamente situados (Feldman, Sánchez, Espinoza, & Martínez, 2011). Atendiendo a estas consideraciones, en el siguiente apartado se mostrará el caso particular de México, con el fin de ilustrar las condiciones contemporáneas del proceso de retorno y la reintegración de migrantes mexicanos provenientes de Estados Unidos.

1.2 Migración de retorno México- Estados Unidos.

La migración entre México-Estados Unidos es un fenómeno centenario y muy probablemente es el flujo migratorio contemporáneo con mayor antigüedad a nivel mundial, distinguiéndose de otros procesos, y, por tanto, es un fenómeno social particular y diferente (Durand y Massey, 2003, pág., 45). Asimismo, la historicidad, vecindad y masividad entre ambos países, han influido no sólo en la caracterización de su relación, sino también la intensificación del flujo de personas migrantes (Durand y Massey, 1994; y 2003).

Ciertamente, la migración hacia Estados Unidos ha sido parte fundamental en la historia económica, política, social y cultural de México. Actualmente, a partir del incremento en las detenciones y deportaciones de los últimos años, se han evidenciado problemáticas diversas por el retorno masivo de mexicanos a sus lugares de origen. Lo más

relevante del tema, son los cambios en las estrategias políticas antiinmigrantes de Estados Unidos, confeccionadas para repeler a migrantes provenientes tanto de México como de América Latina, marcando el ritmo del proceso migratorio, así como la oferta y demanda de mano de obra que requiere Estados Unidos, ya que el rol de los migrantes en este país juega un papel significativo en la vida política, económica, social y cultural (Durand, 2016).

Si bien este panorama nos conduce a mirar la volatilidad de la política migratoria entre ambos países, donde los intereses político-económicos moldean la entrada y salida de los migrantes mexicanos. Esta circularidad migratoria hacia los Estados Unidos ha sido particular y compleja, provocando modificaciones recientes en los flujos migratorios, en el perfil de los migrantes, así como en el aumento de las deportaciones, ya sean voluntarias o forzadas, lo que obliga a mirar al retorno como parte importante del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos.

En este sentido, la prolongada relación migratoria entre México y Estados Unidos, nos habla de rasgos, dinámicas y particularidades que permiten comprender y analizar las causas y efectos de la emigración mexicana hacia los Estados Unidos. Cabe mencionar que las primeras cinco etapas⁴ del fenómeno migratorio, revelan un movimiento pendular de apertura de la frontera y reclutamiento de trabajadores a raíz del proceso de “amnistía”. Asimismo, miramos que la regularización y el control fronterizo propugnado por IRCA, origina que de manera unilateral abran o cierren sus puertas de acuerdo al contexto político nacional e internacional, como lo anteriormente lo hemos señalado (Durand y Massey, 2013, pág., 48).

Consecuentemente el escenario político y económico incidió de manera proporcional en el flujo migratorio. A principios del siglo XXI, una serie de eventos transforma la intensidad del flujo, así como al perfil migratorio ocasionando efectos económicos, políticos, sociales y culturales en la población migrante, no solo mexicana sino a nivel Latinoamérica. Es decir, los atentados terroristas del 2001 (11-S) y la crisis económica del 2008,

⁴ La “fase de enganche” (1900-1920); la “fase de las deportaciones”, (1924); el Programa “Bracero” (1942-1964); la “fase de los indocumentados” (1965-1986); la puesta en marcha de la Immigration Reform and Control Act. (IRCA) en 1986, y el comienzo de la migración clandestina-irregular (1987- 2007), la cual se incrementa de manera considerable transformando el patrón migratorio, en legal e irregular (Durand y Massey, 1994 y 2003). En este contexto, Durand (2016) nos presenta la última fase denominada “*last but not least*” (2007-2014).

representaron un parteaguas en la relación bilateral, dando paso a nuevas problemáticas, tanto para la población irregular como para la residente de Estados Unidos. El cambio repentino contribuyó a exacerbar las detenciones de indocumentados de manera selectiva⁵, lo cual originó un ambiente de miedo, xenofobia e incertidumbre ante el incremento en las deportaciones en las comunidades migrantes.

Como bien se ha mencionado, los efectos de IRCA, de la recesión económica y los ataques terroristas, agudizaron la escasa y restrictiva contratación de la mano de obra de migrantes indocumentada, ya que durante la recesión impulsó el retorno de los trabajadores migrantes, ocasionada por la pérdida de empleos en su mayoría en los sectores atendidos por mano de obra migrante (servicios personales, construcción, manufactura y comercio). De igual manera, en las principales labores que los inmigrantes mexicanos realizan en ese país, en sectores como la construcción, manufactura, trabajadores de servicios en preparación de alimentos, mantenimiento y limpieza. Con la finalidad de puntualizar las causas del creciente retorno hacia los lugares de origen, cabe mencionar que tanto la crisis financiera estadounidense y su impacto en la migración mexicana ha sido un tema recurrente en los temas de investigación dejando en segundo plano al retorno (Durand y Massey, 2003; Durand, 2016,).

De manera paralela, se encuentra la continua persecución policiaca hacia los migrantes mexicanos, en relación con este tema encontramos en Goodman (2020) antecedentes sobre la máquina de deportación, su efecto y la enorme cantidad de recurso que destina Estados Unidos por continuar ejecutando dicho mecanismo. Tan solo en 2007 la captura de los migrantes indocumentados en sus lugares de trabajo estuvo a cargo del *Immigration and Customs Enforcement* (ICE), institución que ejecuta esta labor (Alarcón, Cruz, Díaz-Bautista, González-König, Izquierdo, Yrizar, y Zenteno, 2009). Este organismo institucional, ha tenido una importante participación en la labor de las detenciones, así como la ejecución de las políticas migratorias estadounidenses al llevar a cabo las deportaciones sin ningún marco normativo que salvaguarde los derechos humanos mínimos que tienen los

⁵ La migración indocumentada se ha reducido considerablemente, en 2009 se calculaba que había 6.4 millones de personas mexicanas viviendo de manera irregular en Estados Unidos; sin embargo, para 2015 se calcularon 5.6 millones. Según las cifras presentadas por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), hay 495,434 personas que retornaron a México entre 2010 y 2015. Este escenario continuo y en 2017 la cifra de personas devueltas por las autoridades estadounidenses fue de 167,087 (Velázquez, 2018, pág., 18).

migrantes, es realmente una problemática visible en todo el proceso migratorio (Bustamante, pág.).

En efecto, el recrudecimiento de las políticas migratorias entre ambos países conduce a cambiar la manera en cómo son tratados los extranjeros y en mayor medida los migrantes indocumentados. Si bien, durante la administración de Barak Obama (2009-2017) la recesión económica contribuye a la continuidad de las políticas migratorias implementadas por George Bush (2001-2009), ya que a través de programas de asistencia a la comunidad migrante permite la permanencia de una minoría, continuando con las masivas deportaciones. Es bien sabido que el gobierno de Obama deportó a más migrantes indocumentados que cualquier otro mandatario⁶, en su mayoría mexicanos y centroamericanos (Velázquez, 2018). Sin embargo, estas restricciones laborales, políticas y económicas que permean la migración contemporánea no logran frenar la migración mexicana hacia Estados Unidos.

Sucesivamente estas políticas antinmigrantes son mediadas a partir de considerarlos “peligrosos, criminales o violentos”, sin importar su estatus migratorio⁷. Tan solo en 2005, 230 mil mexicanos (INEGI, 2005) habían regresado al país, para el censo de 2010, el número de retornados había incrementado a 980 mil desde 2005 (Escobar, 2013). De acuerdo con estas cifras, el número de migrantes mexicanos de retorno a su país se cuadruplicó en solo cinco años⁸. En efecto, IRCA⁹ ocasionó efectos perversos en el patrón migratorio entre México y Estados, al mismo tiempo, la política de inmigración ha deteriorado los salarios y las condiciones de trabajo en los mercados laborales de Estados Unidos, exacerbando la

⁶ El gobierno de Obama ha excedido la intolerancia de su antecesor, una proporción de 24.8 por ciento en su periodo (2014), frente a 6.5 por ciento durante la administración de Bush (Almendares y Moreno, 2019, pág., 45).

⁷ En este contexto, el *Secure Communities*, fue una iniciativa antinmigrante coordinada por fuerzas policiales federales, estatales y locales (ICE), aplicada por Bush a finales de 2009 y su aplicación fue en 2009. Para 2011 el ICE firmó un acuerdo con mas departamentos, lo que fomentaba la discriminación racial, se proyectaba que para 2013 su aplicación abarcaría todo el país. Programa estrella de la administración de Obama (Almendares y Moreno, 2019, pag.,43).

⁸ Durante el mandato de Barak Obama (2009–2012) se deportaron cerca de 3.2 millones de extranjeros, lo que implica que en promedio se deportó un total de 800 mil extranjeros por año (Almendares y Moreno, 2019).

⁹ En 1986, el Congreso aprobó la Ley para la Reforma y el Control de la Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés) que adoptó una variación de las propuestas hechas por la Comisión Selecta sobre Políticas de Inmigración y Refugiados, creada por el Congreso, incluyendo sanciones al empleador y legalizaciones en masa. Debido a que el mayor grupo nacional en la población migrante no autorizada era de México, se consideró que ambas disposiciones tendrían un gran efecto en los mexicanos (Alanís y Alarcón, 2016).

inequidad del ingreso y la mortalidad a lo largo de la frontera (Alanís y Alarcón, 2016, pág., 319).

Ante esto, el problema migratorio ha obligado establecer un diálogo entre los dos países, como parte de una estrategia por parte de Estados Unidos realiza una política para el manejo del conflicto o bien para restringirlo. La formulación del diálogo se da entre los años 1994-2000¹⁰, en donde las bases se han ido gestando para salir de la política *de no tener política* que México había optado ante el problema migratorio con Estados Unidos (Alba,1999, pág.,10). Esta nueva postura, llevaría al Estado Mexicano a trabajar sobre la nueva ley sobre los trabajadores migrantes, así como la imposibilidad de la detención del flujo migratorio, recordando que las medidas de IRCA fueron restrictivas, limitantes y benéficas para el gobierno estadounidense¹¹.

A partir de las expectativas y especulaciones sobre el comportamiento que asumiría el retorno migratorio, conducen a replantear si realmente hay una disminución en el flujo o una transformación en la dinámica migratoria, pensando que quizás sea una nueva fase migratoria (Durand, 2013). Dado que la caracterización de personas retornadas, muestra a una población relativamente joven, entre los 29-39 años de edad, la cual demanda puestos de trabajo, crecimiento en los servicios de salud, siendo un total desafío para lograr una exitosa inserción laboral y social en sus lugares de origen (Gandini y Aranzalez, 2019).

En este sentido encontramos que los flujos migratorios están conformados por un particular perfil migratorio; distinto al antes visto. Actualmente este perfil sitúa una composición relativamente mejor capacitada de las personas retornadas, lo que conlleva que estas aptitudes y habilidades adquiridas sean aplicadas, sin embargo, lo que se ha observado es que sus lugares de origen ofrecen estructuras de oportunidades diferentes a las que tenían en Estados Unidos. En este sentido, su reintegración se ve obstaculizada no solo por la falta de fuentes de empleo donde puedan implementar sus habilidades adquiridas, sino que se

¹⁰ Este periodo corresponde al mandato del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, sucesor de Carlos Salinas de Gortari.

¹¹ Esta Ley también benefició a los migrantes mexicanos, ya que incluyó la legalización para quienes hubieran entrado antes de 1982 y cubrieran ciertos requisitos legales, lo que dio paso a la reunificación familiar. Estos beneficios facilitaron por un lado su legalización, alcanzando en algunos casos la ciudadanía, provocando cierta movilidad a los migrantes mexicanos y permitiéndoles buscar otros nichos laborales en el sector de servicios (Durand, 2016, pág., 204-208).

suman otras problemáticas a raíz de no encontrar empleos con circunstancias semejantes a las que tenían (Hualde y Paris, 2019).

Es claro que la migración de retorno se intensifica debido al contexto económico, político y social que se viven en Estados Unidos, pero de igual manera, el proceso de retorno trae consigo problemáticas que se desprenden del perfil demográfico que está regresando a sus lugares de origen. Ante esto, podemos ver que durante el periodo 2010–2015, donde cerca de dos terceras partes de los migrantes de retorno eran hombres entre 20 y 49 años de edad, de este grupo generacional, uno de cada siete migrantes encuentra trabajo en los primeros tres meses después de su regreso (Almendares y Moreno, 2019, pág., 20-23). Pronosticando que la situación de los mercados laborales en México, presenta nuevos retos a quienes han decidido retornar al país, así como también a los diseñadores de políticas públicas en materia laboral, puesto que la demanda de empleos para un sector cada vez más joven y especializado resulta complejo de atender (Rivera, 2011).

Es importante poner estos elementos en relieve, ya que no solo dan cuenta del impacto de las leyes migratorias en el comportamiento del retorno, en la circularidad migratoria, o del efecto de la crisis económica (costo-beneficio) que enfrentan los migrantes entre quedarse o regresar, sino también que son sujetos en un entorno de vulnerabilidad social. En relación con estos factores que presenta la migración de retorno, la postura política de México en 2011 asume hacer frente y de igual manera apoyar a sus ciudadanos, realiza acciones que atendieran de manera paralela el retorno de los connacionales. Para este fin, la Ley de Migración (2012)¹² sirve de base para crear iniciativas que atiendan el fenómeno migratorio en todos sus contextos, entre ellos destacamos el “Programa de Desarrollo de la Frontera Norte” como estrategia para incentivar la inversión extranjera privada por medio de las maquiladoras, a las fuentes de empleo para los migrantes deportados o en tránsito en las ciudades de mayor cruce, como Tijuana y Ciudad Juárez. Otros programas, son el “Programa

¹² El Estado mexicano garantizará a los migrantes que pretendan ingresar de forma regular al país o que residan en territorio nacional con situación migratoria regular, así como a aquéllos que pretendan regularizar su situación migratoria en el país, el derecho a la preservación de la unidad familiar, la Ley Nacional de Migración fue publicada el 25 de mayo de 2011 en el Diario Oficial de la Federación. Está dirigida a regular el ingreso y salida de personas extranjeras y mexicanas, así como el tránsito y estancia de personas extranjeras en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos. Entra en vigor a partir del Reglamento de la Ley de Migración el 9 de noviembre de 2012 (INM, 2012).

Paisano”, el “Programa Beta” y el “Programa de Atención a Menores Fronterizos”, lo cuales brindan atención a contextos específicos de la población migrante en retorno (Alanís y Alarcón, 2016, pág., 23).

Pese a las iniciativas y esfuerzos del Estado mexicano por cubrir y atender las necesidades de su población en retorno, el desequilibrio, la inestabilidad política, económica y social tanto en México como en Estados Unidos, dibuja un ambiente con ausencia de bienestar, sin las mínimas condiciones que toda persona requiere para vivir y desarrollarse dignamente. En los años posteriores a la creciente ola de deportaciones y fin del gobierno de Barak Obama se presentó un ambiente de incertidumbre con el candidato que sustituiría al saliente mandatario.

De tal manera que con la administración de Donald Trump (2017-2020) vino a fortalecer y potencializar de manera mediáticamente la política antiinmigrante, así como a intensificar la política de disuasión no solo para México sino para el resto del continente americano. Estas acciones que fueron aplicadas por el *Immigration and Customs Enforcement* (ICE), responden a que el mandatario concedió a esta institución la capacidad de apertura, persecución y deportación de migrantes indocumentados¹³. En este sentido, advertir que la postura política de Estados Unidos y las negociaciones políticas y económicas entre ambos países han perfilado, definido y estigmatizado al migrante mexicano.

Hablar de los antecedentes de la política migratoria entre México y Estados Unidos sería un tema amplio y complejo, sin embargo, es dable resaltar los efectos de esta política antiinmigrante gestada desde los inicios de la migración con Estados Unidos la cual determina el retorno de miles de migrantes mexicanos. Los efectos son diversos, entre ellos destacamos que, al regresar a sus comunidades, los migrantes se enfrentan a condiciones difíciles y con pocas posibilidades de desarrollo económico. Por tanto, en su mayoría los migrantes han tenido una estancia prolongada en el país de acogida genera un contacto cultural que marca al migrante y lo conduce a la negociación de nuevas fronteras sociales, en zonas de inclusión y exclusión social dentro de sus lugares de origen. Es decir, en muchos casos los cambios que han ocurrido durante su estancia en Estados Unidos son más drásticos

¹³Este es el periodo donde el gobierno de Barak Obama (2009–2012) deporta cerca de 3.2 millones de extranjeros, lo que implica que en promedio se deportó un total de 800 mil extranjeros por año (Almendares y Moreno, 2019).

y, en vez de tener un proceso de incorporación, son recibidos con una actitud de hostilidad, al estar fuera los miran de una manera diferente cuando regresan a su familia (Foote, 2017, pág., 314).

Aunado a este escenario de vulnerabilidad al que se enfrentan los migrantes retornados, es pertinente señalar que las reflexiones en torno a la migración de retorno entre México y Estados Unidos, apunta a la relevancia que tiene el análisis de la reintegración, puesto que advierte sobre las circunstancias enfrentadas por las personas migrantes en retorno. La movilización masiva de estos migrantes a sus lugares de origen, los sitúa a revivir una vida que creían parte de su pasado, así mismo a dejar a su familia en Estados Unidos, posicionándolos a resolver problemas semejantes a la decisión de migrar (Meza, 2017). Es decir, esto implica un cambio significativo en varios ámbitos de la vida del migrante, develando las dificultades de una reintegración cultural y social. Estos aportes al contexto de retorno importante para conocer los efectos socioculturales a los que se enfrentan los migrantes en sus comunidades y familias, dado que en estudios previos se había abordado solo el panorama laboral y económico, actualmente se avizora estas incorporaciones analíticas en los estudios de la migración de retorno¹⁴, donde otras áreas también están presentes en el retorno de estos migrantes (Masferrer y Roberts, 2012).

Dentro de estas nuevas aristas de la migración de retorno, resulta sugerente mencionar la oportunidad de un acercamiento a los itinerarios migratorios y las peculiaridades de las salidas, estancias y los retornos en sus contextos, así como a las características de los que participan, recuperando los cambios y continuidades inherentes al desplazamiento (Urry y Scheller, 2015). Por ejemplo, uno de los temas interesante por atender, sería sobre la residencia de la migración de retorno bajo una mirada espacial, la cual ha sido poco desarrollada, y que posiblemente muestre los asentamientos fronterizos de migrantes (retornados por deportaciones) en las regiones urbanas que tiene una alta concentración de redes migratorias de apoyo (Gandini y Aranzalez, 2019). Por tanto, se advertirá que en el siguiente apartado se dará cuenta de la relación entre territorialidad y reintegración,

¹⁴ Particularmente hacer mención que el proyecto titulado "Mexico as Immigration Enforcer: Unintended Consequences to Migrant Family Life and New Diasporas in Mexico", financiado por ConTex, en donde participan Jeremy Slack, Guillermo Yrizar y Oscar Misael Hernández, recientemente también han documentado y hecho énfasis en la importancia de enfocarnos el derecho a la vida familiar de migrantes internacionales en el caso mexicano.

subrayando esta dualidad territorial en la que viven los migrantes mexicanos durante el retorno a sus terruños.

Efectivamente, las investigaciones en torno al fenómeno de retorno han reflexionado no solo en la importancia de lo laboral y lo económico, sino también se están perfilando hacia resaltar la presencia de los aspectos sociales y culturales en el contexto actual de las personas migrantes en retorno, lo que perfila nuevos enfoques multidisciplinares en torno a la reintegración de las personas migrantes en retorno. Por ejemplificar, subrayamos las distinciones entre migrante fracasado y exitoso, las cuales pueden enriquecer los aportes teóricos, ya que ayudaría a contribuir a la disminución de prejuicios generalizados ante la reintegración de las personas migrantes a sus lugares de origen (Meza, 2017). De manera similar, el tema de la familia migrante, se sitúa como un elemento presente en el análisis del fenómeno migratorio de retorno en México, tratándose de familias cuyos miembros se componen de distintos estatus migratorios, es decir, familias mixtas con la presencia de menores nacidos en los Estados Unidos (Castro y Angulo, 2018 pág., 25). En México, es muy común encontrar familias transnacionales, las cuales cuentan con miembros en ambos países y han construido una efectiva red migratoria (Yrizar Barbosa y Alarcón, 2015).

Lo anterior coincide con los hallazgos sobre los efectos de la reintegración y los distintos elementos que acompañan la decisión de retornar a sus comunidad, los cuales vienen de la mano con eventos familiares o personales, mediados por los contextos del mercado laboral prevaleciente en los Estados Unidos (Márquez, 2013; Rivera, 2013), como también puede suscitarse por un retorno forzado, por lo que estamos hablando de procesos de reincorporación al país de manera no planeada sino obligada por circunstancias adversas en donde se incluye no solo la deportación, sino el temor de ser deportado y encarcelado (Castro y Angulo, 2018 pág., 35). De manera que la migración insertada en circuitos, replantea no solamente el dilema de la reinserción laboral en el caso del retorno, sino también el de la inclusión y exclusión social.

En este contexto, la postura de México ha presentado disyuntivas para afrontar el retorno masivo de connacionales a sus lugares de origen, por consiguiente, los migrantes se enfrentan a formas de asistencia contingentes y precarias¹⁵ por parte de los gobiernos

¹⁵ En relación con el concepto de reintegración, Hualde y Paris (2019) mencionan 4 dimensiones presentes ante en la reintegración: temporal, organizacional, económica y social. Así como también de distintos grados de

estatales. En este sentido, destacamos la participación familiar, la cual fortaleció la construcción de un denso tejido de redes personales, reglas y prácticas formales e informales entre ambos países, las cuales contuvieron de cierto modo el desgaste y el restablecimiento de vínculos personales, económicos e institucionales antes y después de las deportaciones formales o involuntarias (Hualde y París, 2019).

En suma, tanto la migración de retorno como en concreto la reintegración, posiciona al sujeto migrante entre los mercados de trabajo y, por consiguiente, en los contextos de una inserción/reinserción en las llamadas sociedades de origen, de destino y/o de retorno. Dicho esto, se debe cuestionar sobre cómo el retorno constituye, transforma, cambia, delinea esos lugares intersectos, es decir, preguntarse cómo se generan esos contextos de retorno (Rivera, 2011, pág., 313). Sin duda, la relevancia del tema no está exclusivamente asociada al volumen de migrantes retornados, sino al probable efecto que su presencia podría desencadenar o está desencadenando en los mercados de trabajo locales/regionales, y en general en la dinámica de las localidades receptoras de retornados a México. Es decir, la migración modifica la estructura económica, la composición demográfica, el poder político y la configuración cultural de los actores involucrados (Rivera, 2011).

A manera de cierre, podemos decir que el panorama en los últimos años en México muestra un aumento en la tasa de desempleo en la población migrante en retorno, así mismo en la reducción de remesas y el incremento en el retorno de las personas migrantes provenientes de Estados Unidos. Si bien, la incorporación laboral de estos migrantes que retornan, facilitada por redes familiares se ha convertido en una estrategia de reinserción o bien en algunos casos para una reemigración hacia Estados Unidos (Flores, 2016).

Es así que el retorno como un proceso social demanda el estudio de la reintegración laboral, social y cultural como medular en el análisis de la migración de retorno. Es claro que no es sólo saber quiénes regresan y a donde, sino el conocer las condiciones sociales, económicas y culturales para comprender si se han logrado reintegrarse de manera exitosa a la comunidad (Woo y Flores, 2016, p.35) o bien mirar estos obstáculos, problemáticas a las cuales se han enfrentado ante el regreso a sus comunidades y familias.

precariedad: subcontratación, bajos salarios, crisis financiera (2005), oferta y competencia laboral desigual (Hualde y París, 2019, pág., 172).

Por tanto, en el siguiente apartado se presentan los conceptos claves para la investigación, tales como sujeto migrante, migración de retorno y el proceso de reintegración, los cuales son parte de la propuesta para el estudio de la migración de retorno en México. También como parte del proceso de retorno, la condición de vulnerabilidad social de la población migrante –y familia– requiere de una respuesta sistemática por parte del gobierno estatal, precisando un desarrollo de herramientas y acciones que incluyen la atención individual y familiar, para ello se mencionará el papel de las políticas públicas que se han desarrollado en torno a la reintegración de los migrantes retornados de manera voluntaria o forzada. A continuación, nuestra postura teórica sobre la migración de retorno.

1.2 Coordenadas teóricas.

Introducción

En esta segunda parte del capítulo se pretende mostrar las reflexiones conceptuales más significativas que yacen sobre la teoría de la migración de retorno, las cuales en los últimos años han contribuido significativamente dentro de los estudios de migración internacional. En un primer momento se realizará una introducción sobre los orígenes de la teoría migración de retorno y los subsiguientes debates que ocurrieron dentro del campo de estudio. Particularmente, se ubicará a las teorías sobre retorno en un contexto mundial, a partir de los trabajos realizados desde los años cincuenta hasta los noventa, presentando las continuidades y variaciones en el campo de estudio de la migración de retorno.

En el segundo apartado se presenta un recuento sobre las teorías de retorno a partir de la propuesta de Rivera (2013) la cual sintetiza los diferentes enfoques teóricos sobre migración de retorno, además, ofrece un panorama amplio y preciso sobre los diversos debates que se han realizado hasta nuestros días. El resultado de tales discusiones dio paso a los estudios latinoamericanos, de modo que en el tercer apartado se mostrará la importancia de la construcción del sujeto migrante desde una mirada distinta a fin de mostrar los obstáculos y atender a los diferentes elementos que están presentes en este contexto social.

El cuarto apartado atenderá los elementos que orientan la mirada hacia la reintegración de las personas migrantes en retorno bajo el enfoque de sujeto migrante, donde se mencionaran las causas del retorno, las vicisitudes por las que atraviesan durante el

regreso, cuyas reflexiones se entrelazan con el concepto de vulnerabilidad durante el proceso de retorno. Por último, en el quinto apartado se hablará sobre el papel de las políticas públicas en el contexto de la migración de retorno entre México y Estados Unidos, así como las distintas etapas que ha tenido la política migratoria bilateral, dando relevancia al aumento en las deportaciones (voluntarias o forzadas) hacia México.

Para cerrar el capítulo teórico se enunciará la propuesta metodología de la investigación para el trabajo en campo, en la cual se mostrará las herramientas y técnicas de investigación para la recolección de datos cualitativos y cuantitativos que permitan observar el fenómeno migratorio de retorno y la reintegración de los migrantes poblanos a sus familias.

1.2.1 Estudios sobre la migración de retorno: orígenes y desarrollo.

La migración de retorno es un fenómeno que ha ocurrido desde que existe la emigración internacional. Sin embargo, el retorno ha adquirido nueva relevancia debido al crecimiento acelerado de los flujos de migrantes que regresan a “casa”. Por lo tanto, la teoría clásica sobre el fenómeno migratorio de retorno, presenta las principales características y tipologías de la pero poco se ha dicho sobre el retorno del migrante (Durand, 2004).

Diremos en un principio que la migración de retorno ha sido definida de maneras diversas, por ejemplo, George Gmelch (1980) la definió como el movimiento de los emigrantes internacionales a su país de origen con el objetivo último de reestablecerse. En contraste, Battistella (2018) sostiene que constituye un momento específico en el proceso migratorio, por lo que puede ser seguido por un nuevo evento migratorio (interno, regional o internacional). Para otros autores, el retorno es el regreso de un migrante internacional a su país de origen después de haber estado “algún” tiempo en otro país. En la misma dirección, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2001) define al migrante de retorno como la persona que regresa a su país de origen después de haber sido migrante internacional en otro país y quien tiene la intención de permanecer en su país de origen por al menos un año (Maldonado, 2020, pág., 4).

A riesgo de simplificar, se podría decir que la migración de retorno fue estudiada como la última etapa del proceso migratorio, asociado con la relación entre migración y desarrollo, volviéndose una generalización de sentido común, sin percibir que los migrantes retornados podrían ser actores sociales de cambio en los lugares a los cuales regresaban. Fue

hasta finales del siglo XX, que los migrantes internacionales que retornaban a su país de origen y a su localidad, resultaban ser las zonas que funcionaban como el campo de estudio de las migraciones. Estos planteamientos llevaron a considerar al retorno como parte del proceso migratorio, es decir, la conclusión del proyecto del migrante, automáticamente considerándolo como un regreso a la localidad de origen de manera permanente y definitivo, en búsqueda de reinsertarse a la dinámica local y volver al terruño (Rivera, 2019, pág., 19).

Cabe mencionar, que la presente investigación busca resaltar la importancia de estudiar al fenómeno migratorio de retorno y los efectos que tienen los sujetos migrantes al reintegrarse a sus lugares de origen. Desde esta postura nos acercamos a diversos autores que nos permitan entender la complejidad del proceso de retorno, así como el curso que ha tomado la reintegración en las comunidades de migrantes.

Históricamente, el estudio de la migración inició con los estudios de Ravenstein (1885-1889), dando continuidad a su línea de investigación varios científicos. La subespecialidad del retorno tuvo sus inicios a finales de los años cincuenta e inicios de los sesenta, un grupo de científicos sociales, destacan Sjaastad, Appleyard, Sydney Goldstein y Richmond (Guzmán, 2011). Los trabajos realizados por este grupo se concentraron en la movilidad interna, el incremento en el retorno y algunos aspectos de la repatriación, fue hasta la década de los setenta y ochenta que las investigaciones abordaron nuevas temáticas, tales como el impacto social, el retorno empresarial, el aspecto económico-laboral, entre otras.

Para los años noventa la diversificación de temas sobre el retorno se incrementó a la par de los países de estudios, tal el caso de Estados Unidos, India, África, China y por supuesto Latinoamérica, donde se incorporan con temáticas como historias de vida, migrantes jubilados, actividad empresarial. Dentro de esta nueva ola de investigaciones sobre la migración de retorno, Guzmán (2011) refiere algunas investigaciones pioneras sobre migración de retorno, entre las cuales destacan los trabajos de Durand (2005) y Navarro Ochoa (2003) con temáticas sobre la reinserción productiva, razones del retorno, situación familiar de los migrantes retornados, entre otros, que permitieron ir relacionando las teorías clásicas y con nuevas propuestas en estos nuevos contextos.

Es evidente que el carácter global de la migración afectó cada vez más a un número mayor de países y regiones, complejizando las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales, las cuales juegan un papel relevante en la conformación de la teoría migratoria y

en la subespecialidad del retorno. A finales del siglo XIX la bibliografía migratoria internacional era inmensa en comparación con la investigación sobre el retorno, que es más reciente, con apenas medio siglo de existencia y, por tanto, ha recibido menos atención.

Cabe señalar, que las ideas centrales que se desprender de la teoría clásica sobre migración internacional influyeron claramente sobre la teoría del retorno, un buen ejemplo de la importancia de esta literatura se halla en Rivera (2013) quien sintetiza los distintos enfoques sobre el retorno que se han desarrollado hasta el presente. Su propuesta resulta didáctica y útil para entender al retorno, constituyendo una sugestiva guía para enunciar la propuesta teórica que conduce a la construcción del sujeto migrante.

Teoría económica neoclásica

La teoría económica neoclásica concibe a la migración desde los diferenciales salariales entre la sociedad receptora y la sociedad expulsora, donde el retorno es siempre un fracaso, en el sentido de que los migrantes no pueden disfrutar más de la ventaja salarial del país receptor. En contraste, para la nueva economía de la migración, el retorno es siempre el resultado de un cálculo familiar y, por ello, una consecuencia esperada del proceso migratorio. Para esta teoría, el regreso es una “estrategia calculada” que se deriva de las decisiones familiares (Meza, 2000, pág., 135).

Por su parte, la perspectiva neoclásica y posteriormente la así llamada Nueva economía¹⁶ observan al fenómeno migratorio como parte de las decisiones racionales y económicas que toman los individuos para maximizar su beneficio, basada particularmente en el presupuesto de la disparidad salarial como el motor que conduce a la decisión de emigrar, la perspectiva neoclásica mira al retorno entonces como una consecuencia de la experiencia de fracaso del migrante, o bien porque las expectativas sobre su capital humano no fueron valoradas como se esperaba (Rivera, 2013, pág., 59).

Enfoque estructural

¹⁶ La *New Economics of Labour Migration*, o la nueva economía de la migración laboral explica el retorno como resultado de un incremento de la privación y un decremento de la satisfacción en la sociedad receptora; es decir, un inmigrante retornará a su país de origen si se dan dos situaciones: que en la nueva sociedad otros tengan más bienes que él y/o que allí él tenga acceso a menos bienes que antes. Con este análisis se propone un equilibrio respecto del planteamiento propuesto por la economía neoclásica, que considera la migración como un proceso unidireccional, de manera que el retorno simboliza su fracaso (Izcara, 2011).

El enfoque estructural por su parte, argumenta que el retorno no debe verse solamente en relación con la experiencia personal del migrante. Por otro lado, asume la importancia del contexto como una variable relevante a considerar, el contexto institucional y social del país de origen. Los factores situacionales y estructurales que condicionan el resultado del retorno y las motivaciones para tomar la decisión de regresar (Rivera, 2013, pág., 6). Por ende, pareciera que el inmigrante durante la estancia en un destino internacional se mantuviera desconectado del ambiente social y de la información relativa al lugar de origen.

La perspectiva transnacional

Como parte de las explicaciones sobre la migración internacional, el enfoque transnacional menciona que la migración de retorno promueve lazos entre las naciones de acogida y de origen de los migrantes, además de que propicia la “doble identidad” entre quienes permanecen un tiempo determinado en su país de destino y regresan a sus comunidades, los migrantes de retorno tienen la ventaja de sentirse emocionalmente conectados con los dos países, y la desventaja de la necesidad de adaptación a ambos. En este enfoque refiere al término diáspora (Meza, 2017, pág., 136).

Adicionalmente, la perspectiva transnacional considera que la migración de retorno es parte del proceso migratorio y se inscribe en la mirada sistémica y compleja del mismo proceso, la cual incluye relaciones económicas, sociales y culturales entre las sociedades de origen y las de destino, mediadas por un constante intercambio de recursos, dinero, bienes, ideas, información y valores. Es decir, el retorno debe ser estudiado considerando las características y modalidades de involucramiento tanto en los lugares de origen como en los de destino, pero, además tomando en cuenta que el ambiente social y las estructuras institucionales de ambas sociedades delimitan el retorno, el cual puede ocurrir a un tercer lugar que no sea necesariamente el lugar de origen y puede tratarse incluso de una escala en el trayecto de la vida como inmigrante. En suma, la perspectiva transnacional sobre el retorno asume la contraparte de los estudios sobre los procesos de integración/incorporación en las sociedades de destino, finalmente con parte de la experiencia de las movilidades en sociedades desiguales (Rivera, 2013, pág., 61).

Teoría de la red social

La teoría de la red social, por su parte, ve a los migrantes de retorno como portadores de recursos tangibles e intangibles, estos son movilizados a través de las fronteras por medio de sus redes sociales, estableciendo relaciones humanas que responden al contexto económico, político y social de las sociedades de acogida como de origen (Meza, 2017, pág., 136). Es decir, parte del supuesto que existe tal movilización de recursos, la cual no aparece claramente como una posibilidad desde el enfoque estructural, y que justamente a través de las redes sociales y de los vínculos que se mantienen entre las sociedades de origen y destino es que se hace posible el retorno. Estas redes plantean diferentes niveles de involucramiento, orientación y estrategias de relación (Rivera, 2013 pág., 7).

En este sentido Durand (2003) menciona que el capital social puede explicar las probabilidades del retorno. Es decir, la teoría de la causalidad acumulativa, según Massey, Goldring y Durand (1994), llevada al contexto de retorno, es decir que “a mayor experiencia acumulada de retorno en la familia, la comunidad y el país de origen, mayores posibilidades de que se dé el retorno a nivel personal (Rivera, 2013, pág., 61).

La nueva economía de la migración

Esta línea teórica llamada la nueva economía de la migración la migración laboral, supone que, si bien no se trata de un fracaso de los individuos que tomaron la decisión de migrar, ni de una falla en el cálculo realizado sobre su capital humano, el retorno se explica, por el contrario, como la conclusión de las metas económicas que el migrante –conjuntamente con los demás miembros de su familia– había construido y valorado en el momento en el que se tomó la decisión de la emigración de uno los miembros de la familia. En este sentido, Stark (1991) considera que el retorno es justamente un resultado natural del cálculo realizado al emprender el desplazamiento, lo que implica un resultado exitoso de su proyecto; es decir, supone que la conclusión del proceso indica que el migrante, por un lado, ha realizado ahorros, y por el otro, que ha enviado recursos a su familia en el transcurso de su estancia migratoria (Rivera, 2013, pág., 59).

Tipología del migrante de retorno

Adviértase que las diversas teorías sobre el fenómeno migratorio de retorno son un constante acercamiento parcial a una realidad compleja y cambiante. De ahí que, en repetidas

ocasiones, se haya abogado por la complementariedad de enfoques y disciplinas (Massey, *et al.*, 1994.). A decir verdad, las teorías vigentes no han atendido suficientemente las consecuencias del fenómeno, el retorno en muchos casos parcial, y escasamente abordado.

Por ello, el acercamiento hacia la experiencia del retorno de un migrante, de un país considerado como del primer mundo, resulta ser un hecho enigmático e incomprensible, ya que el retorno no ha logrado tener una reflexión que muestre el carácter unidireccional o definitivo de la migración, el cual debe ser explicado.

Dicho esto, corresponde cuestionarse si la decisión de retornar o volver al terruño, es una resolución semejante a la que se da en el momento de la partida. Si bien Durand (2004) menciona que el retorno reinicia el proceso migratorio en sentido inverso, regresando a la toma de decisiones. Como parte de la teoría sobre el retorno, varios autores han realizado una serie de tipologías sobre los motivos/causas del retorno, por mencionar una de estas se recurrirá a la elaborada por Durand (2004) quien los distingue de la siguiente manera:

1. El primero se refiere al migrante que regresa de manera definitiva y voluntaria, después de una larga estancia

2. En el segundo están los trabajadores temporales sujetos a programas específicos

3. En tercer lugar se puede considerar a la migración de retorno transgeneracional. Se trata del retorno, ya no del migrante, sino de su descendencia: hijos, nietos, bisnietos, fenómeno cada vez más relevante y que empieza a ser estudiado

4. Un cuarto tipo de retorno es aquel que se hace en condiciones forzadas. La historia está llena de casos de retorno forzado de pueblos enteros por razones políticas y raciales.

5. Un quinto tipo de migrante de retorno voluntario, se identifica como el fracasado. Son numerosos los casos, pero poco visibles y menos aún cuantificables.

Con esta tipificación, se muestra que las variantes del retorno inciden en la reintegración y que esta sea de manera exitosa, ya que los contextos como bien lo refleja la tipología está condicionada por los motivos del retorno. A continuación, se abordará el concepto de reintegración y su relevancia en el proceso de retorno.

1.2.2 La construcción del sujeto migrante en la migración de retorno.

Si algo podemos aprender de las teorías que han analizado la migración de retorno, son las continuidades y discontinuidades sociales de dicho fenómeno, así como el conjunto de

factores y variantes diversas que intervienen durante el regreso a casa de las personas migrantes. De igual manera, que el proceso de retorno se encuentra supeditado a las políticas migratorias que los países receptores mantienen, estas posturas en su mayoría restrictivas y selectivas desde una política de control de flujos.

En este sentido, estas propuestas teóricas han permitido identificar las causas del fenómeno migratorio de retorno, no obstante, han dejado de lado los efectos ocasionados en sus lugares de origen, por tanto existen vacíos en las teorías que han abordado el fenómeno de retorno, de forma que la propuesta teórica de sujeto migrante busca analizar el proceso de formación y transformación de las categorías de la migración de retorno, también permite profundizar en las condiciones a las que se enfrentan ante el regreso, fundamentalmente devela la forma en cómo se caracteriza a los sujetos migrantes y cómo se legitiman tales categorías en el diseño de políticas públicas y/o iniciativas de ley que los nombran y los clasifican, de este modo, cómo influyen estas nominaciones en las representaciones sociales y en la vida misma de las personas que cotidianamente experimentan la vida como migrantes (Feldman-Bianco, Sánchez, Espinoza, y Martínez, 2011, pág., 16).

El enfoque del sujeto migrante ofrece una propuesta para la investigación una propuesta teórica novedosa en los estudios migratorios de retorno, no solo para entender las transformaciones que se han originado, sino también para observar con atención las dificultades del retorno y analizar el proceso de reintegración de los migrantes en sus lugares de origen. Asimismo, se considerará la construcción social y política del sujeto migrante, la cual revela los obstáculos a los que se enfrentan durante la reintegración a sus lugares de origen, destacando su condición de vulnerabilidad social y el papel que juegan las políticas públicas que atienden al proceso de reintegración. En este contexto preciso, los actores y dispositivos institucionales significativos para reconocer el dinamismo en la producción y uso de las categorías contingentes, las cuales permitirán organizar analíticamente la relación entre el proceso de reintegración/reinserción, políticas públicas y de vulnerabilidad, conceptos claves para el análisis de la migración de retorno.

Por otra parte, el enfoque teórico de sujeto migrante logra poner atención de manera ecléctica a todos los aspectos implicados durante el retorno, a partir de conceptos como el de reintegración se puede conocer, describir, analizar, las situaciones y circunstancias específicas y sobre qué tipo de problemáticas están expuestas las personas migrantes en

retorno. También, reconocemos la importancia que tiene el contexto de vulnerabilidad presente durante todo el proceso migratorio, cómo los migrantes son expuestos a un sin número de violaciones a sus derechos humanos por el solo hecho de ser migrante, tratados desde un enfoque unilateral por las políticas de inmigración.

Adicionalmente, esta perspectiva combina los contextos de producción cultural, social, económico y político, los cuales invitan a cuestionarnos sobre la categoría de migrante, los dispositivos, prácticas y procesos intervienen en su retorno, las consecuencias e implicación que tienen las modalidades de vida de las personas migrantes en retorno, de cómo sortean la reinserción a sus familias y lugares de origen, y cómo llevan a cabo las negociaciones que rodean el proceso de reintegración. Por lo tanto, nos conduciremos a definir los conceptos de reintegración, vulnerabilidad y políticas públicas y su relación con el proceso migratorio de retorno, destacando las aportaciones en México sobre reinserción/reintegración.

1.2.3 Inserción e integración en las sociedades de destino.

Para muchos estudiosos del fenómeno migratorio, el debate acerca del fenómeno de la reintegración tiene sus inicios en los estudios clásicos y contemporáneos que se realizaron en la academia norteamericana sobre los procesos de asimilación e integración de los inmigrantes a las sociedades de destino. Cabe señalar, que durante la década de los ochentas los estudios sobre migración se efectuaron bajo una mirada nacional, ofreciendo explicaciones unívocas del fenómeno.¹⁷ No obstante, durante la década de los noventa se incorporó una nueva mirada sobre el proceso de inserción de los migrantes a las sociedades de origen, visualizando la conexión que existe entre el proceso de integración (sociedades de destino) con el de la reintegración (sociedades de origen), cuya relación actúa como un efecto espejo, ya que en las sociedades de destino se encuentran los principios que han impulsado

¹⁷ Señalamos que hasta la década de los ochenta era habitual que el papel del Estado y las fronteras pasara inadvertido para los estudiosos de la migración en general. Y que posteriormente la investigación sociológica de la migración se vio afectada por las discusiones epistemológicas y teóricas (con claras consecuencias metodológicas) de otras especialidades de la sociología o de las ciencias sociales, introduciéndose así el Estado y el género en el análisis de los movimientos migratorios. Así fue que, en la década de los noventa, la aparición de la perspectiva transnacional en el estudio de la migración abrió un nuevo capítulo en la sociología de las migraciones (Garduño, 2003).

el retorno de masivo de migrantes (Acosta, Ortiz, y Odgers, 2012, pág., 72). Debido a la importancia que precisó el debate de la inserción en las sociedades de destino, se recuperarán ciertas reflexiones de las teorías clásicas –emanadas en la Academia Norteamericana– a fin de entender la conexión que yace entre los procesos de inserción, asimilación y reintegración de las sociedades de destino, conceptos que han generado un nuevo debate del fenómeno migratorio.

Diremos en un principio que dentro de la escuela norteamericana, encontramos dos posiciones y explicaciones recurrentes sobre los procesos de asimilación e integración de los inmigrantes a las sociedades de destino. La primera conocida como la teoría asimilacionista, la segunda, denominada como la perspectiva multicultural. Cabe mencionar, que éstas fueron las primeras propuestas que emergieron para el análisis de la incorporación de los inmigrantes en las sociedades receptoras, influenciadas por la visión funcionalista por tanto que vinculan la integración y cohesión social. Es decir, hacer referencia al carácter positivo de la asimilación y la cohesión social resulta un requisito indispensable para el mantenimiento de la sociedad, por consiguiente, la integración adquiere un carácter normativo, conduciendo a los migrantes a ajustarse al contexto social en el que pretenden incorporarse, sin que ello signifique necesariamente que las sociedades receptoras deban transformarse para darles cabida y garantizar la cohesión social, por lo tanto la responsabilidad de la integración recae en los inmigrantes mismos (Acosta, Ortiz, y Odgers, 2012, pág., 36)¹⁸.

De igual forma, las propuestas teóricas de la etapa clásica estuvieron fuertemente influenciadas por el contexto histórico estadounidense, debido a la importante producción de literatura en el tema desde inicios del siglo XX. En este sentido, la visión asimilacionista alusiva en la metáfora “*melting pot*” en la que el inmigrante abandonará progresivamente sus especificidades culturales para incorporarse plenamente a la sociedad de acogida, esta tiene al menos tres variantes: 1) asimilacionismo clásico (proceso irreversible e inevitable) de la escuela de Chicago; 2) nueva teoría de la asimilación, la cual realiza una revisión crítica

¹⁸ Una sugestiva aproximación sobre la definición del concepto del proceso de integración la podemos encontrarla en Pastor y Ortiz (2009), quienes miran a la integración de los inmigrantes como la movilidad económica ascendente, la participación cívica reforzada, y una apertura de la sociedad receptora hacia los inmigrantes, por lo que resulta fundamental analizar tanto la capacidad de acción de los propios inmigrantes, como las acciones concretas de la sociedad receptor para efectivamente recibir o acoger a sus inmigrantes (Alarcón, Escala y Odgers 2012, pág.,35).

del postulado asimilacionista, considerando a la asimilación como un proceso largo observado únicamente a través de varias generaciones; 3) asimilación segmentada, plantea que la nueva segunda generación de los hijos de inmigrantes se incorporan al sistema de estratificación de la sociedad receptora, son aquellas barreras estructurales que conducen a distintas rutas de asimilación dentro de la sociedad de destino, guiándoles a una asimilación intergeneracional (Acosta, Ortiz, y Odgers, 2012, pág., 38-40).

El resultado de estos planteamientos presenta tres caminos para la asimilación: uno de ellos reproduce el panorama de la creciente aculturación y la paralela integración en la clase media blanca; el segundo lleva al camino opuesto, la pobreza permanente y la asimilación en la clase baja, y el último es el que asocia un acelerado avance económico con la deliberada preservación de los valores y la solidaridad de la comunidad inmigrante. Si bien, estos estudios se concentraron en identificar los factores contextuales, estructurales y culturales que expliquen los diferentes resultados en materia de asimilación migrantes, también muestran a los migrantes como minorías, y como tales enfrentan una explotación y discriminación persistentes por parte de la población dominante (Acosta, Ortiz, y Odgers, 2012, pág., 41).

Otro aspecto importante que destacaremos en la asimilación es la escasa movilidad económica y social que tienen los inmigrantes, disminuyendo sus posibilidades de asimilación en la sociedad de destino, donde la diferenciación social reproducida por los migrantes los aproxima a la perspectiva multiculturalista o de integración, no obstante, invita a buscar un principio de equidad y valorando la diferencia cultural. Por otro lado, este planteamiento implica una transformación de la relación entre el individuo y el Estado, quien tendría como obligación garantizar el respeto a la diversidad dentro del espacio público mediante una política del reconocimiento de la diferencia cultural. En suma, el debate entre asimilación y multiculturalismo en sus distintas modalidades marcó las reflexiones relativas a los procesos de integración de la población inmigrante en sus sociedades de destino hasta finales del siglo XX (Acosta, Ortiz, y Odgers, 2012, pág., 44).

Nuevas perspectivas

Desde mediados del siglo XX la teoría clásica de la integración marcó un nuevo viraje en el debate al centrar la atención en los procesos de integración de la población inmigrante y sus

descendientes, derivado de la intensificación de los flujos migratorios, dando paso a la perspectiva transnacionalista, la cual propone que los vínculos de los individuos que emigran pueden coexistir con una integración exitosa en las sociedades receptoras, poniendo en evidencia la necesidad de construir nuevas herramientas teórico metodológicas que permitan pensar el movimiento poblacional y sus vínculos desde una perspectiva espacial amplia y multiescalar (local, regional, multilocal, nacional y/o transnacional) (Acosta, Ortiz, Y Odgers, 2012, pág., 45).

En este contexto, el transnacionalismo destaca el carácter dinámico de la migración proponiendo un análisis del fenómeno que incluya tanto los lugares de destino como de origen, a fin de romper con el nacionalismo metodológico,¹⁹ ya que no se puede observar el proceso de asimilación e integración solo en las sociedades de destino. Es decir, el transnacionalismo brinda una mirada bifocal para el estudio del fenómeno migratorio, pues permite repensar las migraciones como una sucesión de transiciones inacabadas, dado que el estudio la migración demanda un enfoque que privilegie los múltiples lugares de referencia, medida y escala en el que suceden los fenómenos sociales. En definitiva, el proceso de asimilación e integración desde una mirada transnacional advierte que observar estos procesos únicamente en las sociedades de destino, deja de lado la conexión de éstas últimas con las sociedades de origen, puesto que este vínculo entre origen y destino abre el camino hacia las causas de la migración de retorno y, por ende, entender el proceso de reintegración.

1.2.4 El proceso de reintegración en el contexto de la migración de retorno

En las últimas décadas la migración de retorno ha representado un fenómeno de gran relevancia, tanto en el plano académico como en las agendas políticas de los países de origen y de destino de las personas migrantes. Esta creciente importancia responde a las cambiantes dinámicas migratorias de los flujos migratorios hacia las zonas de origen y de re-emigración

¹⁹ El nacionalismo metodológico constituye la tendencia a aceptar al Estado-nación y sus fronteras como contenedores “naturales” de los fenómenos sociales. Sucede, en efecto, que por un largo tiempo las ciencias sociales han equiparado a la sociedad civil con las fronteras de un Estado-nación particular, lo cual ha influido rotundamente en los trabajos de los investigadores, pues sus explicaciones suelen incorporar a éste, como la norma; percibiendo a las identidades y prácticas sociales transnacionales como fuera de lo ordinario (Levitt y Glick Schiller, 2006, pág.,196).

a terceros países por la agudización de la política de contención de la migración indocumentada en Estados Unidos (Mestries, 2013).

En relación a esto, el abordaje teórico se ha complejizado debido a la diversidad en los perfiles de los migrantes en retorno y sus experiencias particulares que agudizan la reintegración a sus lugares de origen. De este modo, la migración de retorno se muestra como un proceso complejo que es pensado en varias etapas (regresar y retornar) y que a su vez requiere un proceso de readaptación por parte del individuo al espacio territorial, social, cultural, económico-político al que vuelve.

Dicho lo anterior, el concepto de reintegración se ha presentado en estudios del fenómeno migratorio de retorno principalmente en el aspecto laboral, dejando de lado otros ámbitos importantes dentro del regreso de los migrantes a sus lugares de origen. Por lo tanto, el considerar las diferentes etapas de este proceso facilitarán el análisis de la reintegración, asimismo los motivos, recursos las expectativas con que cuentan los migrantes que retornan son imprescindibles para observar cuales deberían ser las circunstancias para un retorno sostenible (Gonzales, 2013).

Justamente, el concepto de reintegración ha cobrado relevancia en los estudios recientes sobre migración de retorno en México, ya que esta noción permite explorar no solo en las dificultades por las que atraviesan tras su regreso las personas migrantes, sino también reflexionar sobre las necesidades que tiene en sus lugares de origen, donde el gobierno debe dar respuesta a dichas privaciones. Por tanto, este concepto y su estudio conduce a mirar la potencialidad que tienen desde esta un enfoque de sujeto migrante en el contexto de la migración de retorno particularmente en Latinoamérica.

En este contexto, se ha definido al concepto de reintegración desde diversos ámbitos, por ejemplo, Claudia Masferrer (2019) quien hace una distinción sobre si las personas han sido deportados o devueltos de manera formal, o bien declarados inadmisibles y tienen que abandonar el país (criminal, no criminal), o por otro lado que son invitados a salir, refiriéndose a que han sido considerados admisibles en caso que sigan un proceso formal y judicial de deportación. Por lo tanto, la autora nos lleva a reflexionar que ha sido poco explorado el retorno involuntario, el cual se relación con las categorías de protección internacional, también está la irregularidad de su condición, la cual los posiciona con un mayor riesgo ante una deportación.

En la misma línea, el trabajo de Rivera (2011) expone que el retorno a los lugares de origen del migrante a veces cambia, pues las condiciones socioeconómicas de los pueblos donde la cultura de la migración se encuentra arraigada, influyen en la toma de decisiones sobre el lugar al que tienen que volver a establecerse en México. También puntualiza que algunos retornados buscan voluntariamente reinsertarse a la vida laboral en la zona urbana, pues la mayoría de quienes han emigrado en las últimas dos décadas de México a Estados Unidos, ocupan empleos en las ciudades de destino, fundamentalmente en los llamados sectores manufactureros, de la construcción y de los servicios (Pew Hispanic Center, 2005).

Otro estudio sobre reintegración es el elaborado por de Hualde y Paris (2019), el cual muestra otro concepto semejante al de reintegración, la noción de *incrustación* (*embeddendness*) propuesto por Granovetter (1985), cuyo trabajo alude a tres niveles de inserción interrelacionados. El primer nivel apunta hacia las redes sociales, el segundo al nivel económico y por último al nivel psicosocial o emocional (Hualde y Paris 2019, pág., 170). Asimismo, este concepto señala que las oportunidades laborales ante el retorno involuntario son imposibles de cubrir desde las posibilidades brindadas por los mercados de trabajo en el lugar de llegada, ni tampoco por las formas de asistencia institucionales y sociales. Este escenario nos lleva a reflexionar sobre cómo conseguir un retorno sustentable para las personas en retorno, donde la deportación implica una migración forzada, dejándoles desprovistos de un plan para su regreso y todo el desgaste y la construcción de vínculos personales, económicos e institucionales antes y después de la deportación resulta complejo para el migrante.

En definitiva, lo expuesto por estos autores nos lleva a reflexionar que la reintegración/reinserción se ha estudiado únicamente desde el ámbito laboral, dejando de lado la parte económica y otras dimensiones. Dado que el retorno es una imbricación entre las lógicas que se tejen en los contextos locales de retorno y las de los mercados laborales globales en las sociedades de destino, los cuales se erigen como contextos de recepción de los inmigrantes. En este sentido, el retorno es construido por estas lógicas que conectan lo local con lo global y que prefiguran sujetos sociales producto de dichas intersecciones (Rivera, 2011).

De ahí, que también el escenario de retorno se ha visto modificado por una serie de factores, por ejemplo, la afluencia constante de nuevos inmigrantes jóvenes dispuestos a

trabajar por bajos salarios, ha generado una amplia oferta de mano de obra no calificada y disponible, a la manera de una fuerza de trabajo flotante como señala Roseberry (1997) en las ciudades globales, es lo que algunos especialistas de las migraciones consideran como una saturación y agotamiento del mercado de trabajo no especializado (Durand, 2009).

En este mismo tenor, están las necesidades de los jóvenes retornados en edad productiva, quienes demandan oportunidades de empleo, servicios de salud y educativos, así como una reintegración social, ya que en muchos casos los cambios que han ocurrido durante la estancia en Estados Unidos son más drásticos y, en vez de abrazarlos en un proceso de incorporación, son vistos de una manera diferente cuando regresan a su comunidad de origen, enfrentándose ya sea a la familiaridad o a una hostilidad, algunos migrantes son criminalizados por las circunstancias de su regreso, provocando percepciones y prejuicios entre sus familiares y amigos (Foote, 2017).

En efecto, el incremento en las deportaciones²⁰ de Estados Unidos hacia México en 2010, incitó la búsqueda de conceptos que permitieran ir hacia nuevas áreas poco estudiadas, abordando aspectos como lo económico, y en últimas fechas la dimensión cultural del proceso de retorno. Si bien ha tomado fuerza el concepto de reintegración, poco se le ha relacionado con el papel de las políticas migratorias y sus efectos en el retorno de mexicanos deportados (en los últimos años) y las problemáticas a las que se enfrentan, situándolos en un contexto de vulnerabilidad. Frente a este vacío, hallamos una sugestiva aportación de la noción de reintegración por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) quien define como reintegración al proceso de re inclusión de una persona en un grupo o proceso; por ejemplo, el de la persona migrante en las diferentes dimensiones (económica, cívica, política, social y cultural) de la vida en el país de origen (Velázquez, 2018).

²⁰ La deportación de inmigrantes centroamericanos de Estados Unidos a México es compleja, por una parte, los datos estadísticos no son exactos, y los reportes que se han generado son poco confiables, ya que no se cuenta con un registro de entrada ni salida de migrantes a México. Por otro lado, estos migrantes centroamericanos han sido presa de desapariciones, secuestros y homicidios al paso por el país, propiciando eventos violentos y trágicos para esta comunidad, los cuales han quedado varados en las ciudades fronterizas, ya que los migrantes son removidos a México y no a sus lugares de origen. La expulsión de centroamericanos a las ciudades fronterizas exalta que son carentes de recursos económicos donde no pueden acceder a ningún tipo de capital social, colocándolos en una situación vulnerable, de la cual ha saca partido la delincuencia organizada (Izcara y Andrade, 2015).

Esta definición aporta elementos relevantes dentro del proceso de retorno, ya que como bien lo señala la teoría clásica está dentro del ciclo migratorio, siendo la etapa en la que la persona migrante regresa a su país de origen después de haber pasado un periodo significativo en otro, retorno, es decir, si éste es voluntario, obligado o involuntario, donde la temporalidad difiere de cuánto tiempo le tome la reintegración. (Velázquez, 2018, pág., 28).

De igual forma, la OIM ha dado cuenta de la necesidad de que los migrantes en retorno puedan acceder a una reintegración sostenible bajo un entorno favorable, así como también propone una forma medible e innovadora de considerar el proceso de reintegración para concretar alianzas, y equilibrar los enfoques, complementándose con otras iniciativas que tiene mayores posibilidades de ser exitosas y benéficas para la población migrante y sus comunidades de retorno. Asimismo, la OIM define los siguientes aspectos que contribuyen a que la reintegración de las personas migrantes a sus comunidades de retorno sea sostenible: entorno socioeconómico estable, mitigación de riesgos de seguridad, participación en el retorno, acompañamiento durante los primeros meses, capacitación y apoyo financiero. (Velázquez, 2018, pág., 36).

En este sentido, la experiencia de la OIM sobre derechos humanos y su visión complementaria, orienta a las personas migrantes en retorno a buscar una reintegración integral, la cual sea factible para cualquier migrante que retorne independiente de la causa de su regreso. Sin embargo, las diferentes etapas que tiene la reintegración crean un escenario complejo y diverso para los diferentes niveles de gobierno, quien debe vigilar, así como generar acciones que permitan lograr una reintegración integral en un contexto internacional, cuyas propuestas/acciones estén dirigidas dentro de un marco de derechos humanos.

En suma, si algo podemos destacar del trabajo de la OIM, es esta mirada integral sobre la reintegración la cual nos permite precisar nuestra postura sobre dicho concepto, recuperando su definición a partir de los diversas aristas y dimensiones que tiene el retorno y su relación con las políticas migratorias, que impactan de manera directa en las personas migrantes en retorno. Desde esta postura internacional de la OIM, quien considera como reintegración al proceso de reinclusión de una persona en un grupo o proceso, dicha definición será la utilizada en esta investigación con el fin de observar la complejidad del retorno y la problemáticas u obstáculos a los que se enfrentan durante su reintegración a sus

lugares de origen, en relación con las políticas públicas implementadas por el gobierno mexicano a nivel federal, estatal y local para dar respuesta ante el retorno masivo de connacionales. De esta manera, la noción de reintegración nos obliga a reflexionar sobre la vulnerabilidad de los migrantes y el papel de las políticas migratorias, interconectados en el proceso de retorno, es decir que la vulnerabilidad que permea el retorno de las personas migrantes y las políticas públicas que atienden la reintegración nos ayuda a mirar las particularidades a las que se enfrentan en el proceso de retorno. A continuación, a bordaremos de manera más específicas dicho contexto.

1.2.5 Concepto de vulnerabilidad.

Dentro de las ciencias sociales los estudios sobre vulnerabilidad pueden considerarse relativamente como emergentes, el uso del término se ha extendido a varios campos del conocimiento, sin existir todavía un acuerdo generalizado sobre qué es y cómo medirla. No obstante, en la presente investigación se volverá la mirada hacia dicho concepto a fin de conocer el contexto del migrante, así como las particularidades que tiene la persona migrante durante su retorno. Asimismo, este concepto nos permitirá identificar aquellos factores que colocan al sujeto en un mayor grado de sufrir algún daño, como por ejemplo las detenciones, la separación de familias y todas aquellas violaciones a sus derechos humanos.

Para tener un panorama general sobre este concepto, lo definiremos etimológicamente del latín *vulnerabilis*, refiera la probabilidad de ser herido o recibir una lesión física o moralmente (RAE, 2014), viéndola desde el plano individual se asocia con características, activos y conductas de las personas, las consecuencias de tal condición recaerán únicamente en el sujeto vulnerable (Bustamante, 2011).

Es decir, la vulnerabilidad social se entiende como una condición en la cual las personas estas expuestas a una exclusión y/o marginación, principalmente debido a factores socioeconómicos. Por tanto, podemos situar a los migrantes como vulnerables ante la exposición o a la posibilidad de ser dañado, ya sea física o emocionalmente (Hynes, 2010, pág., 954).

Cabe señalar, que para los fines de la investigación se utilizará la propuesta de Bustamante (2010), quien propone un “marco teórico” sustentado en el principio de que los migrantes son vulnerables como sujetos de derechos humanos y laborales. El autor define la

vulnerabilidad como la condición impuesta a un inmigrante/extranjero de extrema carencia de poder, derivando un modelo con dos tipos de vulnerabilidad según la naturaleza de sus causas: la vulnerabilidad estructural y la vulnerabilidad cultural (Bustamante, 2010, pág., 225).

La definición de vulnerabilidad estructural se refiere a la diferencia entre un nacional y un extranjero/inmigrante en sus relaciones con el Estado en el país de acogida (Bustamante, 2010, pág., 226). Esta diferencia deriva del derecho soberano de los países de definir en las leyes constitucionales quién es un nacional y quién no lo es. La vulnerabilidad cultural, en cambio se deriva del conjunto de elementos culturales (estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia y discriminación institucional) con significados despectivos que tienden a justificar las diferencias de poder entre los nacionales y los extranjeros o inmigrantes (Bustamante, 2010, pág., 236).

Este contexto se ve reflejado ampliamente en las denuncias que los migrantes en Estados Unidos han sido criminalizados de varias maneras, por ello Hynes (2010) comenta que la vulnerabilidad tiene que ver con circunstancias estructurales y contextuales de las personas, incluso desde el lugar de origen. Desde esta perspectiva, Ulrich Beck (2008) señala que hay macrofuerzas políticas que pueden llegar a ejercer una influencia decisiva en la vulnerabilidad de los grupos sociales (Beck, 2008). Es decir, las políticas migratorias son una de esas macrofuerzas o lo que otros llaman “factores estructurales”, por tanto, a continuación, se contextualizará el papel que ha tenido dentro del fenómeno de retorno.

1.2.6 Políticas migratorias.

Tal como se ha mencionado en apartados anteriores, resulta importante reflexionar sobre la relación que existe entre el proceso de reintegración y la vulnerabilidad que acompaña a las personas migrantes que regresan a casa, por tanto, es necesario sumar al debate el papel que juegan las políticas migratorias durante el proceso de retorno. Ciertamente, la vulnerabilidad exhibe el contexto en el que se encuentran los migrantes retornados, ya que su condición se encuentra ligada a las políticas migratorias, particularmente aquellas que yacen entre México y Estados Unidos. La política migratoria entre ambos países a estado sujeta a diferentes acontecimientos históricos, induciendo una serie de vicisitudes en el fenómeno migratorio y

en específico en el retorno. Debido a su importancia y el reciente aumento en el número de retornados de Estados Unidos hacia México, a continuación, se mencionará brevemente el curso que han tenido las políticas migratorias en el fenómeno de retorno y el papel que tienen en la reintegración en un contexto de vulnerabilidad estructural, con la finalidad de mostrar la relevancia de éstas en el proceso de reintegración en México (Yrizar Barbosa y Alarcón, 2010).

Dado el contexto que ha tenido la política migratoria en Estados Unidos en torno a la migración mexicana indocumentada, se retomará el trabajo de Goodman (2020) quien, desde una perspectiva histórica sobre las deportaciones de Estados Unidos hacia México, muestra un panorama excepcional de las políticas migratorias estadounidenses desde sus orígenes hasta la actualidad. Quizás, y convendría señalar, que a partir de la metáfora de la “máquina de deportación”, Goodman nos muestra los distintos mecanismos que ha utilizado el gobierno estadounidense para expulsar a los inmigrantes que arriban de manera irregular a su territorio²¹. Cabe señalar, que esta metáfora resulta una sugestiva herramienta de análisis pues sirve para entender el proceso de retorno, así como los mecanismos que sirven para devolver a los migrantes a sus lugares de origen o bien para controlar y regular el ingreso de migrantes a Estados Unidos.

En primer lugar, Goodman (2020) nos enseña de manera histórica que la migración de retorno está ligada a estos mecanismos de expulsión, y en segundo lugar nos ofrece una tipología que nos ayuda a entender las condiciones y los efectos que provocan la salida de los migrantes a sus lugares de origen. Por lo tanto, este contexto muestra el escenario de lo que estas detenciones y aprensiones, repatriaciones y deportaciones han dejado efectos psicológicos significativos en los mexicanos radicados en Estados Unidos, quienes han enfrentado un sinnúmero de adversidades (Goodman, 2020, pág., 6).

Siguiendo con este orden de ideas, el autor crea una tipología sobre las deportaciones con un nulo proceso legal, lo cual lo lleva a señalar tres importantes mecanismos de expulsión:

²¹ Con ello podemos decir que la consolidación histórica de la migración irregular en Estados Unidos se ha dado a partir de leyes y políticas migratorias restrictivas, ineficaces y demagógicas. Para profundizar en una cronología sobre estas leyes y políticas, véase Durand (2016), Alanís y Alarcón (2016) y Goodman (2020).

1) *Deportación formal*: se dan por orden de un juez y tienen consecuencias severas, a partir de la Ley en 1996 se comienzan este tipo de deportaciones.

2) *Salida 'voluntaria'*: constituyen las expulsiones rápidas por órdenes administrativas estas detenciones se realizaban por su estatus irregular en ese país. Estas acciones son unilaterales, no requieren de ningún permiso ni la colaboración de otro país, y requieren del poder discrecional de agentes que vigilan la frontera y comunidades migrantes en Estados Unidos. Los métodos utilizados por estos agentes, eran por medio de amenazas para forzar a las personas a firmar un documento en donde señalan estar de acuerdo en salir del país a través de este mecanismo, haciendo que la gran mayoría de las deportaciones que ha hecho Estados Unidos han sido por salida voluntaria.

3) *Autodeportación*: hace alusión a aquellas personas sin documentos que no tienen la oportunidad de tener un contacto con un oficial. Ya que, a través de campañas de miedo, redadas, leyes restrictivas y antiinmigrantes, violencia y el uso de los medios para asustar a las personas para que salgan “solos”.

Conviene aclarar que esta clasificación resulta de suma importancia para nuestra investigación, ya que a partir de ella es dable entender como la historia de la deportación ha funcionado a partir de distintos tipos de salida, ya sea voluntaria o forzada. En consecuencia, lo que podemos resaltar, es que hay un amplio abanico de mecanismos de expulsión, un claro ejemplo es la autodeportación a la que Goodman (2020) define como un mecanismo represivo hacia las personas migrantes. Sin duda, el contexto al que los migrantes son expuesto, tales como redadas, campañas xenofóbicas, leyes restrictivas, amenazas de uso de violencia y el uso de los medios de comunicación. En este sentido, los aportes de Goodman nos ayudan a entender a la migración de retorno y cómo esta influye en el proceso de reintegración en el marco de las políticas migratorias.

Junto a lo anterior, el autor nos recuerda que la historia de expulsión de los inmigrantes de Estados Unidos, es también el resultado de la cooperación del gobierno mexicano, caracterizada por la frecuente violación a los derechos humanos de las personas migrantes, por ejemplificar tenemos el caso actual de los mexicanos en retorno, así como de los migrantes centroamericanos. Mientras Estados Unidos mantiene su pasado racista y xenófobo, los migrantes viven bajo una constante inseguridad, dado que el Estado mexicano

ha tenido poca eficacia para dar respuesta a tales circunstancias. Dado el papel de Estado mexicano se dará un acercamiento a las políticas migratorias efectuadas en relación a la migración de retorno.

1.2.7 Políticas públicas de retorno en México.

Uno de los aspectos que más se ha enfatizado en los estudios de migración en México como país de retorno, es el identificar y analizar las principales problemáticas que enfrentan los migrantes tras su regreso y la necesidad de contar con políticas, programas, estrategias y acciones que contribuyan a la atención inmediata, integración y reintegración de los retornados a mediano y largo plazo. También, un aspecto importante que se ha considerado es la magnitud que el fenómeno ha adquirido en el país, a partir de las particularidades de las regiones de retorno y sus contextos.

Si bien existen esfuerzos institucionales que han logrado una atención integral de los migrantes retornados, estos no han considerado la heterogeneidad de las situaciones que se observan entre ellos y sus familias al regresar al país de origen. Por tanto, la creación de una política integral para la atención de la población de retorno debe contar con un instrumento para atender la compleja situación del retorno en México. Con respecto a lo anterior, pareciera que identificar las principales barreras que enfrentan los migrantes y sus familias, evidencia los vacíos en materia de política pública que, en ciertos contextos, suelen ser inoperables (Cruz y Hernández, 2021, s-p).

Para esclarecer estos vacíos en materia pública, es necesario conocer como se ha desarrollado la política migratoria en México y cuáles son sus debilidades con respecto al proceso de reintegración en la migración de retorno. Por lo tanto, se mencionará que los estudios de migración de retorno posteriores a la crisis financiera de 2008 hicieron énfasis en medir el fenómeno, identificar sus causas y posibles consecuencias tanto para las personas migrantes como para sus familias en México y Estados Unidos. El seguimiento posterior a 2010, fue posible a partir de datos sobre flujos migratorios, como la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte), con la cual se mostró que el retorno aumentó en los años inmediatos a la crisis, donde a finales de 2016, el tema del retorno de

mexicanos retomó importancia con la llegada de Trump a las elecciones presidenciales de Estados Unidos (Calva y Torre, 2020).

Ante el aumento del retorno una de las problemáticas predominantes que ha padecido la población retornada (voluntaria o involuntariamente) a México es la falta de un enfoque integrador que identifique sus necesidades y genere mecanismos claros y eficientes para su atención. Por lo tanto, es vital que toda acción de gobierno en sus múltiples niveles tenga una perspectiva de coordinación de carácter intersectorial, intersecretarial y multinivel para con la población retornada. Ya que históricamente la política pública para la población retornada se ha caracterizado por una dispersión de esfuerzos institucionales que implican recursos presupuestales y humanos (funcionarios públicos) que no han podido abonar del todo en la atención integral de los migrantes retornados (Cruz y Hernández, 2021, s-p). Es decir, que de manera circunstancial estas políticas han tratado cubrir las necesidades de la población migrante en retorno, pero ciertamente han sido superadas por la complejidad del contexto de cada migrante que vuelve a su lugar de origen.

Ante este panorama, Hernández y Cruz (2021) apuntan que el retorno es un fenómeno que tiene al menos tres niveles necesarios de atención con respecto al lugar: *a)* de destino, en el extranjero, y por tanto antes del ingreso a territorio mexicano; *b)* de ingreso o arribo a México, con especial énfasis en las primeras 72 horas de presencia en el país, y *c)* de asentamiento en México, pero después de las primeras 72 horas y hasta un año de haber llegado –considerando muy particularmente el sitio de nacimiento de la persona retornada–, todo lo cual supone una compleja articulación, funcionamiento y capacidades de los tres niveles de gobierno, sin dejar de lado la participación de actores relevantes durante el proceso, como la sociedad civil organizada e iniciativa privada (Cruz y Hernández, 2021, s-p).

Hasta el momento, es dable conocer que identificamos que existen esfuerzos legislativos a nivel federal y estatal, sin embargo, estos actuaron sin un vínculo práctico, ya que las acciones de atención a la gente retornada están con mayor disponibilidad a nivel estatal, pero el mayor volumen de retornados se encuentra a nivel municipal. Por tanto, expresamos que es preciso que la Ley de Migración (2012) se redefina y tome en cuenta las particularidades de la población que regresa al país, donde la normatividad divide los temas de retorno, para los mexicanos en la Ley General de Población y el retorno de extranjeros

desde México en la Ley de Migración, como si fueran tópicos dispares y no tuvieran que alinearse en una misma lógica de regulación, por lo menos en términos procesales (Cruz y Hernández, 2021).

Resultado de esta disonancia de acciones y descuidos, existen estados que no cuentan con legislaciones que consideren este contexto, ni cuentan con una base política de carácter integral, que desde sus tres niveles de gobierno articulación con el sector privado y social (intersecretarial, multinivel e intersectorial) den respuesta de manera eficaz a las problemáticas de las personas migrantes en retorno como el crear una política social, económica y cultural para integrar como beneficiarios a los migrantes y sus familiares que acompañan el proceso de reintegración en el país (Cruz y Hernández, 2021).

De modo que la necesidad de crear una normatividad vigente que asegure un retorno seguro y digno, depende del desempeño de las secretarías y dependencias, así como el reconsiderar una redefinición de la Ley de Migración y mirar a los distintos perfiles de personas que están en retorno, porque sin ello resultará poco probable que los esfuerzos existentes sigan teniendo impacto. Asimismo, la restricción de acceso a cualquier derecho en el extranjero y en el territorio nacional, viene de la falta de un documento de identidad y la dificultad para contar con uno, ya que el tenerlo generaría un cambio trascendental para miles de personas.

El propósito de que la población retornada acceda a un sistema de atención articulado y eficiente, de los tres niveles de gobierno que tengan injerencia en el tema se requiere de una instancia articuladora con capacidad de gestión y decisiones vinculables, ya que, por las funciones de la SEGOB, (de manera puntual la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración) debería existir un organismo encargado de la atención a poblaciones migrantes, con competencia intersectorial para la ejecución de políticas, programas y acciones encaminadas a la migración de retorno.

En términos generales, se han hecho esfuerzo en los estados para dar atención a esta población en retorno, sin embargo, observamos la poca efectividad de estas iniciativas dadas las condiciones para su implementación. Lo que nos conduce indagar y reflexionar sobre cómo se construyen y cuáles son las estrategias y acciones para la población de retorno. Para poder entender estos vacíos, es necesario realizar un análisis mediante estudios de caso o bien estudios comparativos que ayuden a entender los avances que se tienen en materia de

políticas públicas dirigidas a la población de retorno. En este contexto, nuestra investigación buscará entender cómo se han generado, planificado y operativizado estas leyes de protección hacia la población de retorno en el Estado de Puebla.

1.3. Metodología.

La naturaleza de nuestro objeto de estudio en el municipio de San Andrés Calpan, Puebla, precisó del método etnográfico a fin de poder entender el proceso de reintegración de los migrantes calpenses a partir de sus experiencias de vida. Para comprender la presente realidad, este apartado metodológico seleccionó distintas estrategias de muestreo y herramientas cualitativas para conocer la complejidad del proceso de retorno y la reintegración de la población en estudio.

Comenzaremos por definir la unidad de análisis, la cual corresponde al proceso de reintegración de los migrantes poblanos en retorno, orientada hacia los beneficiarios por el programa *Migrante Emprende* efectuada por el IPAM en el municipio de Calpan, Puebla. En este sentido, el trabajo en campo se llevó a cabo durante el periodo 2021-2022²², Para ello, se consideró a los sujetos migrantes con al menos cinco años de haber retornado de Estados Unidos al municipio, de forma voluntaria o forzada y que preferentemente hayan recibido recientemente algún apoyo por parte del IPAM²³.

Ahora bien, la elección de nuestros interlocutores se construyó como parte de una estrategia para la selección de la muestra, la cual dio respuesta a criterios particulares agrupándose de la siguiente manera. La primera técnica de muestreo que se utilizó fue la de los *casos-tipo*²⁴, donde la riqueza, profundidad y calidad de la información proveniente de

²² Es dable señalar que el primer acercamiento a nuestros sujetos de estudios se efectuó durante un periodo previo de trabajo de campo en la comunidad durante 2012 a 2017, lapso en el cual se desarrolló una investigación del fenómeno migratorio y sus efectos socioculturales en niños y niñas de familias migrantes. Gracias a esta experiencia se pudo reingresar a la comunidad para realizar la presente investigación.

²³ Anunciamos que la identidad de los sujetos de estudios está protegida bajo los lineamientos que marca la ley de protección de datos personales, con la finalidad de proteger la intimidad de estos. Por ello, se utilizaron seudónimos para salvaguardar su integridad.

²⁴ Caso tipo: se utiliza en investigación de tipo cualitativo, donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información (Hernández *et al.*, 2004, pág., 566).

los migrantes retornados al municipio de Calpan, ésta permitió conocer cómo viven el proceso de reintegración en la comunidad y sus familias.

La segunda técnica fueron *las muestras homogéneas*²⁵, ya que a través de la identificación de características similares de aquellos migrantes de retorno que recibieron apoyo por parte del IPAM, particularmente del programa Migrante Emprende. A partir de este programa se miró la posible efectividad e impacto sobre su situación económica y laboral. Paralelamente, nos valimos de la técnica por *muestra en cadena (bola de nieve)*²⁶ con la cual se dieron los primeros acercamientos con dos migrantes en retorno, quienes durante 2019-2020 regresaron a la comunidad, afectados por las políticas antiinmigrantes de Estados Unidos cuyas experiencias e historias de deportación tienen ciertas similitudes. Esta información nos ayudó a conocer las dinámicas de su proceso de reintegración, dado que ninguno de los dos migrantes retornados fue beneficiado por algún programa del IPAM, por lo tanto, deja ver que el proceso de reintegración tiene distintos matices, mostrando los vacíos que tienen las políticas públicas en el municipio y el Estado.

Una cuarta técnica fue la *muestra por oportunidad*²⁷, conformada por aquellos exfuncionarios tanto de IPAM como del municipio que ejercieron sus funciones entre 2018-2019, también se tuvo la oportunidad de entrevistas al colaborador de Iniciativa Ciudadana por la labor que implementa en la comunidad, así como algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs) que laboraron en la zona. Cabe resaltar que estas no estuvieron planeadas, sino que se llevaron a cabo de manera circunstancial. La siguiente muestra que se utilizó fue la *muestra de expertos*²⁸, orientada a recuperar la opinión de los funcionarios del municipio de Calpan, tales como el presidente municipal, la Regidora de Gobernación y la

²⁵ Muestras homogéneas: en estas las unidades a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien, comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema a investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social (Hernández *et al.*, 2004, pág., 566).

²⁶ Muestra bola de nieve: se identifican participantes clave y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar datos más amplios, y una vez obtenidos sus datos, los incluimos también (Hernández *et al.*, 2004, pág., 568).

²⁷ Muestra por oportunidad: son casos que de manera fortuita se presentan ante el investigador justo cuando este los necesita, o bien, individuos que requerimos y que se reúnen por algún motivo ajeno a la investigación, que nos proporcionan una oportunidad extraordinaria para reclutarlos (Hernández *et al.*, 2004, pág., 569).

²⁸ Muestra de expertos, esta se dirige a la opinión de individuos expertos en un tema, frecuentes en estudios cualitativos y exploratorios para generar hipótesis más precisas o la materia prima del diseño de cuestionarios (Hernández *et al.*, 2004, pág., 570).

Secretaría General, quien funge como enlace municipal frente al IPAM. De igual manera, la muestra incluyó a ciertos funcionarios públicos de IPAM, quienes nos proporcionaron información sobre el manejo de la política pública migratoria en el estado de Puebla, necesaria para conocer ampliamente la función del Instituto, así como los obstáculos, aciertos alcances durante el proceso de reintegración de las personas migrantes al municipio de Calpan.

A partir de la presente selección de muestras se construyeron las siguientes herramientas cualitativas. En un primer momento se utilizó la entrevista a profundidad²⁹, aplicándose a un grupo de productores beneficiados por el programa *Migrante Emprende* del IPAM (chile poblano). Con base en un guion se realizó una entrevista grupal con la agrupación de Kokoq, conformado por tres integrantes, la primera encargada de las relaciones sociales de la asociación y dos responsables de las ventas de la misma (migrantes en retorno). Cabe señalar, que esta agrupación recibe el apoyo de un asesor externo (profesor jubilado del sistema CBTA³⁰), responsable de los cultivos. Esta entrevista grupal nos dio la oportunidad de obtener la información sobre el origen y fundación del grupo, así como su participación con el IPAM, con la finalidad de conocer la posible incidencia del Instituto con respecto al proceso de reintegración de los migrantes poblanos.

De manera complementaria se hicieron dos entrevistas individuales con los migrantes integrantes de *Kokoq* y sus cónyuges, alcanzando a recuperar sus experiencias sobre el proceso de reintegración, el impacto del proyecto productivo y las formas de participación de éstas últimas. A partir de estas entrevistas se registró información valiosa sobre su condición laboral y económica, los obstáculos asociados a su retorno, sus necesidades en materia de documentación (identidad), situación migratoria, así como las dificultades experimentadas a nivel familiar y comunitario.

De igual modo, se empleó la entrevista a profundidad para obtener información sobre el IPAM y sus acciones en el municipio. Particularmente, se realizaron tres entrevistas a dos

²⁹ La herramienta de la entrevista es definida como “una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y la otra (el entrevistado) o una pareja o grupo pequeño, con la que, a través de preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (Hernández *et al.*, 2006, pág., 630). Esta herramienta se realizó en la modalidad de entrevista abierta y semiestructurada basada en un guión, correspondientes al rótulo de entrevistas cualitativas (Valles, 2000, pág. 170).

³⁰ Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA).

funcionarios del mencionado Instituto, cuyas narrativas nos permitieron conocer las políticas públicas del estado de Puebla y la eficacia de los programas del IPAM. La primera entrevista estuvo dirigida al recién encargado del Departamento de Vinculación, el Lic. Gilberto Juárez, (quien tomó el cargo en 2021) y dos entrevistas al Coordinador de la administración 2019-2021, el Lic. Alfonso Yáñez. Para el caso del municipio se utilizó otro instrumento, el cual incluyó una entrevista al presidente municipal de San Andrés Calpan (Heriberto Hernández Benito) y a la Regidora Adelina Marcos que funge como enlace municipal frente al IPAM (2021).³¹

Por su parte, la observación³² nos permitió registrar el trabajo de los migrantes en el municipio, mediante visitas a los campos de cultivo de *Kokoq* nos dimos a la tarea de observar de cerca el trabajo de los productores de chile poblano, así como otras actividades laborales que realizaron posterior a su retorno. Algunos de ellos volvieron a sus trabajos/oficios anteriores, o bien relacionados con los oficios que aprendieron en Estados Unidos (mecánicos, campesinos, cocineros, etc.). Adicionalmente, la técnica de observación nos permitió identificar los beneficios del programa *Migrantes Emprende* y cómo este programa ha favorecido parcialmente a estas familias. Sin embargo, se registró que los beneficios del IPAM son escasos frente a las necesidades de los calpenses en retorno³³.

A la par del trabajo en campo, la recolección de datos estadísticos se efectuó a través de las técnicas de lectura y documentación³⁴, éstas nos permitieron recuperar material e información valiosa sobre la migración de retorno tanto del contexto nacional como estatal.

³¹ Cabe señalar que la información proporcionada por los funcionarios de IPAM fue únicamente del municipio de Calpan y la recopilada por la página de Transparencia, así como brindar su consentimiento para ser nombrados en esta investigación.

³² La herramienta de observación a la cual nos referimos “consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta, donde puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias” (Hernández *et al.*, 2006, pág., 620). En este tenor, la distinción entre observación científica y observación común suele ser uno de los ejes en torno a la manera de aproximarse, la observación científica es mediante una aproximación directa (observación participante y auto observación) e indirecta (experimentación y documentación) (Valles, 2000, pág., 142-143).

³³ Hacemos referencia a la investigación previa que realizamos sobre los efectos socioculturales de la migración transnacional en el municipio de Calpan, con un trabajo en campo que comprendió entre los años de 2012 a 2017. Dicha investigación arrojó información valiosa sobre el circuito migratorio y las redes familiares que le conforman, así como del flujo de migrantes calpenses hacia Estados Unidos.

³⁴ Las técnicas de lectura y documentación corresponden al uso de información disponible cualquier que sea su carácter documental: numérico o no numérico, elaborado o en bruto, sean documentos escrito o visuales (Valles, 2000, pág. 102).

Asimismo, la recopilación de fuentes documentales nos ayudó a la revisión de las políticas migratorias a nivel municipal, estatal y federal, y su relación con el Protocolo de Atención al Migrante elaborado por el IPAM, ubicando elementos importantes en materia de política pública migratoria. El contexto particular del proceso migratorio de retorno en la entidad poblana se recuperó a partir de una serie de documentos provenientes de distintas fuentes estadísticas y algunas publicaciones del Colegio de la Frontera (COLEF), así como los trabajos elaborados por el Observatorio Ciudadano en materia de Política Migratoria del estado de Puebla y de las investigaciones patrocinadas por la fundación BBVA Bancomer sobre migración, entre otras.

Adicionalmente, nos apoyamos de las conversaciones informales³⁵, a partir de lo compartido por los migrantes sobre su cotidianidad nos aproximamos al tema de retorno y su proceso de reintegración al interior de sus familias. Las conversaciones en la comunidad fueron de manera circunstancial, donde el rapport tanto con los migrantes y sus familias se fue desarrollando por medio de distintas visitas se efectuaron diversas charlas informales con los funcionarios públicos tanto del municipio como del IPAM. Un punto a resaltar de las conversaciones con migrantes fue que nos permitieron conocer las vicisitudes por las que atraviesan como parte de su reintegración familiar y comunitaria, destacándose una serie de efectos psicológicos que experimentan durante el retorno. En contraste, las conversaciones informales entabladas con los servidores de IPAM, fueron de carácter circunstancial, donde se logró conocer más a fondo sobre los programas implementados por el Instituto, su organización interna, así como su posicionamiento frente a las acciones del gobierno estatal y labor dentro del propio Instituto.

De manera contingente se recurrió a la entrevista focalizada³⁶, la cual nos proporcionó un escenario factible para recopilar diversas miradas sobre el retorno y el proceso de reintegración de los actores sociales, como resultado se pudieron contrastar las distintas voces sobre el retorno, a partir de los beneficiarios a los programas del IPAM. Esta herramienta se

³⁵La conversación informal, en este sentido, es un medio de conocimiento y no un fin; produce un discurso que, si puede resultar en ocasiones informativo, no es nunca, sin embargo, explicativo ni significativo en sí mismo. La conversación informal, por lo demás, aporta al investigador datos sobre diversos niveles de la realidad y que tienen distinta relevancia (Devillard, Franzé y Pazos, 2012, pág., 358).

³⁶La entrevista focalizada “focused interview” con un enfoque semidirigido de la entrevista individual o en grupo, donde se tiene una posición que tiene el entrevistador cuando ha analizado previamente la situación objeto de la entrevista (Valles, 2000, pág., 174).

desarrolló en una única sesión con los miembros del programa *Migrante Emprende* productores de chile poblano, con quienes conversamos sobre el proyecto y su relación con el Instituto.

Por último, se realizaron algunos relatos de vida³⁷ con la finalidad de ahondar en los episodios de la experiencia de vida de los migrantes en retorno y conocer sobre sus problemáticas. Estos relatos de vida sobre el proceso de reintegración arrojaron, de primera vez las experiencias vividas de los migrantes entrevistados tras su retorno. Producto de lo anterior, se pudo asociar el contexto internacional, nacional y municipal en torno a la migración de retorno, así como mirar al proceso de reintegración y su relación con la política migratoria (Estados Unidos y México). Asimismo, los relatos ayudaron a visualizar el contexto de vulnerabilidad por el que atraviesan los migrantes tras su regreso y durante su proceso de reintegración.

Cabe señalar que a partir de las herramientas antes referidas se obtuvo buena parte de la información sobre el proceso de reintegración, sin embargo, se presentaron algunos inconvenientes durante el desarrollo de la presente investigación, propios del contexto actual de la pandemia por del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2). Por lo tanto, se tomaron protocolos de sana distancia en campo para garantizar el bienestar tanto de los sujetos como el propio. Adicionalmente se volvió la mirada hacia algunas estrategias alternativas para facilitar el acercamiento con los sujetos para concretar de manera efectiva las entrevistas en campo. En este sentido, se hizo un seguimiento vía telefónica tanto con los migrantes como con los funcionarios públicos, también se dio seguimiento a la página oficial del IPAM en Facebook para conocer sus acciones durante la pandemia. Por último, se utilizó la aplicación de WhatsApp para agendar y dar seguimiento a las entrevistas, dado que la proximidad a la comunidad desde mi lugar de residencia nos permitió realizar una serie de visitas al municipio de Calpan, ya que la cercanía facilitó nuestros desplazamientos periódicos de manera organizada, buscando minimizar los riesgos de contagio.

³⁷El objetivo de los relatos de vida como herramienta de tipo cualitativo es reconstruir a partir del presente, las trayectorias vitales de individuos y grupos desde una serie de eventos ocurridos en una fecha específica, los relatos de vida cobran sentido dentro de una historia social, dando un seguimiento de eventos en un largo plazo retrospectivo y eventualmente prospectivo, acercándonos a la recuperación de las narrativas y las prácticas discursiva de los retornados, o de la construcción de tipologías y trayectorias analíticas con distinto alcance heurístico (Ariza, M., y Velasco, 2012, pág., 151).

Capítulo II

Migración de retorno y política migratoria en el contexto nacional y estatal.

Introducción

El presente capítulo pretende analizar y explicar la importancia que tiene la migración de retorno en el estado de Puebla y los avances que existen en política migratoria. Asimismo, busca describir las características del Instituto Poblano de Atención al Migrante (IPAM), pero, sobre todo, identificar aquellos programas que han contribuido al proceso de reintegración integral de las personas migrantes en el municipio de Calpan.

Para cumplir con nuestros propósitos, este capítulo está conformado por tres apartados distribuidos de la siguiente manera. El primer apartado describe brevemente el contexto nacional de la migración de retorno, exponiendo la política migratoria entre México y Estados Unidos asociada con el retorno masivo de mexicanos. Por lo tanto, el contexto nacional sobre el retorno, destaca el papel que ha tenido la política migratoria entre México y Estados Unidos ante el regreso de miles de migrantes mexicanos a sus lugares de origen, considerando los cambios efectuados entre 2008 y 2015, pues en este periodo se generaron distintas estrategias a nivel federal, estatal y municipal en respuesta a la condición de vulnerabilidad estructural en la que se encuentran las personas migrantes en retorno. Dado que, los antecedentes sobre la migración de retorno y la política migratoria en México nos proporcionarán un panorama específico sobre la relación entre políticas públicas, la migración de retorno y el impacto en los gobiernos estatales.

El segundo apartado está dirigido al contexto de la migración de retorno en Puebla, resaltando los cambios en materia de política pública migratoria, cuyo resultado fue la intensificación de la migración de retorno durante el periodo 2012-2020, provocando el retorno de migrantes poblanos a sus comunidades de origen. Junto a lo anterior, se caracteriza al sujeto migrante, por lo que se realizará una descripción del fenómeno de retorno y las políticas públicas que se conformaron en dicho periodo.

El tercer apartado está dirigido a la revisión histórica sobre la política pública del estado de Puebla en materia migratoria, a fin de describir las acciones realizadas por el IPAM en favor de la población migrante. Lo anterior ofrecerá al lector un acercamiento a la política pública federal y su relación con el gobierno de Puebla, puntualizando en el impacto de han tenido las acciones del Instituto sobre el proceso de reintegración integral de las personas migrantes.

2.1 Migración de retorno y política migratoria en México.

2.1.1 Antecedentes de la migración de retorno entre México y Estados Unidos.

El presente apartado sobre el contexto de políticas migratorias entre México y Estados Unidos, retomará la metáfora de *la máquina de la deportación*³⁸ de Goodman (2020) a fin de explicar desde una mirada histórica la configuración del mecanismo de control, regulación y expulsión de los flujos poblacionales irregulares hacia Estados Unidos. Ciertamente, la metáfora de Goodman nos permite comprender el conjunto de leyes migratorias que el gobierno norteamericano ha implementado a lo largo del tiempo, así como los dispositivos de disuasión que son utilizados para desalentar el arribo y la permanencia de la población inmigrante en Estados Unidos. Aún más, esta metáfora nos ayuda a identificar la relación entre la eficacia de los procesos de deportación y su relación con el proceso de retorno de los sujetos migrantes.

Al respecto, Goodman (2020) expone que la política de deportación ha cambiado con el tiempo, así como también las experiencias de los migrantes que enfrentan las extradiciones, las cuales tienen beneficios económicos para los gobiernos, quienes impulsan en gran medida la política de inmigración, su implementación y la regulación del flujo migratorio. Un claro ejemplo de estas nuevas experiencias, es el reciente caso de los migrantes mexicanos y centroamericanos durante 2019, quienes fueron deportados y separados de sus hijos, siendo afectados por la *ley cero tolerancia* del gobierno de Trump. Se esperaba que, a través de esta norma, los migrantes al tener conocimiento que podrían ser separados de sus hijos,

³⁸ Como se señaló en el marco teórico, la metáfora de la máquina de la deportación alude a la conformación de las políticas migratorias, las cuales se generan a fin de controlar y disuadir el flujo migratorio hacia Estados Unidos, implementando distintas iniciativas para la expulsión de los migrantes indocumentados.

abandonarían la idea de migrar a Estados Unidos, sin embargo, esta táctica de disuasión no frenó su arribo hacia Estados Unidos, por el contrario, sólo incrementó los costos físicos, psicológicos y materiales que los migrantes enfrentan durante su proceso de deportación, así como el daño emocional y físico que acompaña al sujeto migrante durante su retorno a casa.

En este sentido, las experiencias históricas de Estados Unidos muestran los devastadores costos humanos de la deportación y de las estrategias de disuasión. Por tal motivo, Goodman (2020) propone tres mecanismos principales de la máquina de deportación, así como de las estrategias de disuasión, estas son: *deportaciones formales*, *salidas voluntarias* y *autodeportaciones*³⁹, dado que los mexicanos representan el 90% de todas esas deportaciones, en su mayoría por salidas voluntarias. Estas salidas voluntarias están sujetas a un sin número de requisitos y trámites burocráticos apegados al sistema de justicia penal norteamericano, donde la gran mayoría de los casos de deportación nunca llegan a juicio. Al mismo tiempo, los inmigrantes han buscado diversas estrategias para luchar contra esta máquina y redefinir su estadía en el país de acogida, mirando lo que alguna vez consideraron el sueño americano ahora convertido en una total pesadilla para la gran mayoría de migrantes.

En definitiva, los esfuerzos sistemáticos del gobierno de los Estados Unidos instituidos para aterrorizar y expulsar inmigrantes, revelan cómo los gobiernos e instituciones han marginado a los inmigrantes a lo largo de su historia. El caso particular de la migración mexicana muestra que las características de vecindad, historicidad y masividad⁴⁰ entre ambos países, presenta un conjunto de factores que hacen al fenómeno migratorio algo complejo y particular en relación con otros países, donde los migrantes mexicanos han sido marginados, señalados y excluidos a través de una serie de procedimientos administrativos que son coercitivos.

³⁹Se refiere al autor sobre Deportación formal, mediante una orden de un juez. La salida ‘voluntaria’ son expulsiones rápidas, por órdenes administrativas que pasaban después de que un agente detenía a una persona que se encontraba de forma irregular en ese país. La Autodeportación consiste a través de campañas de miedo, redadas, leyes restrictivas y antiinmigrantes, violencia y el uso de los medios para asustar a las personas para que salgan “solos” del país (Goodman, 2020).

⁴⁰ Para entender y explicar el proceso migratorio, Durand y Massey presentan una interesante propuesta para distinguir a la migración mexicana de otros flujos migratorios que arriban a Estados Unidos, destacando su historicidad, masividad y vecindad, consideradas como el núcleo básico de la migración México-Estados Unidos. Para profundizar en el tema véase el capítulo II de Durand y Massey (2003).

En este sentido, la máquina de la deportación no solo establece los marcos legales para efectuar las expulsiones, sino que también representa los intereses políticos y económicos de los burócratas, empresarios, ciudadanos y otros actores que han impulsado las deportaciones de los inmigrantes. Al respecto, la metáfora visibiliza las características principales de la migración de retorno y el contexto que acompaña al proceso de reintegración. Debido a la importancia de este tema, en el siguiente apartado se describen las principales políticas migratorias que fueron implementadas durante los últimos años, destacando los periodos presidenciales de Obama (2009-2017) y Trump (2017-2021), a fin de mostrar la relación que yace entre *la máquina de deportación* y la migración de retorno en México y, de ambas con el proceso de reintegración de los migrantes poblanos.

2.1.2 Política migratoria del gobierno de Barak Obama (2009-2017).

La política antinmigrante del gobierno de Barack Obama⁴¹ (2009 -2017) se caracterizó por una serie de acciones orientadas a la reducción del flujo migratorio y disuasión de la permanencia en suelo norteamericano, a partir de la promoción de detenciones y deportaciones masivas en varios estados, así como el empleo de políticas de contención en la frontera sur de México, estas acciones formaron parte de una estrategia más amplia en materia de seguridad diseñada por el gobierno de Estados Unidos.

En efecto, el Senado norteamericano presentó la propuesta bipartidista que proponía un camino para la regularización de la migración indocumentada, un incremento en el control fronterizo, un programa de trabajadores temporales, solución al caso de los Dreamers y otras medidas complementarias, sin embargo, esta propuesta fue desechada por la facción conservadora y por la izquierda demócrata que defendía una postura amplia en cuanto a reunificación familiar. En el campo económico y financiero afloró la crisis financiera en 2008 que repercutió seriamente en el empleo de los migrantes, especialmente en la construcción, las hipotecas y consecuentemente en las remesas (Durand, 2016, pág., 241).

Bajo este contexto, la elaboración y aprobación de las leyes estatales se enmarca en un contexto de crisis económica en Estados Unidos y de una política antinmigrantes (S/11) durante el gobierno de George Bush, quien da paso a su sucesor Obama, donde la comunidad

⁴¹ El primero periodo de Barak Obama corresponde de los años 2009 a 2012 y su periodo de reelección fue de 2013 a 2017.

de inmigrantes mexicanos como latinoamericanos jugaron un papel importante y decisivo para obtener el triunfo. Sin embargo, su administración alentó una política antiinmigrante, contraria a lo que se pensaba, aludiendo a la implementación de programas para repeler la entrada de migrantes mexicanos⁴² y latinoamericanos. Una de estas primeras iniciativas antiinmigrantes fue la de *Secure Communities*, coordinada por fuerzas policiales federales, estatales y locales aplicada por entrando en vigor durante 2009.

Como parte de la política antiinmigrante de Obama, se aprobó por el Senado en 2010 la Ley Arizona (SB1070), cuyo propósito es detener la inmigración indocumentada en territorio norteamericano, esta ley hacia énfasis en la parte laboral, dado que los migrantes no podían trabajar en Arizona sin un permiso federal y la policía podía detener a todos inmigrantes de los que se sospechara alguna ofensa, deportándolos. Posteriormente la Ley HB-56 de Alabama sobre la inmigración de indocumentados (septiembre de 2011) es considerada una de las más restrictivas. Para 2011 el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE), firmó un acuerdo con más departamentos, lo que fomentaba la discriminación racial, proyectando que para 2013 su aplicación abarcaría todo el país, siendo uno de los programas estrella de la administración de Obama (Villafuerte y García, 2017, pág., 43-44).

El contexto nacional durante este periodo se envolvió en una histeria antiinmigrante, apoyado por los medios de comunicación y por políticos en campaña utilizando como principal argumento su postura en contra de los inmigrantes “ilegales”, donde la Ley Arizona tuvo un efecto domino pues alentó propuestas similares en varios estados. Si bien fueron mínimas las propuestas antiinmigrantes aprobadas, crearon un ambiente tenso que favoreció a la conformación de grupos xenófobos, racistas, nacionalistas y fundamentalistas en pro de la defensa de la “legalidad” para impulsar sus propias agendas. Cabe resaltar, que unos meses antes de las elecciones de 2012, Obama en busca de la reelección, decidió hacer una concesión al electorado latino, dando oportunidad a los niños y jóvenes que había entrado de manera indocumentada, esta acción lanzada en 2012 conocida como *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA) beneficiaría a 1.7 millones de jóvenes, de los cuales 74% había nacido en México o Centroamérica (Durand, 2016, pág., 255).

⁴² La Iniciativa Mérida (narcotráfico/migración), hermana del Plan Colombia, acordada por los presidentes Felipe Calderón y George Bush el 30 de junio de 2008, abarcó la conclusión del mandato de Bush y la recta final del segundo periodo de la administración de Obama (Villafuerte y García, 2017, pág., 42).

Dos años después, el resultado final de DACA fue la regularización del estatus temporal de 58 100 personas mucho menos de las que se habían considerado. Las elecciones de 2012 y la reelección de Obama, impulsado por el 72% del voto hispano, abrieron la puerta a una reforma migratoria en 2013, donde se aprobó una propuesta de reforma migratoria bipartidista titulada “*Border Security, Economic Opportunity and Immigration Modernization*” (S744). Sin duda, la regularización disminuiría notablemente la presión mediática sobre el tema de los “ilegales”, pero quedarían muy expuestos todos aquellos que no pudieron entrar al programa, siendo los migrantes irregulares los que buscarían en el mercado negro de trabajo (Durand, 2016, pág., 256).

Finalmente, durante las elecciones intermedias (2014) el presidente Obama dudaba ante la posibilidad de proponer una nueva acción ejecutiva sobre el tema migratorio, sin embargo, todos sus intentos fallaron, a lo largo de los seis años no pudo negociar asuntos fundamentales⁴³. De manera paralela, el gobierno de Estados Unidos decidió intensificar las detenciones en su frontera sur, asimismo se produjo una especie de racismo y xenofobia hacia los migrantes centroamericanos, que se expresó en un rápido aumento de detenciones a partir de 2012⁴⁴, año clave de cambio político en México y Estados Unidos, situando a Obama como el “deportador en jefe” o presidente de la deportación⁴⁵. La petición muestra el nivel de violencia que asume este hecho, una política deliberada para demostrar a la Cámara de Representantes el rigor de la ley, lo cual facilitaría la aprobación de una reforma migratoria bipartidista (Villafuerte y García, 2017, pág., 47-48).

Durante 2013 el Programa Especial de Migración de México, paradójicamente se trató de aplicar una “política sin estridencias” en la relación bilateral, en la que el tema migratorio se mantuvo en un perfil bajo, incluso durante las discusiones sobre reforma

⁴³ En este sentido, podemos mencionar que el gobierno de Obama excedió la intolerancia de su antecesor, una proporción de 24.8 por ciento en su periodo (2014), frente a 6.5 por ciento durante la administración de Bush. Lo cual confirma la existencia de una política dirigida a detener la migración mexicana y centroamericana particularmente, siendo los últimos el número más alto de migrantes deportados procedentes del Triángulo Norte de Centroamérica. (Villafuerte y García, 2017, pág., 45-46)

⁴⁴ Uno de cada cuatro deportados es padre o madre de un niño que es ciudadano estadounidense (Villafuerte y García, 2017, pág., 48).

⁴⁵ Para el caso mexicano con respecto a la migración centroamericana en tránsito, resaltamos que desde el primer periodo de gobierno de Obama y hasta el año fiscal 2014 fueron detenidos 2 millones 574 mil 360 migrantes, 639 mil 312 originarios de Centroamérica; lo que arroja una proporción de 24.8 por ciento, frente a 6.5 por ciento durante la administración de Bush (Villafuerte y García, 2017).

migratoria sostenidas en el propio Senado estadounidense. No obstante, en 2014 la crisis de niños y familias migrantes centroamericanas condujo a la creación del Plan Frontera Sur⁴⁶ dentro de un marco de derechos humanos, sin embargo, se incumplen estos acuerdos ya que los constantes operativos de aseguramiento y la extensión de la vigilancia migratoria de la autoridad migratoria mexicana más allá de la frontera sur, expone a los migrantes a los abusos y extorsiones por parte de las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM), persiguiendo, deteniendo y deportando. Lo anterior generó un incremento en la condición de vulnerabilidad de la población migrante.

En este contexto, el 30 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Especial de Migración, que considera a México como “país de origen, tránsito y destino y retorno de migrantes” y propone un plan “integral” ligado al Plan Nacional de Desarrollo (PND), de observancia obligatoria. El documento parte de los convenios y acuerdos internacionales firmados por México y establece que “una política migratoria de Estado tiene por objeto superior el bienestar del migrante, a través del ejercicio efectivo de su identidad, del disfrute de sus derechos sociales, económicos y culturales. Busca hacer efectivo su bienestar para consolidar su papel como agente para el desarrollo” (Durand, 2019, pág., 1025).

En este contexto preciso, el legado de Obama no está claro, tras las elecciones intermedias, su estrategia abraza a tres objetivos fundamentales de su campaña: el primero hace referencia a la reforma del sistema de salud (*ObamaCare*), la cual otorga un seguro de salud a la mayoría de la población; el segundo, la clausura de la cárcel para terroristas en Guantánamo, considerada como una vergüenza nacional y un atentado al estado de derecho, y finalmente el tercero sobre vetar las leyes promulgadas por los republicanos, anulando los límites de edad e incluir a más *Dreamers*, así como conceder permisos de trabajo y moderado el programa de comunidades seguras⁴⁷.

⁴⁶El programa Frontera Sur fue aplicado por el gobierno mexicano a partir del verano de 2014 para atender y controlar el flujo migratorio de Centroamérica hacia Estados Unidos. A través de esta iniciativa se despliega una política migratoria hacia Centroamérica y hacia quienes cruzan por México que se ha enfocado en la detención y repatriación de los migrantes. (Villafuerte y García, 2017)

⁴⁷ La promulgación de la DAPA (*Deferred Action for Parental Accountability*) en realidad era una propuesta conservadora, se trataba de ampliar las oportunidades que habían sido excluidos de DACA y proteger a los ciudadanos norteamericanos que tenían padres indocumentados con cinco o más años de residencia (Durand, 2016, pág., 259).

En suma, podemos resaltar que el periodo de Obama⁴⁸, especialmente los últimos cuatro años de su segundo mandato (2013-2017), serán recordados por las acciones tanto en beneficio como en contra de la comunidad migrante, caracterizado por el gran número de expulsiones, denominándole el “deportador en jefe” (*Deporter in Chief*) por la comunidad latina. Si observamos los cambios en las leyes migratorias durante este periodo, se advertirá que estos mecanismos normativos sumaron nuevos elementos a esta *máquina de la deportación*, caracterizada por la disuasión y el ambiente xenofóbico y restrictivo de las políticas migratorias. Cabe señalar que las características de este mecanismo continuarían durante el mandato de Trump (2017-2021), mediante un fuerte dispositivo mediático, el cual sería dirigido de manera particular hacia la migración mexicana y Centroamérica, resultado de diversos intereses políticos, económicos y socioculturales. En seguida se expondrá a detalle la política migratoria implementada por la mencionada administración.

2.1.3 Política migratoria de Donald Trump (2017-2021).

A lo largo de su mandato, Donald Trump modificó radicalmente la política migratoria de Estados Unidos mediante diversas órdenes ejecutivas, la aplicación de leyes migratorias, así como la incorporación de ciertos criterios enfocados hacia todos los migrantes indocumentados, considerándolos como “deportables”. Ciertamente, estas medidas se vislumbraron desde su candidatura en las elecciones presidenciales de 2016, destacándose como favorito y provocando que sus rivales suspendieran sus campañas. A decir verdad, la campaña de Trump recibió una cobertura mediática sin precedentes y gran atención internacional, ya que muchas de sus declaraciones en las entrevistas, redes sociales y manifestaciones de la campaña eran polémicas o consideradas ilusorias. En este sentido, el populismo agresivo y el nacionalismo más desacomplejado por Donald John Trump dio el tono a su presidencia con el mismo discurso apocalíptico y antisistema que en menos de dos años, cambio de ser un estafalario constructor y *showman* televisivo a convertirse en el 45°

⁴⁸ Cabe señalar que la opinión pública y para algunos académicos, el gobierno de Obama, hace gala que fue el presidente que terminó con la vida de Osama Bin Laden, el enemigo público de Estados Unidos tras el 11-S, también que en poco tiempo de ser elegido presidente recibió el Premio Nobel de la Paz, un galardón altamente cuestionado y, por último, por el cierre de la prisión en Guantánamo tras una polémica por el maltrato a los prisioneros (Ureña, 2016).

presidente de Estados Unidos en 2017, donde el Gobierno de Trump instauro una nueva barrera burocrática en el sistema de inmigración estadounidense (Finnegan, 2016).

Es importante mencionar que Donald Trump visitó México en medio de su campaña presidencial en 2016, visita en la cual el presidente Peña Nieto abordó temas sobre la inmigración indocumentada, provocando tensión entre los Estados Unidos y México. Ya que al comienzo de su mandato externo públicamente el deseo de que México pagara por la ampliación del muro fronterizo Estados Unidos-México. Otro de los temas tratados en la visita que pondría a México en una posición poco favorable fue la renegociación para reemplazar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA), ahora conocido como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)⁴⁹ concretado en 2018 (Vanguardia, 2021).

Lo anteriormente expuesto, muestra el inicio del periodo Trump lleno de incertidumbre y temor para la comunidad migrante, en su mayoría de origen hispano, la cual se enfrentaba a una posible deportación masiva. Dado que, si el recién electo presidente estadounidense cumple la más polémica de sus promesas electorales en materia de inmigración y seguridad fronteriza (deportación masiva de los indocumentados) negando una reforma migratoria que facilite una regularización a los migrantes irregulares. Cabe señalar que durante entre 2017 y 2018 cerca de doce millones de mexicanos que residían en Estados Unidos estaban sin cobertura de salud, así como viviendo en condiciones de pobreza debido a las medidas extremas que el presidente había tomado para este sector (Armendares y Moreno, 2019, pág.,10).

Las características de la *máquina de la deportación* exponen que los arrestos, así como los procesos y las deportaciones de indocumentados durante el gobierno de Obama se basaban en un estricto sistema legal e institucional que empezó a fortalecerse desde los gobiernos de Clinton y Bush, fue retomado por Donald Trump tras expulsar a los migrantes

⁴⁹ Según lo anunciado por la oficina del representante comercial de Estados Unidos, el nuevo Acuerdo Comercial de América del Norte, conocido como T-MEC (Tratado México-Estados Unidos-Canadá), entró en vigor a partir del 01 de julio de 2020. El T-MEC servirá para sustituir al anterior Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual se encontraba en vigencia desde 1994. El T-MEC es un acuerdo plurilateral, considerándose un acuerdo de última generación que consta de diversas características como la incorporación de altos estándares (cambios en las reglas de origen a la industria automotriz, en sector farmacéutico, propiedad intelectual, derechos laborales) (Senando de la República, 2021).

mediante un retorno forzado⁵⁰, a través de diversas modalidades bajo las cuales el Departamento de Seguridad Interna (*Homeland Security Department, DHS*) deporta a ciudadanos mexicanos y otras personas migrantes (Armendares y Moreno, 2019, pág.,11-12).

No obstante, las deportaciones fueron en aumento, provocando que un gran número de migrantes detenidos fueran juzgados en grupo, lo cual limita sus derechos legales según el concepto de debido proceso, siendo una experiencia especialmente traumática y costosa, tanto para los deportados como para sus familias y las comunidades en que residen. Las políticas migratorias durante la administración Trump se endurecieron aplicando mediante ordenes ejecutivas que pudieran asegurar la frontera sur y mejorar la aplicación de las leyes migratorias, bajo nuevos criterios, que técnicamente todos los migrantes indocumentados son “deportables” (Armendares y Moreno, 2019, pág.,14-15).

Asimismo, Trump ordenó la reactivación del programa *S-Comm*, incluyendo la deportación de personas detenidas en el interior del país, tan solo en 2017 más de 43 mil “extranjeros ilegales” son detenidos y deportados. Otra medida del gobierno de Trump fue intensificar las redadas y los arrestos en las comunidades de los migrantes, incluyendo hogares, escuelas, iglesias, lugares de trabajo y otros realizadas por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), proliferando un ambiente tenso y de miedo entre las familias migrantes mixtas. Aunado a esto, se suma la cancelación a varios programas de protección temporal que tenían el objetivo de evitar la deportación de personas de grupos específicos, lo que podría enviar decenas y aun cientos de miles de casos a las ya saturadas cortes migratorias, claro ejemplo lo que hallamos en el 2017 el gobierno de Trump invalidó el programa DACA, estableciendo un plazo de seis meses para derogarlo definitivamente (Armendares y Moreno, 2019, pág., 17-18).

Otro aspecto importante dentro de la administración de Trump fue la Política de cero tolerancia y separación familiar en la frontera con México implementada en abril de 2018, la cual buscaba enjuiciar a todos los adultos detenidos en la frontera México-Estados Unidos, ya sea detenidos durante un cruce ilegal o solicitando asilo legalmente, bajo la política

⁵⁰ La mitad o menos de los deportados entre 2010 y 2016 tenía antecedentes criminales que, en el 48% de los casos consistían en violaciones a las leyes migratorias o infracciones de tránsito (Armendares y Moreno, 2019, pág.,14).

llamada "tolerancia cero". Las autoridades federales separan a los niños de sus padres, parientes u otros adultos que los acompañaron al cruzar la frontera, envían a los padres a cárceles federales y colocan a los infantes bajo la supervisión del Departamento de Salud y Servicios Humanos⁵¹ (Durand, 2019, pág.,1037).

En efecto, el endurecimiento de las leyes migratorias generó una serie de regulaciones y preocupaciones entre la población irregular, cabe señalar que en los dos últimos años del mandato de Trump su política en materia migratoria provocó la separación de las familias, así como el temor en los migrantes de ser deportado en cualquier momento, inclusive, dentro de su domicilio. Este ambiente de miedo y angustia de ser capturado por agentes de inmigración afectó la calidad de vida y el aumento de estrés en la población migrante radicada en Estados Unidos (Armendares y Moreno, 2019, pág., 17-18). Asimismo, el gobierno de Trump consideró confinar a tres millones de extranjeros "con estatus migratorio irregular", siendo ésta última una de sus principales amenazas que no pudo cumplir. Del mismo modo, recordemos que la migración México-Estados Unidos ya mostraba una fuerte reducción del flujo incluso antes de su elección, así como un latente incremento del retorno de migrantes hacia sus lugares de origen (Armendares y Moreno, 2019, pág.,11).

De manera paralela, en enero de 2019 comenzó la implementación del programa "Quédate en México" administrado por el Departamento de Seguridad Nacional, el cual exigía a los migrantes que solicitaran asilo en México hasta la fecha de su juicio de inmigración en Estados Unidos. En el periodo de cambio de gobierno, el sucesor de Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador tuvo una relación cordial con el presidente Trump, la cual incluyó un "pacto de silencio" sobre el muro fronterizo. De esta manera, durante el cierre del gobierno de Trump antes de la pandemia, lideró un auge económico, reorientó la opinión de Estados Unidos sobre China, removió a los líderes terroristas del campo de batalla, renovó el programa espacial, aseguró una mayoría originalista (conservadora) en la Corte Suprema de Estados Unidos, y autorizó la *Operation Warp Speed* (Operación Máxima Velocidad) para

⁵¹ La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos pidió que la administración Trump "detenga de inmediato" su política de separar a los niños de sus padres y los activistas de derechos humanos han criticado que la política, en la medida en que también se aplica a los solicitantes de asilo, desafía el artículo 31 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas. El mismo presidente Trump condenó las medidas, pero acusó de ello a la falta de acuerdos entre los demócratas que no le facilitan recursos para el muro fronterizo (Naciones Unidas, 2022).

producir una vacuna contra la covid-19 en un tiempo récord. Sin duda, será recordado no por estas acciones sino por su carácter volátil y explosivo, lo que le condujo a realizar acciones en la política migratoria estadounidense teniendo grandes repercusiones en la comunidad migrante y en particular en la migración de retorno (El mostrador, 2021).

El desacuerdo bilateral al que se enfrentó la política inicial de Obrador y el poco control de la frontera, hizo que el presidente Trump decidiera imponer a México un incremento en los aranceles, orillándole principalmente a registrar y controlar las entradas en la frontera, así como a desplegar a la Guardia Nacional por todo el territorio nacional, particularmente en la frontera sur. A consecuencia del endurecimiento de la política migratoria, se tuvieron que realizar distintas estrategias políticas por parte del nuevo mandatario, quien se vio obligado a militarizar la frontera sur para negociar el aumento de los impuestos que pretendían tasar a todos los productos que se importan de México a Estados Unidos (5%), hasta que el flujo de migrantes indocumentados provenientes de Centroamérica se detuviera. Lamentablemente, la postura del gobierno mexicano se encauzó a favor de los intereses económicos de ambos países, dejando de lado a la población migrante (Mars y Pérez, 2019).

Durante su campaña electoral, Joe Biden se comprometió a reformar el sistema migratorio estadounidense para acabar con las políticas de Donald Trump. Al llegar a la presidencia en enero de 2021, el demócrata ordenó la reunificación de los niños migrantes con sus familias, puso fin a la construcción del muro fronterizo y pidió revisar de los programas de inmigración legal cancelados por su predecesor. Algunos funcionarios de Biden ya hablaban sobre la posibilidad de revivir la política de Trump de forma limitada para disuadir la migración, sin embargo, no contaban con la autorización para discutirlo en público. Al igual que Trump, Biden recurrió a México y Centroamérica de manera diplomática a hacer énfasis en el control fronterizo, sin embargo, estos esfuerzos no han logrado disminuir los flujos al norte, ocasionado ataques violentos hacia los migrantes por parte de las agencias de seguridad de dichos países.

Si algo podemos aprender sobre las políticas migratorias de los gobiernos de Obama y Trump, es que durante sus respectivos mandatos se sumaron diversos componentes “punitivos e ideológicos” que contribuyeron al perfeccionamiento de *la máquina de la deportación* (Goodman, 2020). En donde cada mandatario empleo nuevas tácticas para

contener el flujo migratorio, a través de dispositivos de disuasión, así como normas restrictivas hacia los migrantes indocumentados. Cabe señalar que estas medidas forman parte de los procesos de exclusión y expulsión que han estado presentes a lo largo de la historia norteamericana hacia los inmigrantes, mostrándonos que la migración de retorno hacia México –intensificada en los dos últimos periodos presidenciales– está íntimamente relacionada con los mecanismos de deportación masiva, obligando al gobierno mexicano a la creación de políticas migratorias que coadyuven el retorno de los connacionales, brindando atención a sus necesidades y, sobre todo, a la condición de vulnerabilidad en las que se encuentran durante su proceso de retorno.

En suma, las políticas migratorias de Estados Unidos, particularmente durante los mandatos de Obama (2009-2017) y Trump (2017-2021), han influido no sólo en el control de los flujos migratorios hacia Norteamérica, sino también en la creación de políticas migratorias “emergentes” por parte del gobierno mexicano para hacer frente a la migración de retorno de sus connacionales. Asimismo, estos procesos migratorios históricos, prolongados y transnacionales han afectado social y políticamente a la población migrante, obligando al gobierno mexicano a generar respuestas gubernamentales multinivel en materia migratoria.

En consecuencia, el Estado mexicano ha creado diversas políticas públicas con la finalidad de responder a las necesidades de los migrantes retornados. Debido a su importancia, en el siguiente apartado se tomará el caso del estado de Puebla como muestra de las acciones que las entidades federativas del país han tenido que incorporar a sus planes estatales, los cuales pretenden a través de distintos programas contribuir al proceso de reintegración de las personas migrantes de retorno.

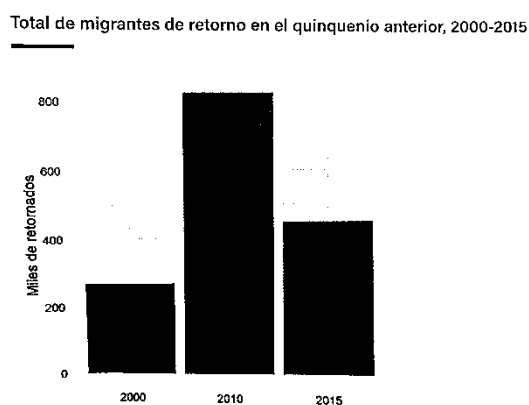
2.2 Migración de retorno y Política migratoria en el estado de Puebla.

2.2.1 Migración de retorno en Puebla (2010-2020)

migratorio desde distintas aristas y a reconsiderar la situación de los migrantes tanto en los países de origen como de destino. El año que reportó una serie de cambios significativos en el flujo migratorio fue el 2009, donde el saldo neto migratorio fue casi nulo como resultado

de una menor emigración desde México, motivada por factores económicos y el incremento del número de migrantes de retorno. A raíz de estos cambios, el retorno de mexicanos a sus lugares de origen, provocó una transformación a nivel geográfico principalmente en el occidente de México y norte del país. Como lo señala Masferrer (2021)⁵² durante el periodo de 2000 a 2015 se observó un aumento de la migración de retorno, en donde el 2010 fue el año con el mayor número de migrantes retornados a México (*figura 1*).

Figura 1: Total de migrantes de retorno en el quinquenio anterior, 2000-2015.



Fuente: Atlas de la migración de retorno de Estados Unidos a México, (Masferrer 2021).

Cabe señalar que muchos de los eventos de retorno de los mexicanos ocurrieron de manera involuntaria debido al endurecimiento de las políticas migratorias, o bien como resultado de la crisis financiera y la recesión económica en Estados Unidos. De hecho, se tiene registrado que el número de migrantes de retorno aumentó dramáticamente en México durante los años 2000 a 2010, triplicándose de 264,000 a 825,000. Luego se redujo prácticamente a la mitad a 448,000 en 2015, afectando considerablemente al sector laboral y económico. (Masferrer, 2021, pág., 33).

⁵²Adviértase, que realizar un seguimiento estadístico de la migración de retorno resulta bastante complejo debido a su carácter disímil, ya que el reporte de su masividad en relación con las políticas migratorias implica una revisión ardua y triangulación de distintas fuentes estadísticas, por lo que las cifras aquí presentadas resultan de utilidad para ejemplificar la relevancia del retorno durante el periodo que abarca nuestro estudio.

Ahora bien, a partir de estas cifras podemos visualizar las implicaciones que ha tenido el retorno en la reinserción laboral de los migrantes que regresan a sus lugares de origen, en donde algunas investigaciones los presentan como emprendedores. Sin embargo, otros análisis advierten acerca de las dificultades que conlleva el proceso de reinserción, tales como la transferencia de habilidades, la poca movilidad ocupacional que existe tras la experiencia migratoria, los bajos salarios que reciben y la precarización laboral del empleo en México, así como otras problemáticas que los migrantes mexicanos enfrentan cotidianamente en sus lugares de origen (*figura 2*).

Figura 2: Total de migrantes de retorno a nivel entidad, 2015



Fuente: Atlas de la migración de retorno de Estados Unidos a México, (Masferrer 2021).

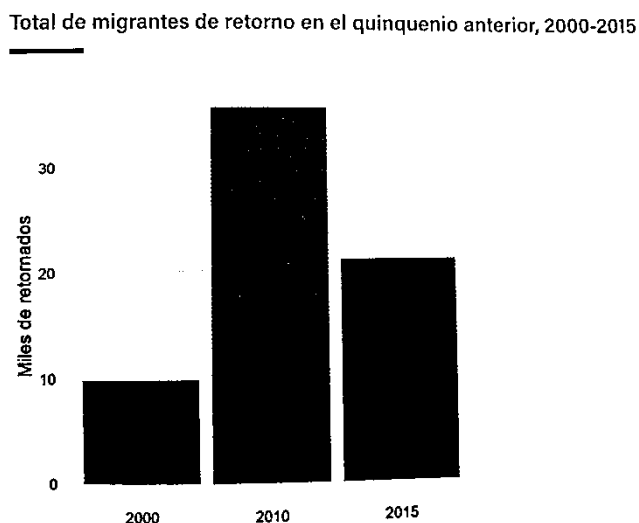
Junto a lo anterior, no hay que olvidar que el endurecimiento de la política migratoria estadounidense durante los periodos de los presidentes Obama⁵³ y Trump, incrementó los riesgos en la frontera, modificó los patrones de los desplazamientos e impulsó el cierre y apertura del mercado laboral. Ahora bien, con respecto al caso de los migrantes poblanos tenemos que la migración de retorno exhibe similares características al contexto nacional, por tanto, que registra altibajos en cuanto al volumen de los migrantes y municipios

⁵³ Cabe mencionar que después de la recesión que sacudió la economía mundial, en 2009 el flujo migratorio entre México y Estados Unidos cambió alcanzando una tasa neta igual a cero; es decir, el número de mexicanos que regresa al país es prácticamente igual a la cantidad de personas que deciden emigrar. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre 2009 y 2014, cerca de un millón de mexicanos y sus familias regresaron de Estados Unidos a nuestro país (Embajada de México, 2016).

participantes. Adviértase, que la migración masiva de los poblanos hacia Estados Unidos es comparativamente reciente frente a otras regiones del país⁵⁴, además, está conformada mayoritariamente por migrantes indocumentados.

Sucede en efecto, que el ingreso del estado de Puebla en el flujo migratorio hacia Estados Unidos está presente desde inicios de siglo XX, donde prácticamente en 2015 todos los municipios del estado contaban con la presencia de migrantes de retorno. Siendo el municipio de Puebla el que poseía el mayor número de migrantes de retorno, seguido por Izúcar de Matamoros, Atlixco y Tehuacán. El retorno se cuadruplico de 2000 a 2010, para después descender de 36,000 a 20,000 en 2015 (Masferrer, 2021) (*figura, 3*).

Figura 3: Total de migrantes de retorno en el quinquenio anterior, 2000-2015.

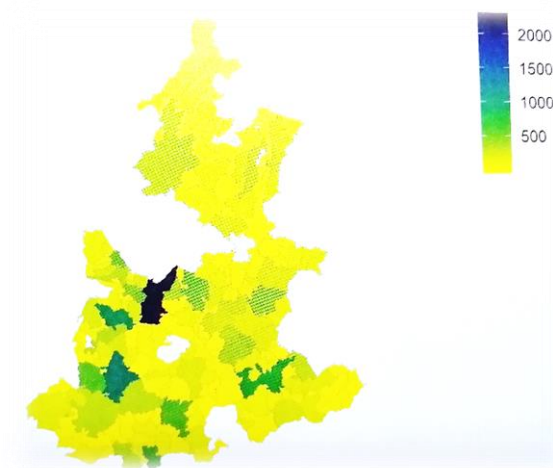


⁵⁴ El primer momento se da 1995 con el incremento de la participación de los poblanos (6.6%) en los flujos migratorios internacionales a los Estados Unidos a consecuencia de crisis económica de México y la devaluación del peso. El segundo momento se da a inicios de la década de los dos mil con el cambio de la perspectiva en la agenda migratoria desarrollada por el gobierno de Vicente Fox que buscaba estrechar la relación bilateral entre México y Estados Unidos. De acuerdo con datos del proyecto, el 2000 y 2004 son los años en que se registra un mayor número de migrantes poblanos de primera salida con el 10.3 y 8.3%, respectivamente. Finalmente, el tercer momento está asociado a la crisis económica de Estados Unidos, la migración poblana de primera salida inicia su tendencia decreciente con una participación de 2.4% en el 2008 (Observatorio ciudadano, 2013, pág., 24).

Fuente: Atlas de la migración de retorno de Estados Unidos a México, (Masferrer 2021).

Precisamente, durante el quinquenio 2005-2010 se observó en Puebla una recuperación de la pérdida migratoria, que, si bien la entidad se sigue caracterizando por la expulsión de la población hacia otros países, para el quinquenio 2010-2015 (*Figura, 4*), la pérdida se estimaba a 66 179 habitantes (CONAPO, 2018). Dado que los retornos de los poblanos a sus comunidades de origen tendían a ser cada vez más espaciados, sólo uno de cada diez de los que migraron a Estados Unidos entre 1995 y 2000, siendo en su mayoría más varones que mujeres (INEGI, 2005).

Figura 4: Total de migrantes de retorno a nivel municipal, 2015.



Fuente: Atlas de la migración de retorno de Estados Unidos a México, (Masferrer 2021).

Durante 2010, Puebla ocupaba el lugar número siete a nivel nacional con respecto a la intensidad migratoria, donde la composición de los flujos migratorios a Estados Unidos según el sexo se caracteriza por una prevalencia masculina, aunque con una importante

presencia de mujeres, similar a la tendencia nacional. Asimismo el rango de edad de los emigrantes poblanos que va de entre los 15 y 24 años de edad, seguida del grupo de 25 a 34 años, edades en que los migrantes se consideran más aptos para desarrollar cualquier tipo de actividad laboral, principalmente, aquellas que requieren un mayor desgaste físico como la manufactura ligera, los servicios de limpieza, el mantenimiento de edificios, jardines, la preparación de alimentos o en trabajos especializados en el área de construcción como la albañilería, la instalación de techos, alfombras, pisos, carpintería, entre otros. Este tipo de ocupaciones están generalmente asociadas a bajos niveles de escolaridad (Observatorio, 2013, pág., 25).

En este mismo año, la región Angelópolis tuvo un incremento en su población migrante de dos puntos porcentuales contrastando con la disminución de la población en la región Mixteca. Como señala Corona (2012) la Región de Angelópolis se encuentra el centro urbano de mayor jerarquía la ciudad de Puebla, por lo que el deterioro y paulatino abandono de las actividades agrícolas, el débil crecimiento industrial y su concentración en la zona metropolitana del estado, así como la existencia de empleos precarios caracterizados por su inestabilidad ocupacional, informalidad, subempleo, autoempleo, bajos niveles salariales, y la falta a accesos de obras de infraestructura y servicios públicos son factores que potencializan la decisión de migrar hacia Estados Unidos (Osorno, 2012, pág., 23).

En cuanto los lugares de destino para los migrantes poblanos, tenemos que las ciudades como Nueva York, Chicago, Los Ángeles ocupan las primeras posiciones en la recepción de migrantes procedentes de las diversas regiones del estado de Puebla, primordialmente de dos regiones con larga historia migratoria como la región de la Mixteca y el Valle de Atlixco (Osorno, 2013, pág., 41).

A partir de estos datos, podemos observar que el flujo migratorio en la entidad ha tomado una importante fuerza laboral en sus habitantes, nuevas regiones se incorporan y se modifica el perfil migratorio, sin embargo, las restricciones que impone el gobierno norteamericano impactan fuertemente al llegar al lugar de destino, así mismo los que radican en Estados Unidos ven pocas posibilidades de progresar y deciden regresar. Si bien, la migración de retorno comienza a tener mayor auge, a partir de 2005 cobra más fuerza la idea

del retorno del migrante durante 2012⁵⁵-2013, ya que no sólo pone en cuestión el carácter unidireccional de la migración sino también resalta el posible reinicio del proceso migratorio en sentido inverso. El criterio de temporalidad vuelve a ser cuestionado, dado que el migrante debe decidir entre mantenerse en el lugar de destino o decidir establecerse, nuevamente, en su comunidad de origen. Por lo tanto, la creación de políticas públicas estatales es necesaria para que se pueda dar respuesta a las necesidades que presenta su población migrante en retorno.

De esta manera la migración de retorno en el estado de Puebla a través del Anuario de Migración y Remesas de BBVA Research en 2017, muestra que el estado ocupa el séptimo lugar a nivel nacional en migración de retorno, con 23 045 personas que viven fuera del país, cifra que representa el 4.7% a nivel nacional. Sin embargo, no podemos pasar por alto que, aunque estas cifras indican un importante flujo de retorno a la entidad, los migrantes poblanos cuentan con una significativa red migratoria⁵⁶. Asimismo, los lugares de llegada son las ciudades de Nueva York, Nueva Jersey, Chicago, Los Ángeles y las Carolinas siendo los principales asentamientos migratorios donde los poblanos residen, instaurando un circuito migratorio, el cual ha permitido a los poblanos migrara hacia los Estados Unidos (Cruz, 2019, pág., 54).

Dicho lo anterior, la migración de retorno⁵⁷ está presente en mayor medida en algunas regiones del estado, donde los municipios con alto índice migratorio de retorno presentan

⁵⁵ Como resultado, el estado mexicano decreta la Ley de Migración expedida en 2011, la cual deroga las disposiciones que en materia migratoria contempla la Ley General de Población, y forma parte de una serie de reformas jurídicas implementadas por México como estrategia para gobernar los diversos procesos migratorios que concurren en el país. En este marco, el gobierno federal crea la plataforma Somos mexicanos, programa del INM que tiene como objetivo suministrar de servicios y brindar oportunidades de desarrollo y crecimiento a todos las mexicanas y mexicanos que son regresados de Estados Unidos. Los migrante mexicanos que viven en Estados Unidos o que están de vuelta a México, tienen la oportunidad de pedir apoyo para un mejor regreso u optimizar su vida en Estados Unidos.

⁵⁶ Históricamente, la formación de los circuitos migratorios poblanos va desde la década de los ochenta, donde se incorporan al flujo migratorio internacional migrantes provenientes de la Sierra Norte, la Mixteca principalmente, delineando los lugares de llegada como la zona metropolitana de Nueva York, Filadelfia, Nueva Jersey y California, entre otros. Por lo tanto, estos migrantes lograron la conformación de circuitos migratorios permitiendo diversificar la vida de los migrantes y sus familias, construyendo nuevos espacios sociales de interacción conectados con sus lugares de origen. Donde la vida transnacional repercutió en los aspectos económicos, políticos, religiosas y culturales de las familias migrantes (Cortina y Gendreau, 2004; Smith, 1992; Ibarra y Rivera, 2011).

⁵⁷ A nivel nacional, durante 2009 y 2016 fueron retornados 1.4 millones y removidos 2.2 millones de mexicanos desde Estados Unidos (CONAPO, 2018). Los eventos de repatriación de mexicanos por las autoridades de

dificultades, dado que a la llegada de los migrantes a sus lugares de origen buscan oportunidades de desarrollo, principalmente económicos. Sin embargo, estas localidades no cuentan con una demanda laboral ni económica vasta para los recién llegados⁵⁸ (Velázquez, 2018). En este sentido, el Anuario de Migración y Remesas (2019), menciona que durante 2018 la entidad poblana se ubicó como la sexta a nivel nacional con más remesas, al contabilizar mil 698 millones de dólares para el estado como lo menciona, siendo la principal fuente de ingresos para las comunidades migrantes del estado. Por lo tanto, al no contar con estas entradas los migrantes difícilmente pueden tener un escenario óptimo para su reintegración económica.

De modo que, la migración transnacional sigue siendo la principal fuente de ingresos para las familias poblanas, actualmente de Puebla salieron 31,404 personas para vivir en otro país, 80 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América. A nivel nacional se registraron 802,807, de ellos 77 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América (INEGI, 2020). Tomando en cuenta estas cifras, durante 2020 Puebla se posicionó como el tercer estado a nivel nacional con el mayor número de migrantes, al contabilizar la movilidad de 24 mil 349 personas. Este contexto muestra que los principales municipios de donde provienen los migrantes son, Puebla capital con 4 mil 758 ciudadanos en Estados Unidos, Atlixco con 3 mil 470, Izúcar de Matamoros contabiliza 2 mil 855, Huaquechula tendría mil 455, mientras que San Pedro Cholula mil 399. Ante este contexto, podemos mirar que el caso poblano sobre la migración internacional hacia Estados Unidos y el reciente incremento del retorno de estos migrantes a sus lugares de origen, está íntimamente ligada a las políticas migratorias

Estados Unidos se han reducido en más del 70% entre 2009 y 2017. En 2017, aumentaron las deportaciones de mexicanos con estancias largas en Estados Unidos respecto al año anterior, pasando de 24 a 39% del total de los eventos contabilizados para cada año. En 2017, cada día fueron aprehendidos 851 personas por la patrulla fronteriza y 406 personas por ICE. En 2017, 8 de cada 10 migrantes de retorno fue de manera voluntaria y 2 de manera involuntaria. En 2017, 1 de cada 10 mexicanos que regresaron de Estados Unidos, sufrió maltrato y/o discriminación. El total de migrantes de retorno en 2017 creció 39% con respecto a los mismos trimestres del año anterior. El flujo que más creció durante el tercer trimestre de 2017 fue el voluntario, que en el año 2017 representó 81% del total de migrantes que retornaron; es decir, que 8 de cada 10 de estos migrantes lo hacen de manera voluntaria y 2 de forma involuntaria. (CONAPO, 2018, pág., 151).

⁵⁸ El Colegio de México (COLMEX) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), realizan un análisis extensivo de todo el universo de personas en retorno (incluyendo a los que no fueron deportados) por medio de la encuesta intercensal de 2015 y calculan que entre 2010 y 2015 el número de personas migrantes en retorno viviendo en el estado de Puebla fue de 25,102 en donde el treinta y uno por ciento son mujeres y el sesenta y nueve por ciento hombres (Galicia, 2019).

efectuadas por el gobierno mexicano, pero en su mayoría por la postura antiinmigrante del gobierno estadounidense.

Como se presentó en el apartado anterior, el primer periodo presidencial de Barack Obama (2009-2012), se diversifican las causas que estimulan el retorno de los migrantes mexicanos, y en específico la gran cantidad de poblanos con situación migratoria irregular, los cuales deciden salir de Estados Unidos hacia sus comunidades de origen, algunos permanecen a pesar de la situación y otros muchos son deportados, y en el periodo de Trump el miedo que invade a la comunidad migrante y la nueva política migratoria mucho más restrictiva obliga a salir de manera voluntaria o forzada a un gran número de poblanos hacia México. En el siguiente apartado se dará cuenta de la participación del gobierno estatal en materia de política migratoria y las acciones realizadas en el marco de la migración hacia Estados Unidos.

2.3 Política migratoria en el estado de Puebla (2016-2020)

Después de mostrar las características del fenómeno migratorio en la entidad poblana, se situará el papel que tiene la política migratoria del estado de Puebla, a partir de las acciones que el gobierno ha ejecutado en vinculación con la política migratoria federal, la cual estableció una serie de programas para hacer frente a la migración de retorno durante los periodos de mayor retorno de los mexicanos. En este sentido, nuestra investigación dirige su análisis al periodo que comprende entre los años 1999 y 2020, ya que durante dicha temporalidad el gobierno del estado de Puebla concretó el mayor número de políticas públicas en materia migratoria, particularmente dirigidas a la población de retorno. A continuación, se presenta un breve recuento de estas políticas.

Comenzaremos por mencionar que el estado no generó ninguna acción sobre la política migratoria hasta el sexenio de Manuel Bartlett Díaz (1993-1999), en donde se introdujo por primera vez la temática migratoria a la agenda estatal de la entidad, con la creación de la Coordinación de Comunidades Poblanas en el Extranjero⁵⁹. Consecutivamente, en el gobierno de Melquiades Morales Flores (1999-2005), se efectúa el establecimiento de un espacio para los poblanos radicados en Estados Unidos, conocido

⁵⁹ Según los datos del INEGI, Puebla en el año 2000 ocupó el decimoséptimo lugar a nivel nacional, con un 8.6 por ciento de su población involucrada en este flujo migratorio (D'Aubeterre y Rivermar, 2007).

como “Casa Puebla”, situado en Nueva York, posterior ocurre la fundación de Casa Puebla en Los Ángeles, California y en Houston, Texas, con la intención de hacer visible la atención a los migrantes dando a conocer a nivel internacional la presencia del estado de Puebla⁶⁰ (Ortega, 2012).

Durante este periodo se fundan las cuatro oficinas conocidas como “Casas Puebla” en Estados Unidos, dando como resultado las condiciones para formalizar la Comisión Estatal de Atención al Migrante Poblano (CEAMP) y la apertura de las Oficinas de Representación del Gobierno de Puebla en 2005, gracias a esto se determina el gobierno estatal intenta paulatinamente institucionalizar el tema migratorio (Osorno, 2012, pág., 259).

En el siguiente sexenio, Mario Marín Torres (2005-2011) creó la Comisión Estatal de Atención al Migrante Poblano (CEAIMP)⁶¹ en 2005, además, bajo su mandato se refuerza la oficina de representación en Nueva York y se establecen otras dos oficinas: los Ángeles, California y Houston, Texas (Osorno, 2012 pág., 17). Este periodo se caracteriza por la inserción de Puebla a un papel más participativo discursivamente en la implementación y ejecución de políticas federales y estatales destinadas para la población migrante⁶². Cabe resaltar que durante la gubernatura de Mario Marín⁶³ hubo ciertos acontecimientos que modificaron la atención y continuidad a estas iniciativas (Osorno, 2012, pág., 29).

Durante la llegada de Rafal Moreno Valle a la gubernatura (2011- 2017) el tema migratorio estaba presente, tanto en la agenda local como en la agenda internacional, donde el Instituto Nacional de Migración (INM) fue el encargado de generar las estrategias implementadas por el gobierno de Moreno Valle en su agenda internacional, estas acciones

⁶⁰ De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2005), el estado de Puebla está considerado como un Estado con una intensidad migratoria mediana, ya que tiene un registro de 340, 102 poblanos que residen en EUA. El desglose por áreas de jurisdicciones consulares permite conocer que la mayor concentración radica en lugares como Los Ángeles, California, Nueva York y Santa Ana, California. (Ortega, 2012)

⁶¹ El Gobierno del Estado de Puebla, creó la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP), que se caracteriza por ser un Organismo Público Descentralizado, cuyo principal objetivo fue atender a la comunidad poblana que radica en el extranjero.

⁶² En 2008 la Iniciativa de Ley de Asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes Poblanos y sus Familias del Estado de Puebla apertura la participación en materia migratoria.

⁶³ Algunas de las problemáticas que se presentaron durante el mandato de Mario Marín, fue el cambio de directores y de domicilio de las oficinas, lo cual mermó las acciones entorno a la migración poblana. Estas dificultades en el estado se relacionan con el escándalo de la periodista Lydia Cacho. (Obregón, 2018)

están plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla (PED) 2011-2017, en donde se menciona la creación Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP), con sus ejes en materia internacional establecidos en el PED. Esta Coordinación estaba estructurada en dos principales líneas de acción. La primera línea de atención estaba dirigida a la atención a los migrantes poblanos en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos, ya que era fundamental que el gobierno estatal — representado por la figura constitucional del gobernador— ejerciera acciones de cooperación internacional descentralizada; y la otra estaba por definirse con la atención de migrantes que regresaban a la entidad poblana (Alarcón, 2019, pág., 97).

Un ejemplo de estas acciones en favor de la población radicada en Estados Unidos, fue la creación de las oficinas denominadas *Mi Casa es Puebla*, la cuales sirvieron de vínculo entre las autoridades estatales y las organizaciones civiles de los Estados Unidos, en dichas oficinas se realizan actividades recreativas y de información donde existe una presencia importante de clubes y organizaciones hispanas. El área de apoyo al migrante poblano se encargó principalmente de las Migraciones contemporáneas desde Puebla⁶⁴ y sobre la gestión migratoria extraterritorial, coordinado la asistencia mediante programas para migrantes en los Estados Unidos y para sus familias en las comunidades de origen. Sin embargo, ningún acuerdo en materia de cooperación técnica con algún gobierno local de Estados Unidos estuvo destinado a la población migrante como beneficiaria directa de la promoción del estado de Puebla en el extranjero (Alarcón, 2019, pág., 98).

Dentro de las principales limitantes de la política migratoria para formalizar acuerdos de cooperación a favor de los migrantes poblanos durante el gobierno de Moreno Valle, fue la carencia de una política migratoria a nivel estatal y haber hecho de este fenómeno el principal estandarte de sus encuentros con los alcaldes (Alarcón, 2019, pág., 101). Durante el periodo morenovallista⁶⁵ se daría continuidad a esta iniciativa Estatal de

⁶⁴ Por otro lado, la entidad se ubica dentro de la ruta de paso para los migrantes centroamericanos que buscan llegar a los Estados Unidos. En los últimos años, se ha presentado un importante incremento de las detenciones y deportaciones realizadas por el Instituto Nacional de Migración. Éste reportó que en el año 2015 fueron deportados 1936 migrantes, principalmente provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador. (Guzmán, 2016).

⁶⁵ El reporte del Observatorio Ciudadano concluye que el gobierno estatal de Moreno Valle no tuvo una política migratoria como tal. El gobierno no aportó al programa 3×1, sino que este funcionó con el apoyo de gobiernos municipales, migrantes y la Federación, a diferencia de la administración estatal anterior. La delegación federal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) sustituyó la participación del gobierno estatal. Si bien el gobierno

Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP) como un organismo público descentralizado, que se dedicó principalmente acciones asistencialistas como repatriación, traslado de cuerpos y trámites consulares, y también importante para la vinculación y acercamiento que se ha logrado entre los migrantes poblanos y el gobierno, el cual coordinará y ejecutará las acciones orientadas a promover el desarrollo integral de migrantes poblanos y sus familias, involucrándolos en la vida económica, política, cultural y social del Estado.

En relación con lo anterior, los encuentros con los gobiernos locales de Estados Unidos se orientan principalmente en el discurso sobre la protección hacia los poblanos en territorio estadounidense. Por lo tanto, los programas y servicios del gobierno estatal son difundidos por medio de las oficinas estatales de atención a migrantes a cargo de la CEAIAMP. Sin embargo, las acciones efectuadas por la Coordinación caen dentro de un esquema de ayuda asistencialista por parte de los gobiernos subnacionales, lo cual impide, en la mayoría de los casos, establecer mejores acuerdos interinstitucionales entre los gobiernos y actores internacionales (Alarcón, 2019, pág., 101).

Durante esta administración de Moreno Valle, el gobierno de Puebla se enfocó en tratar de mejorar la eficiencia de las políticas para emigrados, se centró en cumplir los objetivos en materia migratoria planteados en el Plan de Desarrollo (2011-2017) priorizando las remesas, el apoyo a migrantes en materia de documentación y protección así como proyectos financiados a algunas iniciativas con el fin de evitar quejas o críticas mayores, y poder reportar indicadores de gestión eficiente y gasto presupuestal correcto⁶⁶ (Villaseñor, Ortega y Salvador, 2017, pág. 11).

Sin lugar a dudas, el periodo de Moreno Valle jugó un papel importante en el contexto migratorio, ya que se realizaron varias iniciativas no solo para los poblanos radicados en Estados Unidos, sino también a para la población de retorno. Posteriormente, el nuevo gobernador Tony Gali Fayad⁶⁷ (2017 a 2018), retomó la Coordinación Estatal de Asuntos

estatal anterior sí tuvo estrategias para la reinserción laboral, que es la principal problemática de los migrantes retornados, de acuerdo con el reporte, ninguna fue totalmente exitosa por la falta de información sobre el funcionamiento de los programas correspondientes (Villaseñor, Ortega y Salvador, 2017).

⁶⁶ En 2017 con el cambio de la política migratoria que se llevó a cabo en los Estados Unidos, la migración de retorno se incrementó, por lo que para el Estado de Puebla fue oportuno implementar nuevas estrategias de atención a los migrantes en retorno.

⁶⁷ Cabe mencionar que Galy Fayad ocupó en primer momento la presidencia municipal de Puebla durante los años 2014 a 2016.

Internacionales y de Apoyo a migrantes Poblanos, modificando su denominación por Instituto Poblano de Asistencia al Migrante⁶⁸ (IPAM).

El gobierno de Tony Gali se desarrolló con base en las líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo⁶⁹, por lo tanto, el IPAM es la organización administrativa mediante la cual se emprenden diversas políticas públicas para cumplir con los objetivos establecidos en materia migratoria. Una de las significativas de su periodo de gobierno fue concretar una serie de estrategias a nivel local por medio de la disposición y los esfuerzos emprendidos por dicho instituto.

Otro de los grandes aciertos del gobierno de Gali fue la creación del Protocolo de Atención para la Reintegración de Personas Migrantes en Retorno y Dreamers al estado de Puebla (2018), resultado del esfuerzo colaborativo entre el IPAM y la OIM. Dicho documento busca establecer mecanismos para la identificación y atención de las personas migrantes en retorno, así como delinear los procedimientos de actuación de los servidores públicos que proveen atención a esta población en todas las instituciones gubernamentales del estado de Puebla, en colaboración con la sociedad civil y la iniciativa privada (Velázquez, 2018, pág., 10).

En efecto, este Protocolo constituye un instrumento único en su tipo que promueve el acceso a los derechos de las personas migrantes en retorno en el estado de Puebla con miras a fomentar condiciones de vida dignas y facilitar su reintegración económica, cívica, política, social y cultural de forma sostenible (Velázquez, 2018, pág., 9). Es por ello, que el IPAM ha buscado atender a los migrantes poblanos en sus distintas problemáticas, el cual ha realizado acciones significativas tanto para los migrantes radicados en Estados Unidos, como para los retornados a sus comunidades de origen. En este sentido, el gobierno actual de Miguel Barbosa (2019-2024)⁷⁰ ha dado continuidad a las labores del IPAM, generando otras

⁶⁸ En 2017 se creó la Iniciativa de Ley de Asuntos Internacionales y Apoyo a Migrantes Poblanos y sus Familias del estado de Puebla.

⁶⁹ El Plan Estatal de Desarrollo (PED) es el instrumento a través del cual se establecen objetivos, metas, estrategias y prioridades que serán atendidos por la administración en turno, el PED surge como un mecanismo de planeación, que de acuerdo al artículo 2 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. (Sánchez, 2016).

⁷⁰ Durante la elección en el 2018, se suscitaron disturbios electorales, resultando ganadora Martha Erika Alonso, representante del PAN; tras el accidente aéreo donde Martha Erika Alonso y Rafael Moreno Valle fallecieron un 24 de diciembre de ese mismo año. Con este hecho, ocupa el cargo de gobernador Interino Guillermo Pacheco Pulido, quien estuvo al frente de la gubernatura del Estado de Puebla del 21 de enero de al 31 de julio de 2019.

estrategias que se orientan con el Programa Especial de Migración del Gobierno Federal. A continuación, presentaremos las características del Instituto, así como los programas que ha implementado en el estado, con la finalidad de observar su función, acciones, obstáculos y resultados que ha generado con respecto a su objetivo principal de brindar atención al migrante poblano.

2.4 El caso de Instituto Poblano de Asistencia al Migrante como política pública en el estado de Puebla.

2.4.1 Creación de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblano (CEAIAMP)

El fenómeno de los migrantes mexicanos en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos, no puede, ni debe ser ajeno al actuar del Gobierno del Estado de Puebla. El respeto irrestricto de los derechos humanos de la población migrante, es uno de los principios en los que se sustenta la Ley de Migración publicada el 25 de mayo de 2011, por lo que en México todas las personas, sin importar su origen étnico o nacional y su estado migratorio, tienen derecho a que se garantice en cualquier momento el respeto de sus derechos fundamentales mientras se encuentren dentro del territorio del Estado, ya sea de manera transitorio o definitiva.

En respuesta de esta ley se creó la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblano (CEAIAMP), el objetivo de esta Coordinación se orientó hacia la protección a ciudadanos poblanos en el extranjero, así como a sus familias en los lugares de origen conforme a la política exterior de México. Esta última promueve y propicia las acciones del gobierno del estado en el exterior, vinculando a instituciones públicas y privada de carácter internacional con Dependencia y Entidades de la Administración Pública Estatal, para obtener y brindar asistencia a través de acuerdos y convenios o actos de conformidad. También, desarrolló una agenda internacional proponiendo la realización de visitas oficiales al extranjero, y de instituciones públicas, así como promover internacionalmente los aspectos económicos, turísticos y socioculturales de Puebla.

La política pública en el estado tuvo una importante colaboración durante 2016, donde la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) junto con el gobierno de

Puebla, generaron una estrategia para que las personas migrantes tuvieran un mejor retorno a sus comunidades de origen. En efecto, bajo la dirección de la OIM y la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (y sus oficinas en Estados Unidos) se buscó regularizar a migrantes y apoyar a quienes que estén en riesgo, necesidad o estén interesados en regresar a Puebla, a fin de facilitar su reintegración bajo los lineamientos legales que no afecten o violenten su integridad. Ciertamente, el acercamiento de la OIM con el gobierno de Puebla se originó como resultado de la magnitud del fenómeno de retorno migratorio en sus distintas fases (Gobierno del estado de Puebla, 2017).

Durante 2017 la CEAIAMP realizó actividades en dos grandes rubros: 1) Apoyo y Protección de Migrantes a sus familias en los lugares de origen; 2) Vinculación, Cooperación y la Agenda Internacional del Gobierno del estado de Puebla. Durante ese mismo año con el cambio de la política migratoria en los Estados Unidos, la migración de retorno se incrementó, por lo que, para el Estado de Puebla, esta migración fue un fenómeno relativamente nuevo que demanda acciones de política pública y de coordinación para facilitar la reintegración económica, social y cultural de los migrantes y sus familias.

Cabe señalar, que el apoyo de la Coordinación en favor de los migrantes poblanos respondió a las circunstancias adversas que estos enfrentan tanto en el lugar de destino como durante su retorno. Ciertamente, las acciones que la Coordinación brindó fueron para facilitar el acceso de los migrantes a servicios de salud, educación, vivienda y a los mercados de trabajo local y regional, incluyendo aspectos legales relacionados con el retorno, como lo es la expedición de documentos de identificación, el reconocimiento de títulos educativos, certificados de capacitación etc.

Dentro de esta Coordinación, los servicios que brindó la Dirección de Apoyo y Protección de Migrantes (DAPM) fueron la asistencia en los tramites de documentación (actas de registro civil, constancias de estudios, de vecindad, de antecedentes no penales); el eje de protección proporcionó el servicio de repatriación humana y traslado de restos, así como traslado de enfermos y orientación jurídica, información de migrantes detenidos o extraviados y una mesa de ayuda para trámite de visa americana. En la línea de Proyectos de Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos (DIRMP) pone al alcance los beneficios de programas en materia de empleo, salud, educación, capacitación y programas sociales El proyecto de Jornadas Preventivas sobre Migración (JOP) ayuda a informar a los

poblano sobre los riesgos de la emigración irregular y fortalece los principios familiares por medio de catorce instituciones gubernamentales y de derechos humanos. Otro proyecto es el de Oficinas de Atención a Migrantes de los Municipios (OFAMMUN) este se realiza con la finalidad de sumar a los H. Ayuntamientos del Estado para difundir, promocionar y brindar los servicios que ofrece el Gobierno estatal en materia de documentación y protección de manera gratuita a migrantes en su lugar de origen y sus familias (CEAIAMP, 2016).

2.4.2 Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM).

En relación con lo anterior, la creación de la Coordinación generó un marco novedoso sobre política migratoria en el estado durante el mandato de Moreno Valle que continuó con la llegada de Tony Gali Fayad (2017–2018) a la gubernatura. Durante su periodo, Gali realizó una reforma a la CEAIAMP, nombrándole ahora Instituto *Poblano de Asistencia al Migrante*⁷¹(IPAM), el cual trasciende como un organismo público descentralizado, que tiene por objeto apoyar la protección a ciudadanos poblanos en el extranjero y de sus familias en sus lugares de origen, conforme a la política exterior de México, atendiendo en todo momento al respeto de los derechos de los poblanos en el exterior y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia.

Cabe destacar que el Instituto continuó con las acciones que la Coordinación implementó, sumando la organización de foros, congresos, seminarios, talleres y mesas de trabajo con la participación de instituciones académicas de nivel superior, colegios, barras, gremios, asociaciones y organizaciones de migrantes, profesionistas y de la sociedad civil, académicos de todas las ramas de las ciencias sociales y disciplinas afines, promoviendo la investigación, programas y proyectos encaminados a atender eficazmente el fenómeno de la migración de pobladores del Estado. La organización del Instituto está conformada por la Dirección general, una Unidad de gestión para el desarrollo del migrante poblano, por la

⁷¹ La fracción XXXIII Bis, del Artículo 79 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, señala que corresponde al Gobernador del Estado instrumentar políticas públicas en materia de atención y apoyo a migrantes poblanos, con fecha 13 de diciembre de 2017 se publica el “Decreto del Honorable Congreso del Estado por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de su similar por el que se creó la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, como un Organismo Público Descentralizado, y se modifica su denominación por Instituto Poblano de Asistencia al Migrante” (Gobierno del estado de Puebla, 2017).

Coordinación de vinculación y participación ciudadana, Dirección de apoyo y protección al migrante, Dirección jurídica y una Dirección técnica y administrativa.

Para dar atención a los migrantes, el Instituto creó un Manual de Procedimientos en 2018, incorporando técnicas para estandarizar, formalizar y simplificar el trabajo que realiza el personal del IPAM, ya sea de forma individual o en equipo. Este manual trató de establecer un método que potencializara su portafolio de servicios y mejorar sus resultados bajo ciertos indicadores que permitieran su evaluación consecuente. Las acciones y programas del IPAM se dividieron en dos directrices, la primera estuvo dirigida a la atención de los migrantes poblanos que radican en Estados Unidos, la segunda, hacia la atención de los migrantes retornados (repatriados) provenientes de Estados Unidos principalmente. Nótese, que el IPAM cuenta con un reglamento a través del cual busca regular las funciones y atribuciones de su estructura orgánica, así como del Consejo Consultivo⁷², de acuerdo con los objetivos y atribuciones señalados en su Decreto de Creación (Gobierno del estado de Puebla, 2017).

Es preciso recapitular que durante 2017 se presentó un importante aumento en el número de personas retornadas de Estados Unidos hacia Puebla, en consecuencia, el gobierno estatal se vio obligado a generar diversas acciones para hacer frente al proceso de reintegración. Como parte de sus estrategias en 2018 se creó el *“Protocolo de Atención para la Reintegración de Personas Migrantes en Retorno y Dreamers al Estado de Puebla”* como resultado del proyecto desarrollado por la Organización Internacional para las Migraciones en México en coordinación con el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, cuya realización se llevó a cabo mediante un trabajo de campo en Puebla durante los meses de marzo y junio del 2017 (Gobierno del estado de Puebla, 2017).

Efectivamente, este Protocolo es una herramienta que promueve el acceso a los derechos de las personas migrantes en retorno en el estado de Puebla con miras a fomentar condiciones de vida dignas y facilitar su reintegración económica, cívica, política, social y cultural de forma sostenible. Puebla la implementación del Protocolo representa la posibilidad de asegurar un mejor cumplimiento de sus obligaciones nacionales e

⁷² El Consejo tiene como objetivo detonar un diálogo interinstitucional para impulsar acciones y programas que atiendan las diferentes dimensiones de la migración internacional en México; cuenta con atribuciones para emitir opinión sobre la formulación e instrumentación de la política migratoria, analizar los programas, entre otras. El Consejo trabaja bajo las directrices establecidas en nuestra Carta Magna, las Convenciones Internacionales y la normatividad nacional en materia migratoria, con enfoque de género y de Derechos Humanos (Secretaría de Gobernación, 2021).

internacionales en materia de derechos humanos, económicos, sociales y culturales. Por otra parte, esta herramienta ha sido elaborada pensando en el trabajo que desarrollan los servidores públicos y actores clave en el terreno quienes contribuyen de manera decisiva a la promoción y protección de los derechos de las personas migrantes en retorno (Velázquez, 2018).

Cabe señalar que las acciones realizadas durante el periodo de Gali Fayad⁷³ tuvieron resultados favorables, que se materializarían en la creación de la CEAIAMP y posteriormente en el IPAM. Sin embargo, tras la salida de dicho mandatario (2018) las acciones en materia migratoria quedarían en segundo plano por el inesperado fallecimiento de Martha Erika Alonso a solo una semana del inicio de su gubernatura. Este inesperado evento afectó considerablemente el ámbito político de la entidad durante casi todo el año de 2019, provocando una discontinuidad en muchos de los programas del IPAM y de otras instancias del gobierno estatal.

En consecuencia, a mediados de 2019 las acciones del IPAM se vieron diezmadas, ya que el gobierno interino de Guillermo Pacheco Pulido no estableció acciones relevantes en materia migratoria, dado que los intereses estuvieron dirigidos hacia otras áreas. Este periodo culminaría con la llegada de Miguel Barbosa Huerta a la gubernatura en agosto del mismo año, cuyo Plan de Desarrollo 2019-2024 se orientó acorde a los ejes del Plan Federal⁷⁴, y con ello la nueva dirección del Instituto tuvo que modificar algunos de sus programas y sumar otras acciones.

Dentro de los cambios que presentó el IPAM, el gobierno implementó algunas iniciativas durante 2019, la primera fue sobre las reformas a la Constitución Política del

⁷³ Cabe señalarla, que la vinculación que se efectuó con el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Ardelio Vargas Fosado puso en operación la Estrategia de Apoyo a Migrantes en el estado, con la cual a través del Fondo de Apoyo a Migrantes se impulsó 34 proyectos productivos, en beneficio de 833 trabajadores migrantes en retorno y se otorgan 600 becas de capacitación –a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Puebla– con una inversión acumulada de 16 millones 276 mil 540 pesos (Conexión migrante, 2017).

⁷⁴ La Cuarta transformación refiere a un proyecto político y concepto propagandístico, la cuarta transformación (4AT) coloca a su creador en la cima del altar patrio, desde donde ejerce su dominio predicador sustentado no sólo en la legitimidad obtenida en las urnas sino en una identidad imaginaria creada por una audaz estrategia de comunicación política. El gobernante y actor consagrado se ha adueñado de la escena política nacional y ejerce a plenitud una hegemonía comunicacional, según el analista, también señala que la 4T es Andrés Manuel López Obrador y que ambos conforman una entidad indivisible convertida en un fenómeno político inédito en la historia reciente del país (Tajonar, 2020).

Estado de Puebla que envió el titular del Poder Ejecutivo del Estado en materia de combate a la corrupción y fiscalización Superior aprobadas por unanimidad de votos, donde se presentó un acuerdo para exhortar al IPAM y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para una colaboración con las instituciones federales competentes en la implementación de los operativos de resguardo que se ejecuten, como el Programa Héroes Paisanos⁷⁵, el cual está dirigido a salvaguardar el bienestar de nuestros connacionales, así como sus bienes durante la época navideña en la que retornan a sus lugares de origen (Congreso del Estado de Puebla, 2019).

Otra de ellas, fue la Iniciativa de Ley de Movilidad Humana, Interculturalidad y Atención a Migrantes del Estado de Puebla, cuyos objetivos son los siguientes: 1) salvaguardar los derechos derivados del proceso de movilidad humana; 2) coordinar acciones en materia migratoria de forma interinstitucional sobre todo en las situaciones de retorno, transmigración y eventos emergentes de internación al territorio poblano en la modalidad de tránsito migratorio; 3) instaurar las disposiciones en materia de interculturalidad y propiciar la hospitalidad; 4) introducir la interculturalidad en el Estado de Puebla y los sujetos de la misma, regulando y propiciando su preservación, fomento, promoción, protección y difusión y 5) coadyuvar interinstitucionalmente sobre la movilidad humana y sus instrumentos de aplicación. Otra de las iniciativas del gobierno en 2019, fue la colaboración con el INE quien aprobaría una Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, la cual persigue establecer, fomentar y fortalecer las relaciones con los diferentes actores del fenómeno migratorio (Congreso del Estados de Puebla, 2019).

En consecuencia, estas iniciativas aportarían importantes acciones a cargo del IPAM, sin embargo, es importante resaltar que el gobernador Miguel Barbosa tomaría posesión durante la emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV2 la cual paralizó a nivel nacional todas las actividades de contacto para evitar los contagios. En este contexto, el

⁷⁵ El Programa Héroes Paisanos nace en 1989 a partir de la propuesta ciudadana de organizaciones sociales, empresariales y religiosas, así como políticas de la comunidad mexicana y mexico-americana residentes en los Estados Unidos que realizaron al Gobierno de México, ante la necesidad de crear mecanismos que controlaran y gradualmente eliminaran los índices de maltrato, extorsión, robo, corrupción y prepotencia en que incurrieran servidores públicos en contra de connacionales en su tránsito por el país. Así, el Programa Héroes Paisanos, nace con el “Acuerdo por el que se instrumentan acciones de mejoramiento de los servidores públicos federales en las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales del país”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 1989, contando con la participación de 8 dependencias públicas (Secretaría de Gobernación, 2021).

Instituto dirigió sus esfuerzos hacia los migrantes poblanos fallecidos por COVID en Estados Unidos, limitando las acciones/programas que precisaran contacto físico.

Junto a estas acciones emergentes se daría la reapertura parcial y escalonada de ciertos programas y acciones, tales como las jornadas informativas al interior del estado, la apertura de las oficinas “Mi casa es Puebla” en Estados Unidos, por mencionar algunas. Ahora bien, frente a la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2, el IPAM experimentó diversos cambios en su dirección general y enfrentar una serie de obstáculos para continuar con su labor. Actualmente el Instituto cuenta con una serie de programas dirigidos tanto a los migrantes radicados en Estados Unidos como a los poblanos en retorno. A continuación, enunciaremos los programas que ofrece el Instituto.

Programas del IPAM:

Información de migrantes detenidos o extraviados

Se ofrece orientación y asesoría legal a connacionales detenidos por las autoridades migratorias y a sus familiares, a fin de explicar el proceso que seguirán y cerciorarse de respetar la integridad y los derechos de los detenidos, en coordinación con la Delegación de la SRE en Puebla y los consulados de México en Estados Unidos.

Visa humanitaria

Este programa se orienta con el llenado de la solicitud DS160 y los requisitos necesarios para que en línea se agende la cita con la Embajada de Estados Unidos en México, únicamente por razones médicas, para asistir a funerales o cuando una persona es requerida por autoridades judiciales para presentarse al juicio.

Jornadas de atención a migrantes

Las jornadas tienen como objetivo informar a los poblanos sobre los riesgos que invoca la emigración irregular, de igual manera se fortalecen los principios familiares y se ofrecen servicios de catorce instituciones de los tres órdenes de gobierno y derechos humanos.

Juntos otra vez

El programa de Juntos Otra vez, busca la reunificación familiar de padres o abuelos con sus hijos radicados en Estados Unidos de América y que no se han visto por más de 10 años debido a su situación migratorio.

Migrante emprende

El programa Migrante Emprende incentiva a los migrantes poblanos que retornan a sus municipios en el Estado de Puebla y puedan emplearse mediante un proyecto productivo que les permita obtener un ingreso para el bienestar y el desarrollo de su familia.

Orientación legal

Este programa brinda orientación en trámites y procedimientos en el Estado de Puebla y en el extranjero, como doble nacionalidad, asuntos migratorios, tramites de apostilla, pasaporte americano, pasaporte mexicano, pensiones alimenticias, ex braceros, asuntos civiles, seguridad social, reunificación familiar, etc.

Actividades comunitarias

Se realizan actividades para promover la organización de la comunidad poblana en los Estados Unidos tales como clases de alfabetización, primaria, inglés y computación. Se organizan a voluntarios para que participen en las tareas de las ovinas de representación del Instituto en Estados Unidos de América.

Sustento temporal

El programa emergente en la modalidad Sustento Temporal, tiene como objetivo brindar un apoyo económico, que sustituya de forma temporal el ingreso que recibían las unidades familiares de beneficiarios residentes en el estado de Puebla por parte del migrante poblano del cual dependían, debido al fallecido en los Estados Unidos por causa del virus COVID-19.

Start up migrante

Este programa brindar ayuda económica en una sola ocasión a los poblanos afectados directamente por el fallecimiento de su familiar migrante por COVID-19, del cual dependían económicamente. La ayuda está dirigida a iniciar un autoempleo u optimizar su negocio, con la finalidad de tener un sustento estable, así como una vida más plena.

Certificaciones

El programa de certificaciones está dirigido a los migrantes poblanos que retornan a sus municipios para que se certifiquen de acuerdo a alguna habilidad que adquirieron en su estancia en Estados Unidos. La finalidad es que con esta certificación tengan mayores posibilidades de colocarse en el mercado laboral.

Repatriación humana

Este programa se compone por dos acciones:

1. Boleto de pasaje terrestre

Se proporcionará el boleto de autobús, sin costo, a aquellos ciudadanos mexicanos originarios del estado de Puebla, que fueron repatriados o que hayan salido voluntariamente de Estados Unidos de América, y que quieran volver a su comunidad de origen, siempre y cuando se encuentren en alguna ciudad fronteriza dentro de la República Mexicana.

2. Reembolso de pasaje terrestre

Se dispondrá el reembolso de pasaje terrestre a aquellos ciudadanos mexicanos originarios del Estado de Puebla que fueron repatriados o que hayan salido voluntariamente de Estados Unidos, y que con sus propios medios hayan financiado sus gastos de transporte desde alguna ciudad fronteriza dentro de la República Mexicana hacia su comunidad de origen dentro del Estado de Puebla.

3. Traslado de restos humanos y/o cenizas

Se otorgará el servicio de traslado de restos humanos y/o cenizas humanas sin costo para los familiares de migrantes poblanos fallecidos en el extranjero, que necesiten trasladar dichos restos, desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad De México hasta sus municipios de origen en el estado de Puebla.

Obtención de documentos oficiales

Se apoya en el trámite de Actas de registro civil, Constancias de estudio, Certificados de estudios, Constancias de origen e identidad, Rectificaciones de actas del registro civil, Renovación y canje de licencias de conducir, Constancias de antecedentes no penales, entre otros.

Cabe señalar, que estos programas son parte de una estrategia para dar atención a las distintas necesidades de los migrantes poblanos en ambos lados de las fronteras. Por ejemplo, las oficinas “*Mi Casa es Puebla*” en Passaic, fueron abiertas con el objetivo de brindar una atención de calidad a las y los poblanos, en representación del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), el cual brinda orientación y asesoría a las personas que acudieron a realizar trámites ante el Consulado, coadyuvando a completar o corregir documentación requisitada por la instancia federal, permitiendo la obtención de su pasaporte mexicano o matrícula consular. Estos servicios que ofrece el IPAM son gratuitos, y otorgan un servicio integral y expedito a las y los poblanos satisfactoriamente. Con estas acciones el gobierno

federal intenta asistir a la población migrante asentada en los distintos destinos de llegada, sin embargo, el retorno de los poblanos ha tomado cada vez mayor fuerza por contextos particulares, los cuales presentan necesidades distintas ante el proceso de reintegración a sus familias.

Pese a los programas y acciones que el Instituto ha implementado en la entidad durante los últimos tres años, no ha logrado un acercamiento efectivo con los migrantes retornados, ya que son pocos los migrantes retornados que tienen conocimiento del IPAM, por lo tanto, sus programas y acciones son limitados y de bajo impacto. Esto se debe en gran medida a la diversidad de contextos de retorno y las particularidades de cada caso. Por si fuera poco, como resultado de la presente pandemia se ha dificultado la ejecución de sus programas, o bien reorientado sus acciones en favor de los poblanos que perdieron la vida en los Estados Unidos.

La descripción sobre la creación y funcionamiento del IPAM nos obliga a indagar sobre los resultados que ha tenido el Instituto desde su creación. Consecuentemente, en los párrafos siguientes se realiza una breve comparación (*cuadro 1*) de sus acciones con la finalidad de evaluar los posibles efectos en el proceso de reintegración de los migrantes poblanos. Detengámonos un momento en su revisión.

Cuadro 1. Resultados de las acciones de la CEAIAMP e IPAM

Dependencia de Gobierno	Periodo	Programas	Resultados	Vinculaciones
Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP)	2016-2017	Raíces Puebla	Se tramitó visa americana y traslado aéreo a las ciudades de los Angeles y Nueva York a 172 adultos mayores, para que se reencontraran con sus familiares que radican en Estados Unidos.	
		Mi casa es Puebla (Los Angeles, Passaic, Nueva York)	Se atendió a 19,997 mexicanos, de los cuales 4 379 eran poblanos en materia de documentación, protección, salud y educación.	
		Documentación	Se atendió a 1 200 poblanos que radican en EU para trámite de documentos oficiales (pasaporte y matrícula consular)	
		Repatriación Humana y Traslado de restos, enfermos, información de migrantes detenidos o extraviados	En total fueron 180 traslados de restos migrantes poblanos fallecidos en EU a su comunidad de origen; 30 repatriaciones humanas; 19 apoyos en localización de migrantes desaparecidos o detenidos	
		Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos (DIRMP) y Jornadas Preventivas sobre Migración (JOP)	Se brindó 160 servicios del proyecto de Desarrollo Integral	
		Mesa de ayuda para trámites de visa americana	Se expidieron 800 trámites de VISA americana, solicitud de visa de visitante temporal que tengan la necesidad de viajar a los Estados Unidos de América en los siguientes casos: asistir a un funeral de un familiar directo, visitar a un familiar directo hospitalizado y ser requerido para comparecer ante una corte en EU.	
		Oficinas de atención a migrantes de los municipios (OFAMMUN)	Contaba con 34 oficinas municipales entre ellas destacan: Huaquechula, San Andrés Cholula, Huejotzingo, Molcax.	
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM)	2017-2018	Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblano (DIRMP)	En 2017a 58 migrantes y en 2018 a 25 migrantes .Se brinda atención a un total de 83 migrantes de distintos municipios.	Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura y Transporte, Procuraduría General de Justicia del Estado, Registro Civil, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Salud, Organización Internacional sobre la Migraciones, ICATEP
		Detenidos y desaparecidos	En 2017 fueron 15 detenidos y desaparecidos y en 2018 reportan 45 casos . En suma para el Apoyo y protección a detenidos y desaparecidos en total son 60 migrantes en su mayoría masculinos.	
		Raíces Puebla	En 2017 fueron 100 casos y en 2018 fueron 603. Se atendió en total 703 casos.	
		Fondo de apoyo al migrante	Fonde de apoyo al migrante con 427 beneficiaron, con montos que van desde los 30 mil pesos hasta los 90 mil pesos según el rubro, solo se brindó apoyo en 2018.	
		programa de traslados de retos	En 2017 se dieron 16 casos y en 2018 solo 7. En total de Repatriación humana fueron 23 hombres entre los 18 a 40 años de edad.	
		Documentación	En 2017 se atendieron 328 casos; en 2018 se registran 999 casos. En total 1 327 casos.	
		vinculación laboral de migrante poblanos en retorno	Registra a 60 personas beneficiadas durante 2018 en su mayoría masculinos, en 2017 no se reportan ninguna acción en este rubro.	
		Orientación legal	En 2017 fueron 772 casos, y en 2018 1,716. Se atendió un total de 2,488 migrantes poblanos.	
		Trámite de visa americana	En trámite de visa americana se dieron 1,679 servicios en la orientación para el proceso. En 2017 fueron 678 y en 2018 aumento	
Repatriación Humana y Traslado de restos, enfermos, información de migrantes detenidos o extraviados	En 2017 reportan 16 y en 2018 solo 7. Hubo 23 repatriaciones en total. Detenidos y desaparecidos en 2017 15 y 2018 fueron 45 casos.			
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM)	2019	Información de migrantes detenidos o extraviados	Se reportan un total de 18 casos de migrantes detenidos y extraviados.	
		Visa humanitaria	Para la expedición de visa humanitaria, reportan 1,078 atenciones.	
		Raíces Puebla	Se reportan 611 reunificaciones.	
		Fondo de apoyo al migrante	Se reportan 196 apoyos de Fondo de apoyo	
		Orientación legal	Se reportan 2,711 beneficiarios.	
		Certificación de competencia	Se registran 105 certificaciones.	
		Repatriación Humana	En repatriación solo se tienen 59.	
		Obtención de documentos oficiales	En este rubro, reportan 2 130 trámites de documentación oficial.	
	Programa de Apoyo a Migrantes Repatriados (PROAM)	Fueron 124 atenciones de este programa.		
	2020	Migrante Emprende	Reportan 167 beneficiarios durante este año en toda la entidad	
		Repatriación	Reportan 31 casos de repatriación de poblanos	
		Juntos otra vez	Se dieron 729 casos de reencuentros con familiares en EU.	
		Documentación	Se atendieron 860 casos para trámites de documentos oficiales.	
	2021	Traslado de restos	Se reportan 249 traslados de EU hacia sus lugares de origen.	
		Migrante Emprende	Reportan 115 beneficiarios.	
Traslado de restos		Suman hasta el momento 156 traslados.		
Documentación	Se concentran 992 casos para documentación.			

Fuente: Elaboración propia con base en la información recolectada a partir de entrevistas realizadas al personal del IPAM y la consulta de la página oficial de Transparencia.

Resultados

El *cuadro 1* constituye un ejercicio comparativo que busca identificar las acciones y programas realizados por la Coordinación y el IPAM durante específicos periodos de gobierno, generalmente orientados por los intereses políticos de cada mandatario en turno. Segundo, *el cuadro 1* registra el número de beneficiados de los programas con mayor y menor demanda. Por último, pretende identificar aquellas acciones que han estado dirigidas a la población migrante de retorno.

Cabe señalar que nuestra descripción y análisis es cualitativo estructurado bajo tres grandes rubros: *documentación, protección y proyectos*, estos nos permitirán agrupar los programas, cifras y temporalidad para conocer su posible impacto e identificar los problemas y vacíos con respecto a la atención de la población migrante.

En cuanto al eje de la *Documentación*, se podría reportar que esta iniciativa exhibe cifras elevadas en la expedición de documentos oficiales⁷⁶ en favor de los poblanos que radican en Estados Unidos y la población en retorno. Dicho programa funge como puente para la expedición de documentos esenciales de identidad para los migrantes⁷⁷; este programa reporta un incremento durante 2019 con 2 130 beneficiados y un contraste en 2020 con solo 992 casos, debido al cierre de actividades no esenciales tanto en México como en Estados Unidos por la emergencia sanitaria. Sin embargo, este programa se ha mantenido como uno de las principales acciones permanentes del Instituto.

Referente al eje de protección localizamos un conjunto de iniciativas que se dirigen tanto a los migrantes como a sus familias. Conviene aclarar, que dentro de este eje se encuentran los programas de repatriación humana, traslado de restos y enfermos, orientación jurídica e información de migrantes detenidos o extraviados, asesoría legal, así como la ayuda para trámite de visa americana. Ciertamente estas iniciativas buscan dar respuesta a las necesidades tanto de los migrantes radicados en Estados Unidos como de sus familiares en sus lugares de origen, dado que la localización de personas extraviadas es una obligación del

⁷⁶ Recordemos que este programa está dirigido a facilitar documentos oficiales tales como actas de registro civil, constancias de estudios, certificado de estudios, constancias de vecindad, renovación y canje de licencias de conducir y constancias de antecedentes no penales.

⁷⁷ Cabe señalar que algunos municipios cuentan con un enlace migrante que ayuda a canalizar con IPAM los casos de migrantes que soliciten un documento oficial para algún trámite, por lo tanto, es un programa esencial de asistencia al migrante.

Estado, proteger la integridad de sus ciudadanos radicados en otro país. Sin embargo, las cifras de este eje de protección, reportan 19 localización en 2017, y para 2019 se cuentan con un número mayor de 45 localizaciones muestran la poca comunicación interinstitucional, ya que las cifras de migrantes poblanos radicado en Estados Unidos es elevada⁷⁸ y estas cifras nos llevan a deducir que no todos los casos son atendidos ni reportados.

Ahora bien, el programa de Repatriación humana ha presentado un incremento durante el año y medio de la pandemia por Covid-19, claramente notamos un aumento de 23 repatriaciones en 2016, frente a las 249 reportadas en 2020. Este aumento considerable llevado al gobierno junto con el IPAM ha otorgar apoyos para las familias que perdieron algún familiar migrante en Estados Unidos por la pandemia. Cabe señalar que estos apoyos emergentes únicamente fueron para cubrir los gastos funerarios.

Dentro del rubro de protección, se encuentra la iniciativa de trámite de visa americana “humanitaria” es aquella que se expedite para poder entrar de manera legal a Estados Unidos al ser requerido por la corte ante un juicio, enfermedad de un familiar o en casos particulares de reunificación familiar⁷⁹. Este programa presenta un incremento considerable de 800 casos en 2016 pasando a los 1 078 durante 2019, actualmente por el cierre de fronteras en 2020 y 2021 no se reportan cifras, sin duda esta vinculación con la Embajada norteamericana contribuye a la operación del programa Raíces Puebla ejecutado desde los años noventa.

El último rubro corresponde a los proyectos orientados al desarrollo integral y a la reinserción del migrante, dentro de este eje se encuentran los programas de Raíces Puebla, Fondo de Apoyo al Migrante, Vinculación laboral de migrantes poblanos, Certificación de competencias, Migrante Emprende. Nótese que estos proyectos han estado sujetos a los intereses políticos, como la disponibilidad a los recursos federal y estatal dedicado al rubro de migración.

Para conocer mejor cada proyecto y saber de qué manera estos favorecen al migrante, se realizará un ejercicio descriptivo (cuadro 1) que incluye algunas reflexiones comparativas

⁷⁸ El anuario indica que desde 1995, 149 mil 496 poblanos han emigrado de la entidad para radicar fuera del país, principalmente en Estados Unidos, Según el informe, durante 2020, 85 mil 876 hogares en Puebla recibieron remesas por un total de mil 873 millones de dólares, siendo el octavo estado que más dinero recibe desde Estados Unidos (CONAPO, 2020).

⁷⁹ El apoyo que se da por parte de esta acción consiste en orientar sobre los requisitos y para agendar una cita con la Embajada de Estados Unidos en México.

con respecto al tipo de programas, beneficiarios, atenciones, resultados y periodos. En consideración a esto, observamos con el programa *Raíces Puebla*, dirigido a los migrantes poblanos radicados en Estados Unidos y la reunificación familiar, el cual lleva a cabo reencuentros impulsados por el gobierno estatal en conjunción con la Embajada Norteamérica, beneficiando a las familias migrantes como lo reporta el *Cuadro 1*, este tuvo un incremento importante de 172 casos reportados en el primer periodo de 2016 a 2017, después incremento su éxito hasta los 703 beneficiados en 2018, para posteriormente tener una pausa por el cierre de fronteras durante 2020 debido a la pandemia por Covid-19.

En contraparte a la reunificación familiar, tenemos el retorno de los migrantes, proceso que desencadena una serie de problemáticas tras su llegada. Una de las más sobresalientes es la situación laboral y económica de los migrantes retornados. En este sentido, el programa de Certificación de capacidades está dirigido a validar estas nuevas habilidades que tiene el migrante para ponerlas en práctica en su lugar de origen. A través de la vinculación con ICATEP valida estas capacidades mediante cursos a los migrantes retornados, sin embargo, tras la capacitación se presentan obstáculos que les impiden desempeñar tales habilidades, provocando que sigan con un estatus de desempleados o bien opten por el autoempleo, ya que son muy pocos los migrantes que logran colocarse en empleos donde puedan desempeñar las habilidades adquiridas o bien alternarlas con otro oficio. Este programa comenzó en 2019, por lo cual reporta pocos beneficiarios, así como la vinculación laboral, la cual se realiza mediante la bolsa de trabajo del ICATEP.

Por último, los programas Fondo de Apoyo al Migrante y Migrante Emprende son parte del proyecto de Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes Poblanos que el estado impulsó a través de la Coordinación, ahora IPAM, para la atención de los migrantes retornados a sus comunidades. El Fondo de Apoyo al Migrante fue un proyecto federal con recursos por parte del Fondo de Apoyo al Migrante (FAM) con el objetivo de apoyar su reinserción a la vida económica de México en vinculación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). El gobierno estatal reporta que se impulsaron 34 proyectos productivos, en beneficio de 833 trabajadores migrantes en retorno, otorgándose 600 becas de capacitación a través del ICATEP, con una inversión acumulada de 16 millones 276 mil 540 pesos, según el reporte oficial del entonces gobernador Gali Fayad (2018). Sin embargo, la Coordinación estaría reportando únicamente 427 beneficiarios en 2018 y tan solo 196 en 2019.

Tras el cierre del Fondo de apoyo al migrante y la desaparición del mismo, el recurso para la operación de los programas del IPAM se vio mermado, siendo el gobierno estatal el que destinaria un fondo para que el Instituto continuara sus labores con la comunidad migrante, limitando el número de acciones, personal y de beneficiarios. En este contexto, se conformaría el programa Migrante Emprende, con el objetivo de reintegrar a los migrantes retornados al ámbito laboral, reportando en 2019 167 beneficiados y en 2020 tan solo 115 beneficiarios. Cabe señalar, que los datos obtenidos en la página de datos Transparencia, no despliegan en su totalidad al universo de beneficiarios, desconociéndose los municipios en los cuales se otorgaron recursos, el tipo de proyectos que fueron beneficiados, así como su estatus actual.

En consecuencia, las acciones implementadas en la entidad son ambiguas con respecto a lo que plantean las políticas públicas sobre la migración de retorno y el impacto de las políticas de reintegración. Por una parte, todos los proyectos parten de una visión meramente asistencialista⁸⁰, intentando resolver las distintas problemáticas a las que se enfrentan los migrantes poblanos. Y por otra, estas problemáticas son cuantiosas y distintas, por lo que las cifras mostradas en el *cuadro 1*, muestran que el Instituto ha dado prioridad a las necesidades más apremiantes (documentación, transporte, localización, traslado de restos y subsidios) dejando de lado otras necesidades que también son importantes para los migrantes. Un ejemplo es la capacitación y certificación de habilidades dirigida a los migrantes de retorno que organiza el ICATEP. Esta iniciativa se enfoca en capacitar, certificar y vincular al migrante en sus nuevas habilidades, para que puedan obtener un empleo similar al que desempeñaban en Estados Unidos. Sin embargo, el contexto laboral entre México y Estados Unidos es distinto, lo cual expone la diferencia entre “aquí y allá”, por lo que las nuevas habilidades que han desarrollado tienen poca demanda en su comunidad, teniendo que trasladarse a otros puntos que oferten algo relacionado a su antigua ocupación. Otro inconveniente al que se enfrentan es la remuneración económica menor en

⁸⁰ El asistencialismo es la acción o el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones estatales con la finalidad de prestar socorro a favor de ayudar a los individuos o grupos de individuos en condiciones de vulnerabilidad, de manera temporal o permanente. Se basa en el principio de la benevolencia, es decir en la compasión y la lástima, y se traduce en la limosna o el auxilio que se presta a los necesitados, a manera de una actitud solidaria con el sufrimiento ajeno." El asistencialismo es una forma de aplicación de la asistencia, obligación que contraen los gobiernos con sus ciudadanos (Fuentes, 2008).

comparación con la que recibían. De esta manera el programa de certificación tiene un bajo impacto en la reintegración laboral de los migrantes.

Asimismo, el programa de documentación no logra cubrir con las necesidades de los migrantes, ya que durante los procesos de expedición de documentos suelen haber desavenencias. En algunos casos los migrantes han sido víctima de irregularidades al realizar sus trámites, ya que ciertos funcionarios públicos o privados llegan a exigirles cuotas extras a sabiendas que “traen dólares”. Además, los documentos solicitados son enviados con errores, retrasando las gestiones, tal el caso de los apostillados de las actas de nacimiento, los divorcios, entre otros. Estas irregularidades que presentan las acciones realizadas por IPAM, son un claro ejemplo de que los migrantes son vulnerados, infringiendo en sus derechos. Al respecto, durante el contexto pandémico se resaltó esta condición de vulnerabilidad, ya que los programas emergentes brindaron apoyos minúsculos a las necesidades contingentes de los migrantes poblanos. Por una parte, la falta de recursos económicos, la coordinación y efectividad por parte del IPAM repercutió en la atención a los familiares de los migrantes en este contexto de pandemia.

Lo anterior, nos lleva a considerar la efectividad del IPAM en brindar respuesta a las problemáticas de los migrantes poblanos en retorno. Tomando en cuenta los obstáculos que dicho Instituto ha tenido en la implementación de sus programas de reintegración integral, notamos que las acciones son meramente asistencialistas ya que no logran alcanzar con el objetivo final, contribuir a la reintegración integral de la población migrante. Ante esto, las autoridades municipales tienen un papel importante, dado que los servicios que ofrece el Instituto son de manera diferenciada en cada municipio.

Más allá de las cifras reportadas del número de beneficiarios de las acciones y/o programas del IPAM, es necesario señalar que no ha tenido la capacidad para responder a las distintas problemáticas que conlleva el retorno de los connacionales. Por otra parte, el clima político en la entidad ha mermado la continuidad de sus acciones, rompiendo con los objetivos planteados en cada administración. Asimismo, las políticas públicas a nivel nacional han repercutido en la operatividad del IPAM. Por ende, el resultado en términos generales, el objetivo del Instituto sobre redoblar las acciones a favor de los migrantes poblanos, por medio de un gobierno fuerte e incluyente, en realidad queda lejos de lograrlo debido a la poca presencia en las comunidades migrantes del estado.

Hacer frente a las distintas necesidades de los migrantes retornados resulta ser una tarea colosal, por ello la importancia de diseñar políticas públicas multinivel que puedan apoyar de manera integral a los migrantes, ya que muchos de ellos tienen que construir sus propias alternativas para alcanzar su reintegración. Otro de los obstáculos que ha enfrentado el IPAM durante 2020-2021, ha sido la contingencia sanitaria limitando el contacto y acciones con la población migrante. Por si fuera poco, la desconexión que existe entre las autoridades municipales y el Instituto con respecto a las acciones/programas que ofrece.

En suma, la participación del IPAM en los municipios ha sido ambigua e ineficaz, una forma de adentrarnos y de problematizar las dificultades del Instituto, se halla en el siguiente capítulo, el cual concentra un análisis sobre las vicisitudes del proceso de reintegración de los migrantes poblanos y de qué manera el Fondo de Apoyo al Migrante y el programa Migrante Emprende ha influido en el proceso de reintegración de los migrantes retornados. Para nuestro caso, será a través del estudio de caso de chile poblano criollo del municipio de San Andrés Calpan beneficiado por el proyecto Migrante Emprende del IPAM.

Capítulo III

Proceso de reintegración en el municipio de Calpan, Puebla.

Introducción

El presente capítulo busca analizar la posible incidencia de los programas del IPAM en el proceso de reintegración de las personas retornadas al municipio de Calpan, Puebla. Es necesario subrayar, que este ejercicio se realizará con base en los objetivos y recomendaciones que establece el Protocolo de Atención a Migrantes, creado por el Instituto bajo la coordinación y colaboración de la OIM. No obstante, nuestro análisis también indagará si existen otros factores comunitarios y familiares que contribuyan al proceso de reintegración de los migrantes calpenses.

Para atender a los objetivos arriba mencionados el presente capítulo fue estructurado en cuatro apartados. La primera sección realiza una caracterización del fenómeno de retorno de los migrantes poblanos, profundizando en las causas y efectos del regreso de los migrantes a sus lugares de origen. En el segundo apartado se expone la estrategia nacional conocida como *Fondo de Apoyo al Migrante* implementada en el estado de Puebla como respuesta a la problemática de la migración de retorno en México, a fin de analizar los alcances de la iniciativa en la población migrantes del estado de Puebla. En la tercera sección está dedicado a la descripción del programa *Migrante Emprende* del IPAM, evaluando sus objetivos, características, obstáculos y resultados relacionados con la reintegración económica de los migrantes poblanos.

La última sección corresponde a la parte etnográfica, la cual abarca la descripción del proceso de retorno de dos migrantes calpenses para conocer las causas de su retorno y poder identificar los efectos a nivel familiar y comunitario ante su regreso, y por el otro, se muestra la conformación del proyecto *Kokoq* “el original”⁸¹ auspiciado por el programa *Migrante Emprende*. En esta sección se describe como fue el acercamiento de estos migrantes con el IPAM, el proceso de selección de los beneficiarios al programa y su acercamiento 2020. Finalizaremos el apartado con los resultados del programa y la percepción de cada familia, con el objeto de analizar el alcance de *Migrante Emprende* dirigido a la reintegración, así

⁸¹ Nombre del grupo productivo de chile poblano criollo *Chichiltoton Kokoq* (chilitos picosos).

como la participación de las autoridades a nivel municipal, estatal y federal con los migrantes, con la finalidad de mostrar los límites y alcances de este programa.

3.1 Migración de retorno en el estado de Puebla.

El estado de Puebla cuenta con una gran movilidad de migrantes, como resultado de un conjunto de factores cuyas dinámicas han provocado un flujo importante de personas en constante tránsito, salida y retorno. Este último fenómeno ha cobrado amplia relevancia en la entidad, por lo que analizar sus causas y efectos resulta necesario y oportuno para conocer las problemáticas que enfrentan los poblanos a su regreso al terruño. Es evidente que un estudio sobre la migración de retorno en la entidad requiere un enfoque multidisciplinar dadas sus características. De modo que, nuestra investigación seleccionó la región Angelópolis, donde ubica la unidad de análisis.

Comencemos por recordar que el flujo migratorio en la entidad durante el año 2000 la mayor proporción de emigrantes estatales (migración interna) salieron de la región Angelópolis, después de la Región de la Mixteca y en una proporción menor las regiones serranas y del Valle de Serdán, la región con menor proporción de emigrantes estatales fue la de Atlixco y Matamoros. Cabe señalar que este patrón fue distinto para la migración internacional, por tanto, que las regiones de la Mixteca y el Valle de Atlixco y Matamoros fueron las que registraron un mayor número de salidas, muy por abajo por las regiones de Angelópolis, Valle de Serdán y las serranas.

Para el 2010 las cifras cambiaron dramáticamente, los efectos de la situación económica fueron adversos para las familias, alentando la migración internacional y posteriormente la conformación de redes sociales que facilitaron movilidades ulteriores. Ciertamente, el aumento de la migración transnacional se dio en la gran mayoría de las regiones, inclusive, la región Angelópolis alcanzó un gran flujo migratorio hacia Estados Unidos, pese a que mostraba los menores índices de rezago social y marginación a nivel estatal y paradójicamente concentra la mayor distribución de la población, poseyendo actividad económica desarrollada, disponibilidad de servicios y una amplia gama de medios de comunicación y transporte (Coneval, 2010).

Esto indica que la migración internacional en el estado ha modificado el patrón migratorio⁸², por lo que la migración de retorno resulta ser un proceso heterogéneo y complejo en la entidad. Caber resaltar que, en 2010 el retorno de migrantes poblanos mostraba un incremento debido a la crisis económica, así como por el endurecimiento de la política antiimigratoria en los Estados Unidos y el aumento de las deportaciones (voluntarios o forzados), regresaron a casi todas las regiones del estado cantidades importantes de migrantes, pero en el resto los inmigrantes internacionales crecieron de manera más que proporcional, lo cual corrobora que la salida y entrada de migrantes se ha extendido por todo el territorio del Estado, y que la migración internacional ha sido la estrategia que han adoptado cada vez más las familias en Puebla, para hacer frente a sus limitaciones económicas y escasas oportunidades de progreso, integrándose a la globalización (Corona, Ortiz y Corona, 2014).

Si bien la migración transnacional implica dificultades, también la migración de retorno enfrenta factores de riesgo y vulnerabilidad, al igual que la migración de salida la de retorno funciona de manera espejo, ya que al regreso el primer obstáculo es el económico, al no contar con un empleo, ahorros o algún tipo de inversión dificulta la solvencia de la familia al ya no contar con las remesas. Del mismo modo, el cruce de la frontera ya sea por tierra o por avión, están expuestos a distintos riesgos, por ejemplo, al ser víctimas de robo por parte de las autoridades, durante el registro de su equipaje, entre otros. También están los factores culturales, la transculturación por el contacto cultural en Estados Unidos repercute en su modo de vida en la comunidad, así como los factores políticos como la falta de leyes que regulen la salida y entrada de los migrantes, las violaciones en sus derechos humanos, las políticas migratorias hostiles (COLEF, 2018).

A través del trabajo de campo efectuado durante 2018, se obtuvo la información sobre los principales obstáculos de la reintegración económica en la comunidad de origen. Sin duda, durante los primeros tres años el proceso de reintegración es difícil, ya que no cuentan con ningún tipo de apoyo por parte de las autoridades estatales ni municipales, la

⁸² El patrón migratorio hace referencia a las características o modalidades que definen y distinguen los procesos en sus diferentes fases. Un proceso migratorio puede desarrollar patrones diversos a lo largo del tiempo. La definición de un patrón migratorio, implica una tipología, lo que requiere un esfuerzo de abstracción y, al mismo tiempo, supone una simplificación y una delimitación de sus rasgos fundamentales. Es necesario distinguir las políticas migratorias que tratan de imponer un modelo (Durand, 2016, pág., 18).

falta de empleabilidad local y regional, así como factores de edad influyen en obtener un empleo estable y remunerado. Generalmente, los empleos que encuentran mayormente remunerados implican desplazamiento, la lejanía de su comunidad de las ciudades hace que tengan que invertir gran parte del sueldo en traslados, siendo el autoempleo en último caso.

En definitiva, los bajos salarios que ofrecen los empleadores en el estado no son comparables con aquellos obtenidos en Estados Unidos. Esta desigualdad salarial suele repercutir en el incremento de la migración internacional o bien pensar en una reemigración, ya que tras el retorno la calidad de vida se ve disminuida y limitada, dado que las remesas otorgaban una importante entrada de dinero a las familias. Con estos limitados recursos, los migrantes y sus familias no consiguen satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, salud, educación, servicios, entre otros). Esta situación generalmente acompaña al retorno y dificulta el proceso de reinserción de los migrantes retornados.

Otro obstáculo importante a resaltar es que a su retorno los migrantes no cuentan con su documentación de identidad actualizada, lo que les entorpece obtener algún financiamiento, así como no tener un historial crediticio, dado que su actividad económica, pese al envío constante de dinero hacia México, el sistema bancario no reconozca su actividad financiera, por lo que las entidades bancarias no puedan brindarles algún servicio crediticio. De la misma manera, la reinserción educativa enfrenta problemáticas por el idioma, así como el modelo educativo, ya que las instituciones no cuentan con programas específicos para la inserción de niños y jóvenes repatriados o con doble nacionalidad, dadas sus características bilingües o bien con un modelo educativo distinto.

En respuesta a estas problemáticas la entidad ha tenido avances en materia de política pública, donde distintas acciones gubernamentales han buscado contribuir a la reintegración de los migrantes. Por mencionar tenemos al programa *Enlace* en 2014, que efectuó acciones entorno a la documentación, repatriación y ayuda a localizar a familiares perdidos. También, se han establecido algunos programas para la inserción laboral de migrantes retornados, como la certificación para avalar tu experiencia en el extranjero y conseguir un empleo similar al que tenían en Estados Unidos.

Como muestra el trabajo de campo realizado en el municipio de Calpan (2018), uno de los resultados que se obtuvieron fue que los migrantes retornados enfrentan las mismas condiciones principalmente económicas que los motivaron a migrar, dado a la falta de empleo

o bien la escasa oferta laboral en la comunidad, la cual impacta fuertemente e imposibilita la manutención de sus familias. Otro resultado, fue el abandono del campo por parte de las nuevas generaciones y su poco interés por el trabajo agrícola, así como el escaso apoyo por parte de las autoridades, esta fuente de trabajo no alcanza a solventar sus necesidades, por tanto, los retornados suelen optar por otras estrategias que les aporten mayor remuneración económica.

Aunado a estas dificultades, se encuentran los cambios al interior de las familias, resultado de los nuevos roles y dinámicas familiares, ya que ante su regreso (forzado o voluntario) los migrantes en su núcleo familiar puedan ser rechazados, marginados o por el contrario bienvenidos por sus familiares. En este contexto, hallamos algunos casos excepcionales de migrantes exitosos en Estados Unidos, quienes a su regreso implementaron proyectos productivos, inclusive pudieron dar empleo a personas de la comunidad (jóvenes, amas de casa y estudiantes) y distribuir sus productos el mercado local. Por ejemplificar tenemos las empresas *Potehtli*⁸³, Mazolco⁸⁴ las cuales elaboran productos con “maíz azul” para la producción de tostadas y totopos. Otro de los proyectos que han sobresalido es el restaurant Milli y la nevería Coyotitla, en donde se elaboran productos regionales con maíz, como nieves y postres, así como comida típica. Estos son ejemplos de que la organización y visión de algunos migrantes han podido “sobresalir” y aprovechar sus recursos tanto naturales como humanos son redituables y fructíferos.

En suma, las condiciones de las comunidades son complejas y diversas, lo que provoca que las autoridades no cuenten con la capacidad suficiente de recursos humanos y económicos para dar atender adecuadamente a las necesidades de los migrantes retornados y sus familias. Hallamos que, desde las experiencias de los migrantes las autoridades locales desconocen los proyectos o instituciones que ofrecen apoyos a los migrantes de retorno, dada la escasa comunicación con las diferentes instancias gubernamentales, lo que impide una atención eficiente e integral. Por lo que, alguna las instancias no gubernamentales han

⁸³ Empresa productiva de la comunidad de Ozolco, conformada por migrantes de retorno desde 2010 hasta la actualidad, la cual fue pionera en el municipio al elaborar tostadas de maíz azul de la región y una variedad amplia de productos elaborados con maíz criollo.

⁸⁴ También se encuentra en la comunidad de Ozolco, a menor escala fue la segunda empresa productiva que rescato la producción de maíz azul.

intervenido en la comunidad, atendiendo algunas de sus necesidades y/o problemáticas, no obstante, su alcance es mínimo y sus resultados son de bajo impacto.

Ante estos inconvenientes que acompañan el retorno, los migrantes convergen en algunas ideas que podrían contribuir a su reintegración familiar y comunitaria. Lo primero que solicitan es que las autoridades atiendan de manera continua el dilema del retorno; en segundo que puedan acceder a un programa de salud; en tercer lugar, contar con becas académicas para sus hijos y puedan concluir con sus estudios, al igual clases de inglés. En cuarto, tener talleres o capacitación para aprender algún oficio; en quinto lugar, una casa de cambio en la comunidad, servicios de salud financiera, así como algún convenio entre México-Estados Unidos para el envío de las remesas sin el cobro de comisiones. Y, por último, ayuda psicológica para todos integrantes de la familia.

Es necesario decir que las ideas propuestas por los migrantes en retorno nos ayudan a entender la complejidad de su reintegración y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran. Pese que se atiendan a sus necesidades sería imposible subsanar los efectos que ha dejado en sus vidas. Lamentablemente, los avances en política pública del gobierno estatal han sido exigüos y de bajo impacto para los retornados y sus familias. En este sentido, resulta necesario reflexionar sobre los resultados y obstáculos en materia de política pública migratoria estatal, así como en los posibles alcances que están han tenido en el proceso de reintegración de los migrantes poblanos.

3.2 Programa Fondo De Apoyo Al Migrante

En el capítulo anterior se arguyó que el estado de Puebla es uno de los estados con mayor flujo de migrantes en retorno, el cual ocupa el séptimo lugar a nivel nacional (Anuario de remesas, 2021, pág., 157). Ante el aumento de la migración de retorno hacia México, el gobierno ha diseñado de manera conjunta con los gobiernos estatales distintas iniciativas que puedan hacer frente a las problemáticas generadas por el inminente retorno de los connacionales. Un ejemplo de estas fue la estrategia que el gobierno federal junto con el gobierno del estado de Puebla implementó para el fortalecimiento de cinco programas y/o proyectos de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP) para el apoyo a migrantes poblanos, así como la promoción del estado a nivel internacional durante 2017.

La implementación del programa Fondo de Apoyo al Migrante (FONAM) tuvo como objetivo de apoyar a los migrantes mexicanos en el retorno a sus lugares de origen, ayudarles a encontrar una ocupación dentro del mercado formal, incrementar sus opciones de autoempleo, así como fomentar la operación de albergues que los atiendan. Esta iniciativa tuvo el carácter de subsidio federal, destinado para las acciones que apoyen a los migrantes en retorno al país (Informe Final De Resultados De La Evaluación Del Subsidio, 2018).

Una vez seleccionado los estados que implementarían las acciones del FONAM, se emitieron los criterios así como el proceso para la aplicación y erogación de los recursos que se entregaron por conducto a cada estado, estableciéndose algunos lineamientos de operación generales para que las entidades federativas tuvieran acceso a los recursos del Fondo y que las acciones que se apoyaron con cargo a los recursos del FONAM incrementó las actividades ocupacionales y desarrolló las capacidades técnicas y productivas de los migrantes en retorno.

De acuerdo con los lineamientos de operación del FONAM, los tipos de acciones a apoyar fueron a partir de los siguientes rubros: a) capacitación que genere habilidades productivas de los beneficiarios y aumente sus posibilidades de incorporación en el mercado formal; b) apoyos a las actividades que fomenten el autoempleo (individual, familiar o grupal); c) operación de albergues; y d) pasaje terrestre para que puedan retornar a su lugar de origen. Adicional a estos rubros, se pudo observar en el diagnóstico que se realizó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC) sobre el retorno, se muestra al retorno como una de las facetas del ciclo migratorio, ya que cuando el regreso es provisional se transforma en un eslabón más de la experiencia migratoria, mientras que, si éste es definitivo, constituye el cierre de un proceso, lo que podría generar el inicio de un nuevo ciclo. Cualquiera que sea el motivo del regreso, voluntario o forzado, los migrantes que vuelven a México enfrentan retos para su reintegración familiar, a su comunidad, al sistema educativo y, sobre todo al mercado laboral.

De acuerdo con lo anterior, el FONAM⁸⁵ contribuyó a la reintegración al mercado laboral de los migrantes en retorno y sus familias que viven en localidades dispersas y

⁸⁵ El presupuesto nacional del FAM de 2014 a la 2017 experimentó un incremento real del 36%. Pero si se analiza que entre 2015 a 2017 no hubo incremento, al contrario, hubo un decremento en -11%, se puede interpretar que la asignación presupuestal y su ejercicio obedece a acuerdos en la elaboración del Proyecto del PEF de cada año, lo cual estos números refleja que existe una regla que obedezca a mantener e incrementar

marginadas, a través de la implementación de proyectos productivos grupales que detone la economía de sus localidades, proyectos productivos individuales que fomenten la economía familiar y proyectos de capacitación para la generación de habilidades productivas que fomenten mejores expectativas laborales a los migrantes en retorno.

La implementación del Fondo de Apoyo a Migrantes intentó cumplir con su objetivo principal al apoyar a los mexicanos repatriados que buscan reincorporarse a sus comunidades o lugares de origen. Lejos de mejorar sus metas, el balance general realizado sobre los resultados, apunta a que los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas fueron inconsistentes, así como también la información que brindaron los medios de verificación, así que la evidencia documental no fue suficiente para respaldar su veracidad y el proceso de generación de la información para determinar los valores de los indicadores del desempeño, no se encontraron reportados en su totalidad.

Un punto crítico es la información presentada sobre la revisión y análisis de los diferentes elementos informativos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC) y la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), así como de las diferentes fuentes públicas de información, las cuales revelaron la inconsistencia en la actualización de la información y los datos, así como los reportes que fueron presentados. A continuación, se muestra el subsidio otorgado para el estado en 2017 por parte del FONAM el cual evidencia los montos que asignados al estado de Puebla durante esta iniciativa y que se relacionan con las actividades durante el periodo 2017-2018 (figura 5.)

anualmente el presupuesto para el Fondo de Apoyo a Migrantes como es el caso de Puebla, que para el año 2017, correspondiente a esta evaluación, experimentó un decremento de -2.56% con respecto al año anterior 2016 (Gobierno del Estado de Puebla, 2018).

Figura 5. Subsidio FONAM para el Estados de Puebla, 2017.

Anexo 5. Pp a través del cual se ejercieron los recursos del Subsidio en el estado de Puebla en 2017.

Ejecutor	Clave Pp	Nombre del Pp	Nivel de la MIR (Fin y Propósito)	Resumen narrativo	Presupuesto del Pp (Devengado -pesos- 2017)
SEDESO	U026	Fondo de Apoyo a Migrantes	Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población del estado de Puebla mediante el restablecimiento de la comunidad migrante.	\$11,286,848.85
			Propósito	La población migrante que retorna a los municipios del estado de Puebla cuenta con apoyo para reintegrarse a la vida productiva en sus lugares de origen.	

SEDESO: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Puebla.
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Administración.

Fuente: Informe final de resultados de la evaluación del subsidio Fondo de Apoyo al Migrante, Ministración 2017.

Cabe señalar que el FONAM se implementó solamente una vez en el estado de Puebla, bajo la dirección de la CEAIAMP durante la administración de Gali Fayad, donde las acciones y programas implementados en la entidad tuvieron un gran número de beneficiarios tanto para migrantes radicados en Estados Unidos como los que regresaban a los distintos municipios del estado. Sin embargo, como lo señala el informe final, se presentaron algunas irregularidades en el manejo de los resultados, la transparencia de la información y la rendición de cuentas. Durante el gobierno de Gali Fayad, los informes de gobierno hicieron evidente los resultados del FONAM, así como la transformación de la Coordinación en un Instituto, efectuada para dar continuidad a la estrategia de apoyo al migrante. El cambio hacia un Instituto produciría la suma de acciones complementarias a la labor de la Coordinación, tal el caso del programa *Raíces Puebla* ahora conocido como *Juntos otra vez* (figura 6).

Figura 6. Creación del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.



Fuente: Segundo Informe de gobierno Puebla (2018).

En este sentido, el FONAM propuso una atención integral a los migrantes retornados, brindando servicios de documentación de la identidad, de comunicación y de traslado. Una vez llegando a la entidad, se les vincula con la bolsa de trabajo, otorgan servicios de salud y brindan opciones para concluir sus estudios. Para fortalecer lo anterior, recordemos que se firmó el Protocolo para la Atención y Reintegración de personas migrantes retornadas y Dreamers al estado de Puebla por parte del IPAM y la OIM, con la finalidad de que ambas instituciones junto con el Instituto Nacional de Migración (INAMI) pudieran generar un mecanismo interinstitucional con los tres órdenes de gobierno para la adecuada reinserción de los migrantes a su comunidad.

Es preciso exaltar que la puesta en marcha de Somos Mexicanos⁸⁶, implementada por el Instituto Nacional de Migración (INM), tuvo el objetivo de brindar a las personas que han retornado (voluntaria e involuntariamente) una atención integral por medio de un modelo interinstitucional y coordinado que contribuya a su reintegración integral en el corto plazo pone en práctica los acuerdos internacionales firmados por México en los que se establece la

⁸⁶ En este sentido, el Protocolo buscaba relacionar la estrategia Somos Mexicanos para su implementación en las instituciones estatales de Puebla y abonar al cumplimiento de los marcos de derechos humanos establecidos en la legislación mexicana.

importancia de la inclusión integral de las personas migrantes a sus comunidades de retorno con un enfoque de derechos humanos, de género, integralidad y seguridad humana, como parte de la Ley de migración (2011) y la Ley de Población, lo que obligó el trabajo conjunto del INAMI y con la OIM para generar otro tipo de estrategias para los migrante de retorno.

En consecuencia, la intervención del FONAM sentó las bases para la creación del Protocolo de Atención, y por ende las acciones implementadas por la Coordinación beneficiaron en parte a la población migrante del estado durante 2017 y 2018. Sin embargo, cuando dio por finalizado el subsidio federal se limitaron las acciones del IPAM, ocasionando que a partir de 2019 buscara nuevas estrategias para dar continuidad a las acciones realizadas. Dentro de estas estrategias, se encuentra el programa *Migrante Emprende*, el cual analizaremos en el siguiente apartado para conocer a detalle su operatividad, alcances y resultados en la reintegración de los migrantes.

3.3 Programa Migrante Emprende.

La implementación del Fondo de Apoyo al Migrante en el estado de Puebla impulsó la creación de nuevos programas dando continuidad a la atención de los migrantes poblanos en retorno, ya que los resultados obtenidos fueron sobresalientes en la entidad durante el periodo que operó el programa. Sin embargo, con el término de esta estrategia y el retiro del presupuesto federal en 2019, el gobierno estatal tendría que hacer un reajuste presupuestal para seguir atendiendo las problemáticas de la población migrante del estado. De manera orgánica continuaron las acciones/programas en el estado con un presupuesto menor al que el FONAM proveía, disminuyendo el número de beneficiarios y también la operatividad del IPAM.

A partir de la experiencia del FONAM, el IPAM pudo dar continuidad a la atención de los migrantes retornados, creando un programa denominado *Migrante Emprende*, el cual promueve el autoempleo a través del comercio y servicios. Fue a partir del 30 de noviembre de 2020 que dio inicio beneficiando a 39 poblanos en retorno, con un monto de 20 mil pesos por migrante (Gobierno del Estado de Puebla, 2021). A partir de este recurso los beneficiarios podrían invertir en proyectos de emprendimiento productivo, incorporándose así a la actividad económica del estado para el bienestar y desarrollo propio y de sus comunidades

de origen, que va desde la cría de animales, talleres de confección de alta costura o elaboración de alimentos por mencionar los más sobresalientes. (Kokoq, 2021)

A la par del recurso económico que se les proveía, los beneficiarios serían canalizados con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) para recibir capacitación y certificación en materia de implementación de negocios, lo que les permitirá generar mayores ingresos y una mejor preparación competitiva en el mercado comercial y de servicios. Dentro de estos beneficios el gobierno estatal reporta que la repartición presupuestal para estos apoyos ascendió a los 780 mil pesos, con lo que se “refrenda” el compromiso del gobierno del Estado con la comunidad migrante y sus familias, en este caso con quienes han retornado a la entidad, ya que todos los trámites y servicios del IPAM son completamente gratuitos, según los anunciado en redes sociales y medios de comunicación, ya que se hizo de forma pública el inicio de esta iniciativa en la entidad (Gobierno del Estado, 2021).

Dicho lo anterior, podemos observar que las acciones realizadas durante el subsidio del FONAM en la entidad impactaron no solo al Instituto y a la población migrante de retorno, sino que, a partir de esta intervención se puede observar que el gobierno estatal no había realizado ninguna política pública en beneficio de esta minoría, a pesar que durante los gobiernos de Moreno Valle y Gali Fayad (*Cuadro 1*), se tuvo una importante actividad y el mayor número de beneficiados durante este periodo refleja la complejidad y magnitud del fenómeno migratorio en la entidad. Sin embargo, estos avances estarían lejos de atender las necesidades de los retornados, así como la conformación de una política pública migratoria en Puebla, como bien se lee entre líneas en el análisis final del FONAM. Dado que, al no contar con algún precedente comparativo para medir los alcances, los resultados presentados fueron imparciales, así como inconsistente en su operatividad.

Por otro lado, el presupuesto otorgado para el programa corresponde a las cantidades presentada en el *Cuadro 2*, en contraste con el número de beneficiarios como se observa en el *Cuadro 3*, da cuenta de los mismos obstáculos que el FONAM tuvo en su operatividad, ya que la información presentada en la página de Transparencia, los resultados presentan irregularidades en su formato. Asimismo, estas cifras muestran el número de los beneficiarios y las cantidades asignadas a estas iniciativas.

Cuadro 2. Presupuesto anual IPAM periodo 2019-2021

<i>Año</i>	<i>Programa</i>	<i>Presupuesto anual IPAM</i>
2019	Programa de Apoyo a Migrantes Repatriados	\$1,480,231.00
2020	Programa de Apoyo a Migrantes Repatriados	\$3,340,000.00
2021	Programa Migrante Emprende	\$1,480,231.00

Fuente: Página oficial de gobierno transparencia, 2022.

Cuadro 3. Beneficiarios FONAM y Migrante Emprende

<i>Año</i>	<i>Programa</i>	<i>Número de Beneficiarios</i>
2019	Fondo de apoyo al migrante	Fonde de apoyo al migrante con 427 beneficiarios
2020	Migrante Emprende	Reportan 167 beneficiarios durante este año en toda la entidad
2021	Migrante Emprende	Reportan 115 beneficiarios.

Fuente: Página oficial de gobierno transparencia 2022 y elaboración propia.

Junto a la comparación de los resultados, destacamos las condiciones en las que operó el FONAM, así como el programa *Migrante Emprende*, ambos ejecutados en el marco de la política migratoria durante las administraciones de Obama y Trump, los cuales avivaron la “*máquina de la deportación*” por medio de distintas políticas antiinmigrantes, cuya operación impulsó el retorno y/o la expulsión de migrantes a sus lugares de origen. Cabe señalar, que esta política de disuasión colocó a los migrantes en estado de extrema vulnerabilidad social. Ante esto, el gobierno mexicano ha realizado una serie de intervenciones para atender a las problemáticas asociadas al retorno masivo de connacionales, tal el caso del estado de Puebla, donde se aplicaron recursos federales a través de distintas políticas multinivel en favor de su proceso de reintegración.

En este sentido, el programa *Migrante Emprende* ha intentado incentivar el autoempleo mediante proyectos productivos que les permitan a los migrantes obtener un ingreso económico para el desarrollo y bienestar de sus familias. Así pues, con la reducción del subsidio en 2019, el financiamiento otorgado fue insuficiente, por lo que el número de beneficiados menor con respecto al número alcanzado con el recurso del FONAM. En cuanto

al recurso otorgado por *Migrante Emprende* fue en una sola exhibición y como único apoyo, sin un seguimiento posterior por parte del IPAM, esta iniciativa no logró resolver la reintegración económica de los migrantes. Por lo que, para entender estos desaciertos del programa *Emprende*, es necesario conocer de fondo como está operando, sus límites, así como sus resultados.

Para tener acceso al programa se debe contar con un proyecto productivo al que asignan un recurso económico que contribuya a efectuarlo, para ello se deben cumplir los requisitos solicitados⁸⁷: contar con un documento de identidad que compruebe su estancia en Estados Unidos (pasaporte, matrícula consular), ser originario del estado de Puebla, contar con un modelo de proyecto productivo y por último documentos como identificación oficial, comprobante domiciliario y llenar un formulario con sus datos personales, además de estos documentos se les realiza una entrevista para evaluar la viabilidad de sus propuestas.

En efecto, los distintos filtros que se aplican bajo los lineamientos del IPAM son para la selección de aquellos proyectos con mayor probabilidad de éxito, dando como resultado 282 migrantes beneficiados en su primer año de operatividad. Los municipios que tuvieron el mayor número de apoyos fueron la Mixteca, el Valle de Atlixco, Valle de Angelópolis y la Sierra Norte entre los sobresalientes. Por lo tanto, el programa Migrante Emprende del IPAM a través de la Unidad de Gestión para el Desarrollo Integral del migrante poblano y con el manual de procedimiento se realizó la entrega de los subsidios a los proyectos seleccionados dando comienzo a los primeros proyectos productivos de los migrantes en sus comunidades de origen.

Los proyectos productivos que se presentaron fueron variados, desde el mejoramiento de sus negocios, la compra de herramientas, instalar negocios de comida (pizzerías) hasta la producción de productos originarios. Estas propuestas sin duda responden a la necesidad de incentivar la economía de las comunidades, ya que al no contar con fuentes de ingreso las familias de los migrantes retornados quedan vulnerables y susceptibles a diversas

⁸⁷ Los requisitos son presentar original y una copia de lo siguiente: 1. Comprobante de la calidad de migrante poblano en retorno durante el periodo 2009-2019. 2. CURP (Clave Única de Registro de Población). 3. Identificación oficial (credencial para votar, licencia para conducir, cartilla militar, certificado de estudios, constancia de identidad, pasaporte). 4. Comprobante de domicilio (luz, teléfono, agua, predial o constancia de vecindad). 5. Cotización de bienes o servicios, que contenga cada uno de los conceptos a adquirir, así como datos de identificación fiscal del proveedor. 6. Plan de Negocios, que contenga la descripción del proyecto de autoempleo. (Transparencia, 2022).

problemáticas. Por esta razón el programa surge como una alternativa que atienda la reintegración económica de estos migrantes, según los objetivos del IPAM, ya que esta iniciativa pretende dar respuesta a la demanda de fuentes de empleo y recursos económicos para las familias migrantes.

Por ello, reiteramos que el análisis del proceso de reintegración de los migrantes retornados y de cómo las políticas públicas han contribuido o no a la reinserción principalmente económica, puede observarse mediante el programa *Migrante Emprende*, ya que este nace dentro del contexto de las políticas migratorias mexicanas que las políticas públicas estatales para la asistencia de la población migrante de retorno trastocados también por la política migratoria norteamericana.

En definitiva, el IPAM advirtió las problemáticas que enfrentan los migrantes retornados y las acciones necesarias para su reintegración a partir de la ejecución del FONAM en el estado, así como el trabajo en conjunto con los municipios. Por ello, las necesidades de los migrantes, su condición de vulnerabilidad y los obstáculos que tienen que sortear saltan a la vista de las autoridades, siendo punto de referencia para la elaboración de los programas del Instituto.

Por ende, en el siguiente apartado se realiza una descripción etnográfica y reflexiva del proceso de reintegración a partir del caso de dos migrantes retornados al municipio de San Andrés Calpan, quienes además fueron beneficiados por el programa *Migrante Emprende* del IPAM. Cabe señalar que su experiencia fue vital para examinar aquellas políticas multinivel que intervienen en su proceso de reintegración y conocer otras estrategias con las cuales logran hacer frente a la migración de retorno.

3.4 El caso de *KOKOQ* “*el original*” del municipio de Calpan.

San Andrés Calpan está ubicado en el centro oeste del estado de Puebla (Anexo *mapa 1*), colinda con los municipios de Domingo Arenas y Huejotzingo, hacia el norte, Bonilla, al noreste, San Nicolás de los Ranchos y San Jerónimo Tecuanipan, al sur y San Pedro Cholula, al este. Su estratégica ubicación le brinda mayor comunicación con San Nicolás de los Ranchos, así como las principales fuentes de empleo las hallan en Huejotzingo, Cholula y Puebla. Las condiciones climatológicas otorgan las condiciones adecuadas para que los habitantes del municipio se dediquen al cultivo de frutas estacionales, como tejocote, ciruela,

durazno, pera, membrillo, capulín y chabacano, además de ser un productor importante de nuez de castilla y chile poblano. También siembran haba, frijol y maíz para autoconsumo y el resto se comercializa en San Nicolas de los Ranchos (Ibarra, 2013, pág., 51).

El municipio de Calpan cuenta con una cabecera municipal (San Andrés) y dos juntas auxiliares, San Lucas Atzala y San Mateo Ozolco, las cuales están conformadas por pequeños barrios. Las dos juntas auxiliares y la cabecera municipal brindan servicios educativos en todos los niveles, a excepción de los universitarios, además de un centro de salud (Unidad Medico Rural- del Instituto Mexicano del Seguro Social). Otros servicios que ofrecen las tres comunidades son transporte público, telefonía, internet, así como un gran mercado agropecuario los días jueves a la entrada del municipio. Además, Calpan es una localidad donde todavía se habla náhuatl, debido al asentamiento chichimeca-tolteca que existió en la región, por otro lado, un acontecimiento histórico que permea a la comunidad, es que fue el paso de Cortes para llegar a la Ciudad de México (Ibarra, 2013, pág., 55).

En efecto, las características del municipio y su cercanía con las regiones del Valle de Atlixco y Cholula, siendo localidades expulsoras de migrantes nos lleva a examinar su participación en el flujo migratorio. De forma que, a partir de 1970 hasta 2010 hubo un incremento importante en el flujo migratorio internacional hacia Estados Unidos, teniendo como principales lugares de destino Nueva York y Filadelfia. A la par de la migración internacional, los calpenses han afianzado una circulación constante al interior del país, particularmente hacia la Ciudad de México y el Estado de México. Cabe señalar que el factor principal de esta movilidad fueron las distintas crisis económicas en el país, como la del 2000⁸⁸.

Cabe destacar que, en el año 2000, el incremento de la migración hacia Estados Unidos en Calpan fue en aumento, por lo que el porcentaje reportado de remesas fue de 7.56 por ciento en el municipio, así como el 15.71 por ciento de los hogares calpenses contaba

⁸⁸ De 1980 al 2000 se generaron importantes sucesos en la economía mundial, donde el mercado internacional cobró gran relevancia en lo que se refiere a transacciones comerciales de mercancías, servicios y capitales. Fue así como la economía mexicana cambió totalmente de ser un país altamente proteccionista con una producción destinada al mercado interno, hasta convertirse en un país con una intensa apertura comercial. De modo que la liberalización comercial no ha sido del todo favorable a la economía mexicana, ya que se propició una entrada masiva de productos del exterior que desplazarían en la mayoría de los casos a los productos que se producían internamente, ocasionando un cierre masivo de empresas (Agenda económica, 2001).

con un migrante, situándole como un municipio de migración media (CONAPO, 2000). Con esto queremos decir que, durante dos años la migración fue parte fundamental en la vida económica de las familias calpenses. En contraste a este periodo, en 2010 se registró una disminución de la migración en la cabecera municipal (San Andrés Calpan), a diferencia de las juntas auxiliares (Ozolco y Atzala) que presentaron un flujo migratorio más dinámico compuesto por jóvenes migrantes.

Para 2010 la dinámica cambió, el 6.45 por ciento de viviendas recibía remesas y el 5.94 por ciento de la población contaba con algún migrante, y el municipio presentaba una migración circular más intensa que diez años atrás con 1.90 por ciento, y una migración de retorno de 6.19 por ciento, ocupando el lugar 51 a nivel nacional con un índice migratorio alto (Ibarra, 2013, pág., 56-59). Sin embargo, la migración también ha creado algunos problemas, como la drogadicción, el abandono de hijos y padres muy jóvenes, así como los nuevos roles de crianza (Mummert, 2011; Ibarra, 2013).

En consecuencia, el fenómeno migratorio en el municipio ha ocasionado distintas transformaciones en los ámbitos económicos, sociales, religioso, culturales, políticos al interior de las familias calpenses. En la actualidad, las autoridades municipales no han rechazado la idea de que su población continúe migrando hacia los Estados Unidos, y en cierta medida han inducido la salida dadas las pocas posibilidades de desarrollo y la importancia de las remesas en el municipio.

Los efectos más perceptibles en la localidad son en el paisaje ya que por medio de estas remesas las casas, los comercios, unidades de salud, escuelas y hasta los templos han sido beneficiados por la entrada de capital, así como los servicios como telefonía, internet, agua, drenaje, electricidad han sido apoyados en gran medida por los migrantes. Asimismo, la educación en el municipio se ha visto trastocada por la migración, dado que en los centros escolares se observa una baja población estudiantil en los sectores educativo medio y medio superior, debido a la incorporación de la población juvenil en el flujo migratorio durante 2010.

Como resultado de ello, el perfil migratorio está en constante modificación, actualmente los migrantes de retorno pueden ser hombres adultos jóvenes cuya edad oscila entre 30 -40 años o bien adultos de 50-60 años. Estos nos indica que existen distintos factores que impulsan la migración de retorno. Tal es el caso de Don José quien retornó por motivos

familiares, debido a la salud de su padre. Cabe señalar que no ha podido regresar a Estados Unidos desde 2010 por el cierre de la frontera debido al contexto pandémico y el reforzamiento de los dispositivos de vigilancia. Instalado en la casa que construyó con remesas, ha tenido que vivir solo y autoemplearse como cocinero para solventar sus gastos, ya que su esposa e hijos radican en Estados Unidos.

Este escenario es frecuente en los municipios con migrantes de retorno, dado que las políticas restrictivas de Estados Unidos durante el gobierno de Trump desestabilizaron a la población migrante, así como la pandemia y los efectos económicos y de salud pública que ha ocasionado, han afectado de manera importante la permanencia de los migrantes en el país vecino. En el siguiente apartado, abordaremos el proceso de reintegración en el municipio para conocer los efectos en los migrantes y sus familias, tras el retorno.

3.4.1 El Proceso de reintegración en el municipio de Calpan.

Después de conocer las características generales del municipio, así como la movilidad territorial del mismo, daremos paso al análisis del proceso de reintegración y el impacto de las políticas públicas en la atención de los migrantes en retorno. La política pública que se analizará corresponde al programa *Migrante Emprende* (implementado por el IPAM) el cual brinda apoyos económicos para la realización de proyectos productivos en los lugares de origen de los migrantes retornados. Como parte de este análisis, se describirá el proceso de reintegración a partir del estudio de caso del proyecto Kokoq y su acercamiento con IPAM.

Proceso de retorno y reintegración

Los desplazamientos territoriales han marcado sucesos históricos significativos, por lo que el estudio de la migración de retorno en la entidad nos permitirá conocer algunas de las principales causas y efectos en las sociedades de origen y destino de los migrantes poblanos. De manera que, nuestro análisis sobre el proceso de reintegración de los migrantes calpenses puede contribuir al conocimiento de sus elementos más significativos, así como a las particularidades del retorno y las consecuencias que ocurren a nivel familiar y comunitario. Para tal fin, esta investigación recupera la experiencia de dos migrantes en retorno, el primer

caso corresponde a Gonzalo Bolaños de 38 años, migrante en retorno desde 2014⁸⁹. El segundo, a Jonathan Castellanos de 38 años, migrante en retorno desde 2011⁹⁰, ambos forman parte del proyecto productivo de chile poblano criollo en San Andrés Calpan.

Dentro de los estudios sobre el fenómeno migratorio se ha señalado que el proceso de retorno es una etapa dentro del ciclo migratorio, donde los migrantes desde que parten hacia el norte “añoran” regresar a su hogar. Por lo que, durante este proceso de retorno enfrentan distintas dificultades y adversidades antes de poder regresar con su familia. De modo que, para entender las dinámicas del retorno se presentan las historias de estos *migrantes en retorno*⁹¹, quienes comparten en un primer momento sus principales motivaciones para migrar a Estados Unidos, el primero en intervenir es Bolaños, quien nos comenta su experiencia:

[Las causas por las que migre, fueron en primera parte la económica, en segundo lugar, para brindarles una mejor calidad de vida a mi familia] “Yo tengo solo el bachillerato concluido, sin embargo, cuando yo quise conseguir un trabajo me pedían una preparación, un estudio superior al que yo tenía. Fue entonces que vi que las empresas donde pedía trabajo te exigen tener una mayor experiencia. Por lo que, me vi obligado a tomar esta decisión, yo me sentía incapaz de conseguir un empleo aquí, para mí no había oportunidades de empleo, no existen oportunidades en mi comunidad, por eso me tuve que ir para ser autosuficiente y por mi familia” (Bolaños, 2021).

Evidentemente, las condiciones que enfrentó Benito asociadas con su nivel académico, la falta de oferta laboral en la comunidad, su relación matrimonial, revelan que el factor económico es uno de las principales causas que motivan la migración internacional hacia

⁸⁹ El primer interlocutor “alias” Gonzalo Bolaños, realizó su primer cruce a Estados Unidos en 2008, teniendo como destino Queens, NY., donde le esperaba el hermano de su esposa, quien radicaban en Estados Unidos para lograr comprar una vivienda. Actualmente, vive con su esposa y con sus cinco hijos.

⁹⁰ El segundo interlocutor, Jonathan Castellanos laboró como cocinero en un restaurante japonés, es casado con dos hijas.

⁹¹ Un migrante en retorno se refiere a cualquier persona que regresa a su país después de un periodo significativo en otro país, haya sido voluntario o forzado (Velázquez, 2018).

Estados Unidos, ya que los migrantes buscan mejorar la calidad de vida de sus familias, pese a los efectos negativos que tiene la separación familiar:

“...Cuando dejas tu núcleo familiar, dejando a una niña, dejar a tu familia, tu tierra, es complicado y difícil, cuesta mucho dejarlo, asimilarlo... duele mucho irte” (Bolaños, 2021).

De modo que, la separación familiar resulta dolorosa para todos los integrantes de las familias migrantes, ya que la migración de uno de los miembros provoca grandes preocupaciones y tensiones que originan problemáticas que afectan el funcionamiento individual, familiar y social repercutiendo en la salud mental de cada integrante. Sin embargo, debido a la frecuencia de estas separaciones y la gran cantidad de personas que migran, las comunidades de origen ven al fenómeno migratorio como algo natural (Aguilera, Carreño y Juárez, 2004).

Por otro lado, el cambio de residencia dota a los migrantes de nuevas experiencias, en este sentido, Benito una vez establecido en el lugar de llegada (*New York*), logra obtener un empleo dentro del sector restaurantero. Durante el tiempo que trabajó tuvo un acercamiento intercultural con la cultura china, consiguiendo estrechar lazos fraternales con sus empleadores, así como desarrollar el aprendizaje de dos idiomas (inglés y chino). A su regreso, estas nuevas habilidades (*know-how/skills*) y formas de organización laboral le fueron de utilidad para encontrar empleo y generar nuevas estrategias económicas en favor del bienestar de su familia.

“Estuve trabajando con chinos, me decían eres la mitad chino y la mitad mexicano. Yo me gané su amistad y cariño, porque trabajaba bien, me tenían mucha confianza y pues como veían que era muy trabajador. Cuando me fui tuve que decirles que iba a regresar. Me llaman y me decían que regresara... me dolió dejarlos” (Bolaños, 2021).

En otro tema, las relaciones laborales de los migrantes en el país destino revelan que han generado puentes emocionales que les permiten vincular las rupturas o resquebrajamientos en las relaciones familiares que tienen a distancia. Ya que el estilo de vida transnacional les permite mantener contacto con el lugar de origen desde el país receptor, así como establecer nuevos lazos fraternales entre los migrantes y sus empleadores. Paralelamente, estos vínculos

a distancia presentan secuelas por la separación de los migrantes de sus familias, por lo que los sentimientos de añoranza y tristeza que experimentan al encontrarse lejos de su lugar de origen, tienen efectos psicológicos que sufren durante el proceso migratorio tanto de salida como de retorno.

Frente a la ausencia de sus cónyuges, las esposas se enfrentan a distintos desafíos, pues tienen que sortear aquellas adversidades que implica un matrimonio a distancia, por ejemplo tenemos el establecimiento de otras familias en Estados Unidos, la ausencia de remesas o el fin de la comunicación con sus familiares. Con relación a esto, D'Aubeterre (2000) refiere que el matrimonio se ha resignificado para dar origen al matrimonio a distancia (Ariza y D'Aubeterre, 2009; Gail Mummert, 1999; Françoise Lestage, 1999). Asimismo, las parejas han hecho uso de nuevas herramientas de comunicación (video llamadas, WhatsApp, Facebook) las cuales han beneficiado la comunicación entre los migrantes y sus familias.

Como bien lo refieren varios estudios sobre la familia transnacional⁹², la dispersión de los espacios residenciales constituye una de las consecuencias de los procesos de globalización y transnacionalidad sobre la estructura familiar (Guarnizo, 1997). Frente a las complejas interacciones entre hijos, padres, sociedad receptora y sociedad de origen, las familias han desarrollado estrategias para mantener y preservar los vínculos familiares a través de las fronteras, lo que se conoce como parentalidad y conyugalidad transnacional⁹³.

Dichos efectos de la migración de retorno en la vida familiar han impactado a los migrantes y sus familias, el proceso de *reintegración*⁹⁴ de los migrantes en retorno implica una reinscripción a la vida familiar en todas sus facetas (económica, cívica, política, social y cultural). Ciertamente, estas dificultades durante el proceso de reinscripción se asemejan a las problemáticas vividas antes de su migración a hacia los Estados Unidos.

⁹² Aquella familia cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde que mantienen vínculos estables con la familia extensa que queda en origen, una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física” (Bryceson & Vuroela, 2002, pág. 2).

⁹³ Es aquello donde los padres y madres migrantes a través de la construcción de redes familiares — especialmente femeninas— y la creación de nuevas actividades, aseguran el cuidado (físico, psicológico y emocional) de los hijos e hijas para seguir cumpliendo con la función parental aun cuando no estén presentes físicamente (Cerdeña, 2014).

⁹⁴ El proceso de reintegración refiere al proceso de reinclusión de una persona en un grupo o proceso. (Velázquez, 2018, pág., 28-30).

En este contexto, el proceso de retorno de Gonzalo Bolaños comienza en 2014 tras haber vivido seis años en Estados Unidos, tuvo que afrontar las complicaciones de salud de su padre, razón por la cual pone fin a su estadía en Estados Unidos, dando paso a un retorno voluntario a Calpan:

“...fue muy triste, nos despidió la estatua de la libertad, deje renunciado y con las puertas abiertas, a mí me esperaban el lunes, no me dejaban venir, a engaños me tuve que venir, yo sé que no soy esencial pero cuando ya te acoplaste te tiene la confianza absoluta, me decían no te vayas. Mi último día de trabajo fue domingo, el lunes hicimos compras y martes volamos a Mexico, llegamos al aeropuerto después en autobús a San Martin y de ahí me encontraron mi esposa y mi hija en Huejotzingo” (Bolaños, 2021).

La reunificación familiar durante el proceso de retorno es diferente dependiendo las circunstancias en las que se lleva a cabo el regreso (voluntario o forzado). Por lo que si ocurre de manera voluntaria generalmente está relacionada con una decisión familiar, a diferencia de un retorno forzado por deportación, el cual puede presentar inconvenientes en el proceso de reintegración familiar. Las condiciones en las que se da el regreso repercuten en su reinserción social, dado que implica una negociación de nuevas fronteras sociales, de otras lógicas de inclusión y exclusión social en los contextos de retorno migratorio (Rivera, 2011, p.314). En este sentido, varias investigaciones sobre el retorno se han enfocado en la experiencia personal del migrante dejando de lado el aspecto comunitario que permea su reintegración, ya que el contexto comunitario impacta en dicho proceso de retorno.

Otros factores que están presentes durante de la reunificación familiar es la familiaridad o la hostilidad con la que se recibe al migrante, la cual depende si fue voluntario o forzado (Foote, 2017). Asimismo, durante la reinserción social se enfrentan a las condiciones poco favorables en comparación con la población no migrante, especialmente en el mercado de trabajo (Masferrer, Sánchez y Rodríguez, 2017). Ante esto, el Protocolo de Atención estipula que el IPAM y el INM tienen la responsabilidad de fungir como un puente entre las personas migrantes en retorno y los servicios y programas disponibles, ya que su principal objetivo es contribuir al proceso de reintegración de las personas migrantes en retorno.

Una vez presentadas las dificultades que enfrentan los migrantes durante su retorno, continuaremos con la descripción de las dificultades que enfrentan durante su proceso de reintegración que los migrantes y sus familias en la comunidad de origen a través del seguimiento de algunos casos empíricos. El primero de ellos corresponde a Julián y su esposa Valeria ⁹⁵, cuyo relato nos comparte el motivo por el cual decidió regresar a México:

[...El motivo por el cual regreso John fue la salud emocional de nuestra hija Joana, estuvo muy afectada por la ausencia de su padre, en la escuela le decían que ella no tenía papá, algunos compañeros la molestaba, ella ya no lo quería ver, ya no lo conocía (solo por teléfono) y comenzó a rechazarlo. Por lo que, hablamos acerca de su retorno, y John estuvo de acuerdo dijo -mejor me voy y ya no pasa nada- Sabíamos lo que pasaría, porque al estar en Estados Unidos teníamos económicamente, si el regresaba tendríamos que enfrentar la ausencia de las remesas. John estuvo trabajando igual en un restaurante japonés en el Estado de México, yo en el precolar, hasta en agosto de 2011 cuando decidimos regresar a Calpan” (Valeria, 2021).

Valeria expone es que, resaltan factores que envuelven en el proceso de reintegración: a) los efectos psicológicos en los hijos debido a la ausencia del padre o la madre; b) el factor económico (remesas); c) nuevas estrategias laborales y d) las redes de apoyo familiar. Dentro de los efectos psicológicos en los hijos, particularmente las configuraciones familiares se han visto modificadas como resultado de la partida de alguno de sus miembros (D’Aubeterre, 2000; Rivermar, 2002; Arias, 2006; Marroni, 2006).

Sin lugar a dudas, la ausencia de alguno de los padres tiene efectos psicológicos en su descendencia, tal el caso de la hija de Valeria y Julián, pues su estado emocional fue en detrimento con el paso del tiempo. El relato anterior nos confirma que tanto los migrantes como sus familias presentan efectos psicológicos durante el proceso migratorio, desvelando su atención urgente por parte de las dependencias correspondientes. Estos efectos también están presentes en el proceso de reintegración de los migrantes, ya que pueden sufrir el

⁹⁵ Nuestro segundo migrante, “alias” Julián Cervantes nos comenta que cruza por primera vez hacia los Estados Unidos con tan solo 15 años de edad en 2003, durante tres años vive con su tía en Filadelfia. Después, decide regresar a Calpan en 2006, pero solo por un corto tiempo, ya que decide migrar de nuevo. En el mismo año, con destino a Arkansas, consigue un empleo como lavaplatos, y logra colocarse en un segundo trabajo de comida japonesa donde trabajaría dos años hasta su regreso (Entrevista en campo, 2021).

rechazo de sus hijos, esposa o padres. Ante esta problemática, hacemos hincapié que el IPAM no cuenta con propuestas de atención psicológica, inclusive, esta dimensión no se aborda y considera del todo en el Protocolo de Atención a Migrantes.

Estos casos donde la migración internacional ha implicado la ruptura de vínculos sociales de los migrantes con respecto a su lugar de origen; en otros ha tenido como consecuencia su redefinición y reestructuración, particularmente en lo relativo a los vínculos que se generan entre sus miembros. Se trata, en este caso, de que los migrantes mantienen no únicamente un matrimonio a distancia, sino también una paternidad o maternidad a distancia a través de la frontera (Hondagneau-Sotelo y Ávila, 1997; Nicholson, 2007; Marroni, 2009). En este sentido, Valeria explica que posterior al regreso de su cónyuge, tuvo que acostumbrarse nuevamente a su presencia e incorporarlo paulatinamente a las actividades diarias, ya que por varios años Vanessa y su hija vivieron solas. A pesar de que su hija tomará de manera positiva el regreso de su papá, para Valeria fue complicado habituarse al retorno de su marido ya que gozaba de amplia libertad para disponer de su tiempo y organizar sus actividades laborales y domésticas.

Ciertamente la experiencia de Valeria exalta la modificación en la dinámica familiar por un lado la paternidad a distancia, y por otro, sus nuevas actividades laborales como educadora, esta última retomada para sortear la pérdida de las remesas durante el proceso de reintegración de esposo. En este contexto, destacamos que las redes familiares de apoyo son parte importante durante la ausencia del cónyuge migrante. Sin embargo, en muchas ocasiones las redes familiares no pueden responder a todas las necesidades que se requieren para crear un entorno favorable para quienes permanecen en el terruño.

Ya que un factor determinante para lograr este entorno favorable es el económico, de modo que los envíos de dinero a México actualmente han alcanzado la cifra inédita de 51.594 millones de dólares en 2021, siendo el mayor logro económico de los mexicanos se encuentra del otro lado de la frontera. La cifra alcanzada del 27,1% suponen un crecimiento respecto al año previo, pese a la oleada de contagios por el virus SARS-Cov2. Por lo que, el envío de remesas se convirtió en una de las principales fuentes de las familias mexicanas para enfrentar la inestabilidad económica que aún no logra recuperarse tras la pandemia. Estas remesas representan una de las principales fuentes de divisas para la economía mexicana, equivalente al 4% del PIB. Caber resaltar, que en Estados Unidos muchas familias recibieron

apoyos económicos por parte del Gobierno y buena parte de esos cheques fueron enviados a las familias de escasos recursos en México (Suárez, 2022).

Por lo que, la ausencia de las remesas después del retorno trae consigo distintas problemáticas, tal como expone Valeria:

“Nosotros si contábamos con algunos ahorros, nos sirvieron de mucho mientras nos estabilizábamos. Después, dejamos el Estado de México, nos tocó dejar las comodidades de la casa de mi abuelo, la ciudad es distinta a la comunidad, fue un contraste, nos adaptamos muy fácilmente. John empezó a trabajar con su papá y ahí fuimos solventando los gastos, ya no era igual que antes, antes nos dábamos un gusto ahora ya no. Hemos trabajado para darles a nuestras hijas de todo un poco, en especial a Joana para que amplie su panorama, y esta es nuestra prioridad, nuestras hijas (Valeria, 2021).

Asimismo, la ausencia de las remesas ciertamente vulnera a las familias tras el retorno del migrante, dado que la gratificación que percibían los familiares con las remesas les brindaba cierta estabilidad económica. Pese a estos beneficios, en muchos de los casos las esposas han tenido que buscar alternativas laborales y contribuir con los gastos del hogar, las dos historias aquí presentadas evidencian este contexto, donde las remesas proveen un estilo de vida mucho más cómodo que en la ausencia de estas tras el proceso de retorno. Desde luego, estas familias afrontan nuevos desafíos en los distintos ámbitos (social, económico, cultural, laboral, educativo) durante el proceso de retorno, llevándolos a reconsiderar un proceso de reemigración o bien a que sus hijos sean una nueva generación de migrantes.

En definitiva, la migración de retorno ha suscitado distintas situaciones y problemáticas, por lo que la *reintegración* de los migrantes presenta una diversidad de obstáculos, colocándolos frecuentemente en un estado de vulnerabilidad. Ya que la obtención de recursos constituye un elemento fundamental para la sobrevivencia familiar, y al no contar con las remesas la inestabilidad económica se hace presente en sus hogares, desencadenando dificultades familiares que los migrantes tienen que sortear.

Se pensaría que las autoridades municipales cuenten con programas de apoyo para la población migrante, sin embargo, su cobertura es limitada y en ocasiones inexistente, aun cuando existe una Ley de migración que obliga la atención de los migrantes retornados en sus lugares de origen. Claro ejemplo, es el papel de la administración 2018-2021 del

municipio en Calpan, quien ante el aumento del fenómeno migratorio de retorno no reportó ninguna actividad en favor de su proceso de reintegración. En este contexto, la secretaria de gobernación recalca que el acercamiento del municipio con el IPAM fue limitada y exclusiva para realizar algún trámite administrativo, siendo el más recurrente el de documentación. Cabe resaltar, que el enlace municipal (la secretaria general) proporcionaba el contacto directo del Instituto a los migrantes o familiares que se lo pedían, sin brindar algún tipo de orientación u apoyo sobre el proceso que requerían. Al respecto, la funcionaria del municipio nos comenta lo siguiente:

“Yo como secretaria general, solo proporcionaba el número de contacto para que hablaran ellos directamente con IPAM, yo no realizaba ningún otro servicio, no contamos con registros de migrantes en el municipio, solo les damos el número y ellos ya se dirigen a la oficina allá en Puebla” (secretaria general del Ayuntamiento, 2021).

En efecto, la secretaria general que se desempeñaba como enlace con el IPAM, no contaba con la capacitación adecuada para atender a la población migrante en retorno, así como sus distintas funciones dificultaban la relación con el Instituto. Ciertamente la administración actual no cuenta con un enlace municipal con el IPAM, ni con algún programa, política pública o colaboración vigente con el Instituto. Nótese, que dicha falta de colaboración y desconocimiento de la labor del Instituto es una constante histórica presente en anteriores administraciones. Al respecto nos comenta Heriberto, expresidente municipal de Calpan:

“Nosotros no hacemos distinción, les damos el apoyo con los recursos que tenemos, ya que el gobierno no nos apoya, y pues con el poco dinero que tenemos ayudamos a todos, algunos vienen a solicitar apoyo para irse, si podemos se los proporcionamos. El IPAM, vino a presentarnos su plan de trabajo, sin embargo, teníamos que aportar una comisión⁹⁶ para que pudieran trabajar aquí, y pues con

⁹⁶ Durante la entrevista al expresidente municipal saliente nos comentó que el único acercamiento con el IPAM como condicionante se solicitó al municipio una cuota para acceder a sus respectivos programas. Si bien esta información es relevante porque puede interpretarse como una práctica de corrupción dentro del Instituto, no se alcanzó a comprobar o triangular dicha información con alguno de sus funcionarios o personal

el poco recurso que tenemos decidimos ayudarlos directamente nosotros”
(Heriberto Hernández Benito, expresidente municipal, 2021).

Como bien lo expone el presidente municipal saliente, las acciones estuvieron condicionadas al bajo presupuesto que recibió durante su administración, dificultando la creación de programas dirigidos a la población en retorno. Adicionalmente, los gobiernos municipales no dan un seguimiento al fenómeno migratorio y mucho menos cuentan con registros de su población migrante, traduciéndose en un desconocimiento tanto de las dificultades vividas por los migrantes como de sus necesidades más apremiantes durante su regreso a casa. En suma, las privaciones que presentan los gobiernos municipales, tales como el bajo presupuesto, la inestabilidad política, discontinuidad en los planes de desarrollo municipal y la falta de comunicación entre dependencias reducen las posibilidades de la población en retorno de alcanzar una reintegración integral.

A decir verdad, el papel del estado en la implementación de las políticas públicas dirigidas a las personas migrantes en retorno resulta ambigua y poco efectiva. Ya que la desvinculación que tienen los municipios con el IPAM pone en evidencia que en la práctica el Instituto no alcanza a cumplir cabalmente con sus objetivos con respecto a la población migrante en retorno, por lo que el director de Gestión del Instituto comenta:

“El protocolo de atención fue uno de los proyectos principales, de forma organizacional por la OIM. El objetivo del Instituto era abarcar todas las necesidades, sin embargo, actualmente estamos trabajando para actualizarlo. Ya muchos funcionarios ya no están, necesitamos actualizar los enlaces, ya que ha habido un cambio en las dependencias de gobierno. También tratamos de alinearnos, direccionarnos a este Protocolo de Atención, lo que nosotros buscamos es el trabajo interinstitucional coordinado con los tres niveles de gobierno. Sin embargo, el mayor obstáculo que presentamos es que no nos

administrativo. No obstante, el relato del expresidente municipal coincide con cierta inestabilidad financiera que tuvo el Instituto durante el periodo (2019-2021) bajo la dirección de la Mtra. Ixchel Morales, por lo que el indagar la finalidad de esta cuota resulta incierto por la manera hermética que se manejó su destitución.

conocen y la estrategia para acercarnos a los migrantes no nos ha funcionado”
(Gilberto Juárez, Unidad de Gestión del IPAM, 2021).

Las experiencias de IPAM y del municipio muestran posturas contrapuestas, poniendo en evidencia que su relación es discontinua y fraccionada. La relación entre estas dependencias, apunta a la falta de una política pública que responda al proceso de reintegración de los migrantes en retorno de manera integral. Es por ello, que la desarticulación entre distintos órdenes del gobierno obliga a que los migrantes resuelvan con sus propios medios su proceso de reinserción. Ciertamente, la ausencia de apoyo por parte del municipio obliga a que la población en retorno construya sus propias alternativas para resolver su difícil situación económica, caracterizada por la ausencia de remesas y la escasa oferta laboral en la comunidad, convirtiéndose el autoempleo en una alternativa recurrente que resuelva parcialmente su reintegración laboral. Muestra de esto corresponde al caso de *Kokoq*, el proyecto de chile criollo que se benefició parcialmente del programa *Migrante Emprende* del IPAM. Dicho ejemplo, nos permitirá analizar el impacto que ha tenido IPAM en el proceso de reintegración de los migrantes de Calpan, así como identificar aquellas estrategias familiares y comunitarias que acompañan al proceso de reintegración de sus integrantes.

3.4.2 Proyecto “chile poblano criollo” (*Chichiltoton Kokoq*).

Origen

En el municipio de Calpan se encuentra el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 255, desde 1988 como la primera casa de estudios a nivel medio superior, ofreciendo dos carreras técnicas, diversos laboratorios experimentales, áreas recreativas, viveros, áreas productivas, biblioteca, etc. Este plantel cuenta con la carrera de Técnico en agricultura sustentable, la cual ofrece las competencias profesionales que permiten al estudiante realizar actividades dirigidas a realizar obras, prácticas vegetativas y agronómicas para la conservación de suelo y agua, producir ganado mayor y menor, así como plantas de

interés agrícola, pecuario y forestal, integrar un agroecosistema sustentable en su comunidad, y ejecutar la producción integral de plantas y animales conservando el suelo y agua⁹⁷.

Cabe señalar, que este espacio educativo ha sido fuente de innumerables proyectos productivos que la institución apoya para la comunidad estudiantil, sin embargo, la falta de fondos frenaba muchas veces que estos proyectos llegaran a tener un mayor impacto en el municipio. Dentro de esta comunidad de maestros agropecuarios, se encuentra el Ing. agropecuario con la idea de un proyecto de siembra de chile poblano “criollo” con características distintas al que se encuentra en el mercado. Siendo Gonzalo egresado del CBTA como Técnico agropecuario, coinciden con esta idea desde una noción campesina-agrícola y deciden conformar el proyecto productivo de chile poblano de manera conjunta.

Fue durante 2018 que Gonzalo formaliza el proyecto e invita a varios conocidos con nociones agrícolas para efectuar el proyecto, fueron siete integrantes con la asesoría técnica del ingeniero y con el apoyo económico de cada uno de los integrantes. Entre ellos se encontraban Julián (migrante de retorno) y Eduardo, quienes contaban con capacidades sobre cultivos de hortaliza. Durante las reuniones conformaron un grupo de jóvenes que accedían implementar la técnica de siembra en un estilo semitecnificado en oposición del grupo de hombres mayores quienes optaban con el modelo de siembra tradicional.

Pese a estas diferencias, conformado el grupo se dieron a la tarea de iniciar la siembra por lo que rentaron pequeños espacios durante ese mismo año, donde estuvieron realizando pruebas sobre la siembra. Sin embargo, muchos de los integrantes estuvieron en desacuerdo con las técnicas de siembras, decidiendo abandonar el grupo⁹⁸. Asimismo, se necesitaba capital para llevar a otro nivel el proyecto, por lo tanto, el grupo comienza a buscar programas estatales que brindaran apoyos para pequeños productores.

⁹⁷Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 255 de Calpan, es la única institución de nivel medio superior que cuenta con especialidad en agricultura. Para el municipio ha sido fuente de diversos proyectos productivos propuestos por sus alumnos y profesores. En suma, es una institución representativa de la comunidad, así como laboratorio de prácticas agrícolas y agropecuarias.

⁹⁸ Con esto nos referimos que tuvieron ciertos desacuerdos principalmente en los métodos/modelos de siembra y en la obtención de recursos, por lo cual hubo bajas en el grupo.

Acercamiento IPAM/ Migrante Emprende

Con solo tres integrantes y poca experiencia en el ramo, Gonzalo, Julián y Eduardo resolvieron con otra clase de apoyos dar continuidad al proyecto. Su primera incursión fue a través de la convocatoria del curso de *Emprendimiento de Alto impacto* impartido por Roberto Quintero⁹⁹, cuyo contenido les daría un panorama más amplio sobre el emprendimiento y el potencial de su proyecto. Al término de este, continuarían su aprendizaje gracias al curso *Emprenderecho*, auspiciado por la Secretaría de Económica Estatal (2018). Cabe señalar, que durante estas actividades y acercamientos con estas dependencias tuvieron conocimiento de la existencia del IPAM y sus programas/acciones, entre ellos *Migrante Emprende*, con el cual rápidamente se identificaron. Este acercamiento fortuito los conduce a participar con el proyecto de chile criollo para obtener un recurso y poner en marcha el proyecto. En este sentido Cervantes comparten su experiencia:

“Hubo una capacitación de un día completo, una entrevista sobre lo que pensaban hacer, nosotros llevamos ideas, ya vinieron a constatar con el profe el proyecto, para ver que realmente el proyecto era viable, había como unos 100 proyectos, se dividió en dos grupos de 50 para ver quienes pueden seguir. Había desde pizzerías, compra de herramienta ¿eso en que te ayuda?, pero ¿cuál era tu proyecto? Nosotros dijimos traemos chile criollo, ah esto si nos interesa, con nosotros si había números” (Cervantes, 2021).

Este primer acercamiento de los migrantes con IPAM, en un primer momento nos muestra la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes retornados, en segundo que los programas generar grandes expectativas en los migrantes al brindarles apoyos económicos para emprender un negocio. Aunado a esto, se encuentran la selección de beneficiados, donde bien comenta Castellanos, ellos cubrían los requisitos solicitados por IPAM, por lo que pudieron participar en el programa *Migrante Emprende*. Algo que sale a la luz con este tipo de programas es que los migrantes no cuentan con una preparación previa para conformar y desarrollar sus proyectos e iniciativas, conceptos como viabilidad e impacto

⁹⁹ Roberto Quintero Vega, Emprendedor Global Edeavor y vicepresidente del CCE de Puebla, coincidieron en la pertinencia del programa para facilitar experiencias de retroalimentación y de inversión, para que la juventud pueda insertarse en la actividad empresarial, con emprendimientos de alto impacto.

social son desconocidos para ellos, siendo este un obstáculo para beneficiarse de este tipo de apoyos. En este sentido, el proyecto de chile poblano contaba con una experiencia previa la cual sirvió como plataforma para obtener un mejor resultado.

El siguiente paso fue una entrevista, hecha por la directora en turno del Instituto, donde expusieron su proyecto de chile poblano “criollo” en el municipio de Calpan, dada su experiencia el grupo consiguió el apoyo económico por parte del programa *Migrante Emprende*. Fue en mayo de 2020 que recibieron este recurso, debido a cumplieron con todos los requisitos del proyecto, principalmente ser migrantes en retorno. La cantidad asignada para cada migrante fue de 20 mil pesos, la cual debieron justificar quince días posterior a la entrega del apoyo, ante esto nos comparte Gonzalo:

“IPAM nos dio 20 mil pesos por cada elemento, tenemos un invernadero bien hecho, con malla antigranizo, sistema de riego con ese recurso. Si le hemos agradecido. Es en única exhibición, nos solicitaron evidencia en videos, tuvieron una visita para grabar un video y subirlo como evidencia a redes sociales. La administración pasada del municipio no creyeron, estaba muy politizado por eso no apoyaron el proyecto, les hubieran dejado muchos beneficios” (Bolaños, 2021).

Cabe señalar, que el monto recibido sirvió para la instalación del invernadero, es decir, únicamente para dar marcha al proyecto, no para su continuidad y por ende no corresponde al objetivo que señala *Migrante Emprende*, sobre el contribuir a una reintegración económica. Consecuentemente, los migrantes han tenido que buscar otros programas e instituciones, así como nuevas estrategias para darle continuidad a su proyecto, como mantenerlo a partir de otras fuentes de empleo.

Si bien el invernadero de chile poblano criollo contribuye al rescate de esta planta en riesgo, el grupo se perfila hacia la búsqueda de la denominación de origen, ya que Puebla es la cuna de los chiles poblanos, el mercado nacional está invadido en 80 por ciento de una variante híbrida cosechada en otros estados que poco tiene que ver con el chile poblano original, más allá del nombre y la apariencia. Asimismo, las empresas han favorecido la industrialización para generar mayor producción y obtener mayores ingresos, por tanto, se ha perdido el interés del cultivo colocándolo en riesgo, ya que las plagas, el desinterés en su

cuidado por los altos costos que implica su mitigación, así como las pocas ganancias por venta, han contribuido al abandono de la producción. La estratégica ubicación a las faldas del volcán Popocatepetl, contribuye a que las plantas crezcan su debido tiempo, utilizando la técnica tradicional y sin ningún agroquímico, se genera toda una conciencia sobre el consumo de productos orgánicos, e implantar en los consumidores una visión de aprovechamiento de los alimentos tradicionales.

De ahí que, *Kokoq* tenga algunos beneficios a favor no indica el éxito del proyecto, ya que las dificultades que enfrentan no solo económicamente sino dentro de la organización, las múltiples funciones que desempeñan, así como combinarlas con sus actividades familiares, son obstáculos que impiden el avance del proyecto. Sin duda, el ahora reconocido *Chichiltoton Kokoq* (chilito picoso en náhuatl), pretende involucrar a otros miembros del pueblo que se interesen por seguir sus pasos en pro de la recuperación del chile poblano criollo y que este proyecto pueda rendir frutos para sus familias.

Cabe señalar que el cultivo del chile poblano tiene distintas etapas, comienza en el mes de enero con la temporada de siembra, con una temperatura adecuada hasta que germine la plántula lista para ser trasplantada, posteriormente a finales de julio ya cuenta con los picantes crecidos para el corte, listos para la temporada de Chiles en Nogada en el municipio. Para su comercialización, la organización cuenta con una persona encargada de las relaciones sociales, su representante “alias” Eduardo Cruz, es quien está encargado de la vinculación con todas aquellas organizaciones civiles, gubernamentales e instituciones diversas que puedan apoyar al proyecto. Cabe mencionar, que el contexto pandémico ha afectado de manera significativa la comercialización del producto, no obstante, su venta ha presentado inconvenientes por el cierre del comercio durante la pandemia, provocando que sus ganancias sean mínimas, ya que durante 2021 solo lograron comercializar el 30 por ciento de su producción total de chiles.

A pesar de estos logros, sus precursores continúan con la búsqueda de nuevos apoyos que puedan aportar recursos económicos para la compra de herramientas, el fortalecimiento de su modelo de negocio, la producción y la comercialización del producto. Por lo que, es necesaria la intervención de aquellas instancias de gobierno que apoyen a los pequeños productores, ya que este tipo de modelos de negocios sumar recursos económicos para cubrir con sus necesidades básicas.

Conviene mencionar que la temporada gastronómica ha favorecido al resurgimiento de la siembra de los chiles poblanos criollos, pues existe una amplia demanda del turismo que llega al municipio para degustar la verdadera receta elaborada con productos locales, entre ellos el chile poblano. Sin duda, los resultados obtenidos, los conducen a buscar asesorías por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, iniciaron gestiones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para que el chile poblano criollo sea reconocido como especie originaria, para asegurar su preservación y conservación (Revista Campiña, 2021).

La participación de la organización de estos migrantes en los eventos gastronómicos del municipio y sus alrededores ha potencializado la demanda de su producto, así como los servicios turísticos que han implementado en la región:

“Participamos en la feria de pan de muerto, tejocote, de las berries, nos ha ido muy bien con el lineamiento de trabajo. Recibimos turismo, en la ruta del chile en nogada, cocktail de bienvenida, recorrido, convento y culmina con la degustación del chile en nogada. Producto original inocuidad de un producto que vale la pena” (Bolaños, 2021).

Obstáculos

Sin duda alguna el proyecto ha enfrentado una serie de adversidades durante su desarrollo. Uno de los más significativos fue la falta de acompañamiento por parte del IPAM, pues solo les otorgó recursos económicos para su ejecución, careciendo de asesoría o seguimiento del mismo. En este sentido, la labor del Instituto nos muestra que sus acciones sólo responden de manera parcial al proceso de reintegración económica de la población migrante. Este y otros factores han dificultado el crecimiento y expansión del proyecto del grupo *Kokoq*. En consecuencia, podemos afirmar que la iniciativa *Migrante Emprende* no responde del todo a las problemáticas del desempleo de los migrantes de retorno. Al respecto, tenemos el siguiente relato:

“Estamos en busca de hacer un proyecto modelo, enseñara a mucha más gente, pero no hay apoyo económico, visión, mercado. Hemos sido utilizados, hemos tenido muy buenas cosechas, no hemos vendido porque no tenemos un buen mercado. La gente de gobierno vamos, y si está bien bonito fotos y todo. Pero de ahí qué hemos obtenido. La CANIRAC, solamente nos utilizaron. Son gentes que han venido a mamacear, nos llevaron a presenciar los 200 años del chile en nogada, te dejan con tu mesa. Ganan lo suyo, yo como productor debes ver como consigue todo. Ni de comer nos dieron. Nos dejó parados, esto fue en 2020 y en 2021 fue igual. Nos utilizan para adornar la mesa. Cuando Olga Méndez de la cámara de restauranteros (CANIRAC), todavía el año pasado creíamos, les creíamos. Que recursos han tenido, ninguno, lo dijimos en la radio. Venían muchísimos a vernos, pero no hemos obtenido nada” (Bolaños, 2021).

A estas críticas, se suman otros factores que les han impedido la expansión y el éxito de su empresa, Eduardo Cruz comenta:

“La pandemia y la falta de mercado. Y la falta de transporte para envío/traslado de mercancía una mayor producción del nuestro producto y tener canales donde mover el producto. Vinculación de mercado, exportar hacia Japón. Tenemos una modelo de negocio, nosotros como grupo no tenemos solo el chile, es un lineamiento de trabajo. Desarrollamos la plántula, la etapa de trasplante, ciclo productivo (chile verde), luego chile seco (secado y pasta de mole poblano)” (Cruz, 2021).

Con estas experiencias poco favorables, *Kokoq* han logrado la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Rural (*SDR*), pero en menor escala, ya que al no contar con un acta constitutiva tienen restricciones, por lo que están buscando realizar el trámite, lo que les permitirá participar en otras convocatorias para obtener una maquinaria y los materiales que necesitan para mejora la producción y pasar a un siguiente nivel. En suma, estos obstáculos revelan el contexto en el que se manejan las políticas públicas en el estado, así como la postura de los funcionarios públicos con respecto a la gestión de recursos y apoyos para los migrantes retornados.

Resultados

Los resultados obtenidos por la organización *Kokoq* nos abre el panorama sobre el contexto de la migración de retorno y el proceso de reintegración económica de los migrantes calpenses en Puebla. Lo presentado en este capítulo muestran los avances en materia migratoria, pero, sobre todo, los grandes vacíos que presenta, tanto en su diseño, operatividad e implementación, dando muestra del poco impacto que las políticas públicas en la reintegración integral de la población migrante.

Si bien es cierto, que la participación de *Kokoq* con el IPAM nos conduce al análisis de los elementos que intervienen en esta vinculación, comenzando con el presupuesto asignado para este tipo de programas, donde se beneficia a unos cuantos migrantes tan solo para evidenciar que se realizan acciones en beneficio de la población de retorno. Siendo que ha beneficiado escasamente a los migrantes retornados en situación de vulnerabilidad. Por otro lado, el seguimiento a los proyectos productivos es nulo por parte de IPAM, siendo que es necesario para los productores contar con orientación y capacitación durante su proceso de conformación y consolidación. Este resultado responde a la falta de organización del Instituto, dificultades tanto en la operatividad e implementación de sus acciones, el bajo presupuesto asignado por el gobierno, así como las estrategias de corto alcance para aproximarse a la población de retorno, traducéndose en la discontinuidad de sus programas.

En este sentido, *Kokoq* hace mención que la cantidad recibida por *Migrante Emprende* les sirvió para colocar el invernadero, empero, este monto fue insuficiente para la continuidad del proyecto. Asimismo, el compromiso que adquirieron con IPAM como beneficiarios los llevo a realizar distintos eventos con las instancias de gobierno, en cambio, solo han sido “utilizados” de manera mediática, sin recibir ningún beneficio por ello. Sin duda, es el trato que tiene el IPAM y la CANIRAC hacia el trabajo de los migrantes, los deja en una situación comprometedor. A este contexto, se suma la relación con las autoridades municipales, las cuales no cuentan con el interés por apoyar a estos proyectos ni han tenido el acercamiento con el IPAM, por lo que el conocimiento de los programas y acciones del Instituto han sido desconocidos para la población de retorno en Calpan.

Otro factor importante, es que las autoridades municipales han dado mayor relevancia a la entrada de remesas al municipio. Ya que a partir de estas han consolidado desde campañas políticas hasta la creación de espacio públicos o el mejoramiento de algunos

inmuebles de la comunidad. Durante los últimos diez años el municipio ha continuado en el flujo migratorio hacia Estados Unidos, por lo que le resulta favorecedor a las autoridades, pese a que no cuentan con programas/acciones especiales para los migrantes, tanto de salida como los de retorno. Por ende, el proceso de reintegración pasa desapercibido para las autoridades municipales, lo que obliga a estos migrantes a establecer nuevos métodos para hacer frente a su situación económica.

Teniendo en cuenta estos elementos, como el presupuesto de *Migrante Emprende*, las limitantes del IPAM y el desinterés por parte de las autoridades municipales, los migrantes cuentan con pocas opciones para afianzar sus proyectos productivos y darles continuidad, por lo que muchos de estos no sobreviven al proceso de conformación. Respecto a esto, los integrantes de *Kokoq* aluden que “los recursos para darle seguimiento al proyecto han salido de su bolsillo y que han utilizado capital de sus otros empleos”, lo que deja ver que estos programas no resuelven la parte económica de la reintegración pese al gran demostración de números de beneficiarios, no logran contribuir a que los migrantes cuenten con un ambiente idóneo para su reinserción laboral.

Asimismo, los espacios donde pueden dar continuidad a su modelo de trabajo han sido golpeado fuertemente por el contexto pandémico que ha persistido desde 2020 hasta la fecha. Esta situación de cierre del comercio ha paralizado el mercado local, donde estos pequeños productores han invertido todo su capital para lograr su producción. Las ferias principalmente son los puntos de ventas y están han sido suspendidas, con ello sus ventas han caído, lo que los ha llevado a modificar su producción aprovechando hasta el más mínimo recurso. Por ejemplo, durante la espera de la plántula han implementado la siembran de brócoli, permitiéndoles aumenta sus ganancias y aprovechar el espacio de cultivo. También han elaborado pasta de mole para su venta, así como recorridos turísticos por la región donde involucran a más personas de la comunidad.

El modelo de negocio presentado por *Kokoq*, sin duda enfrenta obstáculos como organización, así como familiares, cada integrante apoya incondicionalmente el proyecto, sin embargo, existen algunos desacuerdos por los pocos resultados que ha presentado la sociedad. Las esposas de estos productores están de acuerdo que el proyecto es bueno pero que exige mucho tiempo y dinero, lo que puede traer complicaciones económicas a sus familias. Por

ello, han continuado en la búsqueda de apoyos alternos que puedan abrirles puertas hacia la exportación del producto, así como abrir el mercado local y regional.

De manera que, las opciones para autoemplearse mediante algún proyecto productivo aparecen como parte de la experiencia de su estancia en Estados Unidos, ya que la experiencia adquirida fuera del país contribuye para la conformación de algún plan de negocios, que en ciertas ocasiones alcanzan éxito en el terruño. No obstante, la falta de empleo en el municipio sitúa al autoempleo como una opción recurrente para satisfacer las necesidades más apremiantes de la población de retorno.

En suma, el contexto de la reintegración de los migrantes retornados en Calpan, desvela varias de las vicisitudes que enfrentan durante su regreso a la comunidad, tales como los conflictos familiares, la búsqueda de empleo, las dificultades para acceder a programas y apoyos gubernamentales, o bien a identificar aquellas estrategias familiares que se construyen para facilitar su reinserción. A la par, encontramos otras problemáticas tales como los efectos psicológicos en los miembros de la familia, ya que una estancia prolongada desencadena la reconfiguración de los vínculos familiares, así como las circunstancias en las que se desarrolla el retorno (deportación, salida voluntaria o forzada). En vista de que las políticas públicas no han contribuido adecuadamente con la reintegración integral, el siguiente apartado describe algunas de las estrategias que los migrantes han implementado para subsanar sus necesidades.

3.4.3 Estrategias familiares en el proceso de reintegración.

Este último apartado está dirigido a las estrategias familiares y comunitarias que han desarrollado los migrantes como parte de su proceso de reintegración. Como se ha presentado a lo largo de este capítulo, la iniciativa *Migrante Emprende* del IPAM muestra una atención limitada a los poblanos migrantes en retorno. Muestra de ello, son las historias de los migrantes Cervantes y Bolaños, quienes nos invitan a reflexionar sobre la grave situación que enfrentan los migrantes y sus familias ante la ausencia de remesas y el desempleo en su comunidad. Ciertamente, la ausencia de las remesas ha propiciado la incorporación laboral de otros integrantes de la familia, así como a la pluriactividad para satisfacer sus necesidades.

Si bien el Protocolo, la iniciativa FONAM y el IPAM han visibilizado las diversas circunstancias, experiencias migratorias y necesidades que los migrantes tienen a su regreso, aún no se han generado políticas públicas que ofrezcan acompañamiento para disminuir las

situaciones de riesgo/vulnerabilidad en las que se encuentran los migrantes. Por el contrario, si estuviera operando el Protocolo de Atención, las acciones interinstitucionales funcionarían para la atención en materia de derechos humanos, económicos, sociales y culturales de las personas migrantes en retorno y sus familias.

Por lo que, la importancia de contar con una política pública que provea una atención apropiada a los migrantes y sus familias resulta urgente y necesaria. Ya que el programa Migrante Emprende y el caso de *Kokoq* nos muestra que los programas del IPAM son poco conocidos por la comunidad migrante, además de que sus resultados son de bajo impacto, de manera que la reintegración integral de los migrantes en retorno resulte una utopía.

En este sentido, las expectativas puestas en los programas y/o acciones del IPAM resultan desalentadoras ante los resultados obtenidos por el Instituto. Por lo que, la experiencia de *Kokoq*, muestra que, pese a ser beneficiarios han tenido que generar mecanismos que subsanen su situación económica, ante esto Bolaños explica:

“Para mí no fue novedad, solo cambio que ya no me hablaba por teléfono, sino que ya lo veía. El negocio familiar, desde que yo ya me iba a venir, un año antes ella me dijo voy a poner un negocito, le digo se te va a complicar eso. Si lo empezó a poner. Cuando yo llegue ya estaba encaminado, al principio si se nos costó invertir, levantarlo, como ella estaba sola con la niña ya iba al kínder, empezamos a emplear a los sobrinos. Pero como un negocio no jala a la primera, entonces no le alcanzaba yo le mandaba, cuando yo regrese ya tomamos otras medidas, otros puntos.” (Bolaños, 2021).

“Es un pequeño negocio de abarrotes, empezó de a poquito, lo puse en 2013 -no me acuerdo- la tienda está en mi casa, al principio yo la atendía ya después tuve que buscar, a mis sobrinas le daba unos días a ayudarme, les daba yo algo para sus escuelas, ellas iban a la secundaria” (Nidia, 2021).

La experiencia de Nidia nos muestra el uso que frecuentemente tienen las remesas enviadas del norte, tales como la construcción de casas, la compra de terrenos, la educación de los hijos, inversión, entre otros. Asimismo, existen casos donde los migrante fracasan por

derrochar sus bienes, por lo que se observa que las remesas son una fuente crucial para aliviar la pobreza y mejorar la capacidad de las familias de los migrantes en distintos ámbitos. Sin embargo, los beneficios de las remesas no son iguales en todas las familias migrantes (Guzmán y del Carpio, 2013, pág., 123).

Al respecto, el impacto económico de las remesas en México es profundamente desigual y heterogéneo, ya que el estudio de las remesas únicamente ha exaltado los aspectos económicos, su uso productivo o no productivo, así como su impacto en los niveles de pobreza y la desigualdad. De tal suerte que, se ha dejado de lado el impacto de las remesas en la las relaciones de género, la reorganización del hogar, los patrones y las normas de consumo en la comunidad, las percepciones ante la migración y su influencia en las expectativas sobre las trayectorias vitales de las generaciones más jóvenes (Vertovec, 2006).

Las experiencias de Gonzalo y Nidia demuestran que una de la estrategia que los migrantes han adoptado para hacer frente al factor económico es la inversión en algún negocio que logre subsanar la entrada de las remesas que recibían. Visto que, las remesas eran una entrada fija de dinero para la familia, la estabilidad económica se ve afectada en ausencia de estas. El negocio familiar, indudablemente les concede ciertas ventajas en comparación con otros migrantes, quienes no cuentan con ahorros, inversiones o algún patrimonio que sirva de sustento a su regreso. Para la familia, la inversión en algún negocio no representa una fuente segura de ingresos, ya que corren el riesgo fracasar, así como la inversión de sus activos para la compra de insumos y pago de servicios. El caso de Norma exhibe que la administración conyugal ha sido una estrategia efectiva, ya que la “tiendita” aporta ciertos recursos económicos a la familia, a lo cual se suman los ingresos provenientes de otros empleos que su cónyuge ha desempeñado tras su regreso, con la finalidad de obtener más recursos que cubran las necesidades básicas de su familia, como bien lo menciona Benito:

“Les enviaban remesas por parte igual, si manda dinero para mis padres, igual mandaba para mi suegra. Sí pides un favor pues están apoyando, halla con la solvencia económica puede ayudarles. Se les brinda algún apoyo. A mi suegra la motive a sembrar brócoli y vamos compartiendo a la gente del municipio” (Bolaños, 2021).

Efectivamente, con el envío de remesas beneficia en mayor medida a sus familiares en el lugar de origen, alcanzando una estabilidad económica. Por lo que, las estrategias de inversión en negocios propios, a diferencia de aquellos migrantes que no invierten sus remesas, pueden favorecer a su reinserción económica en el terruño, como el caso de Benito y Norma. De igual manera, en el caso de Jonathan y Vanessa han construido una estrategia laboral para hacer frente a sus necesidades económicas. Al respecto Vanessa nos relata sobre su desempeño laboral:

“Yo estude psicología en la universidad del desarrollo UNIDES, de 2002 a 2005. Ahora soy madre de dos niñas (16 años y 5 años), trabajo como profesora de un preescolar particular en Calpan (CAID la Villita). Llevo trabajando ahí aproximadamente once años. Esto comenzó en el Estado de México, durante el tiempo que John no estuvo aquí, yo conseguí empleo como maestra de preescolar, ahí me animaron a aprender porque yo no sabía cómo enseñar. Al año que John regreso, nos mudamos a Calpan, y ahí supe de este empleo, fui y me lo dieron. Con la llegada de Holly en 2019 (2da hija), se nos dificultaron las cosas y tuvimos que organizarnos, unos días John se hace cargo de las niñas y otros mi mamá, para que yo salga a trabajar y así vamos buscando opciones para poder salir los dos a realizar nuestras actividades” (Valeria, 2021).

Frente a esta experiencia Vanessa reseña que, ante la ausencia de los varones, las esposas han adoptado nuevas habilidades en el ámbito laboral, por lo que, al retorno de sus cónyuges, dando como resultado que estos cambios en las prácticas laborales de las mujeres beneficien económicamente a sus familias. En relación a esto, estudios efectuados desde una perspectiva de género, exponen que la incorporación al espacio laboral y profesional de las mujeres cónyuges de migrantes propicia una serie de modificaciones en el ámbito familia (Suarez, 2021, pág., 01).

Desde luego, hay trabajos que analizan la migración de retorno desde la perspectiva de la reinserción del migrante retornado (Gandini, Lozano y Gaspar, 2015), aunque no dan cuenta de lo que implica la reinserción para las dinámicas familiares y las relaciones de

pareja. Por lo que, el retorno tiene un gran impacto en la reconfiguración de la pareja, los roles de género y la autonomía de las mujeres. Las mujeres que son cónyuges de migrantes retornados también experimentan nuevas experiencias tras la migración, por lo que el proceso del retorno se convierte en un momento de contraste, pues las relaciones no pueden reiniciarse desde donde se quedaron antes de la partida (Suárez, 2021, pág., 03).

El impacto de la migración en las relaciones de género ya ha sido analizado por distintos autores (D'Aubeterre, 2000; Hondagneu-Sotelo, 1994; Chávez, 2013). De acuerdo con Chávez (2013), una de las consecuencias de la migración internacional masculina es el cambio en lo que ella define como “la identidad de género de las mujeres parejas de migrantes” (2013, p. 199). Este cambio es motivado principalmente porque las mujeres salen del espacio privado que tradicionalmente ocupan a un espacio público, modificando las relaciones de género, ya que al desdibujarse la frontera entre la división sexo genérica de ciertos roles y tareas (el deber ser de hombres y mujeres) sus identidades de género han sido modificados o cuestionados (Suarez, 2021, pág., 4).

Ciertamente, la migración del cónyuge genera una serie de cambios que resignifican la convivencia en la pareja. De esta manera, mirar y analizar el proceso migratorio desde una perspectiva de género permite visibilizar a las mujeres como un grupo heterogéneo en el que la migración tiene impactos diversos (Rosas Mujica, 2006) (Suarez, 2021, pág., 5). Las experiencias de las esposas de Jonathan y Gil señalan que, al regreso, sus esposos presentaban cambios significativos en las actividades del hogar, donde los hombres se vuelven mucho más participativos en el cuidado de los hijos, actividades domésticas, etc.

Ante esto, identificamos que el país receptor se convierte en un centro de aprendizaje gracias a la experiencia obtenida de los migrantes en sus centros de trabajo, la cual llena de experiencias a los migrantes no solo laborales sino también en su desarrollo personal. Sin duda, este cúmulo de habilidades adquiridas abre nuevas oportunidades en los países de origen ya que los migrantes de retorno cuentan con este capital humano acumulado de dos países.

En definitiva, los efectos de la migración de retorno presentes en las familias han provocado que estas se encuentren contantemente en una situación de vulnerabilidad, siendo el factor económico el principal obstáculo en el proceso de reintegración, donde el desempleo en la comunidad repercute en la estabilidad financiera de estas familias. Por lo

que, las habilidades adquiridas por parte de los migrantes –y en algunos casos de sus cónyuges– no logran retribuirles económicamente, debido a que oferta laboral en la comunidad es distinta a la de las urbes. Ante esto, en el último apartado se muestra cómo los migrantes han sorteado las vicisitudes que se les presentan a nivel comunitario, así como las estrategias que han desarrollado durante su proceso de reintegración.

3.4.4 Estrategias comunitarias en el proceso de reintegración.

Las experiencias de reintegración de las personas migrantes en sus países de origen han permitido identificar algunas características que pueden convertirse en factores que podrían influir positivamente en su reinserción y en su calidad de vida tras su retorno (Velázquez, 2018, pág., 34). Según la OIM, cuando la reintegración cuenta con un entorno sostenible tiene mayores posibilidades de ser exitosa y benéfica para la población migrante. Es decir, el papel de la comunidad repercute directamente en el proceso de reinserción de las personas migrantes, en donde su lugar de origen ofrezca un entorno favorable que beneficie la reintegración en todas sus dimensiones: económica, cívica, política, social y cultural (OIM, 2017, pág., 4).

En relación a esto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹⁰⁰ y el Protocolo de Atención advierten la necesidad de que los programas gubernamentales se elaboren bajo un enfoque integral con respecto al proceso de reintegración de las personas migrantes. A nivel internacional, la OIM¹⁰¹ ha exhortado a los gobiernos a implementar acciones que beneficien

¹⁰⁰ En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para al en 2015 aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Alcanzar los Objetivos en 15 años. La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, además tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. Esta Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables (Naciones Unidas, 2022).

¹⁰¹ La agenda 2030 hace mención específicamente en el Objetivo 10, pues contribuye a reducir la desigualdad dentro y entre los países, al igual que el Objetivo 17 y exhorta al fortalecimiento de los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (OIM, 2017, pág., 5).

a esta minoría y considerar su participación activa en la toma de decisiones. También, es sustancial un acompañamiento durante al menos los primeros meses después de su llegada, facilitando un entorno sostenible¹⁰² para su desarrollo a nivel estructural, comunitario e individual.

En este tenor, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados¹⁰³ (ACNUR) propone un enfoque integral para abordar los factores que propician la migración irregular en el marco de una gestión eficaz de la migración. De manera que, estos organismos internacionales exhortan a generar cambios y visibilizar las problemáticas mundiales en torno a los flujos migratorios y los efectos que emergen tanto en los países de llegada como los de origen (OIM, 2017, pág., 5).

Con lo anterior, destacamos que los migrantes retornados enfrentan diversas dificultades durante su reintegración comunitaria. En ese sentido, referimos que la reintegración de los migrantes a su comunidad es primordial, ya que en ésta pueden acceder a los beneficios y servicios que ofrece, siendo la comunidad una base importante para el bienestar de sus habitantes (servicios, empleo, recursos naturales, vivienda entre otros). Donde los migrantes a su retorno pueden ser provechosos para el desarrollo de la comunidad, dadas las competencias adquiridas en los distintos entornos laborales en los que pueden insertarse.

Por consiguiente, los beneficios tanto para los migrantes como para la comunidad, podrían mejorarse si hubiera un acompañamiento y seguimiento de las autoridades locales con respecto a las dificultades que atraviesan los migrantes a su regreso. Ciertamente, en el municipio de Calpan las personas en retorno presentan varios retos, ya que durante la ausencia de los migrantes surgen transformaciones en sus relaciones sociales y familiares,

¹⁰² Sin embargo, se reconocen los vínculos y las experiencias transnacionales que las personas han desarrollado, como la libertad y la autonomía que tienen para elegir su proyecto de vida y los medios o mecanismos para hacerlo realidad. Se reconoce también el derecho que tiene toda persona de volver a migrar si esa decisión se enmarca en un proceso consciente y deliberado que puede contribuir a que alcance sus aspiraciones y metas personales (Velázquez, 2018, pág., 35).

¹⁰³ El 19 de septiembre de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), adoptó una serie de compromisos para mejorar la protección de las personas refugiadas y migrantes. Estos compromisos se conocen como la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, los cuales reafirma la importancia del régimen de protección internacional de refugiados y establece el compromiso de los Estados miembros para fortalecer y mejorar los mecanismos de protección de las personas que se desplazan. Asimismo, establece las bases para la adopción de dos pactos mundiales en 2018, un pacto mundial para los refugiados y un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular (ACNUR, 2022).

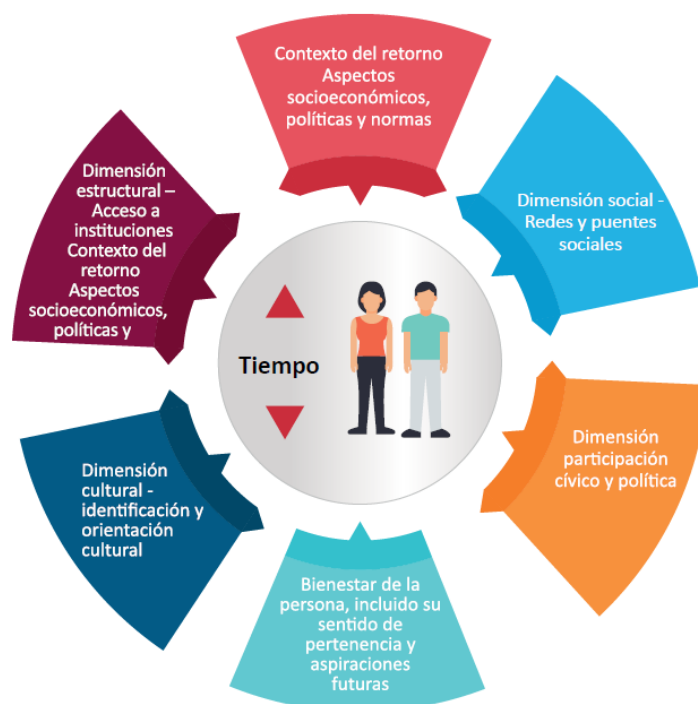
así como a nivel comunitario. La dificultad de disfrutar de un entorno sostenible en el lugar de origen, dada la poca oferta laboral y los limitados recursos que ofrece el municipio, aleja la posibilidad de una reintegración integral para los migrantes en retorno.

En efecto, el municipio de Calpan no cuenta con alguna política pública que apremie un entorno sostenible para su población, mucho menos para las personas migrantes. Considerando que estas intervenciones fueran ejecutadas por personal capacitado, podrían contribuir a incrementar las posibilidades para su reincorporación comunitaria y contribuir al desarrollo local. Por el contrario, las privaciones que tiene el municipio están afectando el proceso de reintegración de los migrantes retornados.

De modo que, contar con programas especiales por parte del gobierno municipal que logren favorecer la reinserción de los migrantes, podrían coadyuvar a identificar las problemáticas propias del retorno, con lo que se podría atender las necesidades de los migrantes y sus familias de manera especializada a través de programas a corto, mediano y largo plazo para un óptimo resultado.

De hecho, a nivel comunitario, al municipio le correspondería fomentar la integración de las personas en retorno, a partir del fortalecimiento de las capacidades de resiliencia de los migrantes. Asimismo, identificar los factores que incentiva la migración en las comunidades de origen, como la falta de respeto por los derechos, falta de oportunidades de desarrollo económico y acceso a servicios, discriminación y vulnerabilidades psicosociales. Puesto que, los diversos perfiles de las personas en retorno y la complejidad del proceso de reintegración, es necesario desarrollar intervenciones pertinentes a nivel estructural, comunitario e individual, como bien lo señala el Protocolo de Atención, el cual expone en el siguiente gráfico los factores que integran el proceso de reintegración (figura 7).

Figura 7: La reintegración y sus dimensiones



Fuente: Protocolo de Atención para la Reintegración de Personas Migrantes en Retorno y Dreamers al estado de Puebla, 2018.

Los elementos presentados en el gráfico anterior del Protocolo de Atención, indican los distintos ámbitos en donde los migrantes retornados requieren apoyo, estableciendo los rubros que deben ser atendidos por parte de las autoridades de gobierno con el propósito de que puedan reducir el grado de vulnerabilidad social en el que se encuentran los migrantes en retorno. Es decir, que los niveles de intervención individual, comunitaria y estructural van de la mano con los principios de intervención, en donde se hace hincapié en una reintegración sostenible, imposible de alcanzar sin una intervención transversal, donde se ofrezcan los medios suficientes para favorecer al proceso de reinserción de la población en retorno. Sin embargo, el municipio de Calpan no cuenta con los medios económicos suficientes y acciones apropiadas para brindar la seguridad en todos los ámbitos que precisan las personas migrantes, por lo que los migrantes han tenido que generar sus propias estrategias ante la nula respuesta de las autoridades municipales.

Frente a la ausencia de la participación del municipio y del gobierno estatal, los migrantes han tenido que recurrir a redes comunitarias de apoyo para atender a sus necesidades más prioritarias. Algunas de estas actividades que se han desarrollado a nivel comunitario por parte de los migrantes en retorno a través de redes de apoyo (relaciones de parentesco, compadrazgo, paisanaje y amistad) cuyas dinámicas dieron lugar a proyectos productivos con productos de la región. Entre los más destacados son los grupos de tostadas de maíz azul, así como un restaurante de comida ozolqueña, la producción de nieves y helados con frutas de temporada, entre otros.

El potencial de las redes sociales puede observarse en los resultados de aquellos proyectos de personas migrantes en retorno que tuvieron éxito en el municipio¹⁰⁴, pues han generado fuentes de empleo para los jóvenes de la comunidad. Cabe destacar, que la participación de los migrantes retornados en el municipio ha sido activa en distintos ámbitos. Así, por ejemplo, en el terreno de la política a nivel municipal, tenemos la experiencia de Don Miguel (migrante retornado en 2019), quien nos revela su participación en Estados Unidos como representante de la comunidad latina, la cual fue útil para participar como candidato a la presidencia de Calpan en 2021, con el propósito de visibilizar a la comunidad migrante y apoyar a sus paisanos, pero sobre todo, crear espacios de diálogo e iniciativas que beneficien tanto a la población migrante como al municipio. No obstante, fue negada la participación de la planilla conformada por Don Miguel y otros calpenses retornados en la campaña política, exaltando la falta de apoyo y reconocimiento de esta minoría en el municipio.

Ciertamente, la reintegración integral sólo será posible cuando las personas que retornan alcancen ciertos niveles de independencia económica, estabilidad social intracomunitaria y bienestar psicosocial a fin de lidiar con los factores que propician la migración. Con la intención de que el retorno contribuya a una plena reinserción a su

¹⁰⁴ En 2009, la cooperativa como la marca que los representa, Potehtli han contribuido al incremento de la cosecha del maíz en la región. Amigos de Ozolco nació de migrantes retornados que vieron en el maíz azul – que hasta hace unos años sólo las abuelas utilizaban para hacer pinole– una oportunidad de crecimiento no sólo para ellos sino para toda la comunidad, tanto así que en San Mateo Ozolco está comenzando a germinar un turismo gastronómico por ser gran productor de maíz azul. La exportación de maíz azul a Estados Unidos se logró con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) en el trámite de registro ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y ante la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (Revista la Campiña, 2021).

comunidad y se alcance dicho resultado. Si bien, las condiciones con las que cuenta el municipio, así como las oportunidades que ofrece a los migrantes son claves para una reintegración integral.

Por último, apuntamos que el proceso de reintegración de una persona no se produce en el vacío, por lo que toda actividad de apoyo para su reintegración debe tomarse en cuenta el ámbito en donde se desarrolla, así como los factores estructurales más amplios que repercuten en la autosuficiencia, la estabilidad social y el bienestar psicosocial de las poblaciones locales. Tales iniciativas permitirán determinar qué intervenciones proveen un mayor beneficio en la sostenibilidad de la reintegración en los diversos contextos de retorno, las cuales establecerán las bases para aprender, adaptar y perfeccionar las iniciativas de reintegración centradas en los migrantes y la comunidad (OIM, 2017).

En el marco de su enfoque global de la migración de retorno, las instituciones internacionales, nacionales y estatales, en nuestro caso la creación del Protocolo de Atención por parte de la OIM e IPAM, reconoce que las políticas de retorno y la reintegración son más eficaces cuando se vinculan con la protección de los derechos de los migrantes y el fomento de oportunidades en el país de origen, en particular aquellas políticas que abordan los factores que propician la migración irregular y forzada. En este sentido, un enfoque integrado de la reintegración solo puede ser verdaderamente eficaz si viene acompañado de iniciativas globales de seguimiento y evaluación a largo plazo, exaltando la importancia que las personas migrantes en retorno pueden y deben gozar de un entorno socioeconómico estable, el cual les brinde oportunidades para generar ingresos y mitigar los posibles riesgos que conlleva la migración de retorno. Pues al lograr una reintegración sostenible, las personas que retornan pueden hacer de la decisión de volver a migrar una elección, y no una necesidad (OIM, 2017).

En este contexto, el proceso de reintegración revela la importancia de un entorno sostenible en la comunidad para los migrantes. Sin embargo, las experiencias de Jonathan y Gilberto muestran que el contexto de la migración de retorno en el estado, los migrantes en retorno se enfrentan a un sinnúmero de obstáculos durante el proceso de reintegración en los ámbitos económico, social, cultural y psicológico.

Estos casos muestran la falta de participación por parte de las autoridades municipales y estatales frente a la población de retorno, llevándonos a considerar el papel que tienen las

políticas públicas en el proceso migratorio de retorno y en la reintegración de los migrantes en el estado. Para finalizar nuestro análisis, presentamos una reflexión del proyecto *Kokoq* sobre los distintos matices del retorno y los obstáculos que enfrentan en el proceso de reintegración, así como las estrategias generadas para dar solución a sus necesidades, principalmente económicas.

La inestabilidad política reciente en el estado de Puebla, así como los desacuerdos entre dependencias, resaltamos la relación del gobierno estatal con el IPAM, donde estas dos dependencias no han logrado de manera conjunta crear un plan de trabajo para la población migrante en retorno. Por ende, los resultados tanto por del gobierno estatal como del IPAM en pro de los migrantes poblanos son poco favorables y de bajo impacto. Con la suspensión del Protocolo de Atención, se ha interrumpido el trabajo interinstitucional debido a una reestructuración del Instituto y a la situación actual ocasionada por la pandemia de SARS-Cov2 en el estado.

Esta discontinuidad en las actividades entre el IPAM y el gobierno municipal de Calpan, así como el nulo acercamiento con los migrantes retornados, los programas que apoyan a los migrantes no llegan a esta población, dadas las adversidades como la pandemia por covid-19, la falta de presupuesto, el insuficiente personal y la inexperiencia han interferido en la aplicación de los programas en el municipio, provocando el desconocimiento del Instituto, así como el poco interés por sus acciones, alentándoles a buscar otro tipo de alternativas que les ayuden en su proceso de reintegración.

El alejamiento del municipio con el IPAM, ha propiciado que los distintos apoyos para los migrantes y sus familias no se logren implementar debido a los distintos obstáculos que presenta el Instituto para su ejecución. El caso del proyecto *Kokoq*, muestra que pese a al acercamiento que tuvieron con el Instituto y siendo beneficiarios, su persistencia ha sido gracias al apoyo de redes familiares y de otras dependencias. Ya que la participación del municipio en este tipo de proyectos no ha tenido presencia, ni conocimiento de estos proyectos. Si bien esta es una grave situación para los migrantes y sus familias al no tener el reconocimiento ni el apoyo por parte de sus autoridades, son obligados a generar sus propias estrategias para darle continuidad a sus proyectos productivos, puesto que en el municipio la oferta laboral sigue siendo limitada y con retribuciones económicas mínimas.

Otro factor importante es el contexto particular de cada migrante, puesto cada uno cuenta con una historia diferente que genera distintas necesidades, por lo que es necesaria una atención especializada en cada caso, lo que resulta imposible para las autoridades, siendo rebasadas por el fenómeno de retorno. No obstante, los propios migrantes han solucionado estas dificultades por medio de redes comunitarias, apostado en búsqueda de nuevas rutas laborales y económicas a partir de sus experiencias como migrantes.

Finalmente, la situación migratoria de retorno en Puebla y en específico el proceso de reintegración ha tomado relevancia en los últimos años en el estado, deja ver la falta de acciones para las distintas problemáticas que enfrenta la población migrante a su regreso (voluntario o forzado). Ante esto, los marcos internacionales que han intervenido en los tres niveles de gobierno en el país, han elaborado distintas políticas públicas en torno al fenómeno migratorio de retorno, las cuales han sido insuficientes para dar una atención especializada e integral a las personas en retorno. El caso del estado de Puebla, exhibe que las políticas públicas no han tenido un papel relevante en la atención a los migrantes y sus familias, quienes mediante sus propios recursos y redes sociales dan solución a sus problemáticas más apremiantes durante este proceso sin recibir algún tipo de apoyo por parte del IPAM.

Conclusiones

Actualmente, el fenómeno migratorio en Latinoamérica ha sido abordado desde distintas aristas y plataformas disciplinarias. Una que ha cobrado significativa importancia en los últimos años en Mexico es la migración de retorno, dado el aumento del retorno (voluntario o forzado) de miles de migrantes provenientes de Estados Unidos. Este incremento ha sido el resultado de las estrictas políticas migratorias estadounidenses, cuya implementación ha provocado distintas problemáticas y situaciones de alta vulnerabilidad entre la comunidad migrante. En consecuencia, el contexto sobre la migración de retorno nos lleva a reflexionar no sólo en el papel que han desempeñado las políticas públicas en México ante el incremento en el retorno de migrantes a sus lugares de origen, sino también a cuestionar de qué forma éstas han contribuido al proceso de reintegración.

En ese sentido, realizar un análisis sobre la reintegración de los migrantes a sus lugares de origen suscita distintas vías de investigación, ya que resulta importante no sólo saber quiénes regresan, sino también conocer las condiciones sociales, económicas, culturales a las que se enfrentan tras su retorno. Junto a lo anterior, resulta preciso mencionar el papel que han tenido las políticas públicas e instancias gubernamentales en el proceso de reintegración, ya que nos permite conocer si a través de estas los migrantes pueden hallar respuesta a sus necesidades básicas.

A partir de nuestra investigación se constató que el estado de Puebla cuenta con políticas públicas dirigidas tanto a los migrantes radicados en Estados Unidos como a quienes regresan a casa. Sin embargo, el panorama es desalentador ya que la atención y servicios que ofrecen los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) no sólo son limitados y contingentes, sino también sus programas son frecuentemente desconocidos por la población en retorno.

De ahí que la complejidad de la migración de retorno en el estado y las dificultades que presentan los migrantes poblanos durante su proceso de reintegración exigió la elaboración de una propuesta teórica capaz de guiar el análisis de ambas realidades. A riesgo de simplificar, podemos afirmar que nuestras coordenadas teóricas fueron apropiadas destacándose la perspectiva de sujeto migrante como el eje central de nuestro marco teórico, pues nos ayudó a clarificar el proceso de retorno e identificar los distintos perfiles de los migrantes, pero, sobre todo, a vincular la relación del retorno con las políticas migratorias.

Dicho en otras palabras, la selección de la perspectiva de sujeto migrante nos dio la oportunidad de advertir que las causas de la migración de retorno están íntimamente ligadas con las condiciones del lugar de llegada de los migrantes, cuyo retorno (voluntario o forzado) también se encuentra condicionado por las políticas migratorias tanto de México como de Estados Unidos.

Asimismo, esta perspectiva nos permitió entender cómo el retorno constituye, transforma, cambia y delinea los contextos de retorno, no obstante, dicho enfoque encuentra sus límites frente a la magnitud de los múltiples escenarios en lo que se presenta el retorno, tales como la estructura económica, la composición demográfica, el poder político, la configuración cultural, etc., imposibles de abordar en su conjunto. Pese a estos límites, su adopción nos dio la oportunidad de explorar en las características de la migración de retorno en el estado, la condición social y política de los migrantes poblanos, las circunstancias que enfrentan a su regreso y entender el papel que desempeña el IPAM en el retorno.

Pese a las dificultades presentadas, la elección de esta perspectiva nos obligó a poner atención a una serie de aspectos implicados dentro del fenómeno migratorio, ya que ésta no puede cubrir en su totalidad la migración de retorno, por lo que seleccionamos el concepto de reintegración, el cual nos ayudó a pensar en el proceso de retorno para conocer, describir y analizar las situaciones y problemáticas específicas que viven las personas migrantes durante su regreso a México. Sin lugar a dudas, el concepto de reintegración también presenta ciertos límites, por una parte, la literatura hallada está orientada en gran medida a la reintegración laboral de los migrantes retornados, dejando de lado aspectos importantes dentro del proceso de retorno, por ejemplo, el papel que tienen las políticas públicas durante este proceso.

No obstante, recalamos que la propuesta de mirar a la reintegración como un concepto multidimensional, ya que este logra exponer las distintas dimensiones de la migración de retorno, por tanto, involucra aspectos políticos, sociales, culturales, económicos, religiosos, psicológicos, entre otros. En este sentido, la propuesta del concepto de reintegración reconoce el carácter multifacético que presenta el retorno de los migrantes a sus lugares de origen, así como la estrecha relación que tiene la reintegración con las políticas migratorias. Debido a su importancia, el concepto de migrante de retorno forma parte de nuestra propuesta teórica considerándose como una categoría antropológica, pues

parte de las experiencias de los retornados para el conocimiento de la realidad. A decir verdad, el concepto de migrante de retorno se presenta en nuestra investigación como una aportación conceptual ya que nos acerca a la complejidad de experiencias y vivencias de los migrantes en retorno.

Cabe señalar que durante la construcción del marco teórico tuvimos algunos obstáculos que sortear, dada la ausencia de referencias sobre el tema de la reintegración en México y en específico del estado de Puebla. Pese a lo anterior, se recabó información valiosa a partir del empleo de distintas fuentes cualitativas y cuantitativas a fin de construir una propuesta acorde al estudio del proceso de reintegración de los migrantes poblanos. Una forma de acercarnos al proceso de reintegración de los poblanos fue a través del Protocolo de Atención a migrantes del IPAM, el cual contiene las condiciones teóricas y metodológicas sobre el retorno, así como un método propositivo para brindar atención a la población, a fin de minimizar el contexto de vulnerabilidad social que enfrentan, así como los procedimientos a seguir para que los migrantes en retorno logren una reintegración integral.

Un acierto en el marco teórico, fue la revisión del Protocolo de Atención, el cual contribuyó a la identificación y adopción de la definición de reintegración en nuestra investigación, además, marcó los horizontes para entender dicho proceso, ya que es un instrumento que orienta y establece las directrices del proceso de reintegración a nivel estatal, así como los programas y rubros que podrían abonar a este proceso. De modo que, la noción de reintegración del Protocolo nos dio la oportunidad de explorar no solo en las dificultades por las que atraviesan tras su regreso las personas migrantes, sino también reflexionar sobre las necesidades que tiene en sus lugares de origen y el papel de las políticas públicas ante estas problemáticas.

Aunado a la definición de reintegración del Protocolo, fue necesario incorporar el concepto de vulnerabilidad social de Bustamante (2011), el cual nos ayudó a entender de manera más amplia los elementos que acompañan al migrante en retorno, ubicando aquellos factores de mayor propensión a sufrir algún daño, ya que la definición de reintegración no abona del todo al debate de la vulnerabilidad social. Una vez teniendo claro el escenario de la reintegración, mostramos su relación con las políticas migratorias, las cuales representan la parte estructural en la que encuentran insertos los migrantes. Junto a lo anterior, la metáfora de la máquina de la deportación de Goodman (2020) fue el medio para conocer tanto los

orígenes de historia de la migración de retorno de Estados Unidos, como entender las condiciones y efectos que han provocado los mecanismos de expulsión masiva y de llegada de los migrantes a sus lugares de origen, es decir, dicha metáfora explica tanto la entrada como la salida de migrantes, donde ambas dinámicas se encuentran vinculadas con las políticas migratorias de Estados Unidos.

En lo que respecta a la metodología se consideró la diversidad y complejidad de la migración de retorno, concentrándonos únicamente en la modalidad del retorno voluntario, dejando de lado los escenarios de las detenciones y/o aprensiones, así como el de las repatriaciones y/o deportaciones en la comunidad, ya que presentan contextos distintos al de retorno voluntario. A continuación, mencionaremos los aciertos y límites de nuestra metodología.

Un acierto dentro de la selección de la muestra, fue la elección de los migrantes beneficiados por el programa *Migrante Emprende* del IPAM, que manera circunstancial nos condujo a centrarnos al retorno voluntario. La aproximación con los migrantes beneficiados nos permitió realizar el registro de las semejanzas, causas y efectos del fenómeno migratorio de retorno en Puebla. Así como también, nos llevó de manera natural hacia otros migrantes en retorno, quienes se enfrentaron a un proceso de retorno por deportación y el otro a consecuencia de la pandemia por Covid-19. Estas situaciones disímiles ponen en evidencia las dinámicas de una familiar binacional, sin embargo, no fue posible ahondar en sus experiencias en esta investigación.

En lo que respecta a las herramientas utilizadas, comenzaremos por mencionar que la observación participante se efectuó de manera parcial debido a la pandemia por SARs-cov2, pues limitó el contacto físico debido al posible contagio y propagación del virus. Por ello, no fue posible una observación participante a plenitud durante las acciones de los migrantes, así como tampoco registrar las actividades del IPAM en campo. Frente al contexto pandémico se tuvieron que adecuar nuestras herramientas para la recolección de datos, es decir, las entrevistas realizadas se efectuaron tanto en modalidad presencial, como vía telefónica e internet. También se dio seguimiento a nuestros interlocutores mediante aplicaciones como WhatsApp y redes sociales.

En este sentido, la entrevista a profundidad nos permitió conocer la experiencia entre el IPAM y el grupo Kokoq con respecto a la reintegración laboral de los migrantes en retorno, no obstante, esta herramienta fue limitada dimitiendo otros contextos en los que no fue posible profundizar sobre el proceso de reintegración. En cuanto a las entrevistas focalizadas con las esposas de los migrantes, arrojaron valiosa información del proceso migratorio, la reintegración de sus esposos y el proyecto productivo Kokoq, sin embargo, la herramienta tuvo sus limitaciones en relación al conocimiento de otras experiencias sobre el regreso de sus cónyuges.

En general, el principal obstáculo durante el trabajo de campo fue la pandemia y el cierre de actividades no esenciales, por lo que nuestra labor tuvo que adecuarse a nuevas formas de realizar trabajo de campo. No obstante, gracias a una investigación previa se identificó a los actores claves para esta investigación. En cuanto al acercamiento con Instituto, se tuvo que lidiar con las actividades parciales y la espera para concretar una reunión con la directora del Instituto, la cual nunca se concretó debido al cese de su cargo, tras la polémica de sus acciones como directora. Ante el cambio de funcionarios, se tuvo un retraso en la recopilación de información sobre las acciones pasadas del Instituto puesto que los nuevos funcionarios desconocían las acciones anteriores que se efectuaron en el municipio de Calpan.

Frente al contexto pandémico la inmersión a campo fue limitada, no obstante, suficiente para alcanzar nuestros objetivos, pues se contaba con una experiencia previa de investigación dedicada al estudio de la migración transnacional en la junta auxiliar de San Mateo Ozolco. Lo anterior, propició un entorno favorable para el acercamiento con los actores claves del municipio de Calpan. Gracias a la proximidad con la gente del municipio, las entrevistas se pudieron concretar por distintos medios. En definitiva, el trabajo de campo “tradicional” no se pudo realizar debido a la pandemia, presentándose obstáculos que se tuvieron que resolver a través de herramientas virtuales, dejando un precedente para futuras investigaciones.

Como parte de los resultados, el marco conceptual nos llevó a mirar el papel que tienen las políticas migratorias en el fenómeno de retorno. Por lo que, el capítulo dos presenta algunas de los programas efectuados en el país en beneficio de la población en retorno, así como aquellas políticas públicas de carácter multinivel, logrando profundizar en el concepto

de política pública. Si bien existen distintas políticas públicas dirigidas al fenómeno de retorno, observamos que sus resultados son ambiguos, confirmando que dentro de sus normativas hay dificultades en su ejecución y seguimiento.

Cabe señalar, que a partir del estudio del IPAM logramos dar cuenta del origen del Instituto y de sus respectivos objetivos, registrar las problemáticas del fenómeno migratorio en el estado, así como identificar aquellas acciones del Instituto que contribuyen al proceso de reintegración de la población migrante. No obstante, nuestra investigación también muestra las distintas problemáticas que yacen al interior del Instituto, particularmente la falta de seguimiento del manual de procedimiento para la atención de los migrantes en retorno que yace en el Protocolo.

Ciertamente, el acercamiento con el IPAM nos permitió observar algunos de los conflictos que yacen entre el Instituto y los municipios del estado de Puebla, por ejemplificar tenemos, la falta de comunicación entre ambas partes y, por ende, una desvinculación entre las acciones y programas que oferta el Instituto a la población migrante. Adicionalmente, hallamos que en los años de operatividad del Instituto existen diferencias importantes en sus resultados con respecto al número de beneficiarios, que seguramente están relacionados con la reducción del presupuesto asignado al IPAM debido al recorte presupuestal a nivel federal.

En efecto, los resultados del IPAM (2016-2021) revelan discrepancias entre sus respectivos periodos. Por ejemplo, entre 2016 a 2018 las fuentes señalan un mayor número de beneficiarios en la población migrante, esto en correspondencia al periodo de su creación y el apoyo federal como parte de su presupuesto, traduciéndose en distintas acciones en los municipios en beneficio de las familias migrantes. Por el contrario, durante el periodo entre 2019 al 2021 se reporta una baja considerable en el número de beneficiarios, cuya explicación puede hallarse en los cambios que se efectuaron debido al contexto político que se vivió en el estado durante ese periodo, ocasionando dificultades en el seguimiento de sus acciones, pero, sobre todo, que el Instituto tuvo que reorientar sus recursos y programas hacia otras áreas relacionadas con la pandemia por COVID-19. No obstante, antes del cierre de actividades, el Instituto ya presentaba ciertas dificultades y conflictos tras la elección errónea de su director, el cual no logró los resultados esperados.

Uno de los resultados poco favorables sobre las políticas públicas del IPAM está relacionado con sus formas de divulgación y mecanismos de vinculación con los municipios,

este trabajo interinstitucional no ha tenido buenos resultados (cuadro 1). Este panorama se debe en gran medida a la inestabilidad política en el estado durante el 2019, pues el Instituto enfrentó diversos cambios en su estructura interna, afectando la operatividad y eficacia de sus programas. Estas desavenencias restringieron el trabajo del Instituto con la población migrante, sumando la poca divulgación de sus programas en los municipios.

Otra de las dificultades que va en detrimento de la atención que ofrece el Instituto a los migrantes yace en el constante cambio de sus directores, provocando inconsistencias en su plan de trabajo e incumplimiento de sus metas. Adicionalmente, se encuentra la omisión del Protocolo de Atención para el funcionamiento del Instituto, pues constituye la herramienta principal para abonar al proceso de reintegración integral de los poblanos, no obstante, los programas del Instituto no consideran los horizontes y dimensiones del mismo. Otra situación reciente fue el limitado trabajo del Instituto en los municipios poblanos, debido a la pandemia por COVID-19, la cual ha afectado a la población migrante radicada en los Estados Unidos, sin embargo, el Instituto puso en marcha programas contingentes para brindar atención a las familias de los migrantes que fallecieron en el extranjero.

Si bien el Instituto goza de autonomía, su presupuesto y acciones se encuentran supeditadas a los intereses del gobernador en turno, así como a la política migratoria entre México y Estados Unidos. Estos contratiempos han influido en los resultados del IPAM y, por ende, en la eficacia de sus acciones para resolver las necesidades de los migrantes retornados y de sus familias. También señalamos la importancia de realizar un análisis sobre la página de Transparencia, ya que en esta se encontraron ciertas omisiones en cuanto a los resultados mostrados, por ejemplo, en algunos periodos no hay cifras reportadas, no se cuenta con la ubicación por municipio, o bien las cifras de 2019 están incompletas o inexistentes.

Aunque el Protocolo de Atención habla sobre los ámbitos cultural, laboral, social y económica del proceso de reintegración, este no integra en sus directrices los efectos psicológicos que conlleva el proceso de reintegración, dado que los migrantes suelen presentar afecciones con respecto a su salud mental, siendo necesario el componente psicosocial como parte del proceso de reintegración. Por lo que, señalamos que le correspondería al Instituto integrar acciones que den respuesta a esta necesidad latente en todos los municipios con presencia de migración de retorno.

Aunado al papel de las políticas públicas en el estado, constatamos que las autoridades municipales no cuentan con una política multinivel, además, persiste un desconocimiento de la información acerca de las acciones y beneficios que ofrece el Instituto. Por si fuera poco, cuando menos en Calpan, sus autoridades prefieren impulsar el flujo migratorio que abonar a la reintegración de sus pobladores. Esta postura tiene un complejo trasfondo político, social y económico en el municipio, ya que las remesas han sido el medio para subsanar las necesidades económicas de los calpenses y hacer frente a la falta de empleo que persiste en casi todos los municipios de la región de Angelópolis.

Asimismo, los efectos de la migración transnacional han dejado huella en cada uno de los miembros de las familias migrantes, donde las autoridades no han contribuido a reducir su condición de vulnerabilidad social y escasas oportunidades, ocasionado que busquen alternativas de distinta índole para enfrentar su retorno. Ciertamente, las autoridades municipales han visto de manera favorable a la migración hacia Estados Unidos, dejando de lado las necesidades de los migrantes en retorno, tales como documentación, asuntos legales, enfermedades crónicas, desempleo, entre otras, colocando a la reintegración como un proceso fallido.

Sin duda, el escenario que enfrentan durante su reintegración, tanto los migrantes como sus familiares refleja la necesidad de elaborar una política pública multinivel e intersectorial¹⁰⁵ que brinde una atención integral en las comunidades de origen. Por supuesto que las necesidades expuestas por los migrantes ante un retorno voluntario o forzado son heterogéneas, así como los obstáculos que se les presentan, estas aumentan la complejidad al brindarles atención y contención. En este sentido, consideramos que el trabajo en conjunto entre las dependencias gubernamentales y la sociedad civil permitiría dimensionar y caracterizar la migración de retorno, así como minimizar el impacto ante el incremento de los retornos en el área laboral, económica, social, psicológica, educativa, legal, entre otras. Una adecuada política multinivel podría atender todas las dimensiones del proceso de reintegración con la finalidad de reducir la vulnerabilidad de los migrantes y sus familias, facilitando el retorno de los migrantes que regresan a México.

¹⁰⁵ El concepto de intersectorialidad se define como la “intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida” (FLACSO, 2015).

Dicho lo anterior, los hallazgos en el capítulo dos permitieron identificar la desvinculación que existe en los tres niveles de gobierno en la creación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas en el estado. Ahora bien, el caso *Kokoq* del municipio de Calpan (capítulo tres) describe dicha desvinculación y la falta de un trabajo interinstitucional en el estado. Ciertamente, los relatos de vida de los migrantes en retorno del municipio muestran los vacíos de las políticas públicas implementadas por el IPAM en el estado, cuyas acciones arrojan resultados ambiguos entre la población migrante.

En este sentido, el capítulo tres retoma el programa *Migrante Emprende* el cual fue creado para dar respuesta a la reintegración laboral, en donde la selección del grupo productor de chile poblano *Kokoq* del municipio de Calpan, nos permitió indagar en el impacto del IPAM en la reintegración de los migrantes calpenses, logrando evidenciar los grandes vacíos de las políticas públicas de la entidad con respecto al proceso de reintegración. Durante el trabajo de campo con el grupo productivo se recuperaron las experiencias sobre el retorno voluntario, las cuales en ambos casos fueron por motivos familiares, inclusive se documentó parte de la experiencia de la participación activa de las esposas (lugares de origen) durante la ausencia de sus cónyuges.

De manera paralela, el acercamiento con el Instituto llevó al grupo *Kokoq* a buscar alternativas tras la finalización del apoyo estatal, así como a la búsqueda del reconocimiento por parte de la comunidad, donde sus conocimientos agrícolas suscitaban nuevos proyectos de emprendimiento. Los casos aquí presentados fueron de migrantes jóvenes en edad productiva, por lo que han tenido mayores oportunidades de inserción laboral, por el contrario, tenemos aquellos migrantes que regresan con un mayor rango de edad y son miembros de familias binacionales. Por lo que, su proceso de reintegración es mucho más complejo debido al carácter binacional y los impedimentos que conlleva una reunificación familiar, confirmando que la reintegración es distinta para cada migrante, llevándonos a mirar al proceso de manera integral, considerando las distintas particularidades que acompañan a cada persona migrante.

Si bien el factor familiar es relevante en el proceso de reintegración, en ocasiones sus familiares no les proporcionan apoyo durante su retorno. A diferencia de aquellos que reciben hospitalidad y familiaridad por parte de su parentela, pues existe un ambiente más propicio para su retorno. En efecto, los relatos de vida nos llevan a considerar la dimensión familiar

como un eje principal en el proceso de reintegración, sin embargo, el papel de las esposas es ambiguo durante la separación, por tanto, resulta importante conocer a fondo el rol de los cónyuges durante la reintegración.

Al respecto, la categoría de familia ha recibido poca atención en los estudios migratorios, siendo la relación migración-familia la que sustenta y dinamiza los vínculos entre el lugar de origen como el de llegada. Por lo que, estas redes han favorecido los recursos y la información para los migrantes, incrementando el éxito de la migración por medio de los contactos, visitas, e incluso el envío de remesas, dotando a los migrantes de un sentido de continuidad a las relaciones interpersonales a la distancia, facilitando la reincorporación de los emigrantes que retornan a su comunidad de origen. La relación a distancia con la familia y los vínculos mantenidos ofrecen un capital económico, cultural y social que posibilita la migración de retorno, ya que los miembros que no migraron han tenido una compleja articulación de obligaciones con aquellos que regresan. Recordando las distintas causas que provocan el retorno de estos migrantes, por lo que las negociaciones que realizan con sus familiares implican ciertos particulares según sea el caso.

En este sentido, resaltamos la importancia del papel de las esposas en el proceso de reinserción, dadas las dificultades económicas y familiares a las que se enfrentan ante el cese de las remesas. Por tal motivo, estudiar a fondo la relación de los migrantes y sus cónyuges durante el proceso de reintegración constituye una nueva veta de investigación que merece atención.

Además de mostrar la importancia de la familia, el proyecto *Kokoq* expuso los obstáculos que los migrantes enfrentan en el ámbito laboral durante su proceso de reintegración, en el cual las familias deben sortear un sinnúmero de problemas económicos. Es por ello, que la participación económica de varios de los integrantes de las unidades domésticas constituye una alternativa recurrente para solventar las necesidades básicas y continuar con el proyecto productivo en la comunidad. Ciertamente, la participación de ambos cónyuges representa una de las estrategias más recurrentes tras el retorno del migrante ausente.

A diferencia del retorno voluntario, el retorno forzado o la deportación traen consigo distintos efectos en las familias. Si bien durante el trabajo de campo no se ahondó en el retorno forzado, este tiene consecuencias diversas como resultado de la separación familiar,

ya que frecuentemente los hijos que tienen la nacionalidad estadounidense deciden permanecer en el extranjero, lo cual provoca estados de depresión, tristeza y soledad en espera de una posible reunificación. Aquellas familias binacionales presentan distintas dinámicas por lo que es pertinente estudios ulteriores para conocer los distintos elementos y/o estrategias que intervienen en el proceso de reintegración de las familias binacionales.

Ciertamente, el aspecto binacional de las familias migrantes ha sido poco estudiado en la región, empero, tiene un impacto significativo dentro de la migración de retorno, no obstante, el Instituto y el estado no han generado acciones específicas que atiendan a dicho problema. Paradójicamente, el Protocolo tampoco alude y ofrece alternativas frente al proceso de reintegración de las familias binacionales. En efecto, resulta pertinente considerar el papel que han tenido las políticas migratorias en torno a las deportaciones y condiciones en las que estas se realizan, así como a las dificultades que enfrentan las familias en Estados Unidos durante el proceso de deportación de alguno de sus integrantes.

Con respecto al retorno voluntario se logró identificar que la decisión de regresar a México está relacionada con factores familiares, principalmente la salud de los padres, hijos, cónyuge, etc., o bien el fallecimiento de algún familiar. Estas situaciones obligan al migrante a regresar al terruño ya que la familia fue el motivo central de la empresa migratoria, subsiguientemente resulta el principal motivo del retorno a su lugar de origen, lo cual vuelve a exponer a los migrantes a situaciones de alta vulnerabilidad social y económica, similares a las que tuvieron durante su movilidad hacia Estados Unidos.

Este panorama lo apreciamos en Calpan, donde los miembros de *Kokoq* valoraron algunas de las características de su retorno, sin poder evadir de los efectos económicos del mismo, en el cual no encontraron algún tipo de soporte gubernamental a su regreso, llevándolos a buscar apoyo familiar para obtener empleo en la comunidad, asimismo con las capacidades adquiridas en el extranjero difícilmente son utilizadas debido a la escasa oferta laboral en el municipio. Sin duda, la realidad que enfrentan los migrantes a su regreso les hace considerar una reemigración hacia Estados Unidos, tras el limitado apoyo de las autoridades en su proyecto productivo, las insuficientes oportunidades labores y salarios mal remunerados.

Ciertamente, frente a la globalización y la evolución tecnológica en aumento, la migración se ha convertido en una cuestión relevante para los mercados de trabajo alrededor del mundo. Por lo que, la gestión eficaz de la movilidad poblacional es una prioridad tanto para los países de origen como de destino, donde las capacidades laborales de los migrantes resultan ser desfavorables en los lugares de origen. Es decir, la transferencia de habilidades obtenidas (*skills*) no han sido canalizadas mediante alguna dependencia gubernamental para que los migrantes retornados puedan desarrollar las capacidades obtenidas de los mercados de trabajo de los países receptores, afín de que consigan un empleo similar. Sin embargo, las ofertas laborales son limitadas en los lugares de origen provocando que los migrantes cualificados no alcancen una remuneración semejante a la que percibían en el extranjero.

En ese marco, el caso de Kokoq abre nuevos caminos de investigación en torno a la reintegración a nivel municipal y estatal, ya que las causas del retorno varían dependiendo de su modalidad. El análisis realizado al IPAM arroja distintas vías de investigación, así como a reflexionar sobre sus gestiones futuras en torno a la población migrante del estado, sus líneas de trabajo y acciones en pro de la reintegración y, sobre todo, sobre el trabajo interinstitucional que tendría que efectuar con los municipios para lograr una mayor efectividad de sus programas. En cuanto a las políticas públicas migratorias, es necesario una actualización de los lineamientos de trabajo del IPAM, ya que hasta el momento sus acciones han sido limitadas por la pandemia, no obstante, es preciso contar con un plan de trabajo en beneficio de los miles de migrantes poblanos que regresan de la Unión Americana.

En este aspecto, uno de los inconvenientes en la investigación fue la poca información que el IPAM tenía de los municipios con respecto a las acciones efectuadas o bien los programas que se implementaron en el municipio de Calpan años atrás. Esto, sin duda representó un reto para la recopilación de información, por la falta de información del municipio con respecto al Instituto y la migración de retorno. Este punto nos parece importante destacar, ya que evidencia las irregularidades de las dependencias de gobierno tras el cierre de periodos o cambios de autoridades, donde la información es destruida, desaparecida o negada, un claro ejemplo de esto fue el caso de la exdirectora del IPAM María Ixelt Romero Morales, quien fue destituida de su cargo en 2020 por las denuncias de sus actitudes en contra de los migrantes y funcionarios del Instituto, ante su salida repentina la

entrante administración se enfrentó a la pérdida de la información de las labores precedentes del Instituto.

En efecto, el fenómeno de retorno en la región Angelópolis exhibe la importancia del proceso de reintegración de los migrantes que vuelven a sus comunidades, develando las desavenencias que estos enfrentan. Por esta razón señalamos la relevancia de nuestro trabajo, pues dicha problemática ha sido poco estudiada en Puebla, además, pone en evidencia la necesidad de continuar con el desarrollo de investigaciones que atiendan las problemáticas de las personas migrantes en retorno y la importancia que tiene su proceso de reintegración.

Más allá de proporcionar empleo o documentos de identidad a las personas migrantes, observamos que hay otras necesidades que deben ser consideradas por parte de los tres órdenes de gobierno, por ejemplo, las psicológicas. Por ello, el análisis de las políticas públicas puede contribuir a conocer los vacíos que los programas gubernamentales presentan en su diseño y ejecución, así como a identificar las causas que explican la poca participación y compromiso de los municipios frente a los programas que ofrece el IPAM.

Con este fin, el análisis sobre el proceso de reintegración en el municipio de Calpan, Puebla, ha dado muestra del papel que tiene el IPAM con respecto a la reintegración de los migrantes en retorno. En cuanto al aspecto económico en la reintegración, advertimos que las familias de los migrantes en retorno han tenido que enfrentar distintos obstáculos durante su proceso de reinserción laboral, asimismo corroboramos que la comunidad de origen no ofrece un entorno sustentable y propicio para la reintegración integral. Por otra parte, la complejidad de la reintegración lleva a considerar nuevas vías de investigación.

Por otro lado, como parte del ciclo migratorio la migración de retorno puede influir a que los migrantes en retorno vuelvan a migrar, dado que el regreso al lugar de origen no determina el final de su ciclo. Aunado a este ciclo migratorio, encontramos otros factores contemporáneos que han impulsado la movilidad interna e internacional, tal es el caso del crecimiento de la violencia asociada al crimen organizado, o bien los efectos económicos de la pandemia en el país, llevando a considerar la movilidad territorial como una opción latente para hacer frente a su realidad actual. Este panorama nos lleva a mirar a la reemigración como un tema actual y relevante dentro de los estudios migratorios de retorno, cuyo abordaje podría considerarse en el desarrollo de investigaciones futuras.

Ahora bien, el concepto de reintegración ha dejado abierto el debate para nuevos acercamientos teóricos, uno de estos es el trabajo realizado por la OIM en 2017, el cual realiza un análisis a profundidad sobre el proceso de reintegración a nivel mundial. Este documento muestra a la reintegración como un proceso complejo y multidimensional, el cual debe abordarse desde un enfoque integral que considere los diversos factores que inciden en la reintegración de una persona, incluidos los factores económicos, sociales y psicosociales en sus dimensiones individual, comunitaria y estructural (OIM, 2017).

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre la emergencia de múltiples sujetos situados en distintos procesos históricos como respuesta al contexto en el cual se ha dado la construcción social del sujeto migrante contemporáneo, cuya naturaleza es contingente. Ligado la construcción de sujeto migrante encontramos que la discusión en torno al retorno y cómo este ha sido utilizado en los estudios de migración, a partir de los indicadores de residencia, de su estatus migratorio y de la experiencia migratoria, ya que estos constituyen nuevas vetas de análisis.

Ante esto, encontramos que la migración de retorno también incide en el desarrollo rural y en los procesos territoriales, los cuales se encuentran ligados a las remesas, así como a los subsidios municipales para la producción agropecuaria. Por otro lado, la participación comunitaria de los migrantes ha impulsado algunos proyectos de desarrollo rural y beneficiado a los circuitos de comercialización de alimentos de la región, logrando estimular la actividad turística en el municipio. Con esto subrayamos la importancia de la relación migración-territorio y sus efectos en las familias rurales, un tema también significativo asociado al abordaje de la migración de retorno.

En definitiva, el fenómeno migratorio en el estado de Puebla muestra distintos matices entre la población migrante, cuyos efectos pueden observarse principalmente en el ámbito económico. De hecho, este último constituye una de las principales problemáticas a las que se enfrentan los migrantes tras su regreso, situándolos en una condición de alta vulnerabilidad social debido a la falta de oportunidades laborales con repercusiones en el ámbito familiar y comunitario, pues no logran satisfacer sus necesidades más apremiantes. En este sentido, hallamos que el concepto de vulnerabilidad social ayuda a visibilizar la exclusión y violencia por la que atraviesan los migrantes en retorno, por tanto, dicho concepto

debería formar parte del Protocolo de Atención, dada la contingencia y precariedad en la que se encuentran los migrantes durante su proceso de reintegración.

En suma, el análisis sobre la reintegración y el papel de las políticas públicas muestra la ineficacia de los programas del Instituto y la falta de operatividad del Protocolo de Atención para orientar sus acciones en favor del proceso de reintegración integral. Con respecto al proyecto Kokoq, este exhibe las estrategias implementadas por los migrantes ante la falta de apoyo del IPAM y del municipio, revelando que en la práctica las redes sociales son el principal medio que favorece al proceso de reintegración de quienes regresan a casa. No obstante, advertimos que la intervención de las familias en los proyectos productivos es limitada, lo que nos lleva a cuestionar si los proyectos están enfocados en un modelo empresarial, dejando de lado la participación de otros integrantes de las familias, o bien si su colaboración es indirecta.

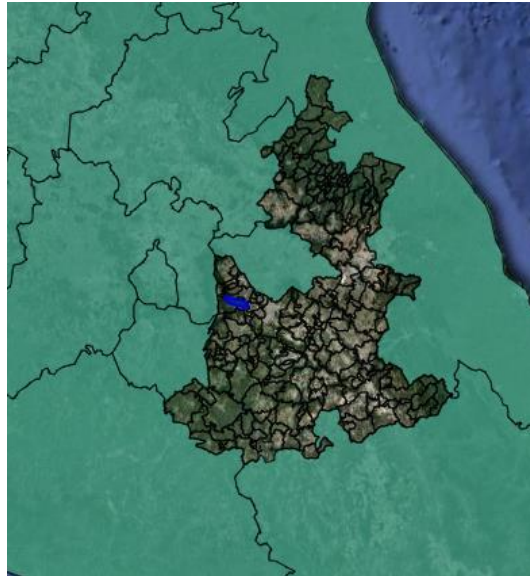
En este sentido, el estudio de caso (*Kokoq*), nos ayudó a entender que, aunque el IPAM otorgué apoyos monetarios para el desarrollo de proyectos productivos y de autoempleo, la mayor parte del proceso de reintegración laboral y/o económica halla respuesta en las redes sociales de los propios migrantes. Por ello, advertimos que el proceso de reintegración exhibe distintos matices debió a la gran diversidad que presenta la migración de retorno, así como el papel que tienen las políticas migratorias las cuales repercuten directamente en los retornos de los migrantes mexicanos a sus lugares de origen. En este sentido, señalamos la importancia de contar con políticas públicas adecuadas a las múltiples necesidades de los migrantes poblanos en retorno y de sus familias.

Finalmente, desde una perspectiva antropológica, el análisis de las políticas públicas revela la importancia de mirar al proceso de reintegración como un eje cardinal para el abordaje y análisis de la migración de retorno. Dado que, nuestra investigación nos permitió conocer las repercusiones (sociales, económicas, etc.) y carencias que tienen los programas del gobierno estatal en materia migratoria, así como encaminar el inicio de un modelo que oriente estudios futuros sobre las políticas migratorias en el estado de Puebla. En este sentido, nuestro trabajo es pionero, pues revela desde la experiencia de los beneficiarios y funcionarios los alcances, límites y obstáculos que tienen actualmente las políticas públicas en favor de las personas migrantes. Uno de los hallazgos más significativos fue el conocer como las instancias gubernamentales entienden al fenómeno migratorio, destacando su falta

de empatía y comprensión de la migración de retorno y el proceso de reintegración. En este tenor, esta investigación advierte la urgencia de cuestionar el diseño y ejecución de las políticas públicas multinivel, pero, sobre todo, mirar el potencial que tiene la experiencia de las personas migrantes para conocer tanto sus necesidades como los efectos que tiene la política migratoria estadounidense, anunciando quizás el comienzo de una antropología de las políticas públicas migratorias que pueda coadyuvar al diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las acciones de los tres órdenes del gobierno.

Anexos

Mapa 1: Ubicación del municipio de Calpan, Puebla



Fuente: INEGI, 2022.



Figura 1. Ubicación geográfica de Calpan, Puebla, México. Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015.

Mapa 2: Ubicación geográfica de Calpan, Puebla, INEGI 2015.

Anexos

Invernadero Kokoq: Chile Criollo



Imagen 1: Representante de IPAM con Luis Bermeo de Kokoq, 2020.
Foto grupo Kokoq.



Imagen 2: Visita por parte de IPAM a las instalaciones del invernadero para observar la viabilidad del proyecto. 2020.
Foto grupo Kokoq.



Imagen 3: Invernadero con cosecha de lechuga, visita IPAM, 2020.
Foto grupo Kokoq.

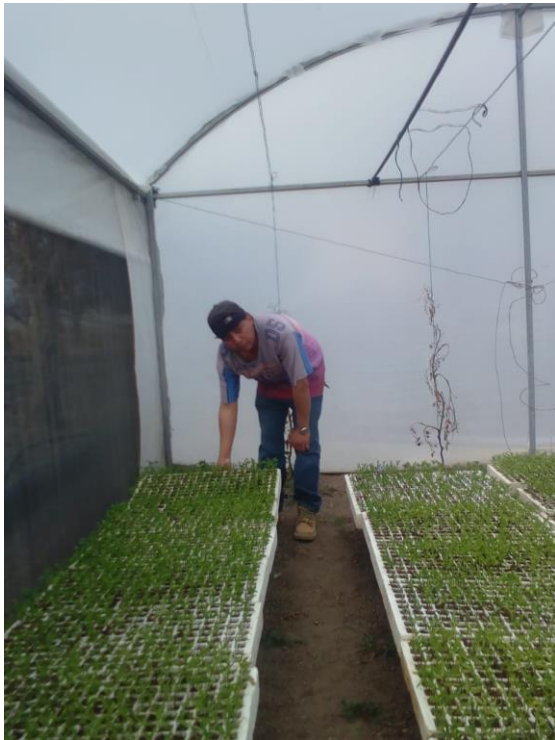


Imagen 4: Trasplante de Plántula de chile poblano criollo por Gilberto Benito.
Foto grupo Kokoq.

Imagen 5: Cultivo chile poblano criollo, fumigación.
Foto grupo Kokoq.



Invernadero Kokoq: Cultivo brócoli 2021.



Imagen 6: Integrantes de grupo Kokoq con siembra de brócoli, 2021.

Foto: Susan Islas.



Imagen 7: Producto alternativo dentro del modelo productivo de Kokoq, 2021.

Foto: Susana Islas.

Instituto Poblano de Asistencia Al Migrante (IPAM)



Imagen 8: Ex directora Ipam Itxel Romero, 20120.
Foto IPAM.



Imagen 9: Jornadas de atención en instalaciones del IPAM.
Foto IPAM.



Imagen 10: Entrega de apoyo económico por parte de IPAM a Migrantes en retorno.
Foto IPAM.



Imagen 11: funcionarios IPAM de la administración 2019-2021.
Foto IPAM.

Bibliografía

Acosta, R. A., Rabadan, L. E., Ortiz, O. O., & Waldinger, R. (2012). *Mudando el hogar al norte: Trayectorias de integración de los inmigrantes mexicanos en Los Ángeles*. El Colegio de la Frontera Norte.

Aguilera-Guzmán, R., M., Carreño - García, M., y Juárez G., F. (2004). Características psicométricas de la CES-D en una muestra de adolescentes rurales mexicanos de zonas con una alta tradición migratoria. *Salud Mental*, 27(6), 57-66.

Alanís, F., y Alarcón, R. (2016). *El ir y venir de los norteños: La historia de la migración mexicana a Estados Unidos (Siglos XIX–XX)*. El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán y El Colegio de San Luis: México.

Alarcón, M., (2019) *La paradiplomacia migratoria del estado de Puebla durante la administración de Rafael Moreno Valle*. 94

Alarcón, R., Cruz, R., Díaz-Bautista, A., González-König, G., Izquierdo, A., Yrizar, G., & Zenteno, R. (2009). *La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana*. *Migraciones internacionales*, 5(1), 193-210.

Alba, F. (1999). *La política migratoria mexicana después de IRCA*. *Estudios demográficos y urbanos*, 11-37.

Alba, R., y Foner, N. (2015). *Strangers no more: Immigration and the challenges of integration in North America and Western Europe*. Princeton University Press.

Arias, M.K., Carmona, A.N. (2012). *Evolución y retos del marco normativo migratorio en México*. Una perspectiva histórica. Sin fronteras

Ariza, M., y Velasco, L. (Eds.). (2012). *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Armendares, P. E., & Moreno-Brid, J. C. (2019). La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades. *México y la cuenca del pacífico*, 8(22), 9-31.

Armendarés, P. E., y Moreno-Brid, J. C. (2019). *La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades*. México y la cuenca del pacífico, 8(22), 9-31.

Arriola Vega, L. A. (2014). Migración de retorno desde Estados Unidos hacia zonas rurales de Campeche y Tabasco. *Migraciones internacionales*, 7(4), 101-135.

Bancomer, B. B. V. A. (2016). CONAPO. (2016). Anuario de Migración y Remesas. México City: Fundación BBVA Bancomer and Consejo Nacional de Población.

Yrizar Barbosa, G. y Alarcón, R. (2010). Emigration policy and state governments in Mexico. *Migraciones Internacionales*, 5(4), 166-198.

Yrizar Barbosa, G. y Alarcón, R. (2015) Las familias mexicanas con estatus inmigratorio mixto. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 23 (45), 77-92.

Beck, U. (2008). Generaciones globales en la sociedad del riesgo mundial. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 19-34.

Benquet, F. M. (2015). La migración de retorno al campo veracruzano: ¿en suspenso de reemigrar? *Sociológica (México)*, 30(84), 39-74.

Binford, Leigh, (2003), *Migración acelerada” entre Puebla y Estados Unidos*, en Elio Masferrer Kan et al., *Etnografía del estado de Puebla*. Puebla Centro, México, Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, pp. 58-67.

Bustamante, J. A. (2002). *Migración internacional y derechos humanos* (Vol. 94). Universidad Nacional Autónoma de México.

Calva Sánchez, L. E., y Torre Cantalapiedra, E. (2020). *Cambios y continuidades en la política migratoria durante el primer año del gobierno de López Obrador*. Norteamérica, 15(2), 157-181.

Castro, I. G., y Angulo, N. B. (2018). El contexto de la migración de retorno en México. Un análisis sobre las condiciones de reinserción social en las comunidades de origen. *Migraciones globales*, 25.

COLEF, 1995, 1999-2014, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF, NORTE). Encontrado en <http://www.colef.mx>

- CONAPO, F. B., y Bancomer, B. R. (2018). Anuario de migración y remesas México.
- CONAPO, Índice absoluto de intensidad migratoria (2014). México Estados Unidos. 2000-2010 Primera edición: diciembre.
- Corona, M., Ortiz, B., y Corona, M. (2014). La migración en las regiones del Estado de Puebla, en el contexto de las carencias y de los factores externos 2000-2010. *Puebla y sus migrantes, tendencias y retos de agenda pública*, 11-36.
- Corzo, E., Hernández, A. y Cruz. R. (2019). *Informe especial: Políticas multinivel para el retorno y la (re) inserción de migrantes mexicanos y sus familias*. México: CNDH/El Colef.
- Cruz Carvajal, Cristina (2019). *Causas del retorno entre migrantes poblanos provenientes de EU*. Problemáticas en torno a reinserción laboral y social, pp54.
- D'Aubeterre Buznego, M. E., & Rivermar Pérez, L. (2007). Tres circuitos migratorios Puebla-Estados Unidos: una lectura comparativa. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux-Novo Mundo Mundos Novos-New world New worlds*.
- D'Aubeterre, M., y Rivermar, M. (2016). *Migración de retorno en la Sierra Norte de Puebla a raíz de la crisis económica estadounidense*. Nuevas experiencias de la migración de retorno, 157-180.
- D'Aubeterre Buznego, M. E. (2000). *El pago de la novia matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla* (No. 306.87248 A9).
- De la Cruz, V. G. R. (2015). *Migración de retorno y políticas públicas: el desafío de la región migratoria*. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Instituto de Investigaciones Sociológicas.
- Devillard Desroches, M. J., Franzë Mudanó, A., & Pazos, Á. (2012). *Apuntes metodológicos sobre la conversación en el trabajo etnográfico*. Política y sociedad, 49(2), 353-369.
- Durand, Arp-Nisen, J. (2019). *Política migratoria: entre el discurso, la práctica y la coyuntura*. Foro internacional, 59(3-4), 1021-1047.
- Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre la emigración de retorno. El principio del rendimiento decreciente.

Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. El Colegio de México AC.

Durand, J., y Massey, D. S. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Miguel Ángel Porrúa y Universidad Autónoma de Zacatecas.

Durand, Jorge y Douglas Massey (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.

Feldman-Bianco, B., Sánchez, L. R., Espinoza, C. S., y Martínez, M. I. V. (Eds.). (2011). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*. FLACSO, Sede Ecuador.

Flores, P. N. (2016). *“Volver para Seguir Siendo”*. *La experiencia de Reinserción Social de migrantes retornados de Estados Unidos a su lugar de origen* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional Autónoma De México).

Foot, J. (2017). *Familiaridad, hostilidad y hospitalidad: Recepción de migrantes de retorno en Jalisco y Puebla*. L. Meza-González, C. Pederzini-Villarreal y S. De la Peña-Padilla (coords.), *Emigración, tránsito y retorno en México*, 149-182.

Fuentes Destarac, Mario (10 de noviembre de 2008). *¿Asistencialismo o inversión social?* El Periódico de Guatemala.

Gandini, L., & Aranzalez Ramos, C. A. (2019). *El retorno migratorio en el escenario post-crisis. Una mirada a las tendencias recientes en México*. Liliana Rivera Sánchez (coordinadora), *¿Volver a casa?*, 127-163.

Gobierno del Estado de Puebla. Sistema de evaluación del desempeño de la administración pública estatal (2018). *Informe final de resultados de la evaluación del subsidio Fondo de Apoyo a Migrantes*, Ministración 2017. Secretaría de Finanzas y Administración.

González Ferrer, A. (2013). *Retorno y reintegración de los migrantes latinoamericanos en Europa*.

González, L. M., de la Peña Padilla, M. S., Mejía, I. M. H., Hernández, A. L. S., Williams, J. F., Jiménez, M. Á. C., ... y García, A. O. (2017). *Migrantes retornados en la Ciudad de México: es más fácil irse que regresar* / Liliana Meza González Emigración, tránsito y retorno en México. ITESO.

Goodman, A. (2020). *SIX. Deportation in an Era of Militarized Borders and Mass Incarceration. In The Deportation Machine* Princeton: Princeton University Press, 164-196.

Goodman, A. (2020). *The Deportation Machine: America's Long History of Expelling Immigrants*. Princeton University Press.

Guzmán, E. F., y del Carpio Ovando, P. S. (2013). Regresar a casa, a Huandacareo, Michoacán: remesas, retorno inversor y cambio social. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 9(1), 121-134.

Hernández, J. S. (2019) *¿Qué sabemos sobre los migrantes de retorno? Escenarios migratorios según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010-2014. MAREJADAS RURALES*, Morelia, Michoacán, 273.

Hernández, J. S., de Jesús Desidério, E., & Aguilar, N. D (2018). *¿quiénes son los que regresan? Escenarios de la migración de retorno a México según la encuesta nacional de empleo y ocupación. 2010-2016. MIGRAÇÕES SUL-SUL*, 128.

Hualde, A., Y París, M. D. (2019). *Mercados de trabajo y reinserción laboral de deportados en Tijuana, Baja California. ¿Volver a casa?*, 167-200.

INEGI, X. (2010). Censo de población y vivienda 2010. *Paracho, Michoacán, México*, 906.

Informe final de resultados de la evaluación del subsidio (2018). Fondo de apoyo a migrantes, administración 2017. Estado de Puebla.

Instituto Nacional de Migración, Unidad de Política Migratoria, y Consejo Nacional de Población. (2013). Encuesta sobre migración en la frontera sur de México, 2011, serie histórica 2006-2011.

Izcara, Palacios, S. P. (2011). *La migración de retorno: los jornaleros tamaulipecos*. Migración y desarrollo, 9 (17), 91-113.

Juárez García, N. D. J. (2021). *Migraciones contemporáneas desde Puebla y gestión*

- migratoria extraterritorial* de Cristina Cruz Carvajal, Adriana Sletza Ortega Ramírez y José Luis Sánchez Gavi (coords.). Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, (139).
- Leite, P. (2006). *Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe*. S. Zamora, & L. Acevedo (Eds.). Consejo Nacional de Población.
- Maldonado Valera, C., Martínez Pizarro, J., y Martínez, R. (2018). *Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*.
- Maldonado Valera, C., Martínez Pizarro, J., & Martínez, R. (2018). *Protección social y*
- Martínez, A. R., (2019). *Experiencias de retorno a Guatemala. Expectativas y percepciones de migrantes hombres y mujeres. ¿Volver a casa?: Migrantes de retorno en América Latina. Debates, tendencias y experiencias divergentes*. El Colegio de México AC.353-392.
- Masferrer, C. (2021). Atlas de la migración de retorno de Estados Unidos a México. El Colegio de Mexico AC.
- Masferrer, C., Sánchez, L. & Rodríguez, M., (2017), “Condiciones de los migrantes de retorno de Estados Unidos”, Apuntes para la equidad, No. 2 mayo, Seminario Trabajo y Desigualdades, El Colegio de México.
- Massey, D., Alarcón, R., Durand, J., & González, H. (1991). Los ausentes. *El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*, 170-201.
- Mendoza Cota, J. E. (2013). Migración de retorno, niveles educativos y desarrollo socioeconómico regional de México. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 21(42), 55-85.
- Mestries, F. (2013). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto. *Sociológica (México)*, 28(78), 171-212.
- Meza, L. (2017). Migrantes retornados en la ciudad de México. Es más fácil irse que regresar. *Emigración, tránsito y retorno en México desde distintas perspectivas*.
- Migración, C. (2018). Instituto Nacional de Migración.

Montoya Ortiz, M. S., & González Becerril, J. G. (2015). Evolución de la migración de retorno en México: migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014. *Papeles de población*, 21(85), 47-78.

Montoya Ortiz, M. S., Granados Alcantar, J. A., y Jauregui Díaz, J. A. (2018). *Migración internacional de retorno de Estados Unidos a México en un contexto de crisis económica y política*. *Papeles de población*, 24(95), 181-205.

Ortega Ramírez, A. S. (2011). *Políticas públicas para migrantes en Puebla, propuesta para monitoreo y evaluación desde la sociedad civil*. Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes–Puebla. Primera edición, México.

Ortega Ramírez, A. S. (2011). *Políticas públicas para migrantes en Puebla, propuesta para monitoreo y evaluación desde la sociedad civil*. Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes–Puebla. Primera edición, México.

Osorno Velázquez, M. R. del C. (2012). Primer reporte cuatrimestral. *Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes-Puebla*. Iniciativa Ciudadana Para La Promoción De La Cultura Del Diálogo, A.C., (primera edición), México.

Osorno Velázquez, M. R. del C. (2013). Segundo reporte cuatrimestral. *Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes-Puebla*. Iniciativa Ciudadana Para La Promoción De La Cultura Del Diálogo, A.C., (primera edición), México.

Piñeiro, R. C., & Díaz, F. A. (Eds.). (2015). *Migración interna en México: tendencias recientes en la movilidad interestatal*. El Colegio de la Frontera Norte.

Prickett, J. C., Negi, N., & Gómez, L. J. M. (2012). Return migration in the transnational context: The case of male transmigrants from Petlalcingo, Mexico. *Journal of Ethnic and Cultural Diversity in Social Work*, 21(1), 55-73.

Ramírez, A. S. O. (2017). Federalismo migratorio en México: Las oficinas estatales de atención a migrantes en un modelo comparativo nacional. *Migraciones Internacionales*, 7(1), 101-130.

Rivera Sánchez, L. (2011). *¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en el México contemporáneo*. La construcción social del sujeto migrante en América Latina. *Prácticas, representaciones y categorías*, 309-339.

Rivera Sánchez, L. (2013). *Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la ciudad de México*. *REMHU: Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 21(41), 55-76.

Rivera Sánchez, L. (2013). Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la ciudad de México. *REMHU: Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 21(41), 55-76.

Rosana, G. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Colombia: Grupo Editorial Norma.

Sánchez, L. R. (Ed.). (2019). *¿Volver a casa?: Migrantes de retorno en América Latina. Debates, tendencias y experiencias divergentes*. El Colegio de México AC.

Sirimarco, M. (2019). *Lo narrativo antropológico. Apuntes sobre el rol de lo empírico en la construcción textual*. *RUNA, archivo para las ciencias del hombre*, 40(1), 37-52.

Suárez Sarmiento, A. I. (2021). ... todo se volvió loco: cambios y continuidades en los roles de género y autonomía de mujeres pareja de migrantes retornados. *Frontera norte*, 33.

Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis Editorial.

Velázquez Flores, R., & Ramírez, A. S. O. (2010). Políticas públicas de los gobiernos subnacionales de México en asuntos migratorios. *Perspectivas migratorias: un análisis interdisciplinario de la migración internacional, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas*, 449-551.

Velázquez Galarza, C. D. (2018). *Protocolo de Atención para la Reintegración de Personas Migrantes en Retorno y Dreamers al estado de Puebla*.

Vertovec, S. (2006). Transnacionalismo migrante y modos de transformación. *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, 157-182.

Villafuerte Solís, D., y García Aguilar, M. D. C. (2017). *La política antinmigrante de Barack Obama y el programa Frontera Sur: consecuencias para la migración centroamericana*. *Migración y desarrollo*, 15(28), 39-64.

Villaseñor, G. A., Ortega, A. & Salvador, M. (2017). *Reporte en Migración. Agenda migrante Puebla. Balances de la administración de Rafael Moreno Valle en materia migratoria*. Año 5, N. 8.

Villoría Mendieta, M. (2004), *Democracia y territorio en España: rasgos y retos del gobierno multinivel español*, *Revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, N. 4.

Woo, O. y Flores, A. L. (2015). *La migración de retorno de migrantes mexicanos en el siglo XXI*. *Revista Población y Desarrollo: Agronautas y caminantes*, 11, 23-36.

Zavala, E. C. M., & Zazueta, M. N. (Eds.). (2015). *Migración de retorno en América Latina: una visión multidisciplinaria*. Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Amanda Mars, David Marcial Pérez (2019) Trump llega a un acuerdo migratorio con México y retira la amenaza de aranceles. Encontrado en:

https://elpais.com/internacional/2019/06/08/estados_unidos/1559954214_505851.html

Armendares y Moreno (2019). *Migration from Mexico*. Encontrado en:

<https://www.pewresearch.org/hispanic/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2022) Declaración de Nueva York sobre refugiados y migrantes. Encontrado en:

<https://www.acnur.org/declaracion-de-nueva-york-sobre-refugiados-y-migrantes.html#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Nueva%20York%20reafirma%20la%20importancia%20del%20r%C3%A9gimen,las%20personas%20que%20se%20desplazan.>

Naciones Unidas (2022). El ACNUDH y la migración. Encontrado en:

<https://www.ohchr.org/es/migration/reports>

Agenda Económica, (2001), *CEDEM de la Facultad de Economía, UNAM*, enero-febrero del 2001, N°16. “*Agenda Económica*”, *CEDEM de la Facultad de Economía, UNAM*, ... encontrado en: <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/GuerraCBG/conclu.pdf>

Center, P. H. (2005). *Hispanics: A people in motion*. ERIC Clearinghouse. Encontrado en:

<https://www.pewtrusts.org/es/about/news-room/press-releases-and-statements/2005/06/15/pew-hispanic-center-offers-fuller-portrait-of-unauthorized-migrants>

Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, CBTA 255 (2021). Encontrado en:

<http://www.cbta255.edu.mx/conocenos.php>

Cruz y Hernández (2021) ¿México debe avanzar hacia una política migratoria de retorno? Coyuntura demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en Mexico hoy. Publicado en número 17, por Rodolfo Cruz Piñeiro Y Rafael Alonso Hernández López. Encontrado en:

<http://coyunturademografica.somede.org/mexico-debe-avanzar-hacia-una-politica-migratoria-de-retorno/>

Congreso del Estado de Puebla (2019). Primer informe de año legislativo. Encontrado en:

https://www.congresopuebla.gob.mx/docslx/informes/diputados/17/informe_1er_anio_legislativo.pdf

Conexión migrante (2017). Gobierno de Puebla anuncia Estrategia de Apoyo a Migrantes retornados Encontrado en: <https://conexionmigrante.com/2017-/04-/25/gobierno-puebla-anuncia-estrategia-apoyo-a-migrantes-retornados/>

El mostrador, (2021) Amlo revela pacto de silencio sobre el muro entre él y Trump. Chile consultado 22 de septiembre de 2021.

<https://www.elmostrador.cl/dia/2021/08/31/amlo-revela-pacto-de-silencio-sobre-el-muro-entre-el-y-trump/>

El Sol de Puebla (2021). Sustento Temporal, el programa para apoyar a familiares de migrantes fallecidos por Covid-19. Encontrado en:

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/sustento-temporal-el-programa-para-apoyar-a-familiares-de-migrantes-fallecidos-por-covid-19-secretario-estatal-david-mendez-programas-sustento-temporal-migrante-emprende-puebla-coronavirus-pandemia-6033844.html>

Embajada de México en Estados Unidos

<https://embamex.sre.gob.mx/eua/index.php/es/comunicados/comunicados-2016/1257-somos-mexicanos-un-programa-para-un-regreso-a-mexico-digno-productivo-y-benefico>

Las familias transnacionales. En Revista Espacios Transnacionales No. 2. Enero-junio 2014.

Disponible en: <http://www.espaciostransnacionales.org/segundo-numero/reflexiones-2/familiastransnacionales/>

Gobierno del estado (2021). Presenta ruta del chile en nogada. Encontrado en:

<https://www.puebla.gob.mx/index.php/noticias/item/5928-presenta-turismo-la-ruta-del-chile-en-nogada>

Karina Suárez, México - 01 FEB 2022 - 14:25 CST Las Remesas En México Alcanzan Un Récord Histórico De 51.594 Millones De dólares En 2021

<https://elpais.com/mexico/2022-02-01/las-remesas-en-mexico-alcanzan-un-record-historico-de-51594-millones-de-dolares-en-2021.html>

Katy Vine (2018) What's Really Happening When Asylum-Seeking Families Are Separated. *Texas Monthly*. Encontrado en: [What's Really Happening When Asylum-Seeking Families Are Separated? – Texas Monthly](#)

Natalie Kitroeff (2021) Biden inmigración. Encontrado en:

<https://www.nytimes.com/es/2021/09/06/espanol/biden-inmigracion-corte.html>

María Teresa Galicia (2019) La migración de retorno en Puebla. Domingo. Encontrado en:

<https://www.e-consulta.com/opinion/2019-11-10/la-migracion-de-retorno-en-puebla>

Organization International for Migrations. Towards and integrated approach to reintegration in the context of return. Ginebra: OIM, 2017.

https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DMM/AVRR/Towards-an-Integrated-Approach-to-Reintegration.pdf

Portal transparencia, 2020. Encontrado en: <https://transparencia.puebla.gob.mx/>

Revista la campiña (2021). Chichiltoton Kokoq busca la Denominación de Origen del chile poblano autóctono. Encontrado en:

<https://revistalacampina.mx/2021/07/09/chichiltoton-kocoq-busca-la-denominacion-de-origen-del-chile-poblano-autoctono/>

Revista la campiña (2021) Maíz Azul, Potehtli. San Mateo Ozolco. Encontrado en:

<https://revistalacampina.mx/2021/06/24/con-potehtli-el-maiz-azul-de-san-mateo-ozolco-llega-a-eeuu/>

Sin lugar para volver. México como país de retorno: condiciones económicas adversas, lecciones aprendidas y deudas no pagadas Andrea Bautista León Julio 15, 2020 en:

<https://migracion.nexos.com.mx/2020/07/sin-lugar-para-volver-mexico-como-pais-de-retorno-condiciones-economicas-adversas-lecciones-aprendidas-y-deudas-no-pagadas/>

Secretaria de gobernación (2021) <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CC>

Segundo Informe de Gobierno del estado de Puebla (2018) Encontrado en:

www.ceigep.puebla.gob.mx/pdf/gestion/2017_2018/segundo_informe/eje_1.pdf

Tajonar, Héctor (2020). Aristegui noticias. Encontrado en:

<https://aristeginoticias.com/2906/opinion/la-4t-es-amlo-primera-parte/>

Ureña, D. (2016), El fin de la era Obama: luces y sombras de su legado. Grupo Editorial Coahuila, S.A. de C.V. Encontrado en:

<https://www.nuevarevista.net/el-fin-de-la-era-obama-luces-y-sombras-de-su-legado/>

Vanguardia (2021) Encontrado en: <https://vanguardia.com.mx>